

Revista

Edición Regular

Red ^{Capítulo Ecuador} **INDTEC**
Scientific

PROHIBIDA SU VENTA



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Volumen 6, N° 21

Agosto-Octubre 2021

Venezuela (Internacional)

Número de expediente: 295-14548

RIF: J-40825443-3

Depósito Legal: pp. BA2016000002

ISSN: 2542-2987

ISNI: 0000 0004 6045 0361

Licencia Safe Creative: 2108158763964

www.scientific.com.ve

indtec.ca@gmail.com



redalyc.org UAEM



Indizada en:

REDALYC; LATINDEX (Directorio - Catálogo v2.0); CLASE; DOAJ; DIALNET; REDIB; ERIH PLUS; REVENCYT; MIAR; OAJI; Crossref; Actualidad Iberoamericana; BASE; CLACSO-REDALYC; BIBLAT; EZB Electrocnry Journals Library; ROAD; OEI-CREDI; AURA; SERIUNAM; REBIUM; OpenAIRE; PKP Index; OCLC WorldCat; LatinREV; Google Académico



VERSIÓN ELECTRÓNICA (DIGITAL)

Revista Scientific
Revista Arbitrada Multidisciplinaria de Investigación Socio Educativa
Volumen 6, N.º 21 / Agosto-Octubre 2021 / Venezuela / Edición Trimestral

Derechos Reservados

Depósito Legal: pp. BA2016000002 / **e-ISSN:** 2542-2987 / **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Versión electrónica (digital)

Indizada en REDALYC, México / **LATINDEX** (Directorio - Catálogo v2.0), México / **CLASE**, México / **DOAJ**, Reino Unido / **DIALNET**, España / **REDIB**, España / **ERIH PLUS**, Noruega / **REVENCYT**, Venezuela / **MIAR**, España / **OAJI**, Federación de Rusia / **Crossref**, United States of America and United Kingdom / **Actualidad Iberoamericana**, Chile / **BASE**, Alemania / **CLACSO-REDALYC**, México / **BIBLAT**, México / **EZB Electrocnry Journals Library**, Alemania / **ROAD**, Francia / **OEI-CREDI**, España / **AURA**, México / **SERIUNAM**, México / **REBIUM**, España / **OpenAIRE**, Unión Europea, UE / **PKP Index**, Canadá / **OCLC WorldCat**, Estados Unidos / **LatinREV**, Argentina / **Google Académico**, Estados Unidos.

Registro de Propiedad Intelectual, código Safe Creative: #2108158763964
Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
Registrado por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas, Venezuela, bajo el Tomo: **20-A MERCANTIL I**, número: **38**, del año **2016**; asignado al número de Expediente: **295-14548**, y debidamente inscrito ante el Registro de información Fiscal (RIF): **J-40825443-3**, Impreso y Publicado bajo el Depósito Legal: pp. 201303BA762
Teléfonos: +58(0273)5428601 (Venezuela) / Internacional: (+593)0995698654 (Ecuador)
WhatsApp: (+593)983987173 (Ecuador)

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> y <http://www.indtec.com.ve>

Sitio web de la revista: <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

EDITORES PRINCIPALES

© **PhD. Oscar Antonio Martínez Molina** (Universidad Nacional de Educación, **UNAE**, Ecuador), e-mail: oscar.martinez@unae.edu.ec

© **Ing. Oscar Alexander Martínez Villegas** (Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo, **INDTEC**, Ecuador), correo: oscar.martinez@indteca.com

EDITORES INVITADOS

PhD. Efstathios Stefos (Universidad Nacional de Educación, **UNAE**, Ecuador),
e-mail: stefos.efstathios@unae.edu.ec

PhD. Oscar Alfredo Rojas Carrasco (Universidad Miguel de Cervantes, **UMC**, Chile),
e-mail: oscar.rojas@umcervantesecontinua.cl

PhD. Francisco Javier Hinojo Lucena (Universidad de Granada, **UGR**, España),
e-mail: fhinojo@ugr.es

PhD. Juan José Borrell (Universidad Nacional de Rosario, **UNR**, Argentina),
e-mail: jborell@fbioyf.unr.edu.ar

PhD. Lauro Fernando Pesántez Avilés (Universidad Politécnica Salesiana, **UPS**, Ecuador),
e-mail: fpesantez@ups.edu.ec

**La Revista está dirigida, a los Educadores en General y aquellos
Profesionales interesados en la Temática Educativa**

CO-EDITORES

- PhD. Boris Ramón Hidalgo Hernández** (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: bhidalgo2704@hotmail.com
PhD. Alba Marina Peña de Salazar (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: albadosalazar@gmail.com

ASISTENTE DE GESTIÓN EDITORIAL

- Consult. Lidmeyo Del Valle Arteaga Contreras** (Centro Latinoamericano de Investigaciones Jurídicas, CLADIJ, Venezuela), e-mail: arteaga.contreras.30@gmail.com

COMITÉ ACADÉMICO EDITORIAL

- Dra. Carmen Consuelo López** (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL, Venezuela), e-mail: cecebrandt@gmail.com
PhD. Olga Carolina Molano Lucena de Crespo (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL, Venezuela), e-mail: olgacmolano@gmail.com
MSc. Oscar José Rodríguez (Universidad Politécnica Territorial José Félix Ribas, UPTJFR, Venezuela), e-mail: tesis25@gmail.com
PhD. Zaira Ramírez Apud López (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP, México), e-mail: tajaza@hotmail.com
PhD. Tammara Ramírez Apud López (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP, México), e-mail: tammara.ramirezalz@udlap.mx
PhD. Sombra Patricia Rivas Arancibia (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP, México), e-mail: sombrar@gmail.com
Dra. Hortensia Carrillo Ruiz (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP, México), e-mail: hortensia.carrillo@gmail.com
Dr. Salvador Galicia Isasmendi (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP, México), e-mail: salgalic@gmail.com
Dra. Mayra Fabiana Ángeles Sánchez (Universidad de las Américas Puebla, UDLAP, México), e-mail: mayra.angeles@udlap.mx
PhD. María Teresa Pantoja Sánchez (Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México), e-mail: mtps2352@gmail.com

COMITÉ ACADÉMICO CIENTÍFICO

- Dra. Magdalena Parrillo De Betancourt** (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL, Venezuela), e-mail: magdaparrillo@gmail.com
Dr. Juan Adolfo Salas Ramírez (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL, Venezuela), e-mail: jsalas4112@gmail.com
PhD. Beatriz Cecilia Valecillos Urdaneta (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL, Venezuela), e-mail: beatrizvalecillosdoc2010@gmail.com
PhD. Magger Milagros Suarez Corona (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL, Venezuela), correo: suarezmagger@gmail.com
PhD. Esperanza Piña de Valderrama (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL, Venezuela), correo: esperanzapv@gmail.com
PhD. Carina Viviana Ganuza (Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, UCA, Argentina), e-mail: carinaganuzatagliarini@gmail.com
PhD. Isis Angélica Pernas Álvarez (Universidad de Cuenca, UC, Ecuador), e-mail: isisangelicap@gmail.com
Dra. Carol Del Carmen Terán González (Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", UNERMB, Venezuela), e-mail: carolterang@gmail.com
Dra. Nellys Josefina Pitre Lugo (Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", UNERMB, Venezuela), e-mail: nellyspitre77@hotmail.com

La Revista está dirigida, a los Educadores en General y aquellos Profesionales interesados en la Temática Educativa

- Dr. Adalberto de Jesús Soto Chacín** (Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt", UNERMB, Venezuela), e-mail: adalbertosotochacin@gmail.com
- PhD. Denyz Luz Molina Contreras** (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: denyzluz@gmail.com
- Dra. Vanezza Emperatriz Reyes Veracierto** (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: vanezzar@gmail.com
- Dra. Daicy Yleana Neira Labrador** (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: yleana74@hotmail.com
- PhD. José Antonio Rodríguez** (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: rodriguez216j@gmail.com
- Dra. Tahiz Elena Guerrero Guerrero** (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: tahiz.guerrero@gmail.com
- Mgs. Pedro Luis Puerta Romero** (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: pedropuer@gmail.com
- Dra. Norellys Fabiola Concha Blanco** (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), correo: fabiolaconcha31@gmail.com
- PhD. Arturo Gustavo Benavides Rodríguez** (Universidad Estatal Península de Santa Elena, UPSE, Ecuador), e-mail: agbenavidesr@gmail.com
- PhD. Mario Alcides Morales Guerrero** (Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, UNEFA, Venezuela), e-mail: moralmario@gmail.com
- Dra. Regina Elizabeth Beuses Galué** (Universidad Bolivariana de Venezuela, UBV, Venezuela), e-mail: reginabeuses772@gmail.com
- PhD. Ciro Hernández Valderrama** (Instituto Universitario de Tecnología Puerto Cabello, IUTPC, Venezuela), e-mail: cirohv@hotmail.com
- PhD. Oscar Eduardo Cabrera Venot** (Instituto Universitario de Tecnología Puerto Cabello, IUTPC, Venezuela), e-mail: oscarcvenot@gmail.com
- PhD. Eucaris Violeta Falcón Rodríguez** (Universidad Fermín Toro, UFT, Venezuela), e-mail: draeucarisvfalconr@gmail.com
- Dra. Verónica Raquel Vegas Lameda** (Universidad Fermín Toro, UFT, Venezuela), e-mail: verovega_@hotmail.com
- Dra. Eli Francisca Ruiz de Molina** (Universidad Fermín Toro, UFT, Venezuela), e-mail: ruizdemolina53eli@gmail.com
- Dra. María Elena Gómez Montoya** (Universidad Fermín Toro, UFT, Venezuela), e-mail: mariaelenagomezmontoya@gmail.com
- Dra. María Guadalupe Hernández Cárdenas** (Universidad Fermín Toro, UFT, Venezuela), e-mail: mariah_012000@yahoo.es
- Dra. Leidy Claret Hernández Flores** (Universidad Fermín Toro, UFT, Venezuela), e-mail: leidyhernandez1960@gmail.com
- PhD. José Ramón Barradas Gudiño** (Universidad Fermín Toro, UFT, Venezuela), correo: barradas.jose@gmail.com
- PhD. Douglas Pastor Barrárez Herrera** (Universidad Fermín Toro, UFT, Venezuela), correo: dtrucu@gmail.com
- PhD. María Alejandra Carboni Román** (Universidad de la República, UDELAR, Uruguay), e-mail: alejandra.carboni@psico.edu.uy
- MSc. Carlos Andrés Libisch Recalde** (Red Global de Aprendizajes, Ceibal, Uruguay), e-mail: carloslibisch@gmail.com
- PhD. Marian Lucrecia Serradas Fonseca** (Universidad Nacional Abierta, UNA, Venezuela), e-mail: marianserradas@gmail.com
- Dra. Janisse Josefina Salazar Coraspe** (Universidad Nacional Abierta, UNA, Venezuela), e-mail: redugec@gmail.com

La Revista está dirigida, a los Educadores en General y aquellos Profesionales interesados en la Temática Educativa

- Dra. Yuraima Margelis Matos de Rojas** (Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, **UNESR**, Venezuela), e-mail: yuraimatos01@gmail.com
- Dra. Nancy Josefina Daboin Durán** (Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, **UNESR**, Venezuela), e-mail: nancydaboind@hotmail.com
- PhD. José Luís Corona Lisboa** (Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores, **UNICEPES**, México), e-mail: joseluiscoronalisboa@gmail.com
- Dra. María Angélica Barba Maggi** (Universidad Nacional de Chimborazo, **UNACH**, Ecuador), e-mail: mbarba@unach.edu.ec
- MSc. Omar Eduardo Cañete Islas** (Universidad de Valparaíso, **UV**, Chile), e-mail: ocanetei00@yahoo.es
- Dr. Servando Martínez Hernández** (Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", **UNISS**, Cuba), e-mail: servando@uniss.edu.cu
- Dra. Aurelia Massip Acosta** (Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", **UNISS**, Cuba), e-mail: viya@uniss.edu.cu
- Dra. Noris Rodríguez Izquierdo** (Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", **UNISS**, Cuba), e-mail: nrizquierdo@uniss.edu.cu
- PhD. Roberto Valdés Puentes** (Universidade Federal de Uberlândia, **UFU**, Brasil), e-mail: robertopuentes@faced.ufu.br
- Dra. Cleci Teresinha Werner da Rosa** (Universidade de Passo Fundo, **UPF**, Brasil), e-mail: cwerner@upf.br
- Dr. Rafael Alejandro Camejo Giménez** (Universidad Centrooccidental "Lisandro Alvarado", **UCLA**, Venezuela), e-mail: rafael.camejo@ucla.edu.ve
- Dr. Oscar Quirós Álvarez** (Universidad Central de Venezuela, **UCV**, Venezuela), e-mail: oquiros@ortodoncia.ws
- Dr. Julio Cabero Almenara** (Universidad de Sevilla, **US**, España), e-mail: cabero@us.es
- Dr. Lizandro Michel Pérez García** (Universidad de ciencias médicas de Sancti Spíritus, **UCM-SSp**, Cuba), e-mail: mperez.ssp@infomed.sld.cu
- Dra. Claudia Liliana Perlo Pachega** (Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación, **IRICE - CONICET / UNR**, Argentina), e-mail: perlo@irice-conicet.gov.ar
- Dr. Rudy Benjamín Mostacero Villarreal** (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, **UNMSM**, Perú), e-mail: rudymostacero@gmail.com
- PhD. Yizza María Delgado Nery De Vita** (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, **UNMSM**, Perú), e-mail: yizzadelgadodevita2@gmail.com
- PhD. Yamely Coromoto Moreno Pérez** (Escuela Básica Padre Blanco, **E.B. Padre Blanco**, Venezuela), e-mail: yame.moreno@gmail.com
- Dra. María Pilar Cáceres Reche** (Universidad de Granada, **UGR**, España), e-mail: caceres@ugr.es
- PhD. Amely Dolibeth Vivas Escalante** (Universidad Miguel de Cervantes, **UMC**, Chile), e-mail: amelydivivase@gmail.com
- PhD. Marlenis Marisol Martínez Fuentes** (Universidad Miguel de Cervantes, **UMC**, Chile), correo: marlenismm743@gmail.com
- Dra. Carmen Elena Bastidas Briceño** (Universidad Miguel de Cervantes, **UMC**, Chile), correo: cebastidas97@gmail.com
- Dr. Juan Godofredo Saavedra Vega** (Universidad San Ignacio de Loyola, **USIL**, Perú), e-mail: juangsv@hotmail.com
- PhD. Ana Rosa di Gravia de Granadillo** (Universidad Internacional SEK, **UISEK**, Ecuador), correo: ana.digravia@uisek.edu.ec
- PhD. Yolis Yajaira Campos Villalta** (Universidad Internacional SEK, **UISEK**, Ecuador), correo: yolis.campos@uisek.edu.ec
- PhD. César Raúl Méndez Carpio** (Universidad Católica de Cuenca, **UCACUE**, Ecuador), correo: cmendezc@ucacue.edu.ec

La Revista está dirigida, a los Educadores en General y aquellos Profesionales interesados en la Temática Educativa

- PhD. Lilia Moncerrate Villacis Zambrano** (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, ULEAM, Ecuador), correo: lilia.villacis@uleam.edu.ec
- Dr. Eduardo Antonio Caicedo Coello** (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, ULEAM, Ecuador), correo: eduardo.caicedo@uleam.edu.ec
- PhD. Miguel Jesús López Serrano** (Universidad de Córdoba, UCO, España), correo: mjlopez@uco.es
- PhD. Rafael Guerrero Elecalde** (Universidad de Córdoba, UCO, España), correo: rgelecalde@uco.es
- Dr. Blgo. Manuel Alfredo Ñique Alvarez** (Universidad Nacional de Cañete, UNDC, Perú), correo: maniqueal@gmail.com
- PhD. Yenny Nereida Montilla Polo** (Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, UNEY, Venezuela), correo: yennynereida.montilla@gmail.com
- PhD. Jesus Antonio Gómez Escorcha** (Universidad de Otavalo, UO, Ecuador), correo: jesgomez35@gmail.com
- Dr. Luis Enrique Rodríguez Velazco** (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, UNES, Venezuela), correo: abg.luisrodriguez@gmail.com
- PhD. Maricela Isabel Vega Velásquez** (Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, UTEG, Ecuador), correo: maricelvega.v@gmail.com
- PhD. Rosa Teresa Choque Álvarez** (Universidad Autónoma Tomás Frías, UATF, Bolivia), correo: teresaayc@yahoo.es

ASISTENTES GENERALES

- Lcdo. Luis Enrique García Escobar** (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: luis_gares@hotmail.com
- Lcdo. Richard Antonio Martínez Villegas** (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: richardskhard@gmail.com

CORRECCIÓN DE ESTILO

- PhD. Alba Marina Peña de Salazar** (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: albadosalazar@gmail.com

REVISIÓN DE TRADUCCIONES

- Lcda. María Alejandra Hernández Domínguez** (Instituto Universitario de Tecnología Puerto Cabello, IUTPC, Venezuela), e-mail: marialeeducadora27@gmail.com

PRODUCCIÓN EDITORIAL, DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

- Ing. Oscar Alexander Martínez Villegas** (Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo, INDTEC, Venezuela), e-mail: oscar.martinez@indteca.com

GESTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- Ing. Oscar Alexander Martínez Villegas** (Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, Venezuela), e-mail: oscar.martinez@indteca.com

SECRETARIA

- Lcda. Maryuris Nakaris León Oliveros** (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: maryulinda929@gmail.com

La Revista está dirigida, a los Educadores en General y aquellos Profesionales interesados en la Temática Educativa

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Esta publicación se puede descargar desde:

<http://www.indteca.com>, <http://www.indtec.com.ve>, y <http://www.scientific.com.ve>

El material de esta publicación puede ser reproducido con fines didácticos, citando la procedencia.

Los artículos/ensayos, su contenido y las opiniones expresadas en los mismos, son responsabilidad de sus autores.

ESTA REVISTA ES ARBITRADA MEDIANTE EL SISTEMA DOBLE CIEGO

Ejemplar gratuito

SUMARIO - SUMMARY

Pág. - Pag.

EDITORIAL

PhD. Lilia Moncerrate Villacis Zambrano. Articulación de las Funciones Sustantivas en la Academia bajo Condiciones de la COVID-19. *Articulation of Substantive Functions in the Academy under COVID-19 Conditions.* 10-19

ARTÍCULOS - ARTICLES

Andrea Mercedes Vera Párraga; Tatiana Katiuska Moreira Chica. Entorno familiar de personas con discapacidad: una intervención desde el Trabajo Social. *Family environment of people with disabilities: an intervention from Social Work.* 21-39

Catherine Estefanía Chávez Altamirano; Fernanda Galud López Calvopiña; Ximena Marianela Palate Chicaiza; Carlos Rodrigo Jacome Pilco. Potencialidad de Biocombustibles a partir de Residuos Orgánicos. *Potential of Biofuels from Organic Waste.* 40-57

César Raúl Méndez Carpio; Yunier Rodríguez Cruz; Hilda María Saladrigas Medina. Gestión de información: eslabón imprescindible para la efectiva comunicación en el comercio exterior. *Information management: essential link for effective communication in foreign trade.* 58-80

Darwin Raúl Noroña Salcedo; Valeria Alejandra Quilumba Vallejo; Vladimir Vega Falcón. Estrés Laboral y Salud General en Trabajadores Administrativos del área Bancaria. *Occupational Stress and General Health in Administrative Workers of the Banking area.* 81-100

Diana Isabel Rodríguez Rodríguez; Charly Marlene Valarezo Encalada; Dennise Adriana Velecela Cordero. El refuerzo académico en experiencias de aprendizaje para el Ámbito de relaciones lógico-matemáticas con GeoGebra. *Academic reinforcement in learning experiences for the Field of logical-mathematical relationships with GeoGebra.* 101-123

Diego Andrés Freire Bayas; Fredy Leonardo Ibarra Sandoval. Marketing digital y su apoyo al servicio de la salud comunitaria en Centros Geriátricos. *Digital marketing and its support to the service of community health in Geriatric Centers.* 124-143

Edwin Guillermo Valencia González; Daniela Alejandra Correa Sinche; Vanesa Katherine Pazmiño Cruz. Síndrome de Burnout en personal de salud que brinda atención a pacientes con COVID-19. *Burnout syndrome in health personnel who provide care to patients with COVID-19.* 144-162

Elsy Jackelin Bracho Hernández. Evaluación de los Aprendizajes un Tema Indispensable desde las TIC: Reflexionando en un Contexto Global. *Assessment of Learning an Indispensable Topic from ICT: Reflecting in a Global Context.* 163-179

Evelyn Marcia Urquiaga Juárez. La responsabilidad ambiental de la gerencia de gestión ambiental de la Municipalidad Provincial del Santa. *The environmental responsibility of the environmental management department of the Provincial Municipality of Santa Cruz.* 180-200

Mayra Alejandra Peralvo Basantes. Dimensión Relacional: Eje de potencialización de experiencias de aprendizaje en la educación inicial. *Relational Dimension: Axis of potentialization of learning experiences in initial education.* 201-219

ARTÍCULOS - ARTICLES

Sandra Auxiliadora Romero Chávez; Xiomara Isabel Chinga Demera. Resiliencia familiar frente a la conducta de riesgo de los adolescentes, Comunidad "El Blanco". *Family resilience in the face of adolescent risk behavior, "El Blanco" Community.* 220-235

ENSAYOS - ESSAYS

Carlos Antonio Rosales Enríquez; Mary Sabeth Álvarez Silva; Ingrid Cristina Lam Flores. Análisis del contexto económico en el Perú a partir del COVID-19. *Analysis of the economic context in Peru from COVID-19.* 237-251

Diego Alvarado Melitón; Sara Elena Berra Mondragón. Retorno presencial a universidades en México y consecuencias de la salud mental por pandemia. *Face-to-face return to universities in Mexico and consequences of mental health due to pandemic.* 252-266

Edgar Eduardo Alayón Rodríguez. Tecnologías disruptivas en la transformación digital de las organizaciones en la industria 4.0. *Disruptive technologies in the digital transformation of organizations in industry 4.0.* 267-281

José Jesús Guerrero Rojas. Los retos de investigar en la universidad. *The challenges of researching at the university.* 282-300

Juana Maribel Reyes Galicia. Planificación Educativa desde el Imaginario Docente en la Educación Básica. *Educational Planning from the Teacher Imaginary in Basic Education.* 301-313

Luis Alberto Velásquez; Sandra Yorkley Alvarado Mendoza; Virginia del Valle Barroeta Hidalgo. Investigación-acción-participativa: alternativa metodológica para el estudio de las comunidades. La visión de Orlando Fals Borda. *Participatory-action-research: methodological alternative for the study of communities. Orlando Fals Borda's vision.* 314-335

María Elena Guerrero Salazar; Verónica Paulina Pilaquina Cantuña; Christian Virgilio Guerrero Salazar. La revalorización de la identidad cultural: Un análisis retrospectivo de las principales culturas del Ecuador. *The revaluation of cultural identity: A retrospective analysis of the main cultures of Ecuador.* 336-355

Maribel Josefina Díaz Castellanos. Perspectivas de la Formación Académica desde una Visión Trascendental Universitaria. *Perspectives of the Academic Formation from a Transcendental University Vision.* 356-375

Yuli Toribia Rengifo de Vargas. El Proceso de Enfermería: Horizonte Vocacional para el Cuidado. *The Nursing Process: Vocational Horizon for Care.* 376-395

MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS - MISSION, VISION, OBJECTIVES 397-399

NORMAS GENERALES - GENERAL RULES 400-413

Revista

Edición Regular

Scientific

Editorial





Articulación de las Funciones Sustantivas en la Academia bajo Condiciones de la COVID-19

PhD. Lilia Moncerrate Villacis Zambrano

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, **ULEAM**

lilia.villacis@uleam.edu.ec

Manabí, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-2888-6363>

Editorial

En estos últimos años la revista *Scientific*, está siendo un referente en difusión del conocimiento desde una praxis del conocimiento científico, a través de las publicaciones originales e inéditas, desde una sólida exigencia en los procesos arbitrales, por lo que ha permitido a los académicos e investigadores, compartir con la comunidad los resultados y avances de investigación, frutos de macros y micros proyectos de las universidades en dupla con los estudiantes en todos los niveles educativos.

Hoy a nivel mundial se experimentan situaciones jamás imaginadas, consecuencia de la pandemia, producidas por el Coronavirus, enfermedad conocida por la COVID-19, según lo expuesto por autores como Ribot, Chang y González (2020): “el mundo vive una situación excepcional por el avance de la pandemia producida por el coronavirus [...] aislamiento social preventivo y obligatorio utilizada por varios países. Esta situación genera un impacto psicosocial que ha sido insuficientemente abordado” (pág. 1); desde el año 2019 se pronosticó hasta la actualidad, todas las actividades, económicas sociales, culturales, religiosas y educativas han sufrido cambios de adaptabilidad, para hacer frente a la situación.

Para Bruni, Aguirre, Murillo, Díaz, Fernández y Barrios (2008): la actividad educativa tuvo que hacer frente a muchos desafíos desde el perfeccionamiento de la calidad y sostenibilidad, tanto para educadores, educandos, familias, instituciones educativas, cambios de procesos curriculares, trabajos metodológicos, actividades científicas y vinculatorias con



la comunidad, para poder pasar los estudiantes a procesos de aprendizajes desde la virtualidad con clases sincrónicas y asincrónicas, desde la óptica familiar, lo que conlleva cambios económicos, sociales, culturales, sociológicos y psicológicos.

Los nuevos escenarios familiares se quedan excluidos por la falta de recursos económicos, los estudiantes deben trabajar y estudiar para integrar su formación, además de los problemas de salud que están recrudeciendo las enfermedades de los que menos tienen.

Dentro de este contexto, educar desde los procesos sustantivos dentro de la academia es un gran reto, por varios factores, como el económico y geográfico, el no tener el contacto con la colectividad y trabajar en los territorios es un grave problema, asimismo el poder tener clases sincrónicas con los estudiantes, se torna difícil porque la situación económica no les permite manejar la tecnología de manera óptima.

En conformidad con Vivanco (2020): cabe señalar que muchos estudiantes residen en la zona rural, donde la tecnología llega poco, los niveles económicos son muy bajos y no ayudan a las clases asincrónicas. Es de gran importancia reflexionar que, para educar desde la perspectiva de la calidad, se debe considerar al educando, a partir de la perspectiva del conocer, hacer y ser como elemento de su formación holística.

El Consejo de Educación Superior (CES, 2020a): en el Reglamento de Régimen Académico, dispone que “garantizar una formación de calidad, excelencia y pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la sociedad; asegurando el cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior [...]” (art. 3); permitiendo el acceso a la equidad y calidad de la educación, la misma que permita potenciar a las sociedades desde todas sus competencias e ir creando espacios de participación en los proyectos comunitarios que conlleven a la diversidad e innovación, haciendo posibles acciones que se vinculen con la



comunidad.

La Internacionalización, regionalización y mundialización de las universidades, es un punto importante al ejecutar la transferencia de conocimientos que conlleven a las acciones del compartir con diversas disciplinas, que garantice la colaboración multilateral y multicultural. El aprendizaje, la investigación e innovación, son nuevas formas de gestión que ayuden a garantizar actividades conjuntas para el bien común a partir de los resultados investigativos, haciendo visibles respuestas operantes a las necesidades suscitadas dentro de la comunidad.

En el Reglamento de Régimen Académico (RRA) del Consejo de Educación Superior (CES, 2020b): se indica que “las IES podrán suscribir convenios de cooperación académica para el desarrollo de proyectos de docencia, investigación, innovación o vinculación a nivel local, regional, nacional e internacional” (art. 49); la investigación es fruto de las actividades académicas e investigativas, vinculadas con la comunidad, haciendo hincapié en los proyectos de investigación, analizando los desafíos sociales, económicos y medioambientales en la articulación de las funciones sustantivas, bajo las condiciones de la COVID-19, las cuales requerirán de transformaciones.

Se llegó a la conclusión que integrar el proceso sustantivo, crea una cultura académica, que permite al estudiante articular el aprendizaje desde la realidad de su entorno, renovando aptitudes investigativas que le permiten trabajar desde la interdisciplinariedad, respondiendo a los problemas concretos en la comunidad, haciendo visible en la producción de un nuevo conocimiento.

En este sentido, más del 60% de los docentes se integran en los procesos sustantivos en la academia, esto significa que la institución maneja de manera integral la formación, es decir, que la enseñanza es de manera holística siguiendo el sistema de la misión y visión, de esta forma asegura la trascendencia e impacto en la sociedad, sacando nuevos profesionales que



den respuesta a las necesidades de la comunidad, sistematizando el quehacer universitario desde la perspectiva histórica y lógica, dando importancia al protagonismo, en la integración academia con la sociedad.

Los estudiantes también se sienten parte de la integración de los procesos sustantivos, dando importancia a la interacción directa con la sociedad, para conocer sus necesidades, problemáticas, habilidades y capacidades para lograr transformarlas en un bienestar común, económico social, político, religioso y cultura, para que así, se pueda hacer visible el buen vivir.

Se puede verificar y consolidar el proceso de la integración de los procesos sustantivos, con acciones concretas que permitan la adquisición de los indicadores propuestos para el periodo 2019-2021: a). identificar las líneas de especialidad de los docentes para elevar las acciones de investigación de los diferentes proyectos; b). favorecer alianzas estratégicas con otros grupos externos de investigación; c). trabajar de forma integral ente las plataformas de investigación y el Plan Operativo Anual (POA), para el seguimiento, control y cumplimiento de las actividades planificadas; d). incentivar el proceso de acreditación para docentes de planta y contrato; e). potenciar perfiles para nuevos proyectos del año 2021.

Palabras clave: articulación; funciones sustantivas; academia.

Fecha de Recepción:
06-05-2021

Fecha de Aceptación:
13-07-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



Articulation of Substantive Functions in the Academy under COVID-19 Conditions

Editorial

In recent years, Revista Scientific has been a benchmark in the dissemination of knowledge from a praxis of scientific knowledge, through original and unpublished publications, from a solid demand in arbitration processes, for which it has allowed academics and researchers, share with the community the results and advances of research, fruits of macros and micro projects of the universities in pairs with students at all educational levels.

Today, worldwide situations never imagined are experienced as a consequence of the pandemic, produced by the Coronavirus, a disease known as COVID-19, as stated by authors such as Ribot, Chang and González (2020): “the world is experiencing an exceptional situation due to the advance of the pandemic produced by the coronavirus [...] preventive and compulsory social isolation used by several countries. This situation generates a psychosocial impact that has been insufficiently addressed” (p. 1); since 2019 it was forecast to the present, all activities, economic, social, cultural, religious and educational have undergone adaptability changes, to face the situation.

For Bruni, Aguirre, Murillo, Díaz, Fernández and Barrios (2008): the educational activity had to face many challenges from the improvement of quality and sustainability, both for educators, students, families, educational institutions, changes in curricular processes, methodological works, scientific activities and links with the community, to be able to pass students to learning processes from virtuality with synchronous and asynchronous classes, from the family perspective, which entails economic, social, cultural, sociological and psychological changes.

The new family scenarios are excluded by the lack of economic resources, students must work and study to integrate their training, in addition to the health problems that are worsening the diseases of those who have the



least.

Within this context, educating from the substantive processes within the academy is a great challenge, due to several factors, such as economic and geographic, not having contact with the community and working in the territories is a serious problem, as well as power have synchronous classes with students, it becomes difficult because the economic situation does not allow them to handle technology optimally.

In accordance with Vivanco (2020): it should be noted that many students reside in rural areas, where technology reaches little, economic levels are very low and they do not help asynchronous classes. It is of great importance to reflect that, to educate from the perfection of quality, the learner must be considered, from the perspective of knowing, doing and being as an element of their holistic formation.

The Higher Education Council (CES, 2020a): in the Academic Regime Regulations, it provides that “to guarantee training of quality, excellence and relevance, in accordance with the needs of society; ensuring compliance with the principles and rights enshrined in the Constitution, the Organic Law of Higher Education [...]”(art. 3); allowing access to equity and quality of education, the same that allows to empower societies from all their competences and to create spaces for participation in community projects that lead to diversity and innovation, making possible actions that are linked to community.

The internationalization, regionalization and globalization of universities is an important point when executing the transfer of knowledge that leads to actions of sharing with various disciplines, which guarantees multilateral and multicultural collaboration. Learning, research and innovation are new forms of management that help guarantee joint activities for the common good based on research results, making visible operational responses to the needs raised within the community.



In the Academic Regime Regulation (RRA) of the Higher Education Council (CES, 2020b): it is indicated that “HEI may sign academic cooperation agreements for the development of teaching, research, innovation or linkage projects at the local, regional level , national and international ”(art. 49); The research is the result of academic and research activities, linked to the community, emphasizing research projects, analyzing social, economic and environmental challenges in the articulation of substantive functions, under the conditions of COVID-19, the which will require transformations.

It was concluded that integrating the substantive process creates an academic culture that allows the student to articulate learning from the reality of their environment, renewing investigative skills that allow them to work from an interdisciplinary perspective, responding to specific problems in the community. making visible in the production of new knowledge.

In this sense, more than 60% of the teachers are integrated into the substantive processes in the academy, this means that the institution manages the training in an integral way, that is, that the teaching is holistically following the mission and vision, in this way ensures the transcendence and impact on society, bringing out new professionals who respond to the needs of the community, systematizing university work from a historical and logical perspective, giving importance to protagonism, in the integration of academia with society.

Students also feel part of the integration of substantive processes, giving importance to direct interaction with society, to know their needs, problems, abilities and capacities to transform them into a common, economic, social, political, religious and cultural well-being, so that good living can be made visible.

The process of integration of the substantive processes can be verified and consolidated, with concrete actions that allow the acquisition of the indicators proposed for the period 2019-2021: a). identify the lines of specialty



of the teachers to raise the research actions of the different projects; b). favor strategic alliances with other external research groups; c). work comprehensively between the research platforms and the Annual Operating Plan (POA), for the monitoring, control and fulfillment of planned activities; d). incentivize the accreditation process for full-time and contract teachers; and). promote profiles for new projects in 2021.

Keywords: joint; substantive functions; academy.

Date Received:
06-05-2021

Date Acceptance:
13-07-2021

Date Publication:
05-08-2021



Referencias

- Bruni, J., Aguirre, N., Murillo, F., Díaz, H., Fernández, A., & Barrios, M. (2008). **Una mejor educación para una mejor sociedad: Propuestas para el diálogo y la transformación educativa en América Latina y el Caribe.** Madrid, España. Federación Internacional de Fe y Alegría.
- CES (2020a,b). **Reglamento de Régimen Académico.** RPC-SO-08-No.111-2019. Quito, Ecuador: Consejo de Educación Superior.
- Ribot, V., Chang, N., & González, A. (2020). **Efectos de la COVID-19 en la salud mental de la población.** *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 19(supl.), 1-11, e-ISSN: 1729-519X. Recuperado de: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/3307>
- Vivanco, A. (2020). **Teleeducación en tiempos de COVID-19: brechas de desigualdad.** *CienciAmérica*, 9(2), 166-175, e-ISSN: 1390-9592. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.307>

Lilia Moncerrate Villacis Zambranoe-mail: lilia.villacis@uleam.edu.ec

Nacida en Manabí, San Vicente, Ecuador, el 17 de agosto del año 1960. Profesora de Segunda Enseñanza en la especialidad de Supervisión y Administración Educativa; Lcda. en administración y supervisión educativa. Diplomada en pedagogías innovadoras: Diplomado en Auditoria de Gestión de la Calidad; Máster en desarrollo de la Inteligencia y Educación; Doctora en ciencias Administrativas; Doctora Honoris causa y orden dorada magisterial; Formadora de formadores; Investigadora acreditada auxiliar 1 por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), REG.INV-16-01387; Docente en la Extensión Bahía, colaboré en la comisión de investigación extensión, Bahía; Docente investigadora, catedrática de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), Bahía, Ecuador; he participado como líder y colíder de proyecto del Distrito Sucre, San Vicente (2016-2021); poseo ponencias nacionales, regionales e internacionales; he escrito artículos científicos, locales, regionales y de alto impacto, libros, capítulos de libros, libros de memorias que tributan a los proyectos institucionales.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Revista
Edición Regular

Scientific

Artículos





Entorno familiar de personas con discapacidad: una intervención desde el Trabajo Social

Autoras: Andrea Mercedes Vera Párraga
Universidad Técnica de Manabí, **UTM**
andreamercedesvera7@gmail.com
Portoviejo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-4440-2151>

Tatiana Katuska Moreira Chica
Universidad Técnica de Manabí, **UTM**
tatiana.moreira@utm.edu.ec
Portoviejo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-5655-4721>

Resumen

Las personas con discapacidad, representan la lucha entre la inclusión y la justicia social basada en el apoyo que tienen por sus familias, por ello el objetivo de esta investigación fue determinar la incidencia de la intervención del Trabajo Social en el entorno familiar de personas con discapacidad. Se utilizó una metodología de carácter descriptivo, se apoyó con un enfoque cualitativo; utilizó el método bibliográfico, analítico, inductivo-deductivo, se utilizó la técnica de la entrevista, con el instrumento guía de entrevista la cual se aplicó a la Trabajadora Social del Departamento de Talento Humano y a familiares de trabajadores con discapacidad de la Universidad Técnica de Manabí, Matriz Portoviejo. El aspecto emocional es muy importante porque si la familia y la persona con discapacidad, están emocionalmente bien, les permitirá realizar sus actividades cotidianas con normalidad sin ninguna afectación ni desequilibrios, a modo de conclusión en la investigación se evidenció que la intervención de la Trabajadora Social en el entorno familiar de personas con discapacidad contribuye en la dinámica de la familia, atribuyendo en estas responsabilidades en el acompañamiento y cuidados cuando estos presentan inconvenientes en su estado de salud.

Palabras clave: entorno familiar; discapacidad; intervención social; trabajo social.

Código de clasificación internacional: 6309.03 - Familia, parentesco.

Cómo citar este artículo:

Vera, A., & Moreira, T. (2021). **Entorno familiar de personas con discapacidad: una intervención desde el Trabajo Social**. *Revista Científica*, 6(21), 21-39, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.1.21-39>

Fecha de Recepción:
22-02-2021

Fecha de Aceptación:
02-07-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



Family environment of people with disabilities: an intervention from Social Work

Abstract

People with disabilities represent the struggle between inclusion and social justice based on the support they have for their families, therefore the objective of this research was to determine the incidence of Social Work intervention in the family environment of people with disabilities. A descriptive methodology was used, supported by a qualitative approach; used the bibliographic, analytical, inductive-deductive method, the interview technique was used, with the interview guide instrument which was applied to the Social Worker of the Department of Human Talent and relatives of workers with disabilities of the Technical University of Manabí, Matrix Portoviejo. The emotional aspect is very important because if the family and the person with disabilities are emotionally well, it will allow them to carry out their daily activities normally without any affectation or imbalances, as a conclusion in the investigation it was evidenced that the intervention of the Social Worker in the family environment of people with disabilities contributes to the dynamics of the family, assigning these responsibilities to the accompaniment and care when they present problems in their state of health.

Keywords: familiar surroundings; disability; social intervention; social work.

International classification code: 6309.03 - Family, kinship.

How to cite this article:

Vera, A., & Moreira, T. (2021). **Family environment of people with disabilities: an intervention from Social Work.** *Revista Scientific*, 6(21), 21-39, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.1.21-39>

Date Received:
22-02-2021

Date Acceptance:
02-07-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

A lo largo de la historia la apreciación de la sociedad con relación a las personas con discapacidad se ha visto marcada por paradigmas en los cuales se evidencia una distancia por su condición, pues este grupo de personas coexistían de indigencia, es decir a dependencia de otros, por cuanto no se consideraban parte productiva en la sociedad, en efecto, se consideraban incapaces, impedidos y rechazados por la sociedad. No obstante, Fantova, (2000a), considera que:

La base de que la familia es el contexto en el que se desarrolla gran parte de la vida de la mayoría de las personas. Cuando en el seno de una familia nace un niño con una discapacidad, o una discapacidad sobreviene o le es diagnosticada a un miembro de la familia, no cabe duda de que este acontecimiento afecta a cada uno de los miembros y al conjunto (pág. 1).

Es importante precisar que el contexto familiar es al menos durante un buen número de años, el entorno que más va a influir sobre la persona. Para ello, la Real Academia Española (RAE, 2001): define a la familia como un “grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas” (párr. 1). Por lo que es importante considerar la historia y evolución que esta ha tenido en distintos aspectos enmarcados en ámbitos económico, cultural y fundamentalmente el político, por su incidencia en el grupo familiar, es decir, en gran medida la evolución social se da por las condiciones que emergen en el contexto en el que cada individuo se desarrolle por lo que, vivimos en un momento de crisis y cambio en la familia y más, cuando uno de sus integrantes presenta alguna discapacidad.

En este sentido, Reyes (2015), citado por Espinoza y Gallegos (2018): indican que “aún persisten situaciones desfavorables para un discapacitado que no puede gozar de su derecho de formar parte de actividades económicas, ya que se lo considera incapaz o limitado por sus problemas físicos, visuales,



auditivos, sensoriales, entre otros” (pág. 6).

No obstante, muchos consideran que la oferta de servicios direccionados a personas con discapacidad, es relativamente mínima en relación con la oferta de trabajo de personas sin impedimento, por lo que, considerando que en el sector empresarial tanto privado o público se desconoce del potencial que tiene este grupo prioritario. Por lo que, en este sentido, las leyes o reformas legales pueden contribuir a establecer lineamientos de inclusión enfocados a la atención laboral sin restricción de su condición para ocupar un puesto de trabajo, enfocados hacia este colectivo. Según Lalvay (2016):

Al evidenciar estas situaciones, surge la inquietud por conocer cómo se realiza la intervención profesional de los/as Trabajadores/as Sociales en el proceso de inclusión laboral de personas con discapacidad, puesto que no ha sido abordado desde las diferentes instancias, debido a que desde años atrás, no se ha considerado a este grupo poblacional dentro de la política pública y social, razón por la cual resaltar que este estudio para el Trabajo Social es de relevancia, pues no existen muchas investigaciones en este campo, y su intervención frente a esta problemática es propia de la profesión (pág. 10).

Es por lo que la familia permite encontrar respuestas a diversas dificultades, tal como señala Fantova (2000b): “por eso toda intervención habrá de partir del análisis de lo familiar y considerar su impacto en la familia. La participación es tanto medio como fin de la acción social” (pág. 4). Es importante indicar que toda persona con discapacidad tiene derecho al trabajo y con ello a las mismas oportunidades de quienes no tienen ninguna limitación, tal como señala en la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD, 2012):

Las personas con discapacidad, con deficiencia o condición discapacitante tienen derecho a acceder a un trabajo remunerado en condiciones de igualdad y a no ser discriminadas en las prácticas relativas al empleo, incluyendo los procedimientos para la aplicación, selección, contratación, capacitación e indemnización de personal y demás condiciones



establecidas en los sectores público y privado (art. 45).

Es decir que, por su condición, estas personas no pueden ser discriminadas en ningún ámbito que impida el libre ingreso a una fuente de empleo acorde a su condición. Sin embargo, en estos procedimientos existe una afectación directa a la familia que cuida o está a cargo de una persona con discapacidad pues con ello implica responsabilidad en todo momento, y si bien, no se tienen los conocimientos del cómo cuidar, se adquiere conocimientos en el proceso, lo que permitirá mejorar de manera paulatina los cuidados en las personas con discapacidad.

No obstante, las acciones políticas deberían considerar estas de manera responsable para que permita; para garantizar las oportunidades y la inclusión laboral, en donde se cumplan con todas las disposiciones legales tanto para la persona con discapacidad como para quienes velan por el bienestar de estas. Por todo lo expuesto y que antecede a este trabajo, se plantea la siguiente interrogante: ¿Qué relación tiene la Intervención del Trabajo Social en el entorno familiar de personas con discapacidad en el periodo 2020-2021?.

Como objetivo de esta investigación se plantea, determinar la incidencia de la intervención del Trabajo Social en el entorno familiar de personas con discapacidad.

1.1. Entorno familiar

El contexto familiar puede comprenderse como un conjunto de relaciones que se crean entre los miembros de la familia en el cual comparten el mismo espacio, permite aportar en las relaciones de afecto de cada familia, pues esta se relaciona y participa de una manera particular, lo que permite que cada una desarrolle unas peculiaridades que identifican y al mismo tiempo le diferencian de otras familias. Desde esta percepción, Paguay y Espinoza



(2015): indican que “el éxito en la seguridad emocional y afectiva depende del ambiente que tenga cada familia en sus hogares” (pág. 80). Es importante que el ambiente entorno a la persona con discapacidad sea favorable lo que incidirá en mejoras y adaptación rápida a cualquier eventualidad, lo que permite otorgar algo de independencia en este grupo vulnerable. Es así que Alvarez (2008), citado por Rodriguez y Mendoza (2020), identifican la relevancia que tiene la familia, para ello menciona que:

La familia se la establece como la unidad de reproducción y conservación de la especie humana; cumpliendo funciones importantes en el desarrollo biológico, psicológico y social del hombre como principal objetivo; y se consolida junto a otros grupos sociales, la socialización y educación del individuo para su inserción en la vida social, y la transmisión de valores culturales que va de generación en generación (pág. 217).

Es importante mencionar que no se puede sustituir a la familia bajo ningún precepto pues esta cumple función importante en las personas con discapacidad, puesto que con ello se mejora la confianza en la persona con dificultad, pues impulsa en estos, una determinación para ejecutar cualquier acción y no tener dependencia, o limitar dicha dependencia, claro se debe considerar que como importante la presentación de la familia en este grupo de personas, se deben estimar que no se puede sobrecargar todo lo que implica cuidados y sobrecarga, como dice Pérez (2016):

En la mayoría de las ocasiones, un miembro de la familia es quien será el encargado de cuidar principalmente al afectado, se le conoce como cuidador principal. Se ha puesto mucho énfasis en valorar la sobrecarga de este individuo ya que es importante que esta persona se encuentre sana para poder cuidar de otra que no lo está. Para verificar los efectos negativos que puede conllevar el cuidar continuamente de una persona se utilizan escalas de medición de (pág. 8).

En este sentido, la familia es indispensable para el cuidado de personas con discapacidad, puesto que le permiten tener un apoyo moral en este grupo



que requiere de atenciones para realizar actividades que resultan complejas por su condición, es importante señalar que no todos los casos de discapacidad requieren asistencia familiar, sin embargo, el apoyo que esta brinda a las personas en esta condición aporta para el desarrollo personal en sociedad.

1.2. Función de la familia en sociedad

La sociedad como espacio en donde interactúan las personas, no sería considerada como tal, sin la familia, pues esta representa su contexto más puro de creación en donde nace la sociedad, bajo principios de integración, desarrollo y contextualización de seres que buscan establecer principios de acción y participación, para Álvarez (2008): “los individuos y las familias, cambian y se transforman, para bien o para mal, al entrar en interacción continua con instituciones, culturas y poblaciones y pertenecer a ellas” (pág. 22).

La función de la familia para el desarrollo social es vital para la construcción de modos y estilos de vida, en donde se identifican aspectos importantes para mejorar las perspectivas sociales, en este contexto, se desarrollan escenarios que deben considerarse adecuados para las personas con discapacidad, con relación a la oportunidad de establecer inclusión en la realidad en la que interactúan, por cuanto su función en la sociedad no depende de las acciones que se ejecutan sino de la importancia que representan.

1.3. Personas con Discapacidad en Ecuador

En Ecuador las personas con discapacidad en la última década han tenido mayor visibilidad social, por cuanto ha existido desde el gobierno acciones que se direccionan en otorgar en este grupo vulnerable, por lo que instituciones o ministerios trabajan en políticas inclusivas lo que permite



mejorar la calidad de vida de estas personas, dentro de estas se encuentra el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2013), quien entre otros aspectos plantea como objetivo:

Promover la inclusión social y económica de las personas con discapacidad y sus familias, a través del desarrollo de sus habilidades, incremento de su autonomía y participación activa en la familia y la comunidad e impulsar el cambio de patrones culturales en relación a la discapacidad (pág. 25).

Al existir instituciones que se enfocan en mejorar condiciones de personas con discapacidad, se puede evidenciar las acciones que el gobierno ecuatoriano realiza por romper las barreras de exclusión en este grupo de personas, por cuanto hace esfuerzos de mejoramiento de su entorno, considerando que según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2021): en Ecuador existen 471.322 personas registradas con algún tipo de discapacidad, de ellas en Manabí existen 45.796 considerando que en la capital de esta provincia se contabilizan 9.753 personas con discapacidad. Por cuanto es importante considerar en qué condiciones se encuentran estas personas, y dirigir la atención de las autoridades competentes para reducir cualquier vulneración que pudiera existir.

Es importante indicar que para la atención de personas con discapacidad el equipo que realice la acción de intervenir debe al menos obtener una aceptación académica especializada que permita intervenir de manera eficiente y buscar alternativas eficaces en este grupo poblacional, en este sentido, el Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades (RLOD, 2017), se determina que:

Tales equipos estarán conformados al menos por una persona con los siguientes perfiles profesionales: psicorehabilitación, psicología educativa y trabajo social; adicionalmente el equipo puede complementarse con un educador especial, un terapeuta de lenguaje o un terapeuta ocupacional, según la



discapacidad a ser atendida. En caso de no existir profesionales en esas áreas se podrá incluir a otros especialistas (art. 9).

Se debe priorizar la atención en personas con discapacidad desde una perspectiva integral, por lo que la actuación de diversos profesionales determina una ruta de intervención heterogénea especial, por cuanto los procesos de distintos profesionales buscan de manera importante incluir a cualquier persona que requiera de los servicios y beneficios del estado, por lo que los Trabajadores Sociales juegan una importante labor en este contexto.

El Trabajo social al tener relación con los derechos humanos busca bajo todo aspecto inclusión en personas a quienes se les vulneren las posibilidades de integrarse a la sociedad con los mismos beneficios, sin distinción de clases o etnia, por lo que según Barranco (2009): “las trabajadoras y trabajadores sociales trabajan para potenciar las capacidades de desarrollo humano de las personas con discapacidad y de sus familias, satisfaciendo las necesidades sociales” (págs. 11-12). Por cuanto su intervención es indispensable en grupos de atención prioritaria para alcanzar el bienestar social de manera individual o comunitaria.

2. Metodología (Materiales y métodos)

Esta investigación utilizó un diseño de carácter descriptivo, por cuanto se apoyó con un enfoque cualitativo, en el que para Blasco y Pérez (2007): mencionan que en “la investigación cualitativa, se estudia la realidad en su contexto natural tal y como sucede, sacando e interpretando los fenómenos de acuerdo con las personas implicadas” (pág. 17). Para lo cual la información recopilada se interpretó según lo mencionado por las personas objeto de estudio.

Se manejó el método bibliográfico, analítico, inductivo-deductivo, señalando a Dávila (2006): “el razonamiento deductivo permite organizar las



premisas en silogismos que validan las conclusiones, se usa en investigación ciencias sociales. En el razonamiento inductivo se empieza con premisas verdaderas para llegar a conclusiones válidas” (pág. 204). Por cuanto se establecieron lineamientos de reflexión y aportes teóricos de autores en revistas de alto impacto.

A nivel empírico se utilizó la técnica de la entrevista, con el instrumento guía de entrevista la cual se aplicó a una población que incluye a la Trabajadora Social del Departamento de Talento Humano y a familiares de trabajadores con discapacidad de la Universidad Técnica de Manabí, Matriz Portoviejo, Ecuador.

La información obtenida se procesó de acuerdo con los procedimientos que establece la aplicación de la entrevista la cual fue semiestructurada, con la aplicación del cuestionario de preguntas permitiendo una interacción con las personas en la recopilación de datos.

Es importante indicar que, en la ejecución de la investigación y como proceso de la recopilación de datos, se conserva el derecho a la privacidad de cada individuo, como aspecto ético, para lo cual se omiten los datos sensibles al personal, considerados como confidenciales.

3. Resultados (análisis e interpretación de los resultados)

Los resultados de esta investigación son producto de la aplicación de la entrevista realizada a la Trabajadora Social del departamento de Talento Humano y a familiares de personas con discapacidad de la Universidad Técnica de Manabí, con relación al objetivo de la investigación en el que consiste determinar la incidencia de la intervención del Trabajo Social en el entorno familiar de personas con discapacidad, por cuanto una de las interrogantes planteadas busca identificar la importancia de la intervención del trabajo social en discapacidad. Como se puede apreciar en las entrevistas realizadas a trabajadores sociales en la tabla 1.



Tabla 1. Entrevistas a trabajadores sociales.

<p>Trabajador Social 1: Identificando que la familia tiene un rol importante para el bienestar emocional de las personas con discapacidad ¿considera usted que los desequilibrios emocionales tienen relación entre la familia y la persona con discapacidad?.</p>
<p>Considero de mucha importancia abordar el tema del Trabajo Social en el área de discapacidad, ya que la intervención integra lo social, emocional y familiar, considerando que una persona con discapacidad no tiene que generar en sí mismo angustia, lo que preocupa como institución es la discriminación, rechazo o exclusión que pudiera existir en los trabajadores que tienen esta condición, ya que la sociedad impone aislamiento, y por ende limita socialmente a los individuos por su discapacidad, y es desde esa perspectiva que se interviene abarcando todos los aspectos posibles.</p>
<p>Trabajador Social 2: Considerando la relevancia de la familia en el proceso de alcanzar el bienestar de la persona con discapacidad, desde la intervención profesional, ¿de qué manera se involucra a familiares para contribuir con el bienestar?.</p>
<p>El aspecto emocional es muy importante porque si la familia y la persona con discapacidad, están emocionalmente bien, les permitirá realizar sus actividades cotidianas con normalidad sin ninguna afectación ni desequilibrios denominados emocionales que perturben su desenvolvimiento, por cuanto la misión aquí es lograr un bienestar emocional en el que se reconozca la tranquilidad y el buen estado de salud emocional tanto para la persona con discapacidad y su familia.</p>
<p>Trabajador Social 3: En relación con los aspectos profesionales dentro del rol que desempeña como trabajadora social, ¿en que actividades centra la acción cuando surgen inconvenientes con el Trabajador con discapacidad?.</p>
<p>En cuanto a lo familiar se busca alcanzar la participación por medio del involucramiento práctico de los miembros del hogar para el cuidado de la persona con discapacidad cuando existen caso que lo ameriten, el fin es que cada uno de ellos se sienta parte esencial con su aporte de manera activa y responsable en el bienestar físico y emocional de la persona con discapacidad.</p>
<p>Trabajador Social 4: En relación con los aspectos profesionales dentro del rol que desempeña como trabajadora social, ¿en qué actividades centra la acción cuando surgen inconvenientes con el Trabajador con discapacidad?.</p>
<p>Realizo diversas actividades, entre las que se destacan el seguimiento que se efectúa a las personas con discapacidad que reportan inconvenientes, en lo que se verifica que se le esté brindando el servicio requerido dependiendo de su necesidad, también se realiza acompañamiento a la familia en la rehabilitación del usuario, además se realizan visitas domiciliarias para conocer cuál es el ambiente en que se desenvuelve la persona con discapacidad, y con ello se tiene el diagnóstico de cómo es el cuidado que recibe, la intervención desde este departamento es de gran importancia por lo que genera espacios en los que la familia es escuchada en relación con sus necesidades o afectaciones que surgen producto del cuidado y atención de su familiar con discapacidad.</p>

Fuente: Las Autoras (2021).

El trabajador social busca en todo momento alcanzar el bien del usuario, con la ejecución de procedimientos dirigidos a tal fin, por lo que se consideró interrogar a quienes son los involucrados de manera directa en el bienestar



emocional de las personas con discapacidad, en lo que se interroga, sobre aspectos importantes que se consideran de la intervención del Trabajador Social en la familia, como se puede apreciar en la tabla 2.

Tabla 2. Entrevista a familiares de personas con discapacidad.

<p>Familiares de personas con discapacidad 1:</p> <p>¿Como evaluaría las acciones realizadas por la Trabajadora Social del departamento de Talento Humano con la familia, desde la perspectiva familiar?, es decir, cuando la persona con discapacidad se encuentre en ausencia temporal del lugar del trabajo por asuntos de salud.</p>
<p>Es muy necesaria la intervención que realiza la Trabajadora Social porque permite de alguna manera motivarnos como familia en brindar apoyo y orientación en los cuidados para mantener el optimismo en nuestro familiar, por lo que comprendo que la acción es de todos para mejorar por un lado la sobrecarga en el cuidado en momentos de enfermedad</p>
<p>Familiares de personas con discapacidad 2:</p> <p>¿Cómo evaluaría las acciones realizadas por la Trabajadora Social del departamento de Talento Humano con la familia? Es decir, cuando la persona con discapacidad se encuentre en ausencia temporal del lugar del trabajo por asuntos de salud.</p>
<p>Al estar en situaciones de ausencia en lo laboral, la profesional realiza visitas domiciliarias, por lo que comprendemos eso como una acción que realizan por conocer el estado de salud de nuestro familiar, desde esa visión considero importante y a la vez contribuye en el estado emocional porque esos momentos de visita, se convierten en un rato de conversaciones y no se observa al profesional como el vigilante para comprobar o no el estado de salud, sino más bien como un compañero preocupado por la recuperación por lo que definitivamente es muy positiva la acción.</p>

Fuente: Las Autoras (2021).

4. Discusión

La discapacidad vista como un impedimento pretendió excluir a quienes por situaciones biológicas o físicas padecen de algún obstáculo para realizar actividades de manera regular por cuanto al surgir problemáticas de exclusión como consecuencia de la discapacidad, se incorporan profesionales en ciencias sociales que buscan regular esa perspectiva excluyente, con la utilización de diferentes alternativas que pretenden mejora en medida la aceptación e incorporación social de este grupo prioritario. Para Herrera (2019): “las personas con discapacidad por ser un grupo de atención prioritaria deben mantener contacto con un profesional en Trabajo Social que ayude a



incluirlos dentro de la sociedad libre de estigmatizaciones y rechazo” (pág. 91).

Por cuanto la importancia del profesional es relevante en cuanto a principios de igualdad para este grupo de atención prioritaria, considerando que se deben llevar a cabo procesos que permitan la aceptación e incorporación de distintos frentes, con énfasis en lo social. En esa misma línea, Muyor (2011), expone que:

El Trabajo Social debe de seguir un modelo de intervención que sirva de guía para desarrollar sus actuaciones. El “modelo en Trabajo Social” es definido, según la literatura especializada, como un conjunto coherente de conceptos y pensamientos (teorías y actitudes) de acciones que dibujan una forma de hacer y ordenar la intervención social (pág. 25).

Si bien el Trabajador Social aporta una metodología de trabajo dirigida a lograr un cambio en la situación problema identificada, esta aplicación corresponde a cada situación que se identifique, por cuanto cada profesional se prepara previo a la aplicación de un modelo, considerando su objetivo de acción e intervención.

Considerando que la actuación profesional involucra el contexto en el que se desarrollan las problemáticas, esto incluye a familias que tiene incidencia directa en el mejoramiento de personas con discapacidad, por lo que el modelo de intervención considera todos los aspectos relevantes que inciden en la problemática identificada, Acorde con esto, Álava y Calero (2020):

El Trabajo Social tiene especial implicación en las personas con discapacidad dado que esta profesión va dirigida a velar por principios como la dignidad, la autonomía, la no discriminación, fomentando la participación e inclusión, basado en la igualdad de oportunidades [...] (pág. 183).

El Trabajador Social por ser un profesional con formación basadas en la igualdad de oportunidades, aplica procedimientos que tiene sus principios



en derechos de cada individuo, incluyendo a su entorno social y familiar. En este sentido, la familia de la persona con discapacidad se convierte en objeto de acción por parte del trabajo social por tener relación directa con las personas con discapacidad por existir cambios en ese entorno, así lo señala Silva (2015):

La dinámica de la familia se ve inmersa en un constante proceso de cambios habituales de la vida cotidiana, sin embargo estos cambios familiares se encuentran acompañados por un tejido y confrontación de emociones que podrán jugar con un obstáculo para enfrentar o guiar la discapacidad mental dentro del núcleo familiar de la persona (pág. 128).

Por cuanto la familia representa la importancia para alcanzar un equilibrio entre la intervención y la acción propia del usuario intervenido, dando más posibilidad de que personas con discapacidad admitan un valor añadido para los trabajadores sociales dentro de un entorno alineado por una variedad de profesionales intervinientes que manejan, a su vez, múltiples técnicas de intervención social.

5. Conclusiones

Los resultados de la investigación evidenciaron que la intervención de la Trabajadora Social en el entorno familiar de personas con discapacidad contribuye en la dinámica de la familia, atribuyendo en estas responsabilidades en el acompañamiento y cuidados cuando estos presentan inconvenientes en su estado de salud.

Las personas con discapacidad consideran importantes las acciones que realiza la Trabajadora Social por cuanto les permiten sentirse motivados cuando son objeto de intervención, por lo que en ese proceso se involucran a familiares quienes son custodios directos del cuidado con relación a enfermedad o situación de desmotivación.



Las situaciones detectadas evidencian el compromiso que tiene la Trabajadora Social en el seguimiento de las personas con discapacidad, el cual se constata con diferentes procedimientos metodológicos, partiendo en el diagnóstico producto de la visita domiciliaria efectuada en el entorno de las personas con discapacidad.

6. Referencias

- Álava, L., & Calero, D. (2020). **Trabajo social y discapacidad: intervención desde el departamento de calificación del Ministerio de Salud Pública.** *Socialium: Revista científica de Ciencias Sociales*, 4(2), 181-192, e-ISSN: 2706-6053. Recuperado de: <https://doi.org/10.26490/uncp.sl.2020.4.2.573>
- Álvarez, L. (2008). **Familia, desarrollo y cambio social. Claves para un estudio interdisciplinario.** *En-claves del pensamiento*, 2(4), 11-46, e-ISSN: 2594-1100. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-879X2008000200001
- Barranco, C. (2009). **Discapacidad y trabajo social: una mirada sobre los enfoques y los derechos sociales.** *RTS: Revista de treball social*, (186), 81-94, ISSN: 2542-2987. España: Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya.
- Blasco, J., & Pérez, J. (2007). **Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte: Ampliando horizontes.** ISBN: 978-84-8454-616-0. España: Universidad de Alicante. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10045/12270>
- CONADIS (2021). **Estadísticas de Discapacidad.** Quito, Ecuador: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.
- Dávila, G. (2006). **El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales.**



Laurus, 12, 180-205, e-ISSN: 1315-883X. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109911>

Espinoza, M., & Gallegos, D. (2018). **Inserción laboral de las personas con discapacidad en Ecuador.** *Espacios*, 39(51), 3-15, ISSN: 0798-1015.

Recuperado de:

<http://www.revistaespacios.com/a18v39n51/18395103.html>

Fantova, F. (2000a,b). **Trabajando con las familias de las personas con discapacidad.** *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 31(192), 33-50, ISSN: 0210-1696. España: Universidad de Salamanca.

Herrera, Y. (2019). **La atención prioritaria de la familia y su incidencia en las condiciones de vida de las personas con discapacidad del centro municipal N.º 1 de la ciudad de Loja, y la intervención del trabajador social.** Tesis de grado. Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja. Recuperado de:

<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/21643>

Lalvay, E. (2016). **Trabajo social en la inclusión laboral de las personas con discapacidad.** Tesis de Pregrado. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca. Recuperado de:

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/25202>

LOD (2012). **Ley Orgánica de Discapacidades.** Registro Oficial N° 796 (suplemento). Quito, Ecuador: La Asamblea Nacional.

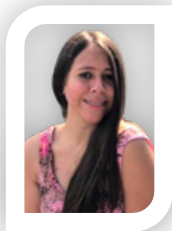
MIES (2013). **Propuesta de atención integral para personas con discapacidad.** Ecuador: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Muyor, J. (2011). **La (con)ciencia del Trabajo Social en la discapacidad: hacia un modelo de intervención social basado en derechos.** *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (49), 9-33, e-ISSN: 1133-6552. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4111301>



- Paguay, R., & Espinoza, M. (2015). **El ambiente familiar y su influencia en la seguridad emocional y afectiva**. Tesis. Milagro, Ecuador: Universidad Estatal de Milagro. Recuperado de: <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/2404>
- Pérez, A. (2016). **Impacto de la discapacidad en el núcleo familiar**. España: Universidad Pública de Navarra.
- RAE (2001). **Familia**. Diccionario de la lengua española. Diccionario de la lengua española. Madrid, España: Real Academia Española. Recuperado de: <https://www.rae.es/drae2001/familia>
- RLOD (2017). **Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades**. Decreto Ejecutivo 194. Quito, Ecuador: La Asamblea Nacional.
- Rodriguez, M., & Mendoza, K. (2020). **Rol de familias en el cuidado de personas con discapacidad física atendidos en la unidad de salud San Valentín de la ciudad de Lago Agrio**. *Recimundo*, 4(3), 215-229, e-ISSN: 2588-073X. Recuperado de: <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/864>
- Silva, T. (2015). **La familia de la persona con discapacidad mental: Una intervención desde trabajo social**. *Interacción y perspectiva: Revista de Trabajo Social*, 5(1), 113-129, e-ISSN: 2244-808X. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5154901>

Andrea Mercedes Vera Párragae-mail: andreamercedesvera7@gmail.com

Nacida en Calceta, Ecuador, el 24 de septiembre del año 1997. Egresada de la Carrera de Trabajo Social, en la Facultad de Ciencias Humanísticas y Social de la Universidad Técnica de Manabí (UTM); he participado en el congreso internacional de Trabajo asocial y Ciencias Psicológicas Desarrollo e Inclusión Social en una sociedad Globalizada; de igual manera, en el encuentro internacional científico académico Universidad Positiva: Resiliencia y Calidad de Vida; fui presidenta del Frente de mujeres de la Unidad Estudiantil, filial de la Universidad Técnica de Manabí.

Tatiana Katuska Moreira Chicae-mail: tatiana.moreira@utm.edu.ec

Nacida en Portoviejo Ecuador, el 14 de octubre del año 1971. Docente a tiempo completo en la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales, carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Manabí (UTM); Magister en Educación y Desarrollo Social, por la Universidad UTE; Responsable de vinculación con la sociedad de la carrera de Trabajo Social; he impartido asignaturas de desarrollo comunitario I, II, III, Intervención Profesional, Salud Pública y Trabajo Social.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



Potencialidad de Biocombustibles a partir de Residuos Orgánicos

Autores: Catherine Estefanía Chávez Altamirano
Universidad Estatal de Bolívar, **UEB**
catchavez@mailes.ueb.edu.ec
Guaranda, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0307-4289>

Fernanda Galud López Calvopiña
Universidad Estatal de Bolívar, **UEB**
fernlopez@mailes.ueb.edu.ec
Guaranda, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-6821-3278>

Ximena Marianela Palate Chicaiza
Universidad Estatal de Bolívar, **UEB**
xpalate@mailes.ueb.edu.ec
Guaranda, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-7025-8451>

Carlos Rodrigo Jacome Pilco
Universidad Estatal de Bolívar, **UEB**
cjacome@ueb.edu.ec
Guaranda, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-9713-0228>

Resumen

El propósito del estudio de revisión bibliográfica es analizar el biocombustible obtenido a partir de residuos orgánicos como parte de la alternativa verde para ayudar al medio ambiente, la biotecnología brinda diferentes formas de generar energía renovable, entre las que destaca la producción de bioetanol. El proceso de obtención del biocombustible es la etapa de fermentación del alcohol, que es una reacción biológica que se lleva a cabo en ausencia de aire, que convierte los azúcares en alcohol (C_2H_6O) y dióxido de carbono (CO_2). El desarrollo de los combustibles fósiles es la base de la sociedad, siempre que sean fuentes de energía renovables obtenidas a partir de residuos orgánicos, lo que menciona al banano, fuente importante para la producción de bioetanol, por contener un alto contenido en carbohidratos. Los biocombustibles son una fuente de progreso a nivel industrial y agrícola, y una opción energética de origen renovables y la reducción de gases efecto invernadero que se da por de la descomposición de desechos orgánicos la cual provoca que sea una prometedora opción para la suplencia de combustibles fósiles para la valorización energética de residuos orgánicos en áreas despobladas, urbanas y agroindustriales.

Palabras clave: biomasa; lignocelulósica; energía renovable; biocombustible.

Código de clasificación internacional: 2306.90 - Química de productos naturales orgánicos.

Cómo citar este artículo:

Vera, A., & Moreira, T. (2021). **Entorno familiar de personas con discapacidad: una intervención desde el Trabajo Social.** *Revista Científica*, 6(21), 21-39, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.1.21-39>

Fecha de Recepción:
18-03-2021

Fecha de Aceptación:
03-07-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



Potential of Biofuels from Organic Waste

Abstract

The purpose of the bibliographic review study is to analyze the biofuel obtained from organic waste as part of the green alternative to help the environment, biotechnology offers different ways of generating renewable energy, among which the production of bioethanol stands out. The process for obtaining biofuel is the alcohol fermentation stage, which is a biological reaction that takes place in the absence of air, which converts sugars into alcohol (C₂H₆O) and carbon dioxide (CO₂). The development of fossil fuels is the foundation of society, as long as they are renewable energy sources obtained from organic waste, which mentions bananas, an important source for the production of bioethanol, as they contain a high content of carbohydrates. Biofuels are a source of progress at an industrial and agricultural level, and an energy option of renewable origin and the reduction of greenhouse gases that occurs due to the decomposition of organic waste, which makes it a promising option for the replacement of fuels. fossils for the energy recovery of organic waste in unpopulated, urban and agro-industrial areas.

Keywords: biomass; lignocellulosic; renewable energy; biofuel.

International classification code: 2306.90 - Organic natural products chemistry.

How to cite this article:

Vera, A., & Moreira, T. (2021). **Family environment of people with disabilities: an intervention from Social Work.** *Revista Scientific*, 6(21), 21-39, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.1.21-39>

Date Received:
18-03-2021

Date Acceptance:
03-07-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

Los residuos orgánicos provenientes de distintas superficies tanto industriales, comerciales, y de vivienda, son materias primas que tiene varias proporciones de celulosa, hemicelulosa, lignina, numerosas indagaciones realizadas otorgan a entender que se utilizan con el propósito de hacer procesos para la obtención de biocombustibles dirigidos al desarrollo de nuevas fuentes energéticas, más adelante enfocar a que se potencialicen estos recursos.

En la actualidad, Japa (2015): expone que la implementación de procesos biotecnológicos para la obtención de bienes y servicios se ha modificado en una enorme disyuntiva que conlleva resoluciones a inconvenientes derivados de la aplicación de tecnologías usuales.

Según Llenque-Díaz, Quintana, Torres y Segura (2020): al generar los biocombustibles que se generan de diferentes materias orgánicas provenientes de procesos con seres vivos, sus desperdicios permanecen siendo extensamente estudiados ya hace numerosas décadas. Las materias primas con más visión de generar bioetanol son la lignocelulósica y en los desperdicios de plantas agroindustriales son el segundo conjunto que aporta en la producción de bioetanol.

El presente trabajo tiene como objetivo investigar la obtención de los biocombustibles a partir de los residuos orgánico, la potencialidad al desarrollo de los nuevos campos de la biotecnología toda la información está basada en fuentes confiables de diversos estudios que se han realizado por los diferentes autores.

2. Metodología

El presente documento fue redactado mediante una revisión bibliografía a partir de bases de datos como SciELO, Dialnet, Redalyc, entre otras, también la información fue obtenida de repositorios de universidades, con el propósito



de encontrar información relevante sobre la potencialidad de biocombustibles a partir de residuos orgánicos, donde se utilizaron palabras claves: bioetanol, residuos orgánicos, potencialidad, energía renovable, bioenergía, proceso fermentativo, hidrolisis y composición química. La selección de estos artículos fue acorde al objetivo planteado.

2.1. Residuos orgánicos

De acuerdo con Ministerio del Ambiente y Agua (2020a): se entiende como desechos orgánicos, todo aquello que se genera de procedencia vegetal y animal, siendo susceptible a degradarse biológicamente. Además, son las materias que proceden de trabajos de fabricación y consumo que no alcanzó ningún costo monetario.

En este sentido, Navarro, Moral, Gómez y Mataix (1995): dicen que las considerables y diversas posibilidades que ofrecen los residuos orgánicos, tienen la posibilidad de asegurar, sin caer en equivocadas expectativas, que después muy unido se podrán sugerir recursos derivados de los residuos, para cada tipo de cultivo o suelo que queremos recuperar en ello está la labor y el fervor de diversos investigadores y detrás de ella, posiblemente venga el fin conocida y política encaminadas a favorecer no solamente la investigación, sino el aprovechamiento plenamente de dichos residuales.

2.2. Cascara de plátano

Para Martínez-Cardozo, Cayón-Salinas y Ligarreto-Moreno (2016): la cáscara de plátano está formada de celulosa, hemicelulosa y lignina. Su distribución varía según el origen de las materias primas. También es una fuente importante de materias primas de celulosa. Es un ingrediente fuera de los plátanos, que representa alrededor del 40% del peso. argumentaron que utilizaron 5 kg de cáscaras de plátano, que primero deben estar limpias.

El pretratamiento se basa en reducir la capacidad de lignina y reducir la

cristalinidad celulosa. Primero, se muele la cáscara de plátano, luego se sumerge en hidróxido de sodio satisfactoriamente, NaOH 0.1N durante 15 minutos, luego se agrega el sulfato de calcio (CaSO₄), dejándolo reposar durante 3 horas y esperando a que se filtre. La hidrólisis se lleva a cabo en el reactor de presión a (15 psi) y temperatura (125 °C) para obtener fármacos de glucosa.

La fermentación se lleva a cabo en un reactor, añadiendo glucosa y agregando levadura (*Saccharomyces cerevisiae*). Después de la fermentación, se tamiza para eliminar los materiales duros y luego se destila en una torre de destilación. El paso final es pasar el destilado por un proceso de filtros de arena o resina para obtener 95% de alcohol. El cuadro 1, muestra el análisis de algunas propiedades físicas y químicas de las cáscaras de banano de varios estudios.

Cuadro 1. Caracterización fisicoquímica de la cascara de plátano.

	Experimental	Teórico	Referencia
Análisis proximal - base seca			
Humedad total - Hwt, %	84.94±0.10	87.17	
Material volátil- MV, %	74.00±1.76	---	Plátano verde clon Hartón Común
Ceniza-Cz, %	8.18±0.43	7.20	
Carbono fijo- CF, %	17.82±1.18	---	
MV/CF	4.15±0.85	---	
Poder calórico, MJ/kg	17.39±1.27	16.82	Biomasa
Análisis elemental, base seca libre de ceniza			
Humedad al aire - Hwt, %	15.06±0.05	---	
Carbono – C, %	48.40±0.21	42.50	Biomásas residuales provenientes de cultivos tradicionales en Colombia
Hidrogeno- H, %	7.27±0.01	4.29	
Nitrógeno- N, %	1.36±0.01	0.74	
Azufre – S, %	0.06±0.001	0.02	
Oxígeno- O, %	42.91±0.18	52.45	
H/C, base seca	1.80±0.01	1.21*	
O/C, base seca	0.66±0.003	0.67*	
Análisis estructural y bioactivo			
Celulosa, %	42.87±0.23**	20.90	Residuos lignocelulósicos
Hemicelulosa, %	29.09±0.43**	7.92	
Lignina, %	10.91±0.01**	18.11	

Extractivos totales, %	45.61±0.31	---	
Fenoles totales, mg AC/g	15.4±0.80	16.00	
Capacidad antioxidante (mg Trolox/100g p.s)	161.10±50	173.10±65	Residuos industrias transformadoras de frutas tropicales

Fuente: Retto (2019).

2.3. Cascara de arroz

Señalando a Prada y Cortés (2010): las cáscaras de arroz son crujientes, de textura rugosa y varían en tono puede de color marrón rojizo e inclusive morado oscuro. Su consistencia disminuye, por lo que ocupa cuantioso espacio al almacenarlo. De acuerdo con el análisis de simulación de Capdevila, Kafarov, Gely y Pagano (2015): sobre el desarrollo de la fermentación del bioetanol obtenido a partir del residuo de arroz, se seleccionó el escenario de cambiador de proporción biomasa: agua de 1: 2,89; el caudal de biomasa de 50 toneladas/ hora y el ambiente de 30 °C. La temperatura de entrada del separador maximiza el rendimiento del bioetanol.

Estos cambios, hace que la realización de bioetanol sea de 8,81 toneladas/hora y la pureza sea de 65,51% peso/peso, lo que equivale a un caudal de biomasa de 50 toneladas/hora para el tratamiento de hidrólisis. Este trabajo representa un avance en el modelo de desarrollo completo en el proceso de bioetanol de generación segunda a partir de restos industriales de arroz. Consulte el cuadro 2, para ver los datos de la constitución química de la cáscara y el residuo de arroz.

Cuadro 2. Estructura química de la cáscara del cereal.

Cascarilla de Arroz		Ceniza de la cascarilla de arroz	
Componente	%	Componente	%
Carbono	39,1	Ceniza de Sílice (SiO ₂)	94,1
Hidrogeno	5,2	Oxido de Calcio (Ca O)	0,55
Nitrógeno	0,6	Oxido de magnesio (MgO)	0,95
Oxigeno	37,2	Oxido de Potasio (K ₂ O)	2,10
Azufre	0,1	Oxido de Sodio (Na ₂ O)	0,11



Artículo Original / Original Article

Cenizas	17,8	Sulfato	0,06
		Cloro	0,05
		Oxido de titanio (TiO ₂)	0,05
		Oxido de Aluminio (Al ₂ O ₃)	0,12
		Otros componentes (P ₂ O ₅ , F ₂ O ₃)	1,82
Total	100,0		100,0

Fuente: Prada y Cortés (2010).

2.4. Caña de azúcar

Interpretando a Pernalet, Piña, Suárez, Ferrer y Aiello (2008): el bagazo es rico en energía; no obstante, gracias a su compleja estructura, son difíciles de digerir una vez que se usan como alimento para rumiantes, por lo cual requieren ser procesados para minimizar o inhibir la barrera física y química, y la transparencia de la celulosa, el conjunto acetilo de hemicelulosa y el enlace de la hemicelulosa y la lignina.

En este mismo orden de ideas, para Zumalacárregui-De, Pérez-Ones, Rodríguez-Ramos, Zumalacárregui-De y Lombardi (2015): el residuo adusto contiene un 50% de celulosa, 30% de hemicelulosa y 20% de lignina. Al reportar composición elemental aproximada, se puede considerar el valor de carbono: 48,3%; alto: 6%; oxígeno; 43,3%; y cenizas: 2,4%.

2.5. Residuo de piña

Interpretando a Cruz, Mendoza, Chávez, Rivera y Cruz (2011): el objetivo es obtener celulosa y bioetanol a partir de la cáscara de piña (residuos agrícolas). El uso de cáscara evitará la ingestión de siembras, evitará el uso inadecuado de la tierra y el uso de restos vegetales agropecuarios e industriales. Asimismo, los productos obtenidos tienen valor añadido y pueden convertirse en beneficios. Es por ello que se estudia el proceso para eliminar el bagazo de piña y conseguir glucosa mediante hidrólisis ácida de celulosa y corteza.

La glucosa neutraliza a pH 5 y se fermenta en mediano anaeróbico,



tratando la bacteria *Saccharomyces cerevisiae*, diferentes períodos de fermentación tales como; 36, 40, 48 y 72 horas y su temple se mantiene a 30 °C. La tasa de conversión de la celulosa obtenida es del 60% y la Espectrometría Infrarroja con Transformada de Fourier (FTIR) confirma que la citológica es de tipo II. El bioetanol se obtiene por destilación, el rendimiento del bagazo es del 35% y el rendimiento del bagazo es del 57% con celulosa con un lapso de fermentación de 48 y 72 h, equitativamente.

La celulosa extraída del bagazo de piña seca, demostró una fachada porosa y poco dúctil, y una coloración crema, La transformación obtenida ha sido del 60%, ya que de 5 gramos de bagazo de piña se han conseguido 3 gramos de celulosa. El examen de FTIR se realizó con diferentes estudios para lograr una celulosa de varias materias primas y lo más importante es clasificar el tipo de celulosa que se tiene. Se presenta que ha sido viable lograr celulosa del bagazo de piña y por medio de los análisis de FTIR, se corroboraron los equipos propios de la celulosa, la cual ha sido celulosa de tipo II (hidrolisis de conversión a glucosa).

2.6. Origen de los residuos

El Ministerio del Ambiente y Agua (2020b): presenta que los restos orgánicos se refieren a una imponente variedad de restos que se originan naturalmente a lo extenso del ciclo vital, como consecuencia de las funcionalidades orgánicas de sustento y persistencia o son producto del aprovechamiento por el ser humano de los recursos bióticos.

2.7. Potencial de los residuos orgánicos en América latina

Por su parte, Razo, Ludeña, Saucedo, Astete-Miller, Hepp y Vildósola (2007): añaden que la implementación de residuos para desarrollar biocombustibles en ciertos sitios se aprecia con monumental exceptiva pues esto nos asiste a reducir la contaminación que son elaboradas por industrias,



agrícolas etcétera. El realizar tecnologías enfocadas a fomentar la obra de nuevas alternativas sustentables.

La fuente potencial de elaboración de bioetanol está la caña de azúcar, de hecho, en todos los países de América Latina y el Caribe, existe el exceso de oferta pues es generalizado. Además, la producción de maíz, trigo y sorgo se concentra en Argentina, que tiene una gran cantidad de producción de granos y una ventaja comparativa. Los países considerados pueden producir un total de 20 mil millones de litros de bioetanol anualmente a partir del excedente de expedición, de los cuales el 58% se destina a la sacarosa, el 22% al maíz y al trigo el 18%. Siendo exactamente igual al 26% del porcentaje de mezcla de consumo de gasolina promedio regional actual.

2.8. Beneficio de desechos agroindustriales para la mejora de la eficacia del ambiente

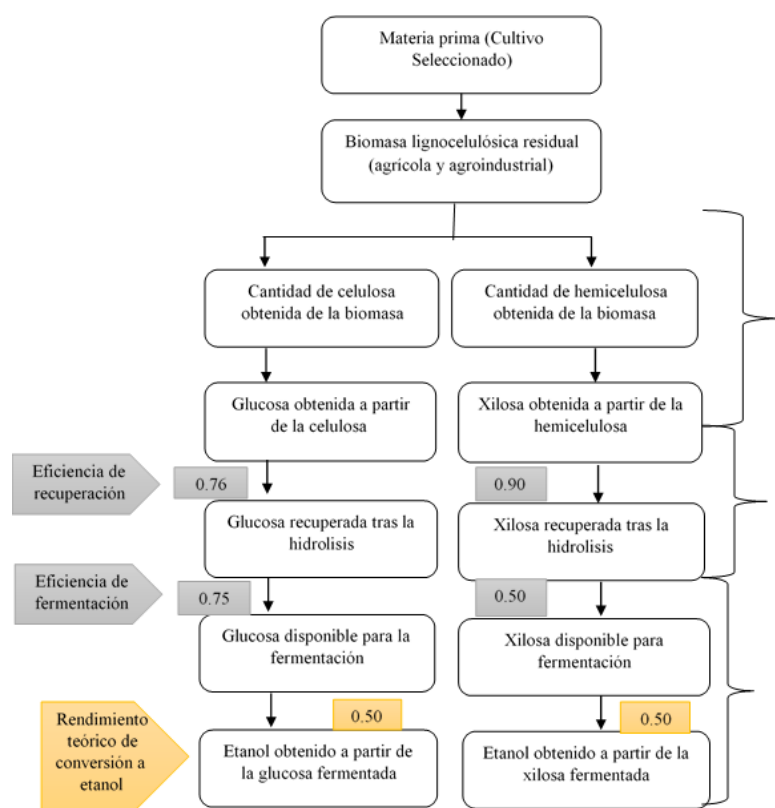
En consideración a Soto (2012), citado por Vargas y Pérez (2018a): cualquier residuo agrícola industrial tiene posibilidad para originar “bioenergía a partir de biocombustibles como la biomasa energética, el bioetanol, el biodiésel, entre otros, e incluyen un rango amplio de productos que a su vez se han dividido en diferentes tipos de combustible” (pág. 63). El aprovechamiento de estos residuos se transforma y se convierte en un tema de importancia por los beneficios que trae al medio ambiente y aportes al sector económico. Estos son utilizados como una oportunidad de mejorar al medio ambiente ya que la contaminación de suelos y de fuentes hídricas va en constante aumento a medida que transcurre el tiempo son difíciles reconstruirse.

Con relación a eso, Valdés y Palacios (2016), citados por Vargas y Pérez (2018b): aseveran que “en general los biocombustibles son considerados como una estrategia energética más sustentable que la quema de combustibles fósiles, que genera emisiones de gases de efecto invernadero

y contribuye al cambio climático” (pág. 63); un combustible obtenido a partir de residuos industriales disminuye los gases que emana de los combustibles fósiles, aportando al mantenimiento de un ecosistema más sano y limpio.

Igualmente detalla Chiroque (2018): que los biocombustibles se consiguen de biomasa o sea de “[...] cualquier tipo de materia orgánica que haya tenido su origen inmediato en el proceso biológico de organismos recientemente vivos, como plantas, o sus desechos metabólicos (el estiércol) [...]” (pág. 18). La obtención de biocombustibles también se puede realizar a partir de los desechos provenientes de los animales, debido a que posee un alto contenido de nutrientes que ayudan en el desarrollo y crecimiento de microorganismos para la producción de bioetanol. En el cálculo de obtención del bioetanol se usa el método descrito en la figura 1.

Figura 1. Flujograma - Producción de bioetanol a partir de biomasa.



Fuente: Retto (2019).



3. Resultados

Según los estudios realizados para la obtención de biocombustibles, utilizando como materias primas residuos orgánicos, es necesario que estos insumos primarios contengan elevados porcentajes de hidratos de carbono principalmente en forma de azúcares reductores o que a su vez puedan ser hidrolizables mediante métodos físicos o enzimáticos.

De la información analizada, encontramos que los investigadores Cruz, Mendoza, Chávez, Rivera y Cruz (2011): utilizando residuos de la piña, sometidos a hidrolisis, alcanzaron un 57% en la fermentación durante un periodo de tiempo de 48 a 72 horas a temperatura de 30 °C, como mencionan Martínez-Cardozo, Cayón-Salinas y Ligarreto-Moreno (2016): mediante hidrolisis se obtuvo un rendimiento aproximado de 95 por ciento su proceso duro un tiempo de 15 minutos, una vez añadido el sulfato de calcio se deja en reposo de tres horas para su filtración, que de acuerdo con Prada y Cortez (2010): indican que el desarrollo fermentativo para la obtención de bioetanol mediante tratamiento de hidrolisis, presenta un rendimiento del 65,51% equivalente a 50 toneladas de biomasa, mostrando una alternativa para el desarrollo de combustibles.

4. Conclusiones

El conocimiento y tecnologías desarrolladas hasta la fecha, respecto al uso de residuos agroindustriales para la producción de bioenergía, muestran ser altamente eficientes, lo que garantiza una producción sostenible de biocombustibles a partir de biomasa residual, contribuyendo de esta manera al desarrollo agroindustrial y a la disminución de la contaminación ambiental por el tratamiento no adecuado de este tipo de residuos.

La urgente necesidad en el mundo, de contar con diversas fuentes de energía, sin lugar a duda debe también estar orientada a la explotación de la inmensa potencialidad de la biomasa residual desde donde se puede producir



bioenergía, con el fin de sustituir en parte la gran demanda de combustibles fósiles.

5. Referencia

Capdevila, V., Kafarov, V., Gely, C., & Pagano, A. (2015). **Simulación del proceso fermentativo para la obtención de bioetanol a partir de residuos de arroz.** *Avances en Ciencias e Ingeniería*, 6(2), 11-21, e-ISSN: 0718-8706. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323639772002>

Chiroque, J. (2018). **Capacidad de producción de bioetanol a través de la degradación de residuos sólidos orgánicos en Chiriaco, 2018.** Tesis. Chiclayo, Perú: Universidad de Lambayeque. Recuperado de:

<https://repositorio.udl.edu.pe/handle/UDL/175>

Cruz, R., Mendoza, A., Chávez, M., Rivera, J., & Cruz, M. (2011). **Aprovechamiento del bagazo de piña para obtener celulosa y bioetanol.** *Afinidad*, 68(551), 38-43, e-ISSN: 2339-9686. Recuperado de: <https://raco.cat/index.php/afinidad/article/view/267945>

Japa, J. (2015). **Hidrólisis enzimática de biomasa celulosa obtenida de la cáscara de banano maduro mediante Trichoderma sp. para la obtención de bioetanol.** Trabajo de Titulación. El Oro, Ecuador: Universidad Técnica de Machala. Recuperado de:

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/2824>

Llenque-Díaz, L., Quintana, A., Torres, L., & Segura, R. (2020). **Producción de bioetanol a partir de residuos orgánicos vegetales.** *REBIOL: Revista de Investigación Científica*, 40(1), 21-29, e-ISSN: 2313-3171. Recuperado de:

<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/facccbiol/article/view/2991>

Martínez-Cardozo, C., Cayón-Salinas, G., & Ligarreto-Moreno, G. (2016). **Composición química y distribución de materia seca del fruto en**

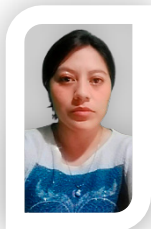


- genotipos de plátano y banano.** *Ciencia y Tecnología Agropecuaria*, 17(2), 217-227, e-ISSN: 2500-5308. Recuperado de: https://doi.org/10.21930/rcta.vol17_num2_art:491
- Ministerio del Ambiente y Agua (2020a,b). **Manual de aprovechamiento de residuos orgánicos municipales.** Primera Edición, ISBN: 978-9942-8846-0-2. Quito, Ecuador: Asociación de Municipalidades del Ecuador y la Fundación ACRA.
- Navarro, J., Moral, R., Gómez, I., & Mataix, J. (1995). **Residuos orgánicos y agricultura.** ISBN: 84-7908-194-5. España: Universidad de Alicante.
- Pernalet, Z., Piña, F., Suárez, M., Ferrer, A., & Aiello, C. (2008). **Fraccionamiento del bagazo de caña de azúcar mediante tratamiento amoniacal: efecto de la humedad del bagazo y la carga de amoníaco.** *Bioagro*, 20(1), 3-10, e-ISSN: 1316-3361. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85720101>
- Prada, A., & Cortés, C. (2010). **La descomposición térmica de la cascarilla de arroz: una alternativa de aprovechamiento integral.** *Orinoquia*, 14(1), 155-170, e-ISSN: 0121-3709. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89622691013>
- Razo, C., Ludeña, C., Saucedo, A., Astete-Miller, S., Hepp, J., & Vildósola, A. (2007). **Producción de biomasa para biocombustibles líquidos: el potencial de América Latina y el Caribe.** ISBN: 978-92-1323127-2. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Retto, P. (2019). **Potencial energético de la producción de bioetanol a partir de residuos agroindustriales lignocelulósicos en el Perú.** Tesis. Trujillo, Perú: Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado de: <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/12153>
- Vargas, Y., & Pérez, I. (2018a,b). **Aprovechamiento de residuos agroindustriales para el mejoramiento de la calidad del ambiente.** *Revista Facultad de Ciencias Básicas*, 14(1), 59-72, e-ISSN: 1900-



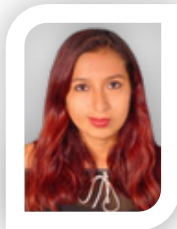
4699. Recuperado de: <https://doi.org/10.18359/rfcb.3108>

Zumalacárregui-De, L., Pérez-Ones, O., Rodríguez-Ramos, P., Zumalacárregui-De, B., & Lombardi, G. (2015). **Potencialidades del bagazo para la obtención de etanol frente a la generación de electricidad.** *Ingeniería Investigación y Tecnología*, 16(3), 407-418, e-ISSN: 2594-0732. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.riit.2015.05.001>

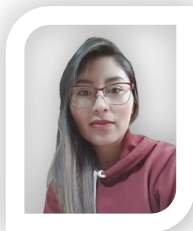
Catherine Estefanía Chávez Altamiranoe-mail: catchavez@mailes.ueb.edu.ec

Nacida en la provincia de Pichincha, Ciudad de Quito, Ecuador, el 11 de enero del año 1996. Los estudios secundarios los realice en el Colegio General Pintag en la especialidad de Ciencias Generales, posteriormente los estudios superiores los realice en el Instituto Superior Tecnológico Luis A. Martínez (Agronómico) (ISTLAMA), obteniendo el título de Tecnólogo en Agroindustrias; actualmente asesora en publicidad de productos alimenticios, destacándome en el área comercial.

Fernanda Galud López Calvopiña
e-mail: fernlopez@mailes.ueb.edu.ec



Nacida en Provincia Orellana, Cantón Loreto, Ecuador, el 14 de marzo del año 1997. Tecnóloga en Agroindustria del Instituto Tecnológico Superior Luis A. Martínez (Agronómico) (ISTLAMA); Obtuve certificación de buenas prácticas de manufactura, asistente técnica en la asociación de productores agropecuarios la paz.

Ximena Mariana Palate Chicaizae-mail: xpalate@mailes.ueb.edu.ec

Nacida en la provincia de Chimborazo, Cantón Guano, Ecuador, el 24 de junio del año 1996. Los estudios secundarios los realice en la Unidad Educativa “17 de abril” en la especialidad de Ciencias Generales; posteriormente los estudios superiores los realice en el Instituto Superior Tecnológico Luis A. Martínez (Agronómico) (ISTLAMA), obteniendo el título de Tecnólogo en Agroindustrias.

Carlos Rodrigo Jacome Pilcoe-mail: cjacome@ueb.edu.ec

Nacido en la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, Ecuador, el 20 de julio de 1961. Doctor en Ciencias (PhD.), en la especialidad de Biotecnología por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV-IPN), México; 19 años como profesor-investigador titular en la Universidad Estatal de Bolívar (UEB), en el área de Biotecnología Agroindustrial; autor y coautor de varios artículos científicos y participante en diferentes proyectos de investigación con fondos nacionales e internacionales.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



Gestión de información: eslabón imprescindible para la efectiva comunicación en el comercio exterior

Autores: César Raúl Méndez Carpio
Universidad Católica de Cuenca, **UCACUE**
cmendezc@ucacue.edu.ec
Cuenca, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-0582-0107>

Yunier Rodríguez Cruz
Universidad de La Habana, **UH**
yunier@fcom.uh.cu
La Habana, Cuba
<https://orcid.org/0000-0002-8982-1256>

Hilda María Saladrigas Medina
Universidad de La Habana, **UH**
saladrigas@fcom.uh.cu
La Habana, Cuba
<https://orcid.org/0000-0001-5601-8267>

Resumen

Las empresas de diferente nicho de mercado, desarrollan la prestación de servicios y/o productos con miras a la internacionalización a través del comercio exterior, varias modelan sistemas de gestión por procesos considerando prácticas de eficacia y eficiencia propendiendo la seguridad de la carga como son las normas *Basic Alliance for Secure Commerce (BASC)*. Este estudio, pretende analizar la integración de características y preceptos teóricos del manejo de información para una efectiva comunicación en las empresas de comercio exterior que aplican estas normas y proponer su innovación normativa. Se desarrolló una metodología de enfoque cualitativo de tipo descriptivo apoyado en la revisión bibliográfica y se obtuvo como principal resultado que, en las organizaciones, se tratan de manera aislada a la gestión de información y la comunicación, por lo que se consiguen estudios parciales y al no estar integrados todos los elementos informacionales, la comunicación no es efectiva; lo que presume, la materialización de riesgos y el cometimiento de actividades ilícitas por parte de personas o grupos inescrupulosos externos al negocio, problema que puede ser mitigado con la actualización normativa en los datos de entrada y elementos de la salida de la revisión por parte de la dirección empresarial.

Palabras clave: información; gestión de información; comunicación; gestión de comunicación; comercio exterior.

Código de clasificación internacional: 5310.09 - Relaciones comerciales internacionales.

Cómo citar este artículo:

Méndez, C., Rodríguez, Y., & Saladrigas, H. (2021). **Gestión de información: eslabón imprescindible para la efectiva comunicación en el comercio exterior.** *Revista Científica*, 6(21), 58-80, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.3.58-80>

Fecha de Recepción:
24-03-2021

Fecha de Aceptación:
01-07-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



Information management: essential link for effective communication in foreign trade

Abstract

The companies of different market niche, develop the provision of services and / or products with a view to internationalization through foreign trade, several model management systems by processes considering practices of effectiveness and efficiency, promoting cargo security such as Basic Alliance for Secure Commerce (BASC) standards. This study aims to analyze the integration of characteristics and theoretical precepts of information management for effective communication in foreign trade companies that apply these standards and propose their regulatory innovation. A qualitative, descriptive approach methodology was developed supported by the bibliographic review and the main result was that, in organizations, information management and communication are treated in isolation, for which partial studies are obtained and the not being integrated all the informational elements, the communication is not effective; what it presumes, the materialization of risks and the commission of illegal activities by unscrupulous people or groups outside the business, a problem that can be mitigated with the regulatory update in the input data and elements of the output of the review by business management.

Keywords: information; information management; communication; communication management; foreign trade.

International classification code: 5310.09 - International trade relations.

How to cite this article:

Méndez, C., Rodríguez, Y., & Saladrigas, H. (2021). **Information management: essential link for effective communication in foreign trade.** *Revista Científica*, 6(21), 58-80, e-ISSN: 2542-2987.

Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.3.58-80>

Date Received:
24-03-2021

Date Acceptance:
01-07-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

El comercio exterior es la fuente de desarrollo de muchos países en el mundo y, su difusión ha permitido posicionar a las empresas a través de la venta de sus productos, en una escala de importancia dentro del contexto internacional. Esta práctica cada día se vuelve más exigente y competitiva por lo que grupos antisociales ven en esta actividad un medio o canal de corrupción para concretar sus propósitos antiéticos en desmedro del comercio internacional.

Las innovaciones y las buenas prácticas, han permitido destacar en el tiempo y en las diversas relaciones comerciales, el desarrollo de normas y tendencias que controlan las actividades ilícitas producto de las malas prácticas que se destacan hoy en día en el comercio exterior como son: el tráfico de sustancias estupefacientes, lavado de activos, corrupción, soborno, terrorismo, entre otros.

Las normas *Basic Alliance for Secure Commerce (BASC)*, con la aplicación de sus acápites, intentan controlar o disminuir la materialización de las actividades ilícitas por lo con esta investigación, se ha considerado analizarlas con el fin de verificar si entre sus preceptos teóricos han sido consideradas todas las características de la gestión de la información que permitan una comunicación efectiva, debiendo además plantear una mejora para la toma de decisiones de la alta dirección

1.1. La Gestión de Información y la Comunicación en el comercio exterior ecuatoriano

Al ser la información una parte constitutiva de toda organización, debe ser analizada y gestionada de manera adecuada y completa para conseguir el propósito en función de los objetivos estratégicos dependiendo su proyección en el mercado en el que se desenvuelvan. Este enfoque lo mencionan Quintero, Giraldo, Bernal, Viana y Taborda (2009): y lo tratan “Como ciencia



interdisciplinaria que comprende los esfuerzos y habilidades de distintos profesionales, con una función teórica y científica alrededor de la información, tiene conexiones con los estudios sobre los procesos de comunicación [...]” (pág. 206); por tanto, es de suma importancia analizar y comprender sus elementos o componentes.

En concordancia con ello y resumiendo, es relevante aplicar el criterio que plantea Rodríguez (2015): cuando trata a la gestión de la información como proceso estratégico de decisión y menciona que en las organizaciones se pueden identificar sistemas de información a nivel estratégico, administrativo y operativo coincidiendo que el carácter informacional de la toma de decisiones viene dado por:

- El ambiente informacional que se genera en la toma de decisiones respecto a la importancia y el rol de la información).
- Las Fuentes documentales, personales e institucionales de Información que promueven la ejecución de los procesos.
- La toma de decisiones basada en la ejecución de los procesos de búsqueda, selección, procesamiento, análisis e interpretación.
- El análisis de su sistema de Información que permite viabilizar los procesos informacionales.
- La forma en que se comportan los individuos frente al uso de información, los procesos y sistemas.

Si se analizan estos componentes y se los define en los objetivos estratégicos de la empresa, tendremos como resultado, un conjunto de estrategias ancladas a la gestión organizacional y su desarrollo.

Con lo dicho se debe reconocer la participación activa de la gerencia en el despliegue de los objetivos estratégicos de la empresa que como indica Medina (2019): una buena gestión debe basarse e:



[...] El liderazgo del talento humano para posesionarse de las decisiones que correspondan a los requerimientos sociales para determinar la realidad organizacional, de tal manera de poder prever el futuro, que permitan lograr de las metas deseadas en los ámbitos inmediatos de desarrollo sustentable (pág. 277).

En consecuencia, con la gestión de información y la participación activa de la gestión estratégica de las empresas, Gomes y Pomim (2010): concluyen en su estudio que “la información en el contexto actual asume un papel importante, proporcionando al entorno empresarial una actuación dinámica, en constante renovación y adaptarse al entorno en el que opera” (pág. 117).

En este entorno se mueven las empresas de comercio exterior y es importante anotar que, la información debe estar controlada en toda la cadena logística, priorizar la seguridad en los flujos de información y en la entrega de los servicios de información permitiendo que funcione como un sistema anclado a la planificación estratégica y que incluya, delegación de responsabilidades y alfabetización informacional controlados por actividades de auditoría interna para enfocar los impactos en beneficio del desarrollo organizacional.

Por otro lado, la comunicación en toda organización y en especial en las empresas de comercio exterior, tiene un carácter primordial tanto al interior de la empresa para transmitir los mensajes a través de canales de comunicación de las actividades propias del giro del negocio; como al exterior de la misma, para conseguir llegar a los asociados de negocios con el fin de vender un producto y posicionarse en el mercado internacional obteniendo una imagen determinada y corporativa.

Al ser considerada, un proceso intangible dentro de las organizaciones, los componentes de la comunicación como son: los públicos, los canales, los flujos, las redes e incluso los recursos de la comunicación, en muchas organizaciones de comercio exterior, se gestionan y controlan de forma aislada



por lo que sus efectos son parciales. En este sentido, Fernández y Useche (2015), consideran que:

La comunicación en la organización es una herramienta fundamental para que los públicos internos conozcan sus funciones y más allá de ejercerlas por obligación se sientan comprometidos y motivados con y por la empresa; entiendan la misión, visión, filosofía y, además, las compartan como propia, generándose así una cultura y un clima organizacional armónico (págs. 63-64).

Como se afirma en este concepto, únicamente se analizan los públicos internos y su relación con la empresa más se debería considerar también los públicos externos o asociados de negocios y que se controle el impacto de la comunicación en el comercio exterior puesto que este análisis determinaría el futuro de las organizaciones que se dedican a este negocio.

Las empresas de comercio exterior en efecto deben dirigir sus esfuerzos a complementar los procesos comunicacionales, gestionando con calidad sus públicos externos lo que permitirá tener el control y el impacto en la trazabilidad de sus cargas frente a sus asociados de negocios.

1.2. Normativas de seguridad de la carga en el comercio internacional BASC

Las normas *Basic Alliance for Secure Commerce (BASC)* nacen con la necesidad de tener apoyo para enfrentar procesos de contaminación de drogas y otras actividades ilícitas que se presentan como consecuencia de las actividades producto del comercio exterior. Estas normas, gestionan su actividad enfocada a la seguridad en los procesos y se fundamentan en nueve capítulos que son: 1). Objeto y alcance; 2). Referencias normativas; 3). Términos y definiciones; 4). Contexto de la empresa; 5). Liderazgo; 6). Planificación; 7). Apoyo; 8). Evaluación del desempeño; y 9). Mejora.



1.3. Actividades ilícitas en el comercio exterior y análisis de vulnerabilidades

La región latinoamericana es muy vulnerable a los efectos de las actividades ilícitas ya que al considerarse lucrativas se complementan con actividades de carácter criminal como: el comercio de ilegal de personas, armas y la materialización del narcotráfico. Este fenómeno se considera hoy en día como de carácter regional y fronterizo ya que el Ecuador es considerado un país de paso al tráfico de drogas mundial.

El poder económico acumulativo que deja a las personas dedicadas a este tipo de comercio ilegal, se alimenta de un fenómeno sociológico de aceptación de las personas que viven especialmente en fronteras y espacios de siembra y cosecha que lo ven como “normal” y como parte de su forma de vida diaria.

Los países de la zona, han tratado de frenar y mitigar los riesgos producto de estos procesos y es así que adopta normas y procedimientos que apoyen a la seguridad de la información coadyuvante al comercio de productos a nivel internacional. Así mismo se generan otras actividades ilícitas producto de los procesos productivos internacionales como es el lavado de activos.

Las normas *Basic Alliance for Secure Commerce (BASC, 2017a)*, puntualizan los tipos de actividades ilícitas y enfocan su finalidad al establecerse como:

[...] Cultura de seguridad a través de la cadena de suministro, mediante la implementación de sistemas de gestión e instrumentos aplicables al comercio, sectores relacionados y otras empresas que deseen gestionar los controles operacionales básicos que le permitan una operación segura (pág. 3).

Dentro de la estructura articular de las normas de seguridad mencionadas, se presentan ciertas características que incluyen algunos elementos tanto de información como de la comunicación y que tienen como



propósito dar seguridad al tratamiento de la carga internacional; dichos elementos no son tratados completamente por lo que se considera de suma importancia la inclusión de todos los componentes de la gestión de información desde que se genera el producto o servicio, hasta su destino, incentivando una efectiva comunicación y favoreciendo la trazabilidad en el manejo de la carga del comercio exterior; por lo tanto, la gestión de información como la gestión de la comunicación adecuadas, facilitarán la ejecución de los procesos sustantivos en las empresas que se encuentran inmersas en la cadena logística o llamada cadena de suministros del comercio exterior.

Los directivos de las empresas en mención, deben estar atentos a los cambios y a la mejora; así como tener en cuenta una adecuada percepción de los criterios o elementos de la información y estar consecuentes con los conocimientos que mejoren la comunicación y su gestión. Es consecuencia con la percepción organizacional y la importancia de la información en las empresas de este sector, Sánchez-Castellano, Rodríguez-Cruz y Río-López (2018), manifiestan que:

La percepción organizacional necesita un adecuado uso de información en los diferentes niveles de decisión; condiciona todo el accionar estratégico y operativo de la organización, así como la forma en que sus miembros comparten y socializan visiones, significados e interpretaciones que hacen del ambiente externo e interno (pág. 6).

A más del uso adecuado de la información, la comunicación imbrica un papel complementario e importante que debe estar dentro de toda organización como parte de su conocimiento para la mejora; es así como Rueda, Tamayo, Acosta, Cueva y Idrobo (2020): mencionan que “cualquier organización que quiera transformarse en una organización que aprende necesita la intervención de la comunicación para actuar como medio de formación, transmisión, difusión y distribución de los nuevos valores culturales que determinen el comportamiento nuevo de las personas” (pág. 83).



El objetivo de este estudio, pretende incluir en la estructura de las normas BASC, los elementos de la Gestión de información como un eslabón imprescindible para conseguir una efectiva comunicación en las empresas de comercio exterior.

1.4. El Comercio Exterior

Para varios países del mundo, el comercio internacional es considerado prioritario, por haberse convertido en la base de desarrollo económico. Esta actividad empresarial conocida como comercio exterior por lo tanto busca la internacionalización de la industria a través de la apertura comercial entre los países, el incremento de la productividad, la mejora en la calidad de los productos siendo cada vez más competitivos en los mercados internacionales. En consecuencia, con este criterio, Huesca (2012), señala que el comercio exterior es:

En esencia el intercambio de bienes, servicios y conocimientos entre las naciones que integran el planeta, son una fuerza que permite el desarrollo económico, y promueve el bienestar de las naciones y de su población, que bienes que se comercializan están constituidos por bienes terminados, intermedios, que sirven para elaborar otros productos y materias primas (pág. 15).

1.5. Características del comercio exterior o internacional

El comercio exterior tiene como finalidad el intercambio de productos y/o servicios entre distintos países, su origen se genera ya que, al interior de los países, la cantidad de productos elaborados, no son consumidos en su totalidad por lo que se requiere ofrecer a comunidades externas que no los producen.

La comunidad mundial económica reconoce a esta actividad como comercio internacional basada en la organización responsable de intercambio de bienes y servicios dedicados a la exportación e importación de estos. Es



así que día a día aparecen nuevos mercados y con ellos un conjunto de leyes y normativas que intentan regular su actividad comercial convirtiendo a este desempeño económico como una parte muy esencial y estructural de sus desarrollos productivos.

Para Ponce (2005): contribuye al análisis recordando que; las políticas arancelarias son consideradas como el manejo de instrumentos que el estado tiene a su alcance para regular las relaciones comerciales con el resto del mundo y mantener el desarrollo de un sistema capitalista aplicado. Además, mediante estas políticas, los estados impulsan la protección a sus mercados internos nacionales cumpliendo positivamente con su función de recaudar ingresos fiscales lo que se reconoce como estados proteccionistas.

Es preciso reconocer que el comercio internacional es influenciado de manera directa por las políticas comerciales de los países y de ello depende la fluidez de este tipo de comercio, así lo menciona Salvatore (2005): quien afirma también que, a través del implemento de aranceles y subvenciones que causan impacto en los procedimientos y que en algunos casos son consideradas como barreras arancelarias que en varios casos tratan de proteger a los productores nacionales que pueden quedar en desventaja frente a las exportaciones. Así mismo estas políticas arancelarias intentan minorar la competencia desleal con el fin de equilibrar la balanza comercial al disminuir la cantidad de importaciones con el objetivo de incrementar los ingresos fiscales como parte esencial del presupuesto nacional.

2. Metodología (Materiales y métodos)

La metodología relacionada con esta investigación, se centró en el enfoque cualitativo a nivel descriptivo y tuvo refuerzo en la técnica de revisión bibliográfica, analizando los requisitos normativos *Basic Alliance for Secure Commerce (BASC)* en concordancia con los temas de información y su incidencia en la comunicación verificando para luego identificar los elementos



de la gestión de información, así como los componentes de la gestión de la comunicación enfocados a las empresas de comercio exterior certificadas con dichas normas, verificando la completa integración de los mismos.

Los referentes conceptuales consideraron varios autores y en diferentes revistas indexadas que han servido de marco teórico y de guía para la investigación propuesta. La muestra de estudio tuvo relación directa con empresas que forman parte del capítulo BASC en el Ecuador y que están en la línea del comercio internacional; siendo estas: exportadores e importadores, transportistas de carga, agentes de aduana y de carga y navieras.

Para el proceso de recolección de datos, se diseñó una encuesta estructurada la misma que se aplicó a gerentes de procesos y representantes de las empresas seleccionadas a través de la plataforma de Google Drive y que consideró los elementos de la gestión de información y los componentes de la gestión de la comunicación en relación con la aplicación de estos temas en sus procedimientos mandatorios.

3. Resultados de la investigación

En la actualidad las normas *Basic Alliance for Secure Commerce (BASC, 2017b)*: acerca de la revisión por parte de la alta dirección para la toma de decisiones, considera a la información únicamente como datos de entrada y a la comunicación como elementos de salida.

Con lo mencionado vs la teoría de gestión de información se evidencia carencia de varios elementos tanto de la gestión de información como de la gestión de la comunicación; por lo que, fue necesario aplicar una encuesta de seguimiento con el fin de conocer sobre elementos informacionales que pudieran estar tratados de forma intrínseca en la gestión estratégica, operativa o de apoyo en las actividades propias de las organizaciones que formaron parte de la investigación y que no se reportan en los ítems de las normas; así mismo componentes de la gestión de la comunicación relevantes en el



contexto del comercio exterior. La tabla 1, expone los resultados obtenidos producto de la aplicación de la encuesta mencionada.

Tabla 1. Gestión de información e incidencia en la efectiva comunicación en empresas que utilizan BASC en el comercio exterior.

COMPONENTES DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	SI	NO
1. ¿La organización dispone de un sistema de información para controlar fuentes de información importante?	20%	80%
2. ¿La gestión por procesos incluye el uso adecuado de la información?	20%	80%
3. ¿Cree Usted que se controla la información que se entrega a sus asociados de negocios?	80%	20%
4. ¿Las competencias del personal son adecuadas para el manejo de la información?	50%	50%
5. ¿El plan de capacitación incluye competencias informacionales en el desarrollo del personal?	20%	80%
6. ¿Considera que se revisan los resultados de la Gestión informacional?	20%	80%
7. ¿La organización controla la información que se comunica a sus asociados de negocios?	30%	70%
8. ¿Considera Ud. que la información que dispone la empresa está organizada y representada de forma correcta para los diversos públicos, clientes o usuarios?	90%	10%
9. ¿Se dispone de una política informacional incluida en sus normativas internas sobre el uso y manejo de la información?	70%	30%
10. ¿La empresa cuenta con estrategias informacionales de desarrollo de la actividad informacional?	60%	40%
11. ¿Los flujos informacionales garantizan disponer de información de calidad para su toma de decisiones en la empresa?	80%	20%
12. ¿Tienen identificados indicadores para evaluar la actividad informacional?	50%	50%
13. ¿La empresa verifica las redes de comunicación externa generada?	80%	20%
14. ¿Considera que son adecuados sus canales de comunicación externa?	90%	10%
15. ¿Considera que se controlan los mensajes enviados a los asociados de negocios?	90%	10%
16. ¿Considera que para el control de la comunicación cuenta con personal adecuado?	100%	0%
17. ¿Cree Ud. que aplica la mejora continua en el control y evaluación de la comunicación organizacional?	50%	50%
18. ¿Considera Ud. Importante, integrar el uso de la información en los elementos de la comunicación?	50%	50%
19. ¿Cree Ud. que la política institucional debe manifestar coherencia entre los procesos comunicacionales y la calidad de la información?	100%	0%
20. ¿Considera que la empresa verifica el uso y comprensión de la información que se comunica a los asociados de negocios que forman parte de la cadena de suministros del comercio exterior?	30%	70%

Fuente: Los Autores (2021).



En relación con la gestión de información, se nota en los datos recabados que apenas el 20% de las empresas que constituyen la cadena de suministros del comercio internacional cuentan con un sistema de información que controla las necesidades y fuentes de información relevantes, el 80% dicen no tenerlo. Así mismo el 20% señalan que consideran en sus procesos las características de uso adecuado de la información, el 80% no lo hacen. En referencia al control de la información que se entrega a sus asociados de negocios el 80% creen controlarla a diferencia del 20% que dice no hacerlo. Se observa que el 50% de las empresas dicen que su personal está capacitado para manejar la información generada para la cadena de suministros de la exportación y el otro 50% no.

Al analizar el programa de capacitación planificado, indican que consideran el conocimiento de competencias informacionales en el desarrollo del personal de la empresa un 20%, mientras que el 80% restante no lo considera. Un 20% de las empresas, revisan los resultados de la Gestión informacional a diferencia del 80% que no lo hace. Si se considera que la organización controla la información que se comunica a los asociados de negocios, señalan el 30% que lo hace y el 70% no. Afirman el 90% que, la información que dispone la empresa está organizada y representada de forma correcta para los diversos públicos, clientes o usuarios y apenas el 10% reconoce dice que no.

Al preguntar si se dispone de una política informacional incluida en la normativa para el uso y manejo de la información reconocen el 70% que, si lo tienen, mientras que el 30% dice no tenerlo. Consecuentemente a lo anterior el 60% dice contar con estrategias informacionales de desarrollo de la actividad informacional y el 40% no lo tiene. Al referirse a que si los flujos informacionales garantizan disponer de información de calidad dicen el 80% que los consideran para la toma de decisiones y el 20% no lo hace. Así también el 50% tienen identificados indicadores para evaluar la actividad informacional,



frente al otro 50% que no.

Además de las preguntas dicotómicas analizadas sobre gestión de información, se pudieron recabar criterios sobre el tipo de información que les resulta esencial para el desarrollo de su trabajo en cuanto a documentos y archivos que consideran esencial dependiendo del tipo de empresa consultada, por lo que señalan las siguientes ideas:

- a). Para exportar se necesita orden de compra, factura, lista de empaque, certificados de origen, pólizas, declaraciones aduaneras, etc.
- b). Análisis de datos, indicadores, objetivos, cuadro de mando integral.
- c). Páginas web, regulaciones aduaneras, regulaciones de comercio exterior.
- d). Los documentos del contenedor y los permisos de movimiento del transporte y los documentos en regla de los choferes.
- e). Reglamentos de la aduana y navieras.
- f). La recopilación de información que arroja nuestra web, información de requisitos aduaneros mundiales.
- g). Es esencial que las normas estén claras y documentadas y que hayan sido socializadas a todos los empleados para luego poder replicar a nuestros clientes.
- h). Los documentos que son presentados por los usuarios.

Con relación a la gestión de la comunicación, se observa que el 80% de empresas verifican las redes de comunicación externa frente al 20% que dice no hacerlo. Con ello se dice además que el 90% posee canales adecuados de comunicación con sus asociados de negocios y solamente el 10% no dispone. En referencia con el control de mensajes entregados, el 90% afirma realizarlo y apenas un 10% dice no hacerlo. Se nota que el 100% de las empresas en cuestión, disponen de personal adecuado en este campo ya que ninguno; 0% dijo no tenerlo.



En cuanto al control y evaluación de la comunicación con miras a la mejora continua el criterio se divide 50% y 50% entre los encuestados; por lo que, concomitante a ello la organización cree importante que se pueda integrar el uso de la información con los elementos de la comunicación en ese mismo porcentaje 50% y 50%. El 100% de los miembros de este estudio creen que la política institucional debe tener coherencia entre la calidad de información y los procesos comunicacionales, por lo que no hay contrariedad con el 0%. Apenas el 30% reconoce que su empresa verifica el uso y comprensión de la información comunicada a sus asociados de negocios, mientras que el 70% reconoce no hacerlo. En referencia a la comunicación organizacional, lo más relevante que debe ser utilizado por este tipo de empresas señalan lo siguiente:

- a). Un buen canal de comunicación es básico, información confiable, directa y en línea.
- b). Que establezcan los flujos de comunicación adecuados en las organizaciones.
- c). Estatus de las cargas, siniestros, nuevas regulaciones, nuevos costos, cambios en itinerarios.
- d). Los documentos que tienen la información de la carga a ser transportada
- e). Información de aduanas y facturas y conocimientos de embarque.
- f). Procedimientos, prácticas y políticas debidamente claras y definidas.
- g). La información que es relevante para que se cumplan los procesos de comunicación organizacional radica en el correcto funcionamiento de la tecnología al interior de la organización y que la dirección tenga claro lo que desea transmitir.
- h). Que la información clave sea difundida oportunamente.
- i). Que estén establecidos las actividades de cada departamento para que la información fluya oportunamente.



Finalmente se debe considerar entonces que las empresas motivo de análisis, tienen integrados varios elementos informacionales y comunicacionales en la trazabilidad de la carga, pero no todos son expuestos en la redacción de los artículos normativos de BASC, ni se detallan en la gestión que debe controlar la alta dirección de las organizaciones de las empresas de comercio exterior.

4. Conclusiones

Con los datos investigados, se han podido sistematizar los conceptos teóricos y características particulares tanto de la gestión de información como de la gestión de la comunicación enfocados al comercio exterior. Así como analizar la aplicación de dichos conceptos en las empresas de la cadena logística que generan trazabilidad como se mencionaron; empresas productoras importadores y exportadores, transporte aéreo, terrestre y marítimo, agentes de carga, agentes afianzados, navieras y puertos.

De igual modo, se debieron analizar los conceptos de seguridad de la carga en el comercio exterior y sus vulnerabilidades con el propósito de definir bondades en la seguridad de información y la comunicación en los procesos del comercio exterior considerando las actividades ilícitas presentes en ellos como son: tráfico de drogas, tráfico de personas, corrupción, soborno, lavado de activos, etc.

Se ha visto teóricamente los elementos de información y los componentes de la comunicación en varias empresas de comercio exterior, que se tratan de manera aislada, consiguiéndose resultados parciales y es imprescindible que sean gestionados en conjunto y de forma complementaria, considerando a la gestión de información como un eslabón indispensable para la efectiva comunicación en el comercio exterior.

En los resultados conseguidos, se pudieron analizar a fondo los ejes transversales de la información y su incidencia en la comunicación efectiva



dentro de las normas BASC, encontrando sus acápites como incompletos y en base a lo cual se deja como aporte innovador, una estructura que mejora la gestión de las empresas de comercio exterior, para que a futuro permitan al capítulo de estas normas internacionales, reforzar sus controles y vulnerabilidades, proponiendo a la alta dirección de dichas empresas que en la toma de decisiones se incluya como datos de entrada y elementos de salida; los siguientes:

- El análisis y control de los Indicadores de los procesos en tiempos establecidos.
- Gestionar las no conformidades y acciones correctivas productos de la auditoría interna y externa.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.
- Incluir en la planificación estratégica institucional, objetivos informacionales y comunicacionales.
- Disponer de una política del manejo y uso de la gestión de información y comunicación dentro de las normativas internas.
- Contar con una estrategia informacional y comunicacional de desarrollo progresivo.
- Contar con un profesional con competencias adecuadas en la gestión de información y en la gestión de la comunicación que conste en el orgánico estructural.
- Contar con un programa de alfabetización informacional y comunicacional.
- Contar con un sistema de información y comunicación diseñado para controlar el flujo de información relevante; así como las redes de comunicación tanto interna como externa.
- Caracterizar los procedimientos informacionales y comunicacionales en el sistema de gestión que permitan: identificar, analizar, procesar,



almacenar, recuperar y difundir la información; así como, definir los medios, controlar los mensajes, su contenido y los productos comunicacionales.

- Analizar, identificar y controlar las fuentes informacionales para la búsqueda y adquisición de información y monitoreados los productos de la comunicación.
- Tener identificación, control y monitoreo de los servicios de información, así como de los impactos de la comunicación (Auditoría).
- Tener control sobre la seguridad de la información y sus procedimientos de valor agregado a partir de los procesos organizacionales que se desarrollan los cuales deben ser comunicados a tiempo.
- Asegurar la calidad de la información y su incidencia en la comunicación considerando la mejora del desarrollo organizacional de las empresas de comercio exterior.

Como se ha podido notar producto de la recolección de la información, las empresas motivo de análisis, tienen integrados varios elementos informacionales y comunicacionales en la trazabilidad de la carga, pero no todos son expuestos en la redacción de los artículos normativos de la norma internacional BASC, ni se detallan en la gestión que debe controlar la alta dirección de las organizaciones de dichas compañías de comercio exterior, viéndose incompletos, los controles para la toma de decisiones y pudiendo ser razón de la materialización de los riesgos en función de actividades ilícitas, por lo que es importante integrar la propuesta presentada en este trabajo investigativo, en una futura revisión de las normas estudiadas e inclusive considerarse en otras normas semejantes que existen en el medio de estandarización.



5. Referencias

- BASC (2017). **Norma Internacional BASC: Sistema de Gestión en Control y Seguridad**. Miami, Florida, Estados Unidos: World BASC Organization, Business Alliance for Secure Commerce, BASC.
- Fernández, L., & Useche, M. (2015). **Identidad y alteridad en la comunicación organizacional**. *Quórum Académico*, 12(1), 60-77, e-ISSN: 1690-7582. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199040067005>
- Medina, J. (2019). **Gerencia Tecnológica de la Información y Comunicación en las Organizaciones Sociales**. *Revista Scientific*, 4(12), 275–289, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:
<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.12.14.275-289>
- Ponce, J. (ed.). (2005). **Comercio exterior: alternativas para Ecuador**. 1ra. Edición, ISBN: 9978-22-510-2. Quito, Ecuador: ABYA-YALA.
- Gomes, C., & Pomim, M. (2010). **Información en el ámbito empresarial: una reflexión acerca de los modelos de gestión de la información**. *Ibersid: Revista de Sistemas de Información y Documentación*, 4, 117-121, e-ISSN: 1888-0967. Recuperado de:
<https://www.iversid.eu/ojs/index.php/iversid/article/view/3828>
- Quintero, N., Giraldo, M., Bernal, I., Viana, C., & Taborda, J. (2009). **Identificación de las ciencias de la información documental**. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 32(2), 195-229, e-ISSN: 0120-0976. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179016347007>
- Rodríguez, Y. (2015). **Gestión de Información y del Conocimiento para la toma de decisiones organizacionales**. *Bibliotecas. Anales de investigación*, 11(11), 150-163, e-ISSN: 1683-8947. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5704545>



- Huesca, C. (2012). **Comercio Internacional**. ISBN: 978-607-733-004-2. México: Red Tercer Milenio, S.C.
- Rueda, I., Tamayo, G., Acosta, B., Cueva, F., & Idrobo, P. (2020). **Aprendizaje organizacional y su vinculación con la comunicación**. *SaberEs*, 12(1), 73-85, e-ISSN: 1852-4222. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.35305/s.v12i1.174>
- Sánchez-Castellano, D., Rodríguez-Cruz, Y., & Río-López, Y. (2018). **Gestión de información y percepción organizacional en el Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas de Cuba**. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 29(4), 1-15, e-ISSN: 2307-2113. Recuperado de: <http://www.rcics.sld.cu/index.php/acimed/article/view/1252>
- Salvatore, D. (2005). **Economía Internacional**. 8va. Edición, ISBN: 9789681862336. México: Editorial Limusa.

César Raúl Méndez Carpioe-mail: cmendezc@ucacue.edu.ec

Nacido en Cuenca, Ecuador, el 22 de febrero del año 1971. Dr. en Ciencias de la Educación, especialidad Ordenadores en la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE); Lcdo. en Ciencias de la Educación, especialidad Ordenadores en la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE); Magister en Docencia y Currículo para la Educación Superior en la Universidad Técnica de Ambato (UNITA); Magister en Administración de Empresas en la Universidad del Azuay (UDA); actualmente Jefe de Investigación en el Colegio Militar “Abdón Calderón” y docente titular en la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE); acreditado como Investigador en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) con el No. REG-INV-21-04948.

Yunier Rodríguez Cruz

e-mail: yunier@fcom.uh



Nacido en La Habana, Cuba, el 10 de noviembre del año 1982. Dr.(c). en Documentación e Información Científica por la Universidad de Granada (UGR), España; y por la Universidad de La Habana (UH), Cuba; MSc. en Bibliotecología y Ciencia de la Información por la Universidad de La Habana; Licdo. en Bibliotecología y Ciencias de la Información por la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana; actualmente me desempeño como Profesor Titular del Departamento de Ciencias de la Información de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana; Docente e investigador en temas de Gestión de Información, Inteligencia Organizacional e Información para la toma de decisiones.

Hilda María Saladrigas Medinae-mail: saladrigas@fcom.uh

Nacida en La Habana, Cuba, el 1 de marzo del año 1965. Dra. en Ciencias de la Comunicación Social por la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana (UH), Cuba; Máster en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de La Habana; Licda. en Filosofía Marxista Leninista de la Universidad de Oriente (UO), Santiago de Cuba; actualmente me desempeño como Profesora Titular y Decana de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, Cuba, en Ciencias de la Comunicación social; Investigadora de Medios de Comunicación y Opinión pública; Miembro de la Academia de Ciencias de Cuba, de la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales, del Ministerio de Educación Superior, de la Universidad de Oriente, de la Universidad de La Habana y de la Unión de Periodistas de Cuba.



Estrés Laboral y Salud General en Trabajadores Administrativos del área Bancaria

Autores: Darwin Raúl Noroña Salcedo

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, **UNIANDES**

darwin_norona@yahoo.com

Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-0630-0456>

Valeria Alejandra Quilumba Vallejo

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, **UNIANDES**

conejavqv@gmail.com

Ambato, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-9350-9735>

Vladimir Vega Falcón

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, **UNIANDES**

vega.vladimir@gmail.com

Ambato, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-0140-4018>

Resumen

En los diferentes puestos de trabajo los seres humanos se encuentran expuestos a factores de riesgo psicosociales, es ineludible y están condicionados con el puesto de trabajo. El apareamiento del COVID-19 incrementó el efecto nocivo en la salud. El objetivo de la presente investigación fue determinar cómo el estrés laboral afecta la salud general del personal administrativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, San José, cantón Chimbo, Ecuador, durante la pandemia COVID-19 en el período 2019-2020. La metodología: diseño no experimental, descriptivo, correlacional con corte transversal. La población de estudio 60 trabajadores de la Cooperativa. Los principales hallazgos, se encontraron cinco inferencias principalmente entre los síntomas fisiológicos, comportamiento social y lo intelectual-laboral con daños psicosomáticos, ansiedad e insomnio. Y percepción baja de salud en general por parte de los trabajadores. Las personas expuestas al estrés presentaron 10 veces más probabilidad de daño fisiológico. Como conclusión se determinó que dentro de los principales desencadenantes de problemas de salud es el estrés en los trabajadores de la cooperativa de estudio y que la tensión social y económica causada por la pandemia incrementó su exposición.

Palabras clave: estrés laboral; salud general; COVID-19.

Código de clasificación internacional: 3207.16 - Estrés.

Cómo citar este artículo:

Noroña, D., Quilumba, V., & Vega, V. (2021). **Estrés Laboral y Salud General en Trabajadores Administrativos del área Bancaria**. *Revista Científica*, 6(21), 81-100, e-ISSN: 2542-2987.

Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.4.81-100>

Fecha de Recepción:

08-01-2021

Fecha de Aceptación:

14-07-2021

Fecha de Publicación:

05-08-2021



Occupational Stress and General Health in Administrative Workers of the Banking area

Abstract

In the different jobs, human beings are exposed to psychosocial risk factors, it is unavoidable and they are conditioned by the job. The appearance of COVID-19 increased the harmful effect on health. The objective of this research was to determine how work stress affects the general health of the administrative staff of the Association of savings and credits, San José, Chimbo canton, Ecuador, during the COVID-19 pandemic in the 2019-2020 period. The methodology: non-experimental, descriptive, correlational design with cross section. The study population 60 workers of the Cooperative. The main findings, five inferences were found mainly between physiological symptoms, social behavior and intellectual-work with psychosomatic damage, anxiety and insomnia. And low perception of health in general by workers. People exposed to stress were 10 times more likely to have physiological damage. As a conclusion, it was determined that among the main triggers of health problems is stress in the workers of the study cooperative and that the social and economic tension caused by the pandemic increased their exposure.

Keywords: work stress; general health; COVID-19.

International classification code: 3207.16 - Stress.

How to cite this article:

Noroña, D., Quilumba, V., & Vega, V. (2021). **Occupational Stress and General Health in Administrative Workers of the Banking area**. *Revista Científica*, 6(21), 81-100, e-ISSN: 2542-2987.

Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.4.81-100>

Date Received:
08-01-2021

Date Acceptance:
14-07-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

El crecimiento vertiginoso de la tecnología, los abundantes cambios laborales, las demandas de la vida cotidiana, lo que exige el trabajo en los últimos años y en la actualidad el desarrollo de la pandemia del COVID-19, han denotado consecuencias de estrés laboral, agotamiento emocional, ansiedad, depresión, entre otras, donde todo trabajador debido a la función que representa y enfrentan en su diario vivir en su ámbito laboral y más aún la exposición directa al COVID-19, tienen un alto riesgo de contagio, donde involucra a su familia, lo que incluso podría conllevarle a la muerte, y con ello al desarrollo de problemas conductuales, psicológicos y físicos que se pueden traducir en un estrés laboral, lo cual apunta en un impacto significativo en la salud mental de los trabajadores.

La salud mental incluye una amplia gama de actividades directas o indirectas, concernientes con el componente del bienestar mental, equivalente a la definición de salud que da la Organización Panamericana de la Salud junto con la Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS, 2020a): poniendo de manifestó que no solo es la ausencia de las enfermedades, sino que el concepto involucra el desarrollo de otros factores como la autoestima, la grupalidad, el compromiso con el trabajo, las redes sociales de apoyo, el locus de control, entre otros.

En esa misma línea, Sandín (2003): expone que en términos sencillos se podría definir el estrés como un estado de tensión psíquica que se acompaña de cambios fisiológicos en donde las situaciones sociales pueden provocar altos niveles de estrés que, a su vez, afectan a la salud, a la calidad de vida. Para Rodríguez (2007), citado por Arias (2012a):

[...] El estrés tiene efectos perjudiciales para la salud, los especialistas distinguen dos tipos de estrés: uno positivo y otro negativo. El distrés, es un estado de tensión psíquica que se experimenta con malestar y el eustrés es un estado de tensión psíquica que favorece la activación necesaria para



realizar diversas actividades. En ese sentido, los estudios de Selye permitieron determinar tres fases del estrés (pág. 526).

De lo anteriormente citado, se puede inferir que la tensión que genera ciertas tareas desafiantes en los puestos de trabajo, no siempre deviene en padecimientos para el trabajador. Cuando las actividades involucran mayor esfuerzo o empeño y no sobrepasan las competencias o recursos, se convierten en estímulos de aprendizaje que amplían el conocimiento, desarrollan las habilidades y perfeccionan las destrezas laborales. Para conseguir este resultado, también se necesitará que el trabajador tenga mayor libertad en decidir el modo de hacer las cosas, que encuentre por sí mismo nuevas alternativas de solución y planteamiento de problemas (creatividad), y que cuente con el tiempo y los recursos para un correcto desempeño.

Es por eso que el eustrés, está relacionado con la autoestima, la innovación, la conciencia social, la grupalidad y el proyecto de vida. Lamentablemente, estas características de los ambientes de trabajo saludables, son cada vez menos comunes cuando la empresa no invierte en capacitación, formación, reingeniería de procesos, adecuados procesos de selección de personal, estudios de tiempos y movimientos, entre otros.

Sin embargo, Arias (2012b): “el estrés se considera como un fenómeno mediador que actúa como gatillador de enfermedades como la diabetes mellitus, la artritis, la hipertensión, la cardiopatía coronaria, la gastritis, las úlceras pépticas, las alergias a la piel, el cáncer y otras” (pág. 526); como se ha manifestado, en momentos de emergencia o fuerte tensión emocional, el organismo a través de la segregación de hormonas activa el funcionamiento de los sistemas para una respuesta eficaz ante una intimidación externa. Este mecanismo evolutivo, permitió la supervivencia del hombre primitivo en una época en la cual eran frecuentes las amenazas de grandes depredadores.

El mecanismo bioquímico que libera la ACTH y la adrenalina en el



torrente sanguíneo, no ha cambiado significativamente después de millones de años de evolución, pero los agentes disparadores de esta reacción bioquímica han sido sustituidos por los temores, por la ansiedad y las preocupaciones laborales.

Cuando el trabajador entra en la fase de alarma y resistencia del estrés, se liberan catecolaminas que preparan al cuerpo para el ataque o la huida con aumento de la frecuencia cardíaca e incremento en la irrigación sanguínea en músculos esqueléticos. Si el tiempo de exposición en el que estas sustancias permanecen en el cuerpo es habitual y reiterado, compromete la actividad de los sistemas sanguíneo, digestivo e inmunológico. Es por lo que la mitigación del estrés laboral debe ser una preocupación empresarial de salud pública, ya que contribuye indirectamente en la lucha contra padecimientos tales como la diabetes, la hipertensión y el cáncer. De acuerdo con Arias, Herrero, Cabrera, Chibás y García (2020):

El siglo XXI se ha caracterizado desde sus inicios por una problemática de salud que ha afectado al mundo y Cuba no ha podido escapar de esta situación, que va desde un incremento de la resistencia microbiana, hasta la aparición de nuevas enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes, como la de la COVID-19 a finales del pasado año (pág. 3).

La OPS-OMS (2020b): declaran emergencia sanitaria a nivel mundial, debido a la magnitud por contagio de COVID-19, causante del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2). Según Accini, et al. (2020): se refirió a las autoridades gubernamentales con las adecuadas recomendaciones para el afrontamiento de la nueva pandemia, en los distintos establecimientos de atención.

Acorde con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS, 1986): en virtud de la normativa legal vigente del Ecuador, en el Decreto Ejecutivo 2393, se establece que es un deber por parte de los empleadores asegurar sitios saludables con base a gestión de los factores de riesgo (entre ellos el



estrés laboral), para reducir la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias en enfermedades y accidentes laborales. Así también el Acuerdo Ministerial nro. MDT-2015-0088 del Ministerio de Trabajo (MDT, 2015): dispone de la evaluación periódica de los agentes psicosociales para propiciar planes de mitigación que aseguren lugares de trabajo sanos. Es el espíritu de amparo tutelar de estas dos leyes lo que justifica la estimación del estrés en todo centro de trabajo, puesto que, como se ha mencionado, es un compromiso ineludible de los empleadores.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San José, fue creada en el año 1964, por la Iglesia local como instrumento de lucha contra la pobreza, cuenta con agencias en las provincias de Bolívar, Los Ríos, Tungurahua, Pichincha. El personal administrativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José no está exento de sufrir la tensión y problemas relacionados con el estrés por lo que la investigación aportará en el estudio de cómo el estrés laboral ha afectado la salud general del personal administrativo en la pandemia.

Considerando que el estrés es un problema de salud pública y que afecta el desempeño y calidad de vida de las personas, es necesario este tipo de estudios que permite tener la percepción real de la situación que presenta el personal administrativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José, cantón Chimbo.

En tal virtud, el objetivo del estudio fue determinar el grado de afectación que el estrés laboral ejerce en la salud general del personal de esta empresa durante la pandemia COVID-19 en el período 2019-2020. Para tal propósito, se midió el nivel de exposición de estrés laboral y se caracterizó la percepción de salud de los trabajadores.

2. Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo un diseño no experimental, descriptivo, correlacional con corte transversal, donde se detallará el



comportamiento del estrés en el personal de la Cooperativa y de qué manera este repercute en la salud de los trabajadores. La primera variable es la exposición de estrés laboral y la segunda es la caracterización de la autopercepción de la salud del personal.

La población inicialmente fue de 80 trabajadores, pero al aplicar los criterios de selección se confirmó una población final de estudio de 60 informantes. Los criterios de inclusión fueron los siguientes: personas mayores de 18 años, con tipo de contrato eventual, ocasional, e indefinido, que laboraban bajo relación de dependencia en el área administrativa y que firmaron el consentimiento informado. Se excluyeron a quienes al momento de la recolección de información se encontraban en vacaciones, baja médica o proceso de desvinculación. Finalmente, se eliminaron las encuestas entregadas de manera incompleta.

Con relación a los instrumentos empleados, se utilizó el Cuestionario para la Evaluación del Estrés - Tercera versión del Ministerio de la Protección Social (MPS, 2010): que se encuentra conformado de 31 preguntas y su valoración de respuesta es a través de una escala de Likert, la forma de respuesta es en función de la frecuencia de ocurrencia de los diferentes malestares presentados en los últimos tres meses.

La finalidad es la de evaluar la presencia de reacciones de estrés, este instrumento se divide en cuatro categorías: fisiológicos (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8), comportamiento social (9, 10, 11, 12), intelectuales y laborales (13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22), y psicoemocionales (23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31). Y para la variable de salud se utilizó el cuestionario general de salud de Goldberg, considerando subescalas: A. (síntomas somáticos 1-7), B. (ansiedad e insomnio 8-14), C. (disfunción social 15-21), D. (depresión grave 22-30). Los resultados se califican de 0 a 4 puntos: ausencia de psicopatología, 5 a 6 puntos: sospecha de psicopatología subumbral, 7 a 12 puntos: indicativos de presencia de psicopatología. En cuanto al índice de



fiabilidad, el alfa de Cronbach es de 0,95. Los resultados finales del instrumento se presentan en cuatro categorías, estrés muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

El segundo instrumento fue el Cuestionario de Salud General de 30 ítems (GHQ-30). Instrumento auto administrado que mide la salud mental, con una validez interna de 0,89 y compuesto de 30 preguntas en 4 dimensiones: síntomas psicósomáticos, ansiedad e insomnio, disfunción social y depresión. Las respuestas se encuentran en escala de Likert con opciones del 1 al 4. La forma de calificación conlleva a que se sumen las veces en que el participante señaló las opciones 3 y 4, y si su suma es mayor a 7 representa casos o perturbaciones en la salud mental.

Para las pruebas estadísticas, se realizaron 3 análisis: descriptivo, inferencial y de asociación. En el primero de ellos, se calcularon las frecuencias y porcentajes de las variables sociodemográficas, del estrés y de la salud mental manejando las escalas de calificación de los instrumentos anteriormente señaladas. La segunda prueba, conllevó el cálculo de Chi-cuadrado X^2 con un nivel de significancia del 0,05. En el tercer test, finalmente se calculó el Odds Ratio (OR) o razón de momios para comprobar la probabilidad de ocurrencia.

Se emplearon consideraciones éticas establecidas en el consentimiento informado. En todo momento se socializó del alcance y propósito del estudio a los participantes haciendo hincapié de la confidencialidad de los datos y que sus resultados servirían para fortalecimiento de las condiciones actuales de trabajo.

3. Resultados

3.1. Datos Generales

En las variables sociodemográficas, la participación del género masculino fue mayor con 32 en relación con 28 del femenino, el rango de edad



Artículo Original / Original Article

de mayor frecuencia fue de 31 a 40 años que se presentan en 40 personas de la población de la agencia bancaria. Para el estado civil, el grupo de los casados es mayor con 36, seguido los solteros con 19, la unión libre con 4 y tan solo 1 individuo divorciado.

Tabla 1. Factores sociodemográficos (cuestionario aplicado a los trabajadores).

Edad/Género	Femenino	Masculino	Total
20-30	1	7	8
31-40	23	17	40
41-50	4	7	11
Más 60	0	1	1
Total %	28 (46,67%)	32 (53,33%)	60 (100,00%)
Estado/Género	Femenino	Masculino	Total
Casado	22	14	36
Divorciado	0	1	1
Soltero	5	14	19
Unión libre	1	3	4
Total %	28 (46,67%)	32 (53,33%)	60 (100,00%)
Nivel de Instrucción	Femenino	Masculino	Total
Cuarto nivel	11	8	19
Secundaria	0	4	4
Tercer nivel	17	20	37
Total %	28 (46,67%)	32 (53,33%)	60 (100,00%)

Fuente: Los Autores (2021).

Como se puede observar en la tabla 1, se trata de una población joven, en su mayoría casados y con estudios universitarios ya concluidos. Existen diferencias entre género con el estado civil, las mujeres registran mayor frecuencia para el grupo casado con 22, y el hombre con el mayor número es para soltero con 14. En general el grupo muestra paridad con respecto al nivel de instrucción, aunque se puede indicar que 4 de los trabajadores que no cuentan con títulos universitarios son hombres de secundaria y que 11 de las mujeres presentan un mayor índice de estudios de cuarto nivel.



Tabla 2. Puesto de trabajo / Carga horaria (cuestionario aplicado a los trabajadores).

Puesto de Trabajo / Carga Horario	No realiza horas extra	Realiza horas extra	Total
Analista	1	7	8
Asesor Jurídico	1	0	1
Asistente	11	11	22
Auditora	1	0	1
Chófer mensajero	0	1	1
Cobranzas	1	0	1
Conserje Mensajero	0	2	2
Conserje mensajero	0	1	1
Contador	0	2	2
Coordinador	2	6	8
Jefe	4	9	13
Total %	21 (35,00%)	39 (65,00%)	60 (100,00%)

Fuente: Los Autores (2021).

En la tabla 2, los cargos en los que cuentan con mayor personal son los asistentes con 22, jefe 13 y para el analistas y coordinadores 8. Por otro lado, para complementar el análisis de estrés laboral, se indagó a los participantes sobre si realizan horas extras a la semana. Cabe recalcar que, los pagos de las horas extras no son contabilizadas en la remuneración mensual del trabajador y que el tiempo que destinan los trabajadores corre por su propia cuenta.

El orden en el que se suman las horas extras en la organización corresponde primero a los jefes, seguido de los analistas, los asistentes y los coordinadores. Las personas responsables de la dirección de otras y los asistentes, quienes laboran en las cajas de la agencia bancaria, emplean diariamente más de las ocho horas de su jornada en el cumplimiento de sus deberes, funciones y responsabilidades.



3.2. Exposición al estrés laboral

Para la variable de estrés laboral, el cuestionario utilizado presenta 4 dimensiones que son factores fisiológicos (FF), comportamiento social (CS), intelectual y laboral (IL), y psicoemocionales (PE). En los resultados, el nivel de riesgo que prevalece es el estrés medio, y la categoría con mayor afectación, corresponde a factores fisiológicos, seguido de los intelectuales laborales.

Teniendo en cuenta que el estrés medio significa la existencia de señales notorias de afectación por estrés laboral y que el estrés alto simboliza la confirmación de elevado deterioro por su exposición; se puede deducir que su suma representa la totalidad de las personas expuestas a este factor psicosocial.

Tabla 3. Resultado de estrés (cuestionario aplicado a los trabajadores).

DIMENSIONES	ALTO	MEDIO	BAJO
Síntomas fisiológicos	4 (6,7%)	36 (60,0%)	20 (33,3%)
Comportamiento social	2 (3,3%)	24 (40,0%)	34 (56,7%)
Intelectuales y laborales	4 (6,7%)	23 (38,3%)	33 (55,0%)
Psicoemocionales	2 (3,3%)	23 (38,3%)	35 (58,3%)
X=60			

Fuente: Los Autores (2021).

En este sentido, como se expone en la tabla 3, la dimensión del estrés síntomas fisiológicos tiene 4 (6,7%) personas en categoría alta y 36 (60,0%) en medio, su suma indica que son 40 (66,7%) personas, que presentan dolencias físicas de moderadas a graves con sintomatología de dolores de cuello, espalda y tensión muscular. Los factores intelectuales y laborales tienen en alto al 4 (6,7%) de los informantes y en medio a 23 (38,3%) sujetos dando una suma que representa el 27 (45%) de la población padeciente de sobrecarga de trabajo, dificultad para concentrarse, cansancio, tedio o desgano.

En los problemas de comportamiento social en los cuales hay 2 (3,3%)

trabajadores en alto y 24 (40,0%) en medio de 26 (43,3%) sujetos que presentan incapacidad para socializar, trabajar en equipo y obtener retroalimentación efectiva. Finalmente, para la dimensión de problemas psicoemocionales, son 2 (3,3%) personas en alto y 23 (38,3%) en medio que da como resultado a 25 trabajadores que representa el 41,6% de exposición en donde se caracterizó por sentimientos de angustia, preocupación, tristeza, necesidad de consumo de bebidas alcohólicas.

3.3. Resultados de la autopercepción de salud

Al aplicar el cuestionario general de salud de Goldberg, para la identificación de la presencia de problemas de salud en los trabajadores que fueron parte de la investigación, se obtuvo resultados que caracterizaron la percepción de la depresión, la disfunción social, la ansiedad e insomnio y de los síntomas asintomáticos de los trabajadores de la Cooperativa.

Tabla 4. Resultado del cuestionario de salud mental

Dimensiones	Presencia	Sospecha	Ausencia
Depresión grave	2 (3,3%)	0 (0,0%)	58 (96,7%)
Disfunción social	11 (18,3%)	0 (0,0%)	49 (81,7%)
Ansiedad e insomnio	12 (20,0%)	1 (1,7%)	47 (78,3%)
Síntomas Psicósomáticos	11 (18,3%)	0 (0,0%)	49 (81,7%)

Fuente: Los Autores (2021).

Como se expone en la tabla 4, las dimensiones del cuestionario de Goldberg, confirman 11 casos (18,3%) con síntomas psicósomáticos en donde los informantes padecen dolencias físicas inespecíficas, al igual que las personas con disfunción social que impide la adaptación correcta a las funciones de sus actividades en lo referente a la comunicación y el relacionamiento, 2 personas (3,3%) con depresión y 12 (20%) con ansiedad e insomnio.

3.4. Relación Estrés y problemas de salud

Para establecer la relación existente entre las variables de estudio se utilizó prueba de Chi-cuadrado X^2 entre los niveles de estrés sobre las categorías de salud presentadas, en donde se observa que según los resultados cinco relaciones estadísticamente significativas (significancia) al ser menor a $p=0.05$. Esta información determina que el nivel de estrés incide significativamente en la presencia de enfermedades en los trabajadores participantes de la investigación.

Tabla 5. Inferencias entre estrés con salud, cálculo de X^2 .

INFERENCIAS	Síntomas fisiológicos	Comportamiento social	Intelectuales y laborales	Psicoemocionales
Daños psicosomáticos	0,001*	0,044*	0,032*	0,376
Disfunción social	0,199	0,655	0,234	0,234
Depresión grave	0,824	0,841	0,164	0,822
Ansiedad e insomnio	0,008*	0,19	0,02*	0,28

(*) nivel de significación del 0,05

Fuente: Los Autores (2021).

Cómo se presenta en la tabla 5, se confirmaron cinco relaciones estadísticamente significativas. Los daños psicosomáticos en la salud están relacionados con los síntomas fisiológicos, el comportamiento social y los factores intelectuales-laborales del estrés laboral. Por otra parte, la ansiedad y el insomnio se encuentra inferenciado con los síntomas fisiológicos y los intelectuales laborales.

3.5. Asociación entre estrés y salud

Para la identificación del nivel de relación de las variables de estudio se aplicó la razón de momios u Odds Ratio (OR), para el cual se utilizaron las cinco inferencias encontradas en la prueba del chi-cuadrado. El valor OR es significativo cuando se cumplen tres condiciones: el valor de X^2 debe ser menor al nivel de significancia de 0,05, el intervalo de confianza no debe contener a la unidad y el valor OR debe ser mayor a la unidad.



Tabla 6. Cálculo del OR en las relaciones estadísticamente significativas.

INFERENCIAS	OR	INTERVALO DE CONFIANZA	
		Límite Inferior	Límite Superior
Síntomas fisiológicos *Daños psicossomáticos	10,1	1,142	28,779
Comportamiento social *Daños psicossomáticos	1,95	0,895	29,241
Intelectuales y laborales *Daños psicossomáticos	1,78	0,479	431,471
Síntomas fisiológicos *Ansiedad e insomnio	4,335	0,479	431,471
Intelectuales y laborales *Ansiedad e insomnio	16,3	0,479	431,471

Fuente: Los Autores (2021).

En la tabla 6, de las cinco inferencias registradas por el X^2 , tan solo existió una probabilidad de ocurrencia para síntomas fisiológicos y daños psicossomáticos. Las personas que por estrés registran dolencias de dolor en el cuello, espalda y tensión muscular, trastornos de sueño, problemas gastrointestinales y cambios fuertes de apetito, presentan hasta 10 veces más probabilidad de sufrir dolencias físicas reales incapacitantes. El resto de las inferencias, si bien obtuvieron un OR por encima de 2, su intervalo de confianza contuvo a la unidad, por lo que no llegó a ser representativo.

El OR o razón de momios, es una prueba estadística que evalúa la probabilidad de ocurrencia de una variable dependiente con base a la presencia de su factor relacionado. Para su cálculo, es preciso desarrollar una tabla de 2x2 en la cual se sitúan en posición de columnas las personas que presentaron daños psicossomáticos y a continuación quienes no presentaron esta perturbación. En filas, se disponen de los factores con relación a los expuestos a síntomas fisiológicos, comportamiento y factores sociales intelectuales. La tabla 7, explica el cálculo del estadístico.

Tabla 7. Explicación del cálculo del Odds Ratio.

	Presenta daño	No presenta daño	Total
Estuvieron expuestos	a	b	a+b
No estuvieron expuestos	c	d	c+d
Total	a+b	b+d	a+b+c+d

Fuente: Los Autores (2021).



Finalmente se procede a realizar la siguiente operación:

$$OR = \frac{a/b}{c/d} = \frac{a * d}{c * b}$$

Con el avance de los paquetes estadísticos, se optó por el cálculo directo sin necesidad de computar los resultados parciales. En este estudio se utilizó el programa estadístico informático SPSS versión 23 para su deducción.

4. Conclusiones

La edad promedio del personal administrativo de la Cooperativa de ahorro y crédito San José del Cantón de Chimbo que ha sido investigado, es de 36 años, de estos el 28 (46,67%) son mujeres y el 32 (53,33%) hombres, la mayor parte son de estado civil 36 son casados y 19 solteros; en cuanto al nivel de instrucción 37 tienen tercer nivel y 19 cuarto nivel.

En relación con los niveles de estrés el personal administrativo de la Cooperativa de ahorro y crédito San José del Cantón de Chimbo, presenta un nivel de riesgo medio es decir este problema de salud se encuentra latente, las categorías en donde mayor problema se refleja son los factores fisiológicos y factores intelectuales y laborales. Los síntomas característicos dentro de la primera categoría son dolor en el cuello, espalda y tensión muscular, además trastornos de sueño durante todo el día, problemas gastrointestinales, úlcera péptica, acidez, problemas digestivos o del colon, y, cambios fuertes de apetito; mientras que de la segunda se destaca el sentimiento de sobrecarga de trabajo, dificultad para concentrarse y cansancio, tedio o desgano.

Los problemas de salud prevalentes en el personal administrativo de la Cooperativa debido a la presencia de estrés se destacan en las categorías de disfunción social, ansiedad e insomnio y síntomas asintomáticos, los signos que presentaron miedo y sensación de ser vigilado; así como intranquilidad y dificultad de conciliar el sueño, así como pesadez y sensación que va a estallar su cabeza.



La dependencia entre la presencia de estrés y problemas de salud que se determinó en esta investigación fue positiva debido a que existió una correlación entre las variables, lo cual significa que los problemas de salud que se encontraron tienen relación directa con el estrés, y que a futuro se podrán prevenir si se actúa de forma inmediata.

5. Referencias

- Accini, J., Beltrán, N., Nieto, V., Ramos, E., Pizarro, C., ... Torres, V. (2020). **Declaración de consenso en medicina crítica para la atención multidisciplinaria del paciente con sospecha o confirmación diagnóstica de COVID-19.** *Acta Colombiana de Cuidado Intensivo*, 20(4), 287-333, e-ISSN: 0122-7262. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.acci.2020.04.003>
- Arias, W. (2012a,b). **Estrés laboral en trabajadores desde el enfoque de los sucesos vitales.** *Revista Cubana de Salud Pública*, 38(4), 525-535, e-ISSN: 1561-3127. Recuperado de: <http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/180>
- Arias, Y., Herrero, Y., Cabrera, Y., Chibás, D., & García, Y. (2020). **Manifestaciones psicológicas frente a la situación epidemiológica causada por la COVID-19.** *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 19(supl.), 1-13, e-ISSN: 1729-519X. Recuperado de: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/3350>
- IESS (1986). **Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo.** Decreto Ejecutivo 2393, Registro Oficial 565, Última modificación: 21-feb-2003. Ecuador: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- MDT (2015). **Acuerdo Ministerial N.º MDT-2015-0088.** San Francisco de Quito, Ecuador: Ministerio del Trabajo.
- MPS (2010). **Batería de instrumentos para la evaluación de factores de**



riesgo psicosocial. ISBN: 978-958-8361-93-2. Bogotá, Colombia: Ministerio de la Protección Social.

OPS-OMS (2020a,b). **Consideraciones psicosociales y de salud mental durante el brote de COVID-19.** Washington, Estados Unidos: Organización Panamericana de la Salud; Organización Mundial de la Salud.

Sandín, B. (2003). **El estrés: un análisis basado en el papel de los factores sociales.** *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 3(1), 141-157, e-ISSN: 1697-2600. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33730109>



Darwin Raúl Noroña Salcedo

e-mail: darwin_norona@yahoo.com



Nacido en Quito, Ecuador, el 13 de marzo del año 1983. PhD. en Ciencias de la Salud Ocupacional por la Universidad de Guadalajara (UDG), México; además de Magister en Seguridad Laboral por la Universidad Central del Ecuador (UCE); Profesional en el área de gestión del talento humano; cambio de cultura organizacional; violencia de género; discriminación e interculturalidad y en investigación en seguridad y salud ocupacional; con aptitudes de liderazgo, investigación, desarrollo y ejecución de proyectos técnicos; especial énfasis en dirección de equipos de trabajo, consultorías profesionales y en docencia universitaria.

Valeria Alejandra Quilumba Vallejoe-mail: conejavqv@gmail.com

Nacida en Ambato, Ecuador, el 13 de marzo del año 1986. Magister en Salud Ocupacional por la Universidad Regional Autónoma de Los Andes (UNIANDES); poseo un espíritu humanista y de servicio, dispuesta a trabajar en equipo, con disposición de superación y actualización permanente; transmisora de conocimientos; experiencias a pacientes, familiares y compañeros; la premisa de mis acciones son de responsabilidad social, actuando conforme la ética médica; en la actualidad desempeño mis funciones en el Centro Salud de Santa Rosa Tipo B en atención primaria de salud y servicio en áreas comunitarias, mediante trabajo intramural y extramural.

Vega Falcón Vladimire-mail: vega.vladimir@gmail.com

Nacido en Matanzas, Cuba, el 18 de agosto del año 1964. PhD en Ciencias Económicas; Categoría Docente Principal de Profesor Titular (Catedrático); actualmente Docente Investigador con dedicación a Tiempo Completo, Titular Principal Nivel de Escalafón 3 de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), Ecuador; he colaborado sistemáticamente como docente de pregrado y postgrado en universidades de varios países, abordando diversas temáticas, entre las que se encuentran: Contabilidad de Costos, Contabilidad de Gestión Avanzada, Planeación Estratégica y Cuadro de Mando Integral, Herramientas gerenciales para toma de decisiones, Capital Intelectual, Gestión Turística, Metodología de la Investigación, Redacción de artículos científicos.



El refuerzo académico en experiencias de aprendizaje para el Ámbito de relaciones lógico-matemáticas con GeoGebra

Autoras: Diana Isabel Rodríguez Rodríguez
Universidad Nacional de Educación, **UNAE**
diana.rodriguez@unae.edu.ec
Azogues, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-4406-9555>

Charly Marlene Valarezo Encalada
Universidad Nacional de Educación, **UNAE**
charly.valarezo@unae.edu.ec
Azogues, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-6540-8395>

Dennise Adriana Velecela Cordero
Universidad Nacional de Educación, **UNAE**
davelecela@unae.edu.ec
Azogues, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-3475-0235>

Resumen

El presente artículo comparte las experiencias desarrolladas en el proyecto de vinculación Rincón Infantil de Aprendizaje Móvil Social (RIAMOS), de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), Ecuador. En el ciclo IIS-2020, en la modalidad virtual una de las Aristas, la de Aproximación a la Geometría y Medida, cuyo objetivo fue aplicar GeoGebra como una herramienta digital en el ámbito de relaciones lógico-matemáticas en la Educación Inicial (EI), partiendo de las necesidades detectadas en los niños y niñas mediante una evaluación diagnóstica. Durante este proceso se realizó capacitaciones, elaboración de instrumentos, creación de actividades que responden al Currículo Nacional de EI, implementación, sistematización y socialización de resultados con base en la descripción cualitativa e interpretativa de la información obtenida. Se demuestra que, gracias a los promotores educativos, se fortaleció con refuerzo académico el área abordada. Además, se proporciona insumos de buenas prácticas que mediante la reflexión deben continuar para el desempeño de nuevas acciones innovadoras en la práctica docente.

Palabras clave: necesidades educacionales; práctica pedagógica; docencia.

Código de clasificación internacional: 5802.04 - Niveles y temas de educación.

Cómo citar este artículo:

Rodríguez, D., Valarezo, C., & Velecela, D. (2021). **El refuerzo académico en experiencias de aprendizaje para el Ámbito de relaciones lógico-matemáticas con GeoGebra.** *Revista Científica*, 6(21), 101-123, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.5.101-123>

Fecha de Recepción:
12-05-2021

Fecha de Aceptación:
03-07-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



Academic reinforcement in learning experiences for the Field of logical-mathematical relationships with GeoGebra

Abstract

This article shares the experiences developed in the Social Mobile Learning Children's Corner project (RIAMOS), of the National University of Education (UNAE), Ecuador. In the IIS-2020 cycle, in the virtual modality one of the Edges, the Approach to Geometry and Measurement, whose objective was to apply GeoGebra as a digital tool in the field of logical-mathematical relationships in Initial Education (IE), starting from the needs detected in the boys and girls through a diagnostic evaluation. During this process, training was carried out, elaboration of instruments, creation of activities that respond to the National El Curriculum, implementation, systematization and socialization of results based on the qualitative and interpretive description of the information obtained. It is shown that, thanks to the educational promoters, the area addressed was strengthened with academic reinforcement. In addition, it provides inputs of good practices that through reflection should continue for the performance of new innovative actions in teaching practice.

Keywords: educational needs; pedagogical practice; teaching.

International classification code: 5802.04 - Levels and subjects of education.

Diana Isabel Rodríguez Rodríguez; Charly Marlene Valarezo Encalada; Dennise Adriana Velecela Cordero. El refuerzo académico en experiencias de aprendizaje para el ámbito de relaciones lógico-matemáticas con GeoGebra.

How to cite this article:

Rodríguez, D., Valarezo, C., & Velecela, D. (2021). **Academic reinforcement in learning experiences for the Field of logical-mathematical relationships with GeoGebra.** *Revista Scientific*, 6(21), 101-123, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.5.101-123>

Date Received:
12-05-2021

Date Acceptance:
03-07-2021

Date Publication:
05-08-2021

Revista Scientific - Artículo Arbitrado - Registro n°: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, N° 21 - Agosto-October 2021 - pág. 101/123
e-ISSN: 2542-2987 - ISNI: 0000 0004 6045 0361



1. Introducción

Este artículo científico aborda las necesidades detectadas en las experiencias de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento lógico matemático con GeoGebra en Educación Inicial (EI) mediante el refuerzo académico. La herramienta antes mencionada es un apoyo fundamental en las clases virtuales, pues, al ser bastante intuitiva permite guiar la ejecución de las actividades a los niños y niñas con el fin de alcanzar dominio en las destrezas con criterio de desempeño en este ámbito de desarrollo y aprendizaje. Con esto se propicia una alternativa pedagógica dinámica y motivante de aprendizaje en esta modalidad, en la que León y Cisneros (2021): manifiestan que “[...] los profesores utilicen diferentes metodologías y compartan con sus alumnos diversos recursos digitales para aprovechar al máximo la tecnología y así evitar que las aulas virtuales se conviertan en espacios a los que se han trasladado las viejas prácticas [...]” (pág. 99).

En esta misma línea, el nexos cognitivo que se crea a través del pensamiento lógico matemático y las actividades planteadas resulta en la concreción de aprendizajes significativos resaltados en los postulados del Currículo de EI y en el fortalecimiento de necesidades específicas mediante el refuerzo académico.

Con el abordaje de la relación número cantidad; clasificación objetos con un atributo (tamaño, color o forma); reconocimiento y comparación de objetos de acuerdo con su tamaño grande, mediano, pequeño; y la identificación de figuras geométricas básicas, mediante un análisis interpretativo de las actividades desarrolladas en las intervenciones. Se concluye mencionando que el refuerzo académico es una estrategia de valor en la práctica docente en la modalidad virtual. En efecto, el objetivo de la presente investigación radica en aplicar GeoGebra como una herramienta digital en el ámbito de relaciones lógico-matemáticas en EI.



2. Metodología (Materiales y métodos)

El presente trabajo investigativo es de carácter cualitativo con aplicación del método interpretativo, puesto que para Flick (2015): reflexionar sobre la percepción del propio individuo se construye con experiencias ante una situación, contexto estudio de caso, siendo capaz de interpretar y valorar sus acciones para decidir su forma de actuar. Asimismo, la sistematización de experiencias direccionó la obtención de los resultados relacionados a la concepción de las buenas prácticas del docente en el proceso de enseñanza.

La población estuvo conformada por 22 estudiantes de la carrera de Educación Inicial (EI) de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), y por 55 niños y niñas de instituciones educativas y comunidades de las provincias de Azuay y Cañar.

Se partió de una encuesta inicial dirigida a las familias de los infantes involucrados, posterior a ello, un diagnóstico aplicado a los educandos, seguido de una propuesta de intervención educativa, una post evaluación y una encuesta de satisfacción. Todo este proceso mediante actividades diseñadas en la herramienta de GeoGebra, que se fundamentan en las destrezas del Ámbito de Relaciones Lógico-Matemáticas del Subnivel Inicial II del sistema educativo ecuatoriano.

Todas las sesiones desde su inicio fueron individualizadas para cada niño y niña, guiadas por los estudiantes, quienes a su vez eran los responsables de registrar todos los eventos suscitados durante el acompañamiento; también se vio el involucramiento de la familia en este proceso, considerando que en algunas ocasiones los infantes requerían de su apoyo para el manejo de la herramienta de GeoGebra.

2.1. Refuerzo académico

Desde nuestra experiencia entendemos que el refuerzo académico es el apoyo pedagógico que brindan los docentes a los educandos. Para un mejor



entendimiento de esto, es necesario tener un acercamiento al concepto y las particularidades propias de este, es así que para Longás, Cívís y Riera (2013): es “[...] un conjunto de estrategias y acciones que tienen por finalidad mejorar los procesos de aprendizaje, inclusión y éxito escolar [...]” (pág. 109). Entendiéndose como a la puesta en marcha de una programación de soporte al proceso de aprendizaje orientada a aquellos estudiantes que requieren atención personalizada.

Sumando a lo anterior, Herberth (2015): menciona que “[...] el refuerzo académico se vuelve necesario en la medida en que la institución educativa no logra que el estudiante obtenga la eficacia en el rendimiento académico” (pág. 13). Y que, a su vez se da debido a que muchas veces en casa las familias no están preparadas pedagógicamente para solventar las necesidades académicas de los estudiantes. Pudiendo darse durante la jornada educativa o también en horas complementarias fuera del horario académico, en donde las actividades que se realicen deben apuntar a la adquisición de aprendizajes significativos teniendo como base un modelo constructivista.

Al lado de ello, la intervención de los actores educativos (directivos, docentes, padres de familia y/o representantes legales) en este proceso es fundamental y estos deben tener en cuenta los elementos y acciones para el desarrollo del refuerzo académico determinados en el Instructivo para la aplicación de la evaluación estudiantil. Por otro lado, también se recomienda que las estrategias metodológicas asumidas por el docente/tutor se ajusten al contexto, cambios actuales, intereses, capacidades y necesidades de los estudiantes teniendo en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje de cada uno.

En ese sentido, el Ministerio de Educación del Ecuador (2017), citado por Ortega y Taquez (2019): propone el “[...] refuerzo académico individualizado, refuerzo académico grupal, ayuda entre iguales, aprendizaje a través del uso de la tecnología, aprendizaje cooperativo, enseñanza



compartida y tareas escolares para la casa” (págs. 21-22). Cada una de estas con sus propias características y niveles de dificultad, siendo el docente el responsable del diseño e implementación del plan de recuperación, que dependerá de las particularidades de los casos.

El papel del docente, además, está en encontrar una metodología adecuada que atraiga el interés de los educandos, y que para los infantes se pueda ejecutar mediante los ambientes de aprendizaje adecuados, que conlleve al progreso en la adquisición de destrezas de los ámbitos de desarrollo.

2.2. Ámbito de desarrollo de la Lógico - Matemática

Partiendo desde el estudio de Padilla (2018): en el que se señala que “la inteligencia lógico–matemática conlleva numerosos componentes: cálculos matemáticos, pensamiento lógico, resolución de problemas y razonamiento deductivo e inductivo” (pág. 171); se determina que las matemáticas en la primera infancia se relacionan a ese pensamiento lógico, espacial, temporal, causal y de medidas.

En efecto, el pensamiento lógico infantil se consolida en las dos primeras etapas del desarrollo cognitivo descritas por Piaget (1961): la sensoriomotriz y la preoperacional, centrados en el aprendizaje mediante los sentidos y el desarrollo de la función simbólica. La variabilidad de experiencias que el niño adquiere en consonancia consigo mismo, con los demás y con los objetos que lo rodean, transfieren ideas a su mente sobre las relaciones entre causa y efecto.

Como producto de esa internalización se da pasó al conocimiento que, contrastadas con anteriores y nuevas experiencias, los infantes comprenden el sentido de lo correcto y lo incorrecto. De tal manera que para Reyes-Vélez (2017): “la interpretación del conocimiento matemático [...] se construye mediante una dinámica de relaciones, sobre la cantidad y la posición de los



objetos en el espacio y en el tiempo” (pág. 200).

Por lo tanto, el desarrollo del pensamiento lógico matemático se da a partir de las experiencias y de las interacciones del niño con el entorno, es decir, desde la formación de su autoconcepto físico, que se da a partir de lo que el infante reconoce como cambios en situaciones sencillas y cotidianas, debido a que caracteriza y establece relaciones entre los objetos y realiza acciones. En suma, los aprendizajes matemáticos se conjugan a partir de la estructuración del esquema corporal, y de la conciencia de los conceptos tales como: nociones de objeto, ubicación en el tiempo y en el espacio, y nociones de orden.

El Currículo de Educación Inicial publicado por el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC, 2014a): en el ámbito de relaciones lógico-matemáticas “comprende el desarrollo de los procesos cognitivos con los que el niño explora y comprende su entorno y actúa sobre él para potenciar los diferentes aspectos del pensamiento” (pág. 32); mediante este ámbito además de las “[...] nociones básicas de tiempo, cantidad, espacio, textura, forma, tamaño y color [...]” (pág. 32); se propicia la adquisición de las operaciones sustantivas que se construyen de manera simultánea y que constituyen la base para el desarrollo cognitivo en los niños, a partir de los procesos de clasificación, seriación y correspondencia.

Estas operaciones lógicas esenciales en la primera infancia se deben trabajar mediante la aplicación de didácticas lúdicas que permitan al niño la asimilación total de la realidad para comprenderla y aprovecharla. Generalmente el infante disfruta mucho los juegos independientemente del contexto en que se encuentren, y estos acompañados de la tecnología hoy en día son importantes en su formación.

En este sentido, Torres (2010): propone que las generaciones que en los tiempos actuales están naciendo y creciendo, se educan en un contexto tecnológico avanzado y globalizado. Por lo tanto, muestran más posibilidades



como estudiantes para desarrollar habilidades, capacidades y talento. Sumado a esto el acompañamiento del docente para el niño, posibilitará descubrir el placer y la utilidad de las matemáticas para comprender el mundo.

2.3. La herramienta de GeoGebra en la Educación Inicial

Para la educación inicial GeoGebra constituye una herramienta innovadora que aproxima al niño a las nociones básicas y operaciones sustanciales de la geometría y medida, construyendo conocimientos según sus necesidades cognitivas. Pues tal como menciona Carrillo (2012), citado por Rizzo y Costa (2019): “su utilización en el aula de matemática es imprescindible, porque permite realizar construcciones que en lápiz y papel no podrían estar realizándose” (pág. 3).

En suma, GeoGebra como herramienta de apoyo al docente de educación inicial, favorece el desarrollo del pensamiento lógico-matemático en el educando, porque facilita su movilización entre los sistemas de representación simbólica. Para Calvo (2008), citado por Rojas-Bello (2020): es en este proceso que el docente busca el vínculo entre la nueva formación con el entendimiento que ya posee el estudiante, aprovechando al mismo tiempo el fomento de la autoconfianza al reconocer que la información previa que posee, es muy importante para la ruta de enseñanza.

3. Resultados (análisis e interpretación de los resultados)

El proyecto de vinculación RIAMOS, en aras de propiciar un apoyo a la comunidad en general implementó un macroproyecto, derivando aristas, una de ellas es de Aproximación a la Geometría y Medida con la herramienta de GeoGebra. A partir, de él se abordó temáticas del ámbito de Relaciones lógico-matemáticas, con el propósito de realizar un refuerzo académico desde la asignatura. De esta manera, se propició un trabajo conjunto con las estudiantes (promotoras educativas del proyecto), en la detección de



necesidades presentadas en las prácticas preprofesionales, así como también en el contexto de los estudiantes con horas de vinculación.

Con base en el proyecto se desarrolló actividades con el apoyo de la herramienta de GeoGebra que propició el apoyo a los niños con necesidades. Se consideró algunos aspectos relevantes que incidieron significativamente en la ejecución como la capacitación en la herramienta, el espacio virtual o físico para la atención a los niños. Sin embargo, por la relevancia de la aplicación los resultados en general fueron óptimos de ser compartidos y publicados en un espacio adecuado.

3.1. Intención del refuerzo académico

Uno de los aspectos analizados en la recolección de información es el rol que cumple el refuerzo académico, como parte activa en los centros educativos para el mejoramiento del rendimiento escolar de los niños. Sin embargo, al hablar de rendimiento nos enfocamos en el desarrollo de destrezas y habilidades más no en una mera práctica evaluativa. Señalando a Edel (2003): sobre los procesos evaluativos, se considera al rendimiento como calidad educativa, en el sentido de un cambio profundo y abstracto para fortalecer sus aprendizajes futuros. Una de las propuestas en el currículo del MINEDUC (2014b): es “la formación integral de los niños, esto implica el desarrollo de los diferentes ámbitos que permiten especificar la tridimensionalidad de la formación del ser humano, es decir, lo actitudinal, lo cognitivo y lo psicomotriz [...]” (pág. 17).

Así, en el análisis de la información obtenida desde las prácticas desarrolladas, a través del proyecto se considera aspectos relevantes entorno a las necesidades detectadas como las dificultades para reconocer los colores y las figuras geométricas en la mayoría de los casos. Pues, se determinó cuando el niño dudaba de su respuesta o simplemente lanzaba respuestas al azar. En efecto, en las primeras sesiones por ejemplo debían reconocer las



figuras geométricas básicas y sucedió que, conocían los nombres más no podían identificar cual era el cuadrado o el triángulo.

Con base en las limitaciones se realizó planificaciones entorno a actividades como parte del refuerzo académico con el apoyo de la herramienta de GeoGebra. Donde, como descripción se tenía que ordenar las figuras presentadas según lo patrones (grande, mediano y pequeño). También se abordó las nociones espaciales de una figura con respecto a otra. Dichas actividades ayudaron a fortalecer algunas destrezas, con la recomendación de trabajar con objetos del contexto para el fortalecimiento.

En este sentido, GeoGebra se aplicó mediante la construcción del Tangram para reforzar las figuras geométricas que ya conocían. Se obtuvo resultados alentadores, pues este recurso junto a sus bondades apoyo significativamente a la experiencia de aprendizaje. Se trabajó lateralidad (izquierda - derecha), relación número-cantidad y conteo oral.

3.2. El refuerzo académico en el Ámbito de las Relaciones lógico-matemáticas

Uno de los aspectos que se consideró en el refuerzo académico es el ritmo de aprendizaje, considerando algunos aspectos como la motivación que el niño y la niña presentan y con base en la velocidad en la que el niño pueda adquirir cierto conocimiento. Como se menciona en el Currículo del MINEDUC (2014c): respecto a las diferencias individuales, se menciona la relevancia del manejo de la flexibilidad en la práctica docente toma en consideración las formas de aprender individualizadas. Conjuntamente, con el fomento de estrategias didácticas innovadoras y creativas que desarrollen a cabalidad las destrezas y habilidades respetando la heterogeneidad.

Otro de los aspectos relevantes en el refuerzo académico es la retroalimentación para generar conciencia de los aciertos y desaciertos en una experiencia de aprendizaje. Esto propicia una estimulación personalizada y



profunda que contribuye en la oportunidad de mejorar la comprensión al considerar temas ya tratados.

El ámbito de relaciones lógico-matemáticas es una de las asignaturas que se desarrollan desde los 3 años de edad en educación inicial. Se considera las competencias relacionadas con el número, forma, espacio y medida. Donde, las estrategias aplicadas constituyen un elemento primordial en el desenvolvimiento del niño y de la niña.

Con base en ello, se manifiesta que la competencia relacionada con el número aborda operaciones básicas aritméticas, agrupar objetos por sus atributos cualitativos y cuantitativos. Para Cardoso y Cerecedo (2008a): se identifica la secuencia con criterios de repetición y crecimiento, se trabaja los principios de conteo identificando la cantidad por estimación de objetos, plantea y resuelve situaciones cotidianas que implican agregar, reunir, quitar, igualar, comparar y compartir.

En relación con el desarrollo de la forma, espacio y medida se menciona en Cardoso y Cerecedo (2008b): quienes nombran las características de objetos, figuras y cuerpos geométricos, empleando un lenguaje convencional para reconocer y presentarlas en diferentes perspectivas. Se construye sistemas de referencia con relación a la ubicación espacial, utilizando términos como dentro, fuera, arriba, abajo, encima, cerca, lejos. Al mismo tiempo, se utilizan unidades no convencionales para resolver problemas que implican medir magnitudes de longitud, capacidad, peso, tiempo. Así, se determina la utilidad de los instrumentos de medición.

Para la aplicación, se realizaron planificaciones sustentadas en el Currículo de Educación Inicial del MINEDUC (2014d): donde se consideraron las destrezas dependiendo de la edad de los niños y niñas. Se ejercitó en el conteo oral del 1 al 15 con secuencia numérica. Se identifica características del día y la noche, con sus particularidades y el apoyo de los acontecimientos, se ordena en secuencias lógicas sucesos de hasta tres eventos, en actividades



de la rutina diaria en escenas de cuentos con representaciones gráficas. Se reconoce ubicación espacial con relación al niño en su contexto, arriba/ abajo, al lado, dentro/fuera, cerca/lejos, adelante/atrás, junto a.

Se continúa con la clasificación de objetos con uno y dos atributos (tamaño, color o forma). Adicional a ello, se escribe formas básicas círculo, triángulo, rectángulo y cuadrado en objetos del entorno y con el apoyo de la herramienta de GeoGebra.

3.3. El refuerzo académico en el Ámbito de las Relaciones lógico-matemáticas con GeoGebra

El desarrollo del pensamiento lógico en la temprana edad gira en torno a la adecuada estimulación que se realiza en la práctica docente. Así, el desarrollo de la inteligencia se da de manera natural y sin esfuerzo, a partir de las destrezas y habilidades adquiridas según las experiencias diarias vividas.

Respecto a este enunciado se puede mencionar que las estrategias juegan un papel primordial en la práctica adecuada. La búsqueda de herramientas que proporcionen estos beneficios debe ser bien pensadas. También, discurrir aspectos que aborden la virtualidad por la pandemia que se atraviesa. De esta manera, GeoGebra con sus bondades proporciona múltiples alternativas para el desarrollo del pensamiento lógico matemático. Torres (2014): alude que, al cambiar las metodologías tradicionales usadas por los docentes, se reemplaza por las experiencias de aprendizaje adquiridas con GeoGebra se tornan significativas a medida que se desarrollan en los refuerzos.

Pues, al impartir conocimiento de la herramienta aporta a las necesidades educativas del niño y de la niña, a través del diseño de actividades y la variedad de elementos que posee. Entre ellos son los colores, formas, figuras que llaman la atención de los niños y niñas, y estimulan el desarrollo de destrezas y habilidades, mediante el juego.



Asimismo, la interacción entre el facilitador y el niño y la niña en las clases en línea es óptimo, constituyéndose en un recurso didáctico de calidad. Con la aplicación de un sinnúmero de actividades, dependiendo de la creatividad y el objetivo educativo, el docente pone en juego sus habilidades para transmitir un conocimiento visual para aprender de manera divertida, dinámica y adentrarse en la tecnología.

Actualmente, surge como una necesidad la utilización de herramientas tecnológicas más aún, por la emergencia sanitaria que estamos atravesando en el mundo. Por lo tanto, GeoGebra es un método de enseñanza que permite estimular la concentración en el niño y la niña para generar los conocimientos que se requieren.

En la planificación de las actividades con la herramienta, se centró la utilización de elementos llamativos que provoquen un aprendizaje activo por medio de colores, figuras, imágenes que aportaron al desarrollo de destrezas. Se consideró a la herramienta como innovadora en la etapa de inicial, pues en algunos casos es la primera vez que se utilizó, generando expectativa y motivación por aprender.

Por ejemplo, la aplicación de actividades lúdicas con el apoyo del Tangram, la animación y las figuras en 3D en GeoGebra, propiciando nuevas alternativas de aprendizaje, lo que conllevó a determinar que el refuerzo académico fue un éxito. De hecho, se puede manifestar que se pudo fortalecer varias destrezas a la vez por ser una herramienta dinámica y sugestiva que permite trabajar interactiva e idóneamente en las experiencias de aprendizaje.

Con base en la aplicación de GeoGebra se menciona en los instrumentos de recolección final, que esta, cumple con las expectativas para abordar el ámbito de relaciones lógico-matemáticas. Se sitúa como una opción intuitiva dentro del mundo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), sobre todo se resalta la innecesidad del uso del internet, y que principalmente aporta de manera significativa a la transmisión



de conocimientos en la primera infancia. Igualmente, se proyecta a la educación presencial como una alternativa innovadora y de amplias posibilidades en su utilización como estrategia didáctica dentro del aula.

En otras palabras, se busca alternativas que mejoren los espacios de aprendizaje con nuevas iniciativas didácticas, que dejen de lado la manera tradicional de enseñar. Se incentiva a sumergirse en el desarrollo computacional en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Propendiendo de reflexiones en las prácticas docentes que propicien la mejora continua en las experiencias de aprendizaje.

3.4. Buenas prácticas con GeoGebra

En las buenas prácticas con la herramienta de GeoGebra se logra comprender el sentido y el significado en los niños y niñas a temprana edad. En efecto, se deben desarrollar con base a experiencias de aprendizaje de calidad y calidez, partiendo de la observación y el movimiento de objetos contextualizados.

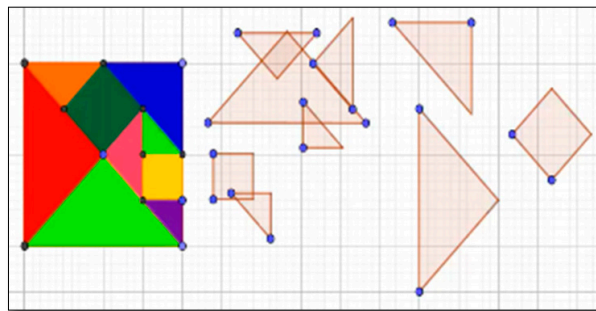
Así, mediante la planificación de actividades innovadoras en el ámbito de relaciones lógico-matemáticas se logra un enfoque en el aprendizaje y la atención de los niños. Donde, se obtiene nuevas experiencias de aprendizaje significativas y creativas que aportan a la construcción de su conocimiento.

En consecuencia, Marqués (2002), citado por Jorquera (2017): define como buenas prácticas “las intervenciones educativas que facilitan el desarrollo de actividades de aprendizaje en las que se logren con eficiencia los objetivos formativos previstos y también otros aprendizajes de alto valor educativo” (pág. 74). Entonces, al hablar de buenas prácticas se hace referencia a todas aquellas experiencias o intervenciones con resultados positivos, las cuales se guían por objetivos, principios o por pautas, esto implica mejorar la relación entre estudiantes y profesores; promoviendo un buen ambiente y convivencia escolar; donde se fomente un aprendizaje activo

e innovador el cual permite mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje transformando así el sistema escolar y educativo.

En congruencia con esto, mencionaremos algunas de las estrategias utilizadas en la intervención, como es el caso del Armado de siluetas con figuras geométricas: las planificaciones se elaboraron tomando en cuenta la destreza del currículo de educación inicial del MINEDUC (2014e): “identificar figuras geométricas básicas: círculo, cuadrado y triángulo en objetos del entorno y en representaciones gráficas” (pág. 36). Con esta estrategia, se procedió a crear actividades con el uso de las figuras geométricas básicas en GeoGebra, donde se representa el Tangram con diferentes colores; donde los niños y niñas identifican cada figura y la asocian con el color correspondiente. El objetivo de esta actividad se cumplió al clasificar los objetos de formas similares del entorno y reconocer colores primarios y secundarios, como se observa en la figura 1, donde se identifica las figuras geométricas básicas.

Figura 1. Identificación de figuras geométricas básicas; círculo, cuadrado y triángulo.

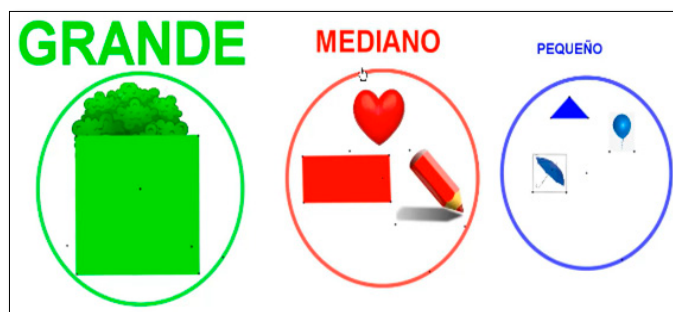


Fuente: Las Autoras (2020).

Así mismo, en las experiencias de aprendizaje se realizó actividades de grande, mediano, pequeño con las figuras geométricas en la aplicación GeoGebra. Esta consistía en que el niño y la niña clasifiquen por tamaños, de acuerdo con el color y a la forma, se observó que no existió dificultad para

dicha actividad pues, se familiarizaron rápidamente con ella. Además, fue oportuno nombrar los colores y objetos del entorno, llegando a un efectivo reconocimiento, la destreza que se desarrolla en esta actividad conforme al MINEDUC (2014f): es “clasificar objetos con dos atributos (tamaño, color o forma)” (pág. 36), como se observa en la figura 2 con relación a la clasificación de objetos.

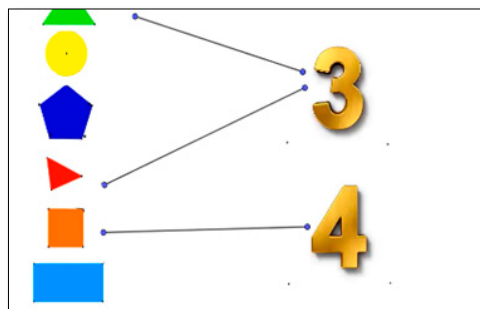
Figura 2. Clasificación de objetos (tamaño, color o forma).



Fuente: Las Autoras (2020).

Con respecto a la relación número cantidad se realizó una planificación para asociar el número con la cantidad correspondiente. Para ello, se procedió a crear una silueta numérica en GeoGebra, esta actividad consistía en que el niño y la niña, primero debían reconocer el número y después asociar a la cantidad correcta.

Figura 3. Relación número cantidad.



Fuente: Las Autoras (2020).



De esta forma, para el MINEDUC (2014g): el aprender haciendo mediante el juego desarrolla la destreza de esta actividad que es “Comprender la relación de número-cantidad hasta el 10” (pág. 36). De esta manera, se muestra en la figura 3 con relación número cantidad. De esta manera, se determina que las buenas prácticas son el resultado de un óptimo desempeño, conforme al avance que se obtuvo en cada actividad. Considerando a la propuesta de intervención como un proyecto de continuidad en el proceso de estimulación y adquisición de destrezas, donde se valida que la herramienta de GeoGebra facilita experiencias de aprendizaje de calidad a los niños y niñas del nivel inicial.

4. Conclusiones

El refuerzo académico constituye uno de los aspectos relevantes de la presente investigación, pues a partir del diagnóstico de necesidades presentadas por los niños y niñas, se desarrollaron actividades significativas. Como parte de las experiencias de aprendizaje en la consolidación de destrezas y habilidades mediante un cúmulo de las diversas acciones planteadas, con apoyo de una herramienta digital y llevadas al contexto infantil.

El refuerzo académico necesita de aspectos relevantes en su aplicación. Siendo, una de las fortalezas el desarrollo del microproyecto de Aproximación a Geometría y Medida y el establecimiento de un cronograma que permite el abordaje de las actividades de manera secuencial y ordenada respondiendo a los objetivos planteados con base en la herramienta de GeoGebra y su aprovechamiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Del mismo modo, en el ámbito de relaciones lógico-matemáticas se diseñan temáticas de interés con el apoyo de la herramienta de GeoGebra. Que, sin lugar a duda, en la actualidad fortalecen los aprendizajes de los niños y niñas, que se encuentran limitados, por la modalidad virtual en la que se educan. Esto constituye una construcción positiva en la asignatura, como una



base fundamental para el proceso de abstracción de esta en los subniveles posteriores.

Finalmente, se promueve espacios de socialización de las actividades que permitan generar una perspectiva reflexiva sobre el accionar en la práctica docente. Es así que, como fase final de la intervención se crea un espacio para compartir los resultados obtenidos con los miembros de la comunidad educativa, mismo que permite sistematizar y evaluar las acciones desarrolladas.

En este proceso de crítica constructiva, se destaca que las actividades aplicadas se consideran como buenas prácticas, siendo que, en el campo de la Educación Inicial, se estima que las experiencias se registren con éxito durante su implementación. Sin embargo, como todo proceso en mejora continua deja sugerencias, que serán tomadas en cuenta para ejecutarlas en las propuestas de ciclos académicos posteriores, que inciten a la permanente innovación docente, con base en las buenas prácticas.

5. Referencias

- Cardoso, E., & Cerecedo, M. (2008). **El desarrollo de las competencias matemáticas en la primera infancia.** *Revista Iberoamericana de Educación*, 47(5), 1-11, e-ISSN: 1681-5653. Recuperado de: <https://rieoei.org/RIE/article/view/2270>
- Cordero, G., Cevallos, D., & Rivera, K.(coords.). (2019). **Buenas prácticas en formación inicial del profesorado.** ISBN: 978-84-09-09621-3. España: Institut de Creativitat i Innovacions Educatives de la Universitat de València.
- Córdova, P., & Barrera, H. (2019). **Refuerzo académico y la consolidación de aprendizajes de matemática en estudiantes de básica media.** *Revista Boletín Redipe*, 8(11), 100-110, e-ISSN: 2256-1536. Recuperado de: <https://doi.org/10.36260/rbr.v8i11.853>



- Edel, R. (2003). **El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo.** *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1(2), 1-15, e-ISSN: 1696-4713. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55110208>
- Flick, U. (2015). **El diseño de Investigación Cualitativa.** ISBN: 978-84-7112-807-2. Madrid, España: Ediciones Morata, S.L.
- Jorquera, M. (2017). **Las buenas prácticas como reflejo del estado de la educación musical una revisión bibliográfica.** *Revista Internacional de Educación Musical*, (5), 71-83, e-ISSN: 2307-4841. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6255058>
- León, J., & Cisneros, P. (2021). **Competencias y recursos digitales para la enseñanza aprendizaje en educación básica superior.** *Revista Scientific*, 6(20), 92-112, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.20.5.92-112>
- Longás, J., Civís, M., & Riera, J. (2013). **Refuerzo escolar e inclusión educativa: propuesta teórico-práctica a partir de la experiencia de apoyo al éxito escolar del programa CaixaProinfancia.** *Revista de Educación Inclusiva*, 6(2), 106-124, e-ISSN: 1889-4208. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4335832>
- MINEDUC (2014a,b,c,d,e,f,g). **Currículo de Educación Inicial.** Quito, Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador.
- Herberth, A. (2015). **El Refuerzo Educativo.** 1ª edición, ISBN: 978-99923-47-44-7. San Salvador, El Salvador: UFG Editores.
- Ortega, E., & Taquez, A. (2019). **Plan de refuerzo académico para el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño.** Trabajo de titulación. Azogues, Ecuador: Universidad Nacional de Educación.
- Padilla, I. (2018). **El juego y la inteligencia lógico-matemática de estudiantes con capacidades excepcionales.** *Educación y Humanismo*, 20(35), 166-183, e-ISSN: 0124-2121. Recuperado de:



<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6510626>

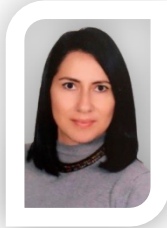
- Piaget, J. (1961). **La formación del símbolo en el niño**. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Reyes-Vélez, P. (2017). **El desarrollo de habilidades lógico matemáticas en la educación**. *Polo del Conocimiento*, 2(4), 198-209, e-ISSN: 2550-682X. Recuperado de: <https://doi.org/10.23857/pc.v2i4.259>
- Rizzo, K., & Costa, V. (2019). **Matemática, GeoGebra y fotografía, combinados para motivar la enseñanza y el aprendizaje**. V Jornadas de Enseñanza e Investigación Educativa en el campo de las Ciencias Exactas y Naturales. Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Rojas-Bello, R. (2020). **Introducción del GeoGebra en el proceso de enseñanza-aprendizaje de Geometría a docentes en formación**. *RECIE: Revista Caribeña de Investigación Educativa*, 4(1), 124-134, e-ISSN: 2636-2147. Recuperado de: <https://doi.org/10.32541/recie.2020.v4i1.pp124-134>
- Torres, C. (2014). **Estrategia didáctica mediada por el software GeoGebra para fortalecer la enseñanza-aprendizaje de la geometría en estudiantes de 9° de básica secundaria**. Proyecto de Investigación. Barranquilla, Colombia: Universidad de la Costa.
- Torres, M. (2010). **La enseñanza tradicional de las ciencias versus las nuevas tendencias educativas**. *Revista Electrónica Educare*, XIV(1), 131-142, e-ISSN: 1409-4258. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114419012>

Diana Isabel Rodríguez Rodríguez
e-mail: diana.rodriguezro@unae.edu.ec



Nacida en Azogues, Ecuador, el 1 de mayo del año 1985. Graduada de Licenciada en Ciencias de la Educación Mención: Matemática por la Universidad Tecnológica Equinoccial de Quito (UTE, 2010), Ecuador; Magíster en Gerencia y Liderazgo Educativo por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL, 2016), Ecuador; Doctoranda en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), Mendoza, Argentina; Investigadora en Pedagogía de la Enseñanza de la Matemática y su interdisciplinariedad en abordaje de temas de interés para la educación actual; Docente Investigadora en la Universidad Nacional de Educación (UNAE).

Diana Isabel Rodríguez Rodríguez; Charly Marlene Valarezo Encalada; Dennise Adriana Velecela Cordero. El refuerzo académico en experiencias de aprendizaje para el ámbito de relaciones lógico-matemáticas con GeoGebra.

Charly Marlene Valarezo Encaladae-mail: charly.valarezo@unae.edu.ec

Nacida en Loja, Ecuador el 9 de octubre del año 1982. Magister en Educación Infantil de la Universidad Nacional de Loja (UNL), Ecuador; Licenciada en Ciencias de la Educación Especialidad Psicología Infantil y Educación Parvularia de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador; Directora del proyecto de vinculación con la comunidad Rincón Infantil de Aprendizaje Móvil Social - RIAMOS; Directora del proyecto de investigación Neopass@ction: Educación Inicial; Miembro del Comité de Redacción de la Runae: Revista científica de investigación educativa (e-ISSN: 2550-6854); Docente investigadora en la Universidad Nacional de Educación (UNAE).

Dennise Adriana Velecela Cordero

e-mail: davelecela@unae.edu.ec



Nacida en Cuenca Ecuador, el 9 de mayo del año 1999. Segunda hija del matrimonio entre Edgar Velecela y Hilda Cordero, mis hermanas Ximena, Jennifer; los estudios primarios los realicé en la escuela Daniel Córdova Toral; los estudios secundarios en el Colegio de Bachillerato Roberto Rodas; me gusta el deporte, me agrada leer, indagar, mi pasión llegar a ser una buena docente.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



Marketing digital y su apoyo al servicio de la salud comunitaria en Centros Geriátricos

Autores: Diego Andrés Freire Bayas
Universidad Técnica de Ambato, **UTA**

da.freire@uta.edu.ec

Ambato, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-9818-7333>

Fredy Leonardo Ibarra Sandoval
Pontificia Universidad Católica del Ecuador, **PUCE**

fibarra@pucesa.edu.ec

Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-7002-0715>

Resumen

El marketing digital como componente de la mercadotecnia, utiliza el internet, páginas web y redes sociales como mecanismos que permiten ubicar productos y servicios con mayores y mejores resultados. En esta investigación se propone extender su aplicación al servicio de los grupos vulnerables y su relación con la academia, a través desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad que permiten resolver problemáticas sociales de los sectores más necesitados del país. La presente investigación tiene por objetivo determinar lineamientos para el desarrollo de operaciones de marketing digital que permitan ampliar los servicios gratuitos que ofertan las Instituciones de Educación Superior a favor de los adultos mayores residentes de los centros geriátricos de la Provincia de Tungurahua. El artículo emplea un enfoque cualitativo con una metodología descriptiva que permite entender y explicar la situación actual de los centros geriátricos; para el efecto, se aplicó una encuesta a una población de 216 adultos mayores y se entrevistó a 8 directores de centros geriátricos de la Provincia. Los resultados obtenidos determinaron escasa participación, conocimiento y aplicación de herramientas del marketing en centros geriátricos y se concluyó que las estrategias de marketing deberán ser direccionadas a profesionales en el área de geriatría y cuidado personalizado, considerando que los adultos mayores tienen un bajo porcentaje de participación en internet, redes sociales y páginas web.

Palabras clave: marketing digital; servicios de salud; vinculación con la sociedad; centros geriátricos.

Código de clasificación internacional: 5311.05 - Marketing (comercialización).

Cómo citar este artículo:

Freire, D., & Ibarra, F. (2021). **Marketing digital y su apoyo al servicio de la salud comunitaria en Centros Geriátricos**. *Revista Científica*, 6(21), 124-143, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.6.124-143>

Fecha de Recepción:
07-04-2021

Fecha de Aceptación:
06-07-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



Digital marketing and its support to the service of community health in Geriatric Centers

Abstract

Digital marketing as a component of marketing, uses the internet, web pages and social networks as mechanisms that allow to locate products and services with greater and better results. In this research, it is proposed to extend its application to the service of vulnerable groups and their relationship with the academy, through the development of projects of connection with society that allow solving social problems of the most needy sectors of the country. The objective of this research is to determine guidelines for the development of digital marketing operations that allow expanding the free services offered by Higher Education Institutions in favor of the elderly residents of the geriatric centers of the Province of Tungurahua. The article uses a qualitative approach with a descriptive methodology that allows understanding and explaining the current situation of geriatric centers; For this purpose, a survey was applied to a population of 216 older adults and 8 directors of geriatric centers in the Province were interviewed. The results obtained determined little participation, knowledge and application of marketing tools in geriatric centers and it was concluded that marketing strategies should be directed to professionals in the area of geriatrics and personalized care, considering that older adults have a low percentage of participation on the internet, social networks and web pages.

Keywords: digital marketing; health services; link with society; geriatric centers.

International classification code: 5311.05 - Marketing (commercialization).

How to cite this article:

Freire, D., & Ibarra, F. (2021). **Digital marketing and its support to the service of community health in Geriatric Centers.** *Revista Científica*, 6(21), 124-143, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.6.124-143>

Date Received:
07-04-2021

Date Acceptance:
06-07-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

Hoy en día, es sumamente importante emplear al marketing digital como un aliado estratégico dentro de las empresas y organizaciones (con y sin fines de lucro), esto debido a que un gran porcentaje de personas a nivel mundial utilizan aplicaciones móviles, plataformas web, cuentas de correo electrónico, redes sociales o navegan en cualquier sitio web desde su ordenador, tableta o celular.

Para Striedinger (2018): una de las razones principales de la expansión del marketing digital, es su rápida y amplia difusión, además de sus costos bajos y simplicidad de uso e indica que el marketing digital a través de sus herramientas en línea, permite realizar seguimiento a las acciones ejecutadas, evaluando los resultados y permitiendo ajustar o retroalimentar sus operaciones en tiempo real.

Sin embargo, el marketing digital tiene un gran desafío en las personas de la tercera edad; esta brecha aumenta cuando existen condiciones de vulnerabilidad, debido a factores (internos y externos) como: familiares, sociales, políticos, culturales, religiosos, educativos y de salud. En el caso de los adultos mayores residentes de los centros geriátricos, existe una doble condición de vulnerabilidad debido a las circunstancias a las cuales han sido expuestos como: abandono familiar, enfermedades preexistentes, olvido social, entre otros; por ello, es importante diseñar políticas y estrategias que permitan insertar a estos grupos en los beneficios que ofrece el internet como: atención en medicina comunitaria a favor del adulto mayor, tele psicología, tele rehabilitación física, entre otros; programas desarrollados por instituciones públicas y privadas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Actualmente las estrategias de marketing digital varían según las características de la población e individuo, sin embargo, el desconocimiento para las personas de edad avanzada ha hecho que no puedan acceder a bienes y servicios promocionados en internet, por ello, es importante que la



academia conjuntamente con el sector público y privado, planifique y desarrolle actividades que solucionen las problemáticas del entorno a través de la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad.

La investigación realizada tiene por objetivo determinar lineamientos para el desarrollo del marketing digital con la finalidad de dar a conocer los servicios gratuitos que ofertan las Instituciones de Educación Superior a favor de los adultos mayores residentes de los centros geriátricos de la Provincia de Tungurahua.

1.1. Adultos mayores en el contexto de vulnerabilidad

Las políticas públicas tienen por objetivo precautelar y atender las necesidades fundamentales de la población en general y los sectores vulnerables del país, para ello, existe un marco legal que ampara y protege los derechos de estos segmentos de la sociedad.

La Constitución de la Republica de Ecuador (CRE, 2018): en su última actualización, artículo 3, instaura como deberes primordiales del Estado, asegurar sin distinción alguna, que cada individuo goce de los derechos señalados en la Constitución e instrumentos legales nacionales e internacionales, en ámbitos como: educación, alimentación, salud, seguridad social, entre otros; así mismo, en el artículo 35, indica que los niños, jóvenes, adolescentes, mujeres en estado de gestación, discapacitados, adultos mayores y quienes adolezcan de enfermedades crónicas o de alta complejidad, recibirán atención preferente y especializada en ámbitos públicos y privados por considerarse grupos de atención prioritaria.

Por su parte, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2016): informa que se implementaron estrategias estatales que tienen como objetivo proteger los derechos de la población de la tercera edad, cuyo porcentaje de representatividad en el año 2020, fue del 7.4% del total de habitantes del país e indica que el 45% de este sector, vive en condiciones de



pobreza y pobreza extrema.

Para la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2017): el gobierno nacional prioriza trabajar por las personas de la tercera edad en el incremento de la cobertura y especialización de los servicios de atención médica en salud, compensaciones y envejecimiento activo y digno, con la intervención y apoderamiento de los actores sociales para el cuidado y tratamiento del adulto mayor.

En Ecuador, una persona de la tercera edad es aquella que ha cumplido 65 años y se considera que, desde esta etapa de su vida en adelante, existen más limitantes para acceder a servicios y recursos de supervivencia. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en el año 2015, de acuerdo con Proaño (2015): impulsó la garantía de derechos de alrededor de 60.000 adultos mayores en todo el país, año en el cual se contaba con 77 centros geriátricos que daban cobertura a más de 3.822 personas de la tercera edad en todo el país.

En la Provincia de Tungurahua existen tres centros geriátricos privados y cinco públicos de los cuales, tres son administrados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones Píllaro, Cevallos y Quero en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el cuarto es administrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Ambato y el quinto es administrado por el MIES en el cantón Patate.

1.1.1. Cuidados del adulto mayor en el contexto de pandemia por el coronavirus COVID-19

La República Popular China en diciembre del año 2019, informó a la Organización Mundial de la Salud (OMS), casos de neumonía de origen desconocido en la ciudad de Wuhan, China, días después de esta alerta, las autoridades sanitarias chinas indicaron que la infección era debido a un nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2. Este coronavirus causa diversas



expresiones clínicas que se contienen en la palabra COVID-19.

Las manifestaciones clínicas pueden ocasionar cuadros respiratorios leves como un resfriado hasta una neumonía grave con infecciones peligrosas y daños en órganos vitales o incluso la muerte del paciente. El informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del 28 de febrero del año 2020, concluyó una tasa de mortalidad superior al 14,8% en pacientes mayores a 80 años, mientras que para Bonanad, et al. (2020): este porcentaje se ubicaba en el 8% en personas de 70 a 79 años, con relación a tasas inferiores al 0,5% en personas menores a los 50 años.

Según expertos como Palacios, Santos, Velázquez y León (2021): el coronavirus puede contagiar a personas de cualquier edad, sin embargo, los adultos mayores y aquellas personas que poseen enfermedades médicas crónicas y catastróficas, están más expuestas a afectarse gravemente con el virus. Los antecedentes expuestos respecto al coronavirus y su afectación en el adulto mayor, ha ocasionado que los centros geriátricos tomen medidas de protección mucho más rigurosas, puesto que, la tasa de mortalidad es más alta con la edad, por ello, es importante establecer lineamientos para continuar la labor de asistencia a favor de los sectores sociales más necesitados.

1.2. Aportes de la Instituciones de Educación Superior a través del desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad

Las Instituciones de Educación Superior, a través del desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad y prácticas preprofesionales, participan conjuntamente con la colectividad en la solución de problemáticas sociales, para ello, el Consejo de Educación Superior (CES, 2019): señala que las IES tienen por objetivo promover, impulsar y supervisar actividades de vinculación con la sociedad, analizando las respuestas que estas pueden brindar frente a las exigencias de la sociedad local, regional y nacional.

La vinculación con la sociedad, como lo señalan Polaino y Romillo



(2017): es considerada una función primordial y de alto impacto, la cual tiene por objetivo remediar dificultades o problemas de la colectividad a través de la ejecución de proyectos de vinculación, prácticas preprofesionales, capacitación y otros servicios, que viabilizan la interacción que existe entre las Instituciones de Educación Superior y su hábitat social, integrando la teoría con la práctica a favor de la sociedad urbana y rural del país.

Además, Mendoza, Jácome y Vélez (2017): complementan que la vinculación con la sociedad es una herramienta estratégica que permite la participación de las IES en la sociedad, favoreciendo a todos sus miembros y forjando progreso e innovación social, disminuyendo así la barrera entre la academia y la producción.

En nuestro país existen 16 Instituciones de Educación Superior que ofrecen carreras relacionadas a medicina en Provincias como Tungurahua, Pichincha, Guayas, Loja, Cañar, Azuay, Imbabura, El Oro y Chimborazo. Tungurahua cuenta con cuatro universidades que ofertan carreras relacionadas a medicina como: Universidad Técnica de Ambato, Universidad Tecnológica Indoamérica, Universidad Regional Autónoma de Los Andes y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Ambato.

Las temáticas que las Instituciones de Educación Superior desarrollaron con adultos mayores entre el año 2018 y 2020 fueron: atención en el envejecimiento saludable en primer nivel, atención en salud, actividades lúdico-motriz, educación integral en salud.

1.3. Promoción de servicios de salud comunitaria mediante la aplicación del marketing social

El marketing social tiene por objetivo promover la promoción de bienes y servicios a favor de la sociedad en general y sus grupos de atención prioritaria, como dice Rivera (2015): la finalidad es brindar a las personas, empresas e instituciones, una amplia gama de posibilidades para diseñar e



implementar campañas sociales que generen cambios positivos en las prácticas, costumbres y conductas de las personas para beneficiar a la colectividad, debiendo intuir que el marketing social tiene por objetivo favorecer a la persona o sociedad y no a la entidad que lo realiza.

Para Pulido (2017): los medios digitales son un gran potencializador y una herramienta de promoción que, a través del marketing social, permite aprovechar las buenas prácticas de la sociedad, fundaciones e instituciones para dar cobertura y apoyo en los puntos débiles a grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad.

El marketing social se relaciona con la promoción de servicios de salud comunitaria, cuando está busca generar información interesante, dirigida a segmentos vulnerables de la sociedad, con la finalidad de que se adopten costumbres y rutinas que beneficien la salud personal y social, a través de la transformación de los comportamientos negativos en conductas positivas. En este enfoque, la Secretaria de Salud (2010): manifiesta que se deberá priorizar la cooperación institucional y social con grupos de interés que permitan desarrollar programas capaces de generar resultados positivos para los individuos, comunidades e instituciones de salud pública.

En complemento, Torroja (2005): expone que los servicios de salud comunitaria se deben centrar en campañas preventivas de enfermedades y en la atención de la enfermedad al paciente cuando lo requiera; por tanto, se debe reorientar el sistema de salud a un estándar en donde exista un balance entre la prevención, promoción y las intervenciones de salud benéfica para dar una respuesta eficiente y eficaz a las demandas de salud de los ciudadanos y grupos de interés prioritario.

Así mismo, Corella (1998): indica que la promoción de servicios de salud a través del marketing, tiene por finalidad satisfacer la necesidad de salud, restableciéndola, mejorándola o manteniéndola, sin olvidarse que el estado físico y nivel de salud, puede estar íntimamente relacionado con



factores como el entorno social, estilo de vida y asistencia sanitaria.

2. Metodología

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo con una metodología descriptiva apoyada en el método fenomenológico hermenéutico, el cual permitió profundizar e interpretar las experiencias recibidas por parte de los adultos mayores que han sido participes del desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad, así también se analizó la percepción que tienen los directores de los centros geriátricos entorno al servicio recibido.

Por otra parte, se revisó literatura relacionada con la investigación en artículos indexados nacionales e internacionales, los cuales, han establecido lineamientos generales para el cuidado y prevención de enfermedades en adultos mayores a nivel mundial.

Para el proceso de recolección de la información, se elaboró encuestas y entrevistas dirigidas a los actores claves de la investigación. La encuesta fue aplicada a 216 adultos mayores, mientras que la entrevista, se realizó a los 08 administradores de centros geriátricos de la provincia de Tungurahua.

Mediante las encuestas, se recabo información como acceso a medios tecnológicos, participación en redes sociales, enfermedades que aquejan con mayor frecuencia, atención médica por parte de la Instituciones de Educación Superior y varios aspectos más que han servido para realizar un diagnóstico de la situación actual de los adultos mayores residentes de centros geriátricos.

Las herramientas utilizadas para recabar información fueron analizadas por profesionales del marketing y la vinculación con la sociedad, mismos que, validaron los instrumentos utilizados en la investigación a fin de determinar la situación de los adultos mayores y de los centros geriátricos en los cuales residen.

Para el procesamiento de la información, tabulación, análisis e interpretación de resultados, se ha utilizado el programa estadístico

informático SPSS, el en cual, se ordenaron los datos en filas y columnas según su naturaleza, permitiendo realizar los respectivos análisis por variables.

3. Resultados

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), durante el último censo realizado en el año 2010, indica en la provincia de Tungurahua, existen 42.473 adultos/as mayores. Actualmente, residen 216 adultos mayores en los centros geriátricos de la provincia según el detalle presentado en la tabla 1.

Tabla 1. Población de adultos mayores residentes de centros geriátricos de la Provincia de Tungurahua.

Centro Geriátrico	N.º residentes		% Representatividad
	Público	119 personas	55.09%
Privado	97 personas	41.91%	

Fuente: Los Autores (2021).

El 55,09% del total de adultos mayores, residen en centros geriátricos públicos, mientras que el 41,91% en privados. De los porcentajes citados anteriormente el 21,76% tiene una edad comprendida entre 65 y 70 años, el 20,37% entre los 71 a 75 años, el 29,7% entre 76 y 80 años y el 18,70% tiene más de 81 años.

Respecto al nivel de estudios, el 82,41% de adultos mayores cursaron la primaria, el 11,11% cursaron la secundaria, el 5,56% tiene estudios universitarios incompletos y el 0,93% posee un título universitario.

Los centros geriátricos públicos son financiados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados en cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, en donde, los adultos mayores o sus familiares no tienen la obligación de aportar económicamente al centro; mientras que, en los centros geriátricos privados las mensualidades oscilan entre USD. 500,00 dólares en habitaciones compartidas a USD. 1000,00 dólares en habitaciones



personales con servicios extras como: televisión, internet, gimnasio, lavandería, computador, entre otros.

Respecto al número de visitas que reciben los adultos mayores al mes, el 79,17% no recibe ninguna visita, el 18,52% recibe entre uno y tres visitas y el 2,31% entre cuatro y seis visitas mensuales.

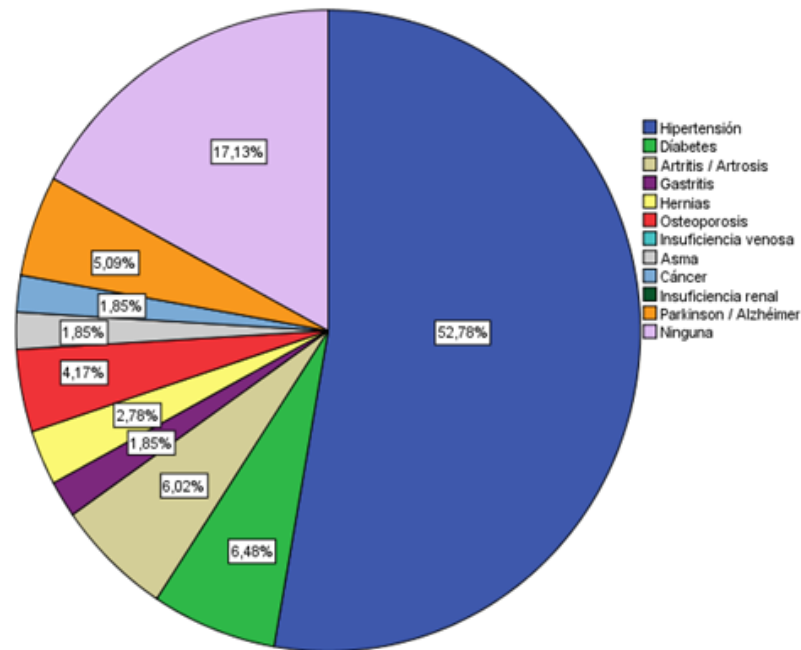
Es importante mencionar que ningún centro geriátrico público ofrece un punto de conexión a internet a sus residentes, mientras que los centros geriátricos privados brindan acceso a una red wifi como un servicio adicional; sin embargo, el porcentaje de participación es reducido debido a que el 93,52% de adultos mayores, no dispone de aparatos tecnológicos que les permita navegar en internet, mientras que el 5,09% dispone de un celular con acceso a internet, el 0,93% tiene una tableta con acceso a internet y el 0,46% un computador con acceso a internet.

Referente a las redes sociales, el 93,98% del total de la población residente de los centros geriátricos, no dispone de redes sociales personales, mientras que el 6,02% tiene presencia en la red social denominada Facebook y WhatsApp, ocupándola para mantenerse en contacto con amigos y familiares.

Con relación a las actividades lúdicas con fines recreativos podemos indicar que el 64,35% de adultos mayores realizan actividades de esta índole diariamente, el 11,57% un promedio de cinco veces por semana, el 6,02% un promedio de 2 veces por semana; mientras que un gran porcentaje de adultos mayores no realizan actividades recreativas por no contar con personal capacitado 9,72%, insuficiencia de recursos 3,31% y debido a la condición y edad del adulto mayor 5,01%.

Así también, se consideró pertinente recabar información sobre las principales enfermedades que aquejan a los adultos mayores, los cuales se representan en el gráfico 1.

Gráfico 1. Principales enfermedades de los adultos mayores residentes de los centros geriátricos de la Provincia de Tungurahua.



Fuente: Los Autores (2021).

En el gráfico 1, se puede observar con mayor frecuencia que los adultos mayores tienen problemas de salud relacionados con: 1). la hipertensión 52,78%; 2). diabetes 6,48%; 3). artritis - artrosis 6,02%; 4). párkinson - alzhéimer 5,09%; 5). osteoporosis 4,17%; 6). hernias 2,78%; 7). gastritis 1,85%; 8). asma 1,85%; y 9). cáncer 1,85%; estos datos servirán para que las Instituciones de Educación Superior puedan desarrollar planes, programas y proyectos de vinculación con la sociedad que ayuden a mejorar la condición y salud de los adultos mayores residentes de los centros geriátricos.

En la Provincia de Tungurahua, la Universidad Técnica de Ambato a través de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Universidad Autónoma Regional de Los Andes, a través de la Facultad de Medicina y Odontología, han beneficiado a cientos de adultos mayores pertenecientes a asociaciones,



organizaciones o centros geriátricos de la localidad en áreas como: medicina, psicología, terapia física, odontología, entre otras.

Durante el período comprendido entre el año 2018 al 2020, seis centros geriátricos se han beneficiado con el desarrollo de dos proyectos de vinculación, dos centros geriátricos se han beneficiado con el desarrollo de cuatro proyectos de vinculación y dos centros geriátricos no han sido beneficiarios de ningún proyecto. El 17,59% del total de la población de adultos mayores residentes de centros geriátricos, han sido beneficiarios de atención médica gratuita por parte de Instituciones de Educación Superior de la localidad.

Por su parte, los centros geriátricos califican de “bueno” a “muy bueno” los servicios recibidos en cuanto a la experiencia, profesionalismo y solución de necesidades, pero debido a la pandemia del coronavirus los centros geriátricos durante el 2020 y 2021, han establecido políticas de acceso restringido o limitado a personas externas a su organización, por lo que, han preferido desistir de la realización de proyectos de vinculación con la sociedad de manera presencial, por el peligro que representa exponer a los adultos mayores, y de manera virtual, por no contar con los recursos suficientes para su realización.

En cuanto a la presencia de los centros geriátricos en internet y redes sociales, podemos indicar que los públicos no tienen presencia en la web y redes sociales, mientras que los privados al contar con mayor cantidad de recursos y buscar réditos económicos, participan y difunden constantemente las actividades realizadas en beneficio de sus residentes por páginas web y redes sociales como Facebook, YouTube e Instagram.

Por otra parte, los centros geriátricos concuerdan que es importante que las Instituciones de Educación Superior, así como Instituciones públicas y privadas, promocionen servicios de salud comunitaria en beneficio de los sectores vulnerables de la sociedad y coinciden que las redes sociales, así



como el internet es un medio actual y al alcance de todos; es importante indicar que posterior a la pandemia aspiran ser beneficiarios de proyectos sociales que ayuden a mejorar la calidad de vida de sus residentes, este factor se consideró en cinco centros geriátricos públicos y un privado.

4. Conclusiones

Los adultos mayores residentes de los centros geriátricos, tienen un limitado acceso a internet, esta situación es más común en los centros geriátricos públicos en donde hay carencias de recursos físicos, tecnológicos, y de infraestructura, por su parte, los adultos mayores que residen en centros geriátricos privados tienen una mejor calidad de vida al contar con recursos que brinda la institución como: instalaciones adecuadas, profesionales médicos, enfermeras, psicólogos, terapeutas, puntos de conexión a internet, entre otros.

Un alto porcentaje de adultos mayores tienen un nivel de estudio de primaria, esto se refleja en su bajo porcentaje de conocimiento de internet y participación en redes sociales; mientras que un porcentaje mínimo de adultos mayores radicados en centros geriátricos privados, mantuvieron experiencias con elementos tecnológicos lo que les permitió navegar por internet, poseer un correo electrónico o participar en redes sociales.

Para los adultos mayores, es importante que instituciones públicas y privadas, realicen proyectos que contribuyan con sus problemas de salud, recreación, entre otros, sin embargo, al tener un bajo porcentaje de conocimiento en tecnologías de la información y comunicación, no pueden acceder a la información digital y demandar de estos servicios, por lo que prefieren conocer de estos temas en medios convencionales de publicidad como radio, tv, prensa.

Debido al problema de accesibilidad a la información a través de medios tecnológicos, un grupo reducido de adultos mayores considera que es



importante que las instituciones u organizaciones difundan el contenido de estos servicios a través de medios digitales como páginas web, redes sociales, entre otros.

Las Instituciones de Educación Superior de la Provincia de Tungurahua, han generado proyectos de vinculación con un enfoque de salud comunitaria en la mitad de los centros geriátricos de la localidad, estos proyectos han sido calificados bien recibidos ya que han mejorado la calidad de vida de los adultos mayores, sin embargo, es importante cubrir la totalidad de los centros geriátricos públicos, en donde existe mayor carencia de recursos y profesionales en el área de la geriatría y la salud.

Los Centros Geriátricos públicos pertenecen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia de Tungurahua y tienen políticas en contra de la divulgación de actividades e imagen de sus centros, lo que genera desconocimiento de la sociedad a los servicios que prestan y de los recursos que carecen, caso contrario sucede en los centros geriátricos privados en donde promueven sus servicios en redes sociales y páginas web.

Los administradores o directores de los centros geriátricos concuerdan que no existe publicidad en medios digitales que muestren los beneficios que las Instituciones de Educación Superior, ofrecen a favor de los sectores vulnerables del país a través del desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad y consideran importante que estos servicios se difundan en medios digitales por sus características como: fácil acceso y demanda.

Las campañas de marketing digital, deberán ser dirigidas a profesionales en el área de la geriatría, personas que cuidan y laboran con adultos mayores, gobiernos locales, organizaciones o instituciones en las cuales residan adultos mayores y que puedan demandar de los servicios gratuitos que realizan las instituciones como parte de su responsabilidad social, esto debido al bajo porcentaje de participación que tienen los adultos mayores en redes sociales y páginas web.



Debido a la pandemia que atraviesa la sociedad por el Coronavirus – COVID-19, las Instituciones de Educación Superior, deben generar mecanismos para que sus estudiantes puedan realizar proyectos de vinculación con la sociedad en sectores altamente vulnerables como los adultos mayores; en este contexto, se debe priorizar la asistencia virtual con modalidades como: telemedicina, teleterapia, telepsicología, etc.

Las herramientas digitales nos permiten realizar campañas publicitarias y segmentar a nuestro público objetivo, mediante características y atributos como: edad, intereses, comportamientos, ciudad en donde vive, búsquedas, visitas a páginas, entre otras; es aquí en donde la persona profesional del marketing, debe realizar un estudio de las principales características del segmento objetivo, para que con pocos recursos invertidos, se pueda tener altos porcentajes de aceptación y demanda de los servicios presentados a la colectividad y en este caso a los grupos de adultos mayores residentes de centros geriátricos. Se deberá también considerar su nivel de participación en redes sociales, así como a que segmentos de personas se podría llegar con el mensaje de mejor manera.

El artículo se constituye en un documento de direccionamiento estratégico para Instituciones de Educación Superior, así como para empresas públicas y privadas del país, que, mediante la aplicación de su responsabilidad social, puedan ofertar diversos tipos de bienes y servicios en beneficio de los sectores más vulnerables del país, para el caso de los adultos mayores se deberán considerar los lineamientos establecidos en el presente artículo.

5. Referencias

Bonanad, C., García-Blas, S., Tarazona-Santabalbina, F., Díez-Villanueva, P., Ayesta, A., Sanchis, J., ... Martínez-Sellés, M. (2020). **Coronavirus: la emergencia geriátrica de 2020. Documento conjunto de la Sección de Cardiología Geriátrica de la Sociedad Española de Cardiología**



- y la **Sociedad Española de Geriatría y Gerontología**. *Revista Española de Cardiología*, 73(7), 569-576, e-ISSN: 0300-8932. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2020.03.027>
- CES (2019). **Reglamento de Régimen Académico**. RPC-SO-08-No. III-20 19. UçQuito, Ecuador: El Consejo de Educación Superior.
- CRE (2018). **Constitución de la Republica del Ecuador**. Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008. Última modificación: 01-ago.-2018. Quito, Ecuador: Asamblea Constituyente del Ecuador.
- Corella, J. (1998). **Introducción a la gestión de marketing en los servicios de Salud**. Monografía N.º 1: Salud Pública y Administración Sanitaria. ISBN: 84-235-1813-2. Navarra, España: Departamento de Salud; Gobierno de Navarra.
- Mendoza, C., Jácome, T., & Vélez, M. (2017). **La Participación de la Comunidad Universitaria y su Vinculación con la Sociedad**. *Revista Científica Hallazgos21*, 2(3), 212-221, e-ISSN: 2528-7915. Recuperado de: <https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/192>
- MIES (2016). **Dirección Población Adulta Mayor**. Quito, Ecuador: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Palacios, M., Santos, E., Velázquez, M., & León, M. (2021). **COVID-19, una emergencia de salud pública mundial**. *Revista Clínica Española*, 221(1), 55-61, e-ISSN: 0014-2565. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.rce.2020.03.001>
- Polaino, C., & Romillo, A. (2017). **Vinculación con la Sociedad en la Universidad de Otavalo, Ecuador**. *Formación universitaria*, 10(3), 21-30, e-ISSN: 0718-5006. Recuperado de: <https://doi.org/10.4067/S0718-50062017000300004>
- Proaño, D. (2015). **Residencias Asistidas para la Tercera Edad**. Trabajo de titulación. Quito, Ecuador: Universidad San Francisco de Quito - USFQ. Recuperado de: <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/5664>



- Pulido, A. (2017). **Propuesta de estrategias de marketing digital para el plan padrino de la “FBAA fundación desayunitos creando huella”**. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/44949>
- Rivera, M. (2015). **La evolución de las estrategias de marketing en el entorno digital: implicaciones jurídicas**. Tesis Doctoral. Getafe, España: Universidad Carlos III de Madrid. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10016/22498>
- Striedinger, M. (2018). **El Marketing digital transforma la gestión de Pymes en Colombia**. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 14(27), 1-12, e-ISSN: 2248-6011. Recuperado de: <https://doi.org/10.18270/cuaderlam.v14i27.2652>
- Secretaria de Salud (2010). **Manual de Mercadotecnia Social en Salud**. Primera Edición. México: Dirección General de Promoción de la Salud.
- SENPLADES (2017). **Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida**. Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Torroja, M. (2005). **Promoción de la salud, atención comunitaria y medicina de familia**. *Atención Primaria*, 36(7), 355-357, e-ISSN: 0212-6567. Recuperado de: <https://doi.org/10.1157/13080286>

Diego Andrés Freire Bayase-mail: da.freire@uta.edu.ec

Nacido en Ambato, Ecuador, el 26 de agosto del año 1987. Ingeniero en Empresas por la Universidad Técnica de Ambato (UTA); y Egresado de la Maestría en Mercadotecnia - mención marketing digital por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), sede Ambato, desde el año 2009; Gerente de la empresa comercializadora de productos para el hogar llamada Distribuidora MIVAL, desde el año 2015; Asistente del Director de Vinculación con la Sociedad y Secretario del Consejo de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Técnica de Ambato; entre las principales actividades desarrolladas esta realizar proyectos de vinculación con la sociedad orientados a mejorar la calidad de vida de los sectores más necesitados de la región; promotor del Marketing Social como estrategia de difusión de bienes y servicios gratuitos para sectores vulnerables de la colectividad.

Fredy Leonardo Ibarra Sandovale-mail: fi Barra@pucesa.edu.ec

Nacido en Quito, Ecuador, el 31 de agosto del año 1972. Magister en Docencia Universitaria y Administración Educativa por la Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI); Doctorando en Gestión Empresarial por la Universidad Benito Juárez (UBJ), México; Docente e Investigador a tiempo completo por más de siete años en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), Sede Ambato; académico en áreas de la administración empresarial y negocios en universidades y escuelas politécnicas de la localidad; en la educación superior las cátedras impartidas se inclinan por las áreas del marketing, planificación, dirección estratégica y emprendimientos.



Síndrome de Burnout en personal de salud que brinda atención a pacientes con COVID-19

Autores: Edwin Guillermo Valencia González
Universidad Tecnológica Indoamérica, UTI
edwinvalencia@uti.edu.ec
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-9631-3006>

Daniela Alejandra Correa Sinche
Universidad Tecnológica Indoamérica, UTI
danny_ale0202@hotmail.com
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-6848-916X>

Vanessa Katherine Pazmiño Cruz
Universidad Tecnológica Indoamérica, UTI
vanepazzmi1998@hotmail.es
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-3805-6408>

Resumen

El síndrome de Burnout presenta tres dimensiones (agotamiento emocional, despersonalización y realización personal), caracterizado por ser una alteración generada por un desgaste a nivel físico, mental y emocional debido a situaciones estresantes o exigencias sociales, laborales y personales excesivas, esto ha aumentado debido al COVID-19. El objetivo de la presente investigación es estimar los niveles de prevalencia del síndrome de Burnout en el personal de salud que atiende a pacientes con COVID-19; dicha investigación es de método cuantitativo con nivel descriptivo, presenta una sola variable de diseño no experimental tipo transversal; en cuanto a la recolección de información se utilizó una encuesta de datos sociodemográficos y el Inventario de Burnout de Maslach (MBI). Los participantes fueron 40 profesionales del área de salud, en donde se presenta indicios de Burnout en una dimensión con el 32,50% y en dos dimensiones con el 30,00%, siendo la dimensión de despersonalización la de mayor prevalencia con el 57,5%; por el contrario, el 37,50% restante no presenta afectación en ninguna dimensión. En el análisis parcial la mayor afectación se da en mujeres en un 62,5%, rango de edades entre 31 a 40 años con el 45%, casados en 50,0%, que viven con familia 80,0% y que tienen hijos 80,0%.

Palabras clave: COVID-19; desgaste; pandemia; síndrome de burnout.

Código de clasificación internacional: 6109.05 - Comportamiento en la organización.

Cómo citar este artículo:

Valencia, E., Correa, D., & Pazmiño, V. (2021). **Síndrome de Burnout en personal de salud que brinda atención a pacientes con COVID-19.** *Revista Científica*, 6(21), 144-162, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.7.144-162>

Fecha de Recepción:
20-03-2021

Fecha de Aceptación:
07-07-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



Burnout syndrome in health personnel who provide care to patients with COVID-19

Abstract

The Burnout syndrome has three dimensions (emotional exhaustion, depersonalization and personal fulfillment), characterized by being an alteration generated by physical, mental and emotional wear due to stressful situations or excessive social, work and personal demands, this has increased due to COVID-19. The objective of this research is to estimate the prevalence levels of Burnout syndrome in health personnel who care for patients with COVID-19; Said research is of a quantitative method with a descriptive level, it presents a single variable of a non-experimental cross-sectional design; Regarding the collection of information, a survey of sociodemographic data and the Maslach Burnout Inventory (MBI) were used. The participants were 40 professionals from the health area, where signs of Burnout are presented in one dimension with 32.50% and in two dimensions with 30.00%, with the dimension of depersonalization being the one with the highest prevalence with 57, 5%; on the contrary, the remaining 37.50% did not show affectation in any dimension. In the partial analysis, the greatest affectation occurs in women in 62.5%, age range between 31 and 40 years with 45%, married in 50.0%, living with family 80,0% and having children 80,0%.

Keywords: COVID-19; wear; pandemic; burnout syndrome.

International classification code: 6109.05 - Organizational behaviour.

How to cite this article:

Valencia, E., Correa, D., & Pazmiño, V. (2021). **Burnout syndrome in health personnel who provide care to patients with COVID-19.** *Revista Cientific*, 6(21), 144-162, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.7.144-162>

Date Received:
20-03-2021

Date Acceptance:
07-07-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

El psiquiatra norteamericano Herbert Freudenberger (1926-1999) utilizó por primera vez el término Burnout en el año 1974, para describir el estado físico y mental de jóvenes voluntarios que trabajaban en contacto con personas en una clínica situada en Nueva York, Estados Unidos; los mismos se esforzaban en sus funciones para cumplir con las expectativas de sus superiores, después de tres años presentaron conductas de irritación, agotamiento, actitudes de cinismo con clientes y tendencia a evitarlos, por lo que se desarrolló el concepto de “estar quemado” para hacer referencia a este síndrome.

En este mismo orden de ideas, Maslach (1976), citada por Martínez (2010): propuso que el término Burnout solo sea aplicable para labores en donde se trabaje en contacto directo con personas dentro de una organización, sin embargo, cuando este síndrome tomó relevancia a nivel mundial, Herbert Freudenberger y Jeffrey Talbot Richelson (1949-2017), en 1980 lo detallaron como un estado de frustración que se genera por la dedicación a un objetivo específico sin recibir una recompensa. Finalmente, Maslach y Jackson (1981): lo definieron como un síndrome el cual está compuesto por tres dimensiones empezando por agotamiento o cansancio emocional, despersonalización y baja realización personal.

En la actualidad el síndrome de Burnout se caracteriza por ser una enfermedad o alteración generada por un desgaste a nivel físico, mental y emocional debido a situaciones estresantes o exigencias excesivas tanto sociales, laborales y personales que ocurren en el diario vivir; el mismo está compuesto por las siguientes dimensiones: 1. Agotamiento emocional, la misma hace referencia al estado afectivo y emocional; 2. Despersonalización, tiene hincapié en reacciones negativas; y 3. Realización personal, baja satisfacción de avance en su trabajo.

El Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos



Laborales (UGT-Andalucía, 2009): menciona que este síndrome atraviesa una serie de fases importantes: en la primera fase de entusiasmo hay niveles altos de expectativas; la segunda fase se caracteriza por el descontento debido al incumplimiento de sus expectativas asociado al esfuerzo realizado; la tercera fase está asociada con la frustración lo cual genera irritabilidad y conflictos, en la cuarta se producen cambios conductuales generando daño a las personas de su entorno y afectando su desempeño laboral; finalmente la fase de quemado, en donde hay un colapso cognitivo/emocional es decir una paralización o disminución de las actividades.

Para evaluar las distintas dimensiones y fases del síndrome de Burnout la escala más utilizada y aceptada en la actualidad es el instrumento *Maslach Burnout Inventory (MBI)*, elaborado por Maslach, Jackson y Leiter (1996): la misma tiene tres revisiones del ámbito científico y su objetivo es evaluar distintos factores del desgaste profesional, la utilización del mismo ha permitido crear estrategias y analizar el impacto en los distintos ámbitos en los que se desarrollan las personas cotidianamente.

Existe situaciones sociales que pueden profundizar la aparición de este síndrome en mayor o menor medida, una de estas situaciones se ha presentado debido a la pandemia actual a nivel mundial que ha logrado causar crisis sociales y afectaciones a toda la población en general siendo las más vulnerables las que se encuentran involucradas al trabajo en el sistema sanitario ya que el mismo ha sido desabastecido llegando al límite de su capacidad; se ha demostrado mediante diversas investigaciones que el personal de salud tiene mayor riesgo para desarrollar este síndrome.

Para Juárez (2020): como para muchos la pandemia se ha convertido en uno de los retos más grandes a nivel mundial para la salud, economía y sobre todo para la salud mental debido a la grave situación actual, aunque Álvarez (2020): refiere que la rápida propagación con la que se transmite el nuevo coronavirus no es diferente a otros virus que han desencadenado



epidemias o pandemias, lo que cambió fue la velocidad de procesamiento de la información y la manera de percibir las cosas, ya que durante el tiempo que el virus ha estado presente ha producido a nivel mundial grandes retos, categorizándolo como una de las más grandes pandemias del último siglo.

De acuerdo con Velázquez (2020): este nuevo virus conocido como SARS-CoV-2 o COVID-19 deja grandes huellas por tantas vidas perdidas, repercusiones psicológicas, incertidumbre, entre otras consecuencias, las cuales definen una manera de afrontar el nuevo presente y futuro, ya que ha provocado hasta el año 2020 aproximadamente 1,8 millones de muertos de toda edad, sin embargo las personas más vulnerables y con mayor riesgo de contagio son las que padecen enfermedades como hipertensión arterial, diabetes, cáncer, entre otras.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020): hace referencia a que este virus no va a desaparecer, por lo que los seres humanos tendrán que enfrentar de la mejor manera la nueva realidad en la que están inmersos y las secuelas que deja la pandemia del COVID-19 debido a distintas situaciones como cuarentenas, confinamientos y restricciones como menciona Espada, et al. (2020), citados por Balluerka, Gómez, Hidalgo, Gorostiaga, Espada, Padilla y Santed (2020a):

Podemos esperar dos tipos de situaciones de afectación psicológica que pueden darse durante y tras el confinamiento [...] casos de personas con alteraciones emocionales o conductuales afectados por un elevado estrés familiar [...] de forma significativa por cuestiones económicas, sociales o de salud [...]” (pág. 8).

Las secuelas y consecuencias del COVID-19 engloban aspectos físicos, emocionales, psicológicos y económicos, por los cuales se requiere un abordaje multidisciplinar, con factores que ayuden a aliviar las necesidades de la persona como: motivación, voluntarismo y optimismo tanto de recursos tangibles como intangibles; sin embargo cuando el tiempo ha transcurrido y la



cotidianidad es una nueva realidad nueva y diferente muchas de las personas a las cuales les ha tocado afrontar dicha enfermedad han sufrido afectaciones en ámbitos tanto neurocognitivos y psicológicos.

Señalando a Balluerka, Gómez, Hidalgo, Gorostiaga, Espada, Padilla y Santed (2020b): los síntomas que se pueden presentar son falta de atención, pérdida de memoria, mala calidad de sueño, insomnio, ansiedad, depresión, estrés y fatiga, los mismos varían dependiendo de los factores relacionados, es decir, si hay casos de contagios o fallecidos dentro de su círculo cercano los síntomas serán de distinta intensidad debido a procesos de duelo o desencadenantes más particulares como sentimientos de vulnerabilidad, pesimismo, incertidumbre entre otros.

Desde las etapas iniciales la vulnerabilidad del personal de salud está presente debido a las emergencias sanitarias, las situaciones cómo lidiar con falta de insumos, medicación y camas, han sido factores que dicho personal ha experimentado lo cual generó impotencia y frustración, desde el inicio de la pandemia los mismos han estado expuestos al sufrimiento humano, jornadas extenuantes, recursos limitados, fatiga, estrés, ansiedad, tristeza, agotamiento físico y mental.

Sin embargo, los profesionales que elaboran en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) son mayormente vulnerables para desarrollar el Síndrome de Burnout, debido a una mayor complejidad en el manejo y cuidado de los pacientes; es por eso la importancia de conocer en los ambientes laborales, no solo la prevalencia de este síndrome asociado al contexto del COVID-19 sino los factores que se encuentran inmersos.

Parafraseando a Urgilés (2020): refiere que existe la probabilidad de que el personal sanitario presente nuevos casos de depresión, ansiedad u otros trastornos psicológicos con mayor severidad, debido a la exposición de riesgo que experimentan en su entorno laboral, ya que pertenecer al personal de salud significa tener un gran nivel de responsabilidad, siendo el ambiente



laboral algo influyente en la persona, es decir que el ambiente debería contribuir a la salud mental del personal.

La sobrecarga de trabajo y distintos factores generan un ambiente hostil, el cual amenaza el equilibrio psíquico y fisiológico del individuo, atentando contra el desempeño esperado del profesional. Es por lo que Peraza (2020): describe que a nivel mundial varios países han optado medidas como cuarentas, aislamientos, medidas de bioseguridad entre otros con el fin de mitigar la saturación de las UCI y emergencias del sistema de salud para que disminuya la carga del personal de salud.

Esta investigación tiene como objetivo general estimar los niveles de prevalencia del síndrome de Burnout en el personal de salud que atiende a pacientes con COVID-19, tomando en cuenta como objetivos específicos los factores de edad y sexo con mayor incidencia, relacionar la situación familiar de los participantes con dicho síndrome y reconocer la prevalencia en cada una de las dimensiones del síndrome.

2. Metodología (Materiales y métodos)

La presente investigación es de tipo cuantitativo, definida por Hernández, Fernández y Baptista (2014): como un enfoque en el que utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en el análisis estadístico y la medición numérica. La investigación es descriptiva con una sola variable de diseño no experimental y tipo transversal, con una única recolección de datos.

Los participantes del estudio se eligieron bajo los siguientes criterios de inclusión: ser profesionales del área de salud, atender a pacientes con COVID-19, laborar en la unidad de cuidados intermedios de una institución de salud, ser mayores de edad y consentir su participación en la investigación. Según estos criterios se utilizó el segmento completo del área una unidad de cuidados intermedios un hospital público de la ciudad de Quito, siendo la población total



en estudio 40 profesionales a los que se les realizó: una encuesta de datos sociodemográficos y el inventario *Maslach Burnout Inventory (MBI)*.

La encuesta de datos sociodemográficos contiene edad, sexo, estado civil, situación familiar y con quien convive en el hogar; con la finalidad de recopilar la mayor cantidad de datos de los participantes. Para ello, se aplicaron las normas éticas de trabajo con seres humanos, junto a los principios establecidos en las consideraciones éticas del informe de Belmont que hacen hincapié en criterios de respeto, beneficencia, voluntariedad y justicia.

El Inventario *Maslach Burnout Inventory*, muestra altos índices de consistencia interna y fiabilidad tanto en forma general de 0.80 y específicamente en cada dimensión de agotamiento emocional 0.90, despersonalización 0.79 y realización personal 0.71, está constituido por 22 ítems en forma de afirmaciones, sobre los sentimientos y actitudes del profesional en su trabajo, cuyos rangos de medida se conforman por una escala Likert con medidas que parten desde: nunca (1), algunas veces al año (2), algunas veces al mes (3), algunas veces a la semana (4), diariamente (5). Así, se miden las tres dimensiones del síndrome de Burnout:

1. Agotamiento o cansancio emocional: valora la vivencia de estar exhausto emocionalmente como consecuencia de las demandas laborales, consta de nueve preguntas (1, 2, 3, 6, 8, 13, 14, 16, 20), con una puntuación máxima de 45.

2. Despersonalización: valora el grado de reconocimiento de actitudes como frialdad, distanciamiento y ausencia de sentimientos hacia los demás, está compuesta por cinco ítems (5, 10, 11, 15, 22), teniendo una puntuación máxima de 25.

3. Realización personal: evalúa sentimientos de auto eficiencia, competencia y realización personal exitosa en el trabajo, se compone de ocho ítems (4, 7, 9, 12, 17, 18, 19, 21), con una puntuación máxima de 40.



Para el cálculo de cada uno de los ámbitos evaluados en el instrumento se suman las respuestas de los ítems dados en cada dimensión; con las puntuaciones máximas establecidas se tendrá el indicio de Burnout que va en el aspecto de agotamiento o cansancio emocional > 22 , despersonalización > 7 y realización personal < 24 ; tomando en cuenta y conociendo los valores o rangos.

Mencionando a Brito y Nelo (2017): la evaluación indicará indicios del síndrome de Burnout cuando existan altos valores en las dimensiones de agotamiento y despersonalización y bajos valores en realización personal. La clasificación y procesamiento de datos se realizó usando el programa estadístico informático *Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)* el cual es un software de análisis estadísticos, en donde se sintetiza los resultados manejando en todo momento los altos niveles de confidencialidad que se indicaron en el consentimiento informado aceptado.

3. Resultados

A fin de tener una perspectiva clara y una caracterización inicial de los individuos de la muestra con la que se realizó esta investigación, se procesaron las encuestas sociodemográficas y el resumen de los resultados según las dimensiones con sus respectivas variables realizadas por las 40 personas que participaron en este estudio. De dicho análisis se obtuvieron los datos recopilados.

Respecto a las variables nominales acerca de la población general de 40 profesionales de salud, se evidenció un 62,5% de mujeres y un 37,5% de hombres; por lo que existe predominancia de las mujeres. Entre los datos preponderantes de la muestra según el “rango de edad” se observa primeramente el rango de edad de 31 a 40 años (N=18 y 45%), siguiéndoles los rangos comprendidos de 41 a 50 años (N=8 y 20%), 21 a 30 años (N=7 y 17,5%), 51 a 60 años (N=6 y 15%) y por último de 61 años a más (N=1 y 2,5%).



Dentro de la variable “estado civil” sobresalen los individuos casados (N=20 y 50,0%), continuando con los solteros (N=10 y 25,0%), unión libre (N=6 y 15,0%), separados (N=3 y 7,5%), y finalmente los viudos (N=1 y 2,5%). La variable “con quien vive” evidencio un elevado porcentaje en los individuos que viven con familia (N=32 y 80,0%), por pareja (N=4 y 10,0%), solo (N=4 y 10,0%). Finalmente, en la variable relacionada “Tiene Hijos” se destacó con mayor frecuencia el Si (N=32 y 80,0%), y el NO (N=8 y 20,0%).

3.1. Indicios de Burnout según factores de edad, sexo y situación familiar

Conforme al sexo, las mujeres presentan mayor afectación por indicios del síndrome, ya que su relación es alta despersonalización con un 40,0%, alto agotamiento 10,0% y baja realización con un 10,0% frente a los hombres con 17,5% - 5,0% - 2,5%. Estos datos indican una fuerte tendencia hacia la afectación mayoritaria del síndrome sobre las mujeres.

El rango de edad comprendido entre 31 a 40 años, que es el de mayor peso en número de participantes (45% del total de la muestra), contiene el mayor número de individuos con indicios de presentar el síndrome, manteniendo una relación de alta despersonalización es de 61,1%, alto agotamiento 11,1% y baja realización con porcentajes de 22,2% del total de individuos pertenecientes a este rango. Estos datos arrojan indicios que las edades entre 31 a 40 años son las más afectadas, además, al igual que con la variable sexo la despersonalización tiene un fuerte impacto en este caso en todos los rangos de edad ya que ninguno presenta un nivel bajo en esta dimensión.

De acuerdo con el estado civil, los individuos casados son los que presentan mayor afectación por indicios del síndrome ya que su relación de alta despersonalización es de 27,5%, alto agotamiento emocional 7,5% y baja realización personal es del 10,0%, el resto de los estados civiles tienen afectación preferencial en alguna dimensión, por ejemplo, los individuos en

unión libre están mayormente afectados en la dimensión de agotamiento 5,0%, los solteros en despersonalización 17,5%.

Los participantes que viven con familia presentan mayor afectación por indicios de síndrome ya que su relación alta despersonalización es de 42,5%, alto agotamiento 12,5% y baja realización es de 7,5%. Estos datos indican una fuerte tendencia hacia la afectación mayoritaria del síndrome sobre los individuos con familia.

En la variable “tiene hijos”, los participantes que tienen hijos presentan un mayor grado de afectación debido a los indicios del síndrome ya que su relación es de alta despersonalización con un 42,5%, alto agotamiento 12,5% y baja realización de 12,5% frente a los participantes que no tienen hijos con una relación de alta despersonalización 15,0% y alto agotamiento emocional 2,5%, además los individuos que no tienen hijos se engloban en una alta realización personal 20,0%.

Se desglosa la información en porcentajes sobre el indicio a presentar el Síndrome de Burnout en las distintas dimensiones con las variables de: sexo, edad y situación familiar (estado civil, con quien vive, tiene hijos); analizando los resultados mostrados en la tabla 1.

Tabla 1. Datos sociodemográficos y resultados de factores de estudio.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS GENERALES						
Rango edad	21 a 30 (años)	31 a 40 (años)	41 a 50 (años)	51 a 60 (años)	≥ 61 (años)	Total
Hombre	1 (2,5%)	5 (12,5%)	5 (12,5%)	3 (7,5%)	1 (2,5%)	15 (37,5%)
Mujer	6 (15%)	13 (32,5%)	3 (7,5%)	3 (7,5%)	0	25 (62,5%)
TOTAL	7 (17,5%)	18 (45%)	8 (20%)	6 (15%)	1 (2,5%)	40 (100%)
SITUACIÓN FAMILIAR						
Estado civil	Con quien vive		Tiene hijos			
Soltero	10 (25,0%)	Solo	4 (10,0%)	Si	32 (80,0%)	
Casado	20 (50,0%)	Pareja	4 (10,0%)	No	8 (20,0%)	
Viudo	1 (2,5%)	Familia	32 (80,0%)			
Unión libre	6 (15,0%)					
Separado	3 (7,5%)					
RESUMEN DE RESULTADOS (%)						



		Agotamiento emocional			Despersonalización		Realización personal		
		Bajo	Medio	Alto	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
Edad (años)	21 a 30	42,9	42,9	14,3	14,3	85,7	0	0	100
	31 a 40	50,0	38,9	11,1	38,9	61,1	22,2	16,7	61,1
	41 a 50	50,0	37,5	12,5	62,5	37,5	12,5	25,0	62,5
	51 a 60	66,7	16,7	16,7	66,7	33,3	0	16,7	83,3
	≥ 61	0	0	100	0	100	0	0	100
Sexo	Mujer	25,0	27,5	10,0	22,5	40,0	10,0	7,5	45,0
	Hombre	25,0	7,5	5,0	20,0	17,5	2,5	7,5	27,5
Estado civil	Soltero	7,5	15,0	2,5	7,5	17,5	2,5	0	22,5
	Casado	27,5	15,0	7,5	22,5	27,5	10,0	10,0	30,0
	Viudo	2,5	0	0	2,5	0	0	0	2,5
	Unión libre	5,0	5,0	5,0	5,0	10,0	0	2,5	12,5
	Separado	7,5	0	0	5,0	2,5	0	2,5	5,0
Vive	Solo	2,5	5,0	2,5	2,5	7,5	2,5	0	7,5
	Pareja	7,5	2,5	0	2,5	7,5	2,5	2,5	5,0
	Familia	40,0	27,5	12,5	37,5	42,5	7,5	12,5	60,0
Hijos	Si	42,5	25,0	12,5	37,5	42,5	12,5	15,0	52,5
	No	7,5	10,0	2,5	5,0	15,0	0	0	20,0

Fuente: Los Autores (2021).

3.2. Prevalencia del síndrome de Burnout de la población de estudio

Para el cálculo de cada uno de los ámbitos evaluados en el instrumento se suman las respuestas de los ítems dados en cada dimensión; con las puntuaciones máximas establecidas se tendrá el indicio de Burnout que va en el aspecto de agotamiento o cansancio emocional > 22, despersonalización > 7 y realización personal < 24; tomando en cuenta y conociendo los valores y rangos.

Un análisis global y general de la muestra estudiada correspondiente a los 40 participantes encuestados que se presenta en dicho resumen es un estadístico general de los resultados para cada dimensión evaluada, que indica las medias, los mínimos y los máximos puntajes obtenidos en las



distintas dimensiones y las respectivas desviaciones estándar e intervalo de confianza de IC 95% respectivos.

Finalmente, la prevalencia de los participantes en las distintas dimensiones del Síndrome de Burnout es alta, debido a que de manera general se encuentran con indicios en una o dos dimensiones, sin embargo, ninguno de los participantes tiene indicios en las tres dimensiones; el 37,50% no presenta indicios de Burnout en ninguna dimensión, mientras que el 32,50% presenta indicios en una dimensión, y el 30,00% las presenta en al menos dos dimensiones, lo cual se puede visualizar en la tabla 2. Es importante mencionar que las variables asociadas como edad, sexo y situación familiar no son estadísticamente significativas lo cual se comprobó mediante la función del SPSS de chi-cuadrado X^2 .

Tabla 2. Dimensiones en las que se evidencia indicios de Burnout.

PUNTAJES DE REFERENCIA PARA DIMENSIONES DEL SÍNDROME DE BURNOUT				
	Bajo	Medio	Alto	Indicios Burnout
Agotamiento Emocional	0 - 15	16 - 22	23 - 45	Más de 22
Despersonalización	0 - 4	5 - 7	8 - 25	Más de 7
Realización Personal	0 - 23	24 - 28	29 - 40	Menos de 24
INFORME DE RESULTADOS DEL SÍNDROME DE BURNOUT Y SUS DIMENSIONES				
VARIABLES	Agotamiento emocional	Despersonalización	Realización personal	
N	40	40	40	
IC 95%	14,66 - 17,83	7,54 - 9,30	28,26 - 32,98	
Mínimo	8	5	8	
Máximo	29	17	38	
Media	16,25	8,42	30,62	
Desviación	4,94	2,75	7,38	
% Nivel	Nivel Alto	15%	57,5%	72,5%
	Nivel Medio	35%	42,5%	15%
	Nivel Bajo	50%	0%	12,5%
DIMENSIONES EN LAS QUE SE EVIDENCIA SÍNDROME DE BURNOUT				
		Número	%	
Presenta Burnout en 1 dimensión		13	32,50	
Presenta Burnout en 2 dimensiones		12	30,00	
Presenta Burnout en tres dimensiones		0	0,00	
No presenta Burnout en ninguna dimensión		15	37,50	
TOTAL		40	100	

Fuente: Los Autores (2021).



4. Conclusiones

La mayoría de participantes presentan indicios de burnout en una o dos dimensiones de 32,5% y 30%, por lo que sumadas se establece de manera general un 62,5% de la muestra que padecen dichos indicios; sin embargo, existe prevalencia en niveles altos de despersonalización ya que el 57,5% la presenta; los cuales son propensos a actitudes de frialdad, distanciamiento, ausencia de sentimientos hacia los demás; en cuanto a un nivel alto de agotamiento un 15% sufren esta afectación, caracterizándose por actitudes y sensaciones negativas sobre los demás y valoran la vivencia de estar exhausto emocionalmente por las demandas laborales a causa del COVID-19.

La dimensión menos afectada es la realización personal en nivel bajo con apenas un 12,5% de los participantes, mostrando que el personal de salud no siente que tenga afectación en cuanto a su desempeño y competencias al momento de realizar su trabajo a pesar del aumento en la exigencia laboral que la pandemia del COVID-19 ha traído.

El personal sanitario con relación a las variables de edad, sexo y situación familiar que presenta mayor indicio en presencia del síndrome de Burnout en una o dos dimensiones son: las mujeres en la relación alto agotamiento 10%, alta despersonalización 40% y baja realización 10%, por lo que sumando estos porcentajes un 60% de mujeres está afectada.

Los rangos de edades de la muestra en las cuales existe mayor incidencia son individuos entre 31 a 40 años; en cuanto a la situación familiar se concluye que los participantes que son casados 50,0%, que viven con familia 80,0% y que tienen hijos 80,0% se encuentran con mayor afectación o son más propensos a desarrollar indicios de Burnout.

5. Referencias

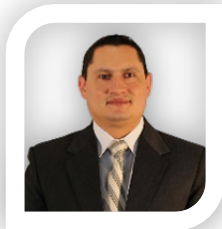
Álvarez, A. (2020). **La Historia del COVID 19 en tiempos del Coronavirus. Un ensayo inconcluso.** *Pasado Abierto*, 11, 215-235 e-ISSN: 2451-



6961. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/114881>
- Balluerka, N., Gómez, J., Hidalgo, M., Gorostiaga, A., Espada, J., Padilla, J., & Santed, G. (2020a,b). **Las consecuencias psicológicas de la COVID-19 y el confinamiento. Informe de investigación.** España: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10810/45924>
- Brito, X., & Nelo, J. (2017). **Elaboración de una propuesta de un programa de seguridad y salud en el trabajo en una empresa de telecomunicaciones ubicada en el área metropolitana de Caracas, Venezuela.** Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). **Metodología de la Investigación.** Sexta edición, ISBN: 978-1-4562-2396-0. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Juárez, A. (2020). **Síndrome de burnout en personal de salud durante la pandemia COVID-19: un semáforo naranja en la salud mental.** *Salud UIS*, 52(4), 432-439, e-ISSN: 2145-8464. Recuperado de: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistasaluduis/article/view/11528>
- Martínez, A. (2010). El Síndrome de Burnout. Evolución conceptual y estado actual de la cuestión. *Vivat Academia*, (112), 42-80, e-ISSN: 1575-2844. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525752962004>
- Maslach, C., & Jackson, S. (1981). **The measurement of experienced burnout.** *Journal of Organizational Behavior*, 2, 99-113, e-ISSN: 0894-3796. Recovered from: <https://doi.org/10.1002/job.4030020205>
- Maslach, C., Jackson, S., & Leiter, M. (1996). **Maslach burnout Inventory.** Third edition. Palo Alto, CA., United States: Consulting Psychologists Press.
- OMS (2020). COVID-19: cronología de la actuación de la OMS. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la salud.



- Peraza, C. (2020). **Salud laboral frente a la pandemia del COVID-19 en Ecuador.** *MediSur*, 18(3), 507-511, e-ISSN: 1727-897X. Recuperado de: <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/4713>
- UGT-Andalucía (2009). **Guía de prevención de riesgos psicosociales en el trabajo.** D.L.: SE 5203-2009. Andalucía, España: Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales UGT Andalucía; Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.
- Urgilés, S. (2020). **Síndrome de burnout en el personal de salud que trabaja en la unidad de terapia intensiva durante la pandemia COVID-19 en un hospital de Quito.** Tesis. Ecuador: Universidad Internacional SEK. Recuperado de: <http://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/3970>
- Velázquez, L. (2020). **La COVID-19: reto para la ciencia mundial.** *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 10(2), 1-2, e-ISSN: 2304-0106. Recuperado de: <http://revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/763>

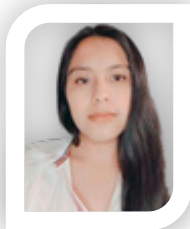
Edwin Guillermo Valencia Gonzáleze-mail: edwinvalencia@uti.edu.ec

Nacido en Quito, Ecuador, el 14 de octubre del año 1980. Máster en Desarrollo del Talento Humano por la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB); Especialista Superior en Dirección de Personas y del Talento Humano por la Universidad Andina Simón Bolívar; Psicólogo Industrial por la Universidad Central del Ecuador (UCE), Diplomado en Docencia Universitaria e investigación por el Centro Universitario (CIFE), México; he ejercido la docencia por más de cinco años en instituciones de educación superior del Ecuador, en temáticas afines a la Gestión del Talento Humano; también he desempeñado labores directivas en el campo del manejo del talento humano en instituciones públicas y privadas, desarrollando equipos de trabajo de alto desempeño por más de 14 años; actualmente dedicado a la docencia a tiempo completo en la Universidad Tecnológica Indoamérica (UTI); coautor del libro titulado Seleccionar Directivos en Centros Educativos 2020.

Daniela Alejandra Correa Sinche
e-mail: danny_ale0202@hotmail.com

Nacida en Quito, Ecuador, el 26 de junio del año 1998. He participado en varios congresos, seminarios y talleres enfocados a la formación académica en relación con aspectos psicológicos adquiriendo conocimientos y experiencia; de igual forma he desempeñado labores en la Organización Children International; también he colaborado en ámbitos de catequesis y desarrollo de habilidades sociales con estudiantes de secundaria por más de cinco años; mis intereses están centrados en el ámbito de la investigación científica de diversos aspectos sociales y psicológicos.

Vanesa Katherine Pazmiño Cruz
e-mail: vanepazzmi1998@hotmail.es



Nacida en Quito, Ecuador, el 1 de abril del año 1998. He desempeñado labores en la Organización Children International; también he puesto en práctica todos mis conocimientos y he ido adquiriendo experiencia, con el fin de crecer personal y profesionalmente; cursando seminarios sobre Jornadas de la nueva Psicología; Congreso de Vinculación con la Sociedad; Sensibilización en Discapacidades; Prevención Integral del Uso y Consumo de Drogas en el Ámbito de Educación Superior; actualmente egresada de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Salud.



Evaluación de los Aprendizajes un Tema Indispensable desde las TIC: Reflexionando en un Contexto Global

Autora: Elsy Jackelin Bracho Hernández
Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL
docelsybracho@gmail.com
Puerto Cabello, Venezuela
<https://orcid.org/0000-0001-7056-0298>

Resumen

Este estudio se centra en comprender la valoración del aprendizaje en los programas universitarios para lo cual se propone indagar sobre la teoría del aprendizaje del conectivismo de Siemens (2005), el principal propósito de este artículo es enumerar algunos elementos que proporcionen una articulación con esta teoría, también señalar algunos componentes resaltantes en relación a esta teoría considerando la modalidad de estudio de los programas universitarios y por último proponer desde una concepción amplia un modelo de evaluación innovadora con aplicación en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en base a lo expuesto este trabajo se apoya en una investigación cualitativa, sustentada por Monje (2011), el método a seguir para la comprensión del mismo es el fenomenológico hermenéutico de Heidegger (1989). Como técnica de investigación se plantea el análisis documental. Dentro de las conclusiones se aprecia que la educación a distancia es un camino que apenas está iniciando en algunas universidades, porque algunos profesores tradicionalistas temen al cambio, también se aprecia que los profesores deben trabajar más en las murallas que se trazan, sin embargo, es una experiencia gratificante para los participantes, además la valoración del aprendizaje permite conectar teoría y práctica a través de una evaluación formativa de retroalimentación.

Palabras clave: evaluación; aprendizaje; tic.

Código de clasificación internacional: 5802.04 - Niveles y temas de educación.

Cómo citar este artículo:

Bracho, E. (2021). Evaluación de los Aprendizajes un Tema Indispensable desde las TIC: Reflexionando en un Contexto Global. *Revista Científica*, 6(21), 163-179, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.8.163-179>

Fecha de Recepción:
08-03-2021

Fecha de Aceptación:
03-07-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



Assessment of Learning an Indispensable Topic from ICT: Reflecting in a Global Context

Abstract

This study focuses on understanding the assessment of learning in university programs for which it is proposed to inquire about the learning theory of connectivism by Siemens (2005), the main purpose of this article is to list some elements that provide an articulation with this theory, also to point out some outstanding components in relation to this theory considering the study modality of university programs and finally to propose from a broad conception an innovative evaluation model with application in ICT, based on the above, this work is supported by a qualitative research, supported by Monje (2011), the method to follow to understand it is the phenomenological hermeneutic of Heidegger (1989). As a research technique, documentary analysis is proposed. Among the conclusions, it is appreciated that distance education is a path that is just beginning in some universities, because some traditionalist teachers fear change, it is also appreciated that teachers must work more on the walls that are drawn, however it is a rewarding experience for the participants, in addition the assessment of learning allows to connect theory and practice through a formative evaluation of feedback.

Keywords: evaluation; learning; ict.

International classification code: 5802.04 - Levels and subjects of education.

How to cite this article:

Bracho, E. (2021). **Assessment of Learning an Indispensable Topic from ICT: Reflecting in a Global Context.** *Revista Científica*, 6(21), 163-179, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.8.163-179>

Date Received:
08-03-2021

Date Acceptance:
03-07-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

Esta investigación muestra la evaluación de los aprendizajes desde múltiple perspectiva, ya que es un fenómeno que influye en los estudiantes de acuerdo a las circunstancias que se tengan, es decir en determinados casos son generados por factores positivos o negativos, por ende de esta dependen: los aciertos y desaciertos, los logros alcanzados, las competencias adquiridas, la deserción de los participantes, falta de interés hacia el mejoramiento profesional, baja autoestima, poca calidad profesional.

La evaluación de los aprendizajes se ha venido desarrollando a partir del siglo II con la China imperial, sin embargo, es a partir del siglo XX que se considera la medición psicológica de rasgos individuales, en tal sentido se mencionan algunos conceptos de acuerdo con algunos autores con el fin de demostrar su evolución a través del tiempo. Y las implicaciones de esta, en la práctica educativa.

Este espacio para la reflexión está orientado por los siguientes propósitos: enumerar algunos elementos que proporcionen una articulación con la teoría de aprendizaje: el conectivismo de Siemens (2005a): y la valoración del aprendizaje, señalar algunos componentes resaltantes con relación a esta teoría considerando la modalidad de estudio de los programas universitarios, al proponer desde una concepción amplia un modelo de evaluación innovadora con aplicación en las TIC.

En tal sentido es necesario conocer cómo ha evolucionado la evaluación de los aprendizajes atendiendo las obras de algunos autores, exponer dentro de la valoración del aprendizaje el papel que juegan los recursos tecnológicos en la evaluación con aplicación en las TIC, para esbozar la importancia de las plataformas virtuales en los tiempos actuales, en este sentido se consideraron unos documentos de donde se tomaron algunos conceptos. En virtud de obtener datos más recientes del tema se recogen aportes de algunos artículos de donde se extraen las conclusiones para



vislumbrar el fenómeno y reflexionar al respecto.

Este artículo fue enfocado en base al paradigma cualitativo, bajo la orientación del método fenomenológico hermenéutico, esta dualidad permitió describir los hechos e interpretarlos para obtener las reflexiones finales del mismo.

1.1. Teoría del aprendizaje del conectivismo de Siemens (2005)

Mediante la investigación realizada se pudo apreciar que por medio de esta teoría se puede obtener un aprendizaje, debido a la información que se encuentra en las redes, pero es necesario entender que no toda esa información es válida, es importante diferenciar cual es la que verdaderamente va a ampliar el conocimiento que ya se posee. Por otra parte, algunos factores relevantes de esta teoría implícitos en el conectivismo son:

- a). Se puede aprender y adquirir conocimiento a través de los diferentes pensamientos expuestos en las redes.
- b). El aprendizaje se obtiene usando conexiones entre recursos tecnológicos de información.
- c). Una forma de mantener conocimiento constante es por medio de la vinculación con las redes.
- d). Un perfil importante de un alumno es la destreza para hacer una vinculación entre diferentes nociones, pensamientos, percepciones.
- e). Los datos disponibles en la red en el presente pueden ser alteradas por el cambio constante de opiniones de la realidad por lo tanto es relevante cuando se investiga elegir las ideas que posibiliten la ampliación de los conocimientos.

1.2. Evaluación del aprendizaje desde la concepción de varios autores

Una de las grandes ocupaciones que ha tenido la evaluación se ha generado de las técnicas y los instrumentos. La implementación de las



técnicas resultado de la psicología se prestó a concluir en algún momento que se debían elaborar las pruebas bajo supervisión de expertos, formar y asesorar a los profesores para el diseño de instrumentos válidos y confiables. En atención a lo expuesto es favorable resaltar en este estudio algunos conceptos definidos por diferentes autores.

En este sentido, Gronlund (1973), citado por Villamizar (2005): menciona que “es un proceso sistemático para determinar hasta qué punto alcanzan los alumnos los objetivos de la educación” (pág. 542). Es decir, el docente una vez que haya ordenado sus registros definirá si los estudiantes lograron las metas trazadas. Asimismo, Mager (1975): establece que es un procedimiento donde se trata de describir las cualidades que se poseen en base a una determinada meta. A lo que se refiere este autor es que se establecen dos elementos importantes en la evaluación: definir los objetivos y en base a los mismos realizar el proceso para evaluar, donde de forma descriptiva se obtiene un resultado del estudiante el cual puede ser positivo o negativo.

Por su parte, De la Orden (1982), citado por Ruiz (2001): asume que es un “proceso de recogida y análisis de la información relevante para descubrir cualquier faceta de la realidad educativa y formular un juicio sobre su adecuación a un patrón o criterio previamente establecido, como base para la toma de decisiones” (pág. 195). hace referencia que antes de tomar decisiones es importante conocer lo que existe, pero antes es primordial reunir argumentos para hacer una valoración real.

Por otro lado, Cano (2008), citado por Bautista (2016): explica que es un “proceso que utiliza diversidad de instrumentos e implica a diferentes agentes, con el propósito de proporcionar información sobre la progresión en el desarrollo de la competencia y sugerir caminos de mejora” (pág. 129). Contempla la importancia de los instrumentos para evaluar y conocer sobre las capacidades y evolución del individuo con la intención de meditar en los



avances educativos.

A continuación, se toman en consideración otros estudios en donde se aprecia la evaluación como un proceso para favorecer el aprendizaje y un perfil de un docente estratégico capaz de crear las mejores condiciones para cumplir con las expectativas de formación en los estudiantes. En referencia al tema, López y Palacios (2012), aportan que:

El panorama poco alentador de los sistemas de evaluación en las aulas universitarias, la literatura internacional especializada lleva muchos años acumulando estudios y evidencias sobre la necesidad de utilizar la evaluación como estrategia para mejorar y favorecer los aprendizajes, y no como simple certificación del éxito o fracaso (pág. 337).

Haciendo énfasis ante lo expuesto, es sin duda un acierto, se debe tener como requisito primordial, que lo básico al evaluar son las habilidades y destreza del docente en buscar las técnicas apropiadas que permitan que los estudiantes aprendan de manera independiente, el éxito radica en realizar un buen proceso para obtener una buena formación. En este sentido, Rosales (2014), concluye que el docente:

Tiene un nuevo rol en las evaluaciones, que se asemeja más al de un examinador externo y moderador, ya que debe controlar el proceso, proteger a los estudiantes de las puntuaciones injustas y establecer los criterios de referencia para la evaluación. En el campo educativo, la evaluación permite descubrir que los objetivos planteados se han cumplido o no, lo que servirá para retomar aquellos que no fue asimilado por los alumnos, reforzar los éxitos obtenidos y no incurrir en los mismos errores en el futuro, para lo cual será conveniente introducir el cambio de estrategias pedagógicas para enmendar lo insuficiente (pág. 11).

Es conveniente aportar que en muchos casos los estudiantes se sienten atropellados por los docentes y por tal razón se sienten desmotivados, pierden el interés y dejan de esforzarse al realizar sus actividades porque consideran



que los profesores carecen de pedagogía y de ética en la mayoría de los casos y realmente se debe a que este no sigue el proceso adecuadamente, algunos puntos a considera en este aspecto son: objetivo que el estudiante debe lograr, estrategias empleadas de acuerdo a esas metas, aplicar la evaluación formativa, orientar a los estudiantes en el proceso. Acorde con esto, Púñez (2015), manifiesta que:

Es difícil lograr una cultura evaluativa, mientras el enfoque de la política educativa y evaluativa son herméticas a otro tipo de evaluación que va mucha más a un enfoque formativo. Dentro de los enfoques cognitivos y de la evaluación para el aprendizaje, el error, la motivación, y realimentación del docente son elementos y condiciones importantes para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Existe confusión entre examen y evaluación, pues los instrumentos, pruebas y exámenes que adquieren medición y calificación en muchos casos generan malestar, temor, ansiedad, estrés y otras conductas emocionales en el estudiante (pág. 96).

En lo que respecta al párrafo anterior, a pesar de los avances y los estudios realizados relacionados a la evaluación de los aprendizajes, seguimos estancado en un modelo de evaluación tradicionalista, muchos profesores están cerrados al cambio, es imprescindible nuevos paradigmas que estén orientados por un proceso formativo.

Por otro lado es necesario destacar que algunas personas tienen una concepción inequívoca de este proceso al punto de considerar que realizan de manera efectiva la evaluación formativa al hacer firmar al estudiante al finalizar un periodo o trimestre escolar las notas, hasta que no comprendan que se trata de una formación que le permita al estudiante hacer una retroalimentación en donde conozcan sus fortalezas y debilidades y en base a eso hacer las correcciones pertinentes, no se avanzará en este proceso. En conformidad con Pérez, Enrique, Carbó y González (2017):

Es indispensable tener una concepción integradora de la evaluación, cuestión que es considerada la esencia del



proceso evaluativo. Esto permite disponer de un docente competente, capaz de aplicar una adecuada evaluación formativa efectiva a través de la utilización de métodos diversos, según los objetivos que se esperan de los estudiantes de acuerdo con su nivel de estudios. Una adecuada evaluación formativa asegura que el estudiante desarrolle mecanismos de autorregulación siempre dirigidos a alcanzar nuevas metas de aprendizaje (pág. 279).

1.3. Evaluación con Aplicación en las TIC

Este tipo de evaluación se basa en recolectar información sobre las actividades asignadas para la valoración del pensamiento alcanzado por los estudiantes, utilizando los recursos tecnológicos favorables para tal fin. Al respecto, Barberà (2016): describe que en “[...] la tecnología se resaltan tres grandes cambios que la tecnología ha aportado en el contexto de la evaluación” (pág. 5); estableciéndose de la siguiente manera: evaluación automática, evaluación de tipo enciclopédico y evaluación colaborativa.

Adicionalmente, Peñalosa (2010): propone “un modelo de aplicación del Análisis Cognitivo de Tareas en la investigación del aprendizaje en línea” (pág. 30). En este se trabajan dos campos esenciales: “[...] la evaluación y la interactividad [...]” (pág. 30); basados en diez (10) pasos o fases: “[...] evaluaciones colaborativas; modelación del dominio educativo; diseño instruccional; evaluaciones diagnósticas; evaluaciones formativas; las evaluaciones sumativas; materiales de aprendizaje; análisis de las interacciones; evaluaciones automáticas; evaluaciones elaborativas [...]” (págs. 30-32).

Las tareas en línea juegan un papel esencial en la motivación y aprendizaje de los participantes, ya que permite una interacción entre los recursos y el medio, los estudiantes, profesores y a su vez, existe una conexión pertinente entre todos los elementos expuestos, principalmente se destaca la implementación de los tipos de evaluación y métodos para desarrollar los



temas en conjunto, todo lleva a lograr metas de aprendizajes.

1.4. Evaluación de los aprendizajes desde la plataforma Moodle

La plataforma Moodle es un recurso en donde la experiencia es agradable, las bondades que ofrece permiten ampliar los conocimientos y las capacidades creativas, en donde el intercambio de pensamiento y la cooperación son pieza fundamental, se evidencia a través de la retroalimentación, las ideas y tareas compartidas por los participantes.

Se puede considerar que “Moodle” es una de las favorita de los todos los que participan en ella debido a que esta posee diversidad de oportunidades para incluir en la modalidad de estudios a distancia y presenciales permitiendo a su vez hacer modificaciones de acuerdo a las clases y también al grado de complejidad de los cursos o programas, sin embargo algunos de los estudiantes solo se registran otros no son capaces de seguir el compás, por lo tanto no continúan, entonces en ese aspectos deberían ser específicos con las instrucciones.

2. Metodología

Este estudio se fundamenta en una investigación cualitativa, debido a que a través de esta se presentaron documentos con el propósito de interpretarlos para conocer aspectos importantes relacionados a la evaluación de la enseñanza en los programas universitarios y llegar a enumerar algunos elementos que proporcionen una articulación con la teoría del aprendizaje del conectivismo. Al respecto, Monje (2011a): expresa que la investigación cualitativa “[...] busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas” (pág. 13).

Además el estudio centró el análisis en la descripción, explicación y comprensión del fenómeno en donde se apreciaron los resultados por medio



del método fenomenológico hermenéutico de Heidegger (1989): citado por Barbera y Inciarte (2012): ellas señalan que el propósito del mismo “es apropiarse del significado ya implícito en la experiencia vivida, mediante un proceso de pensamiento orientado por la destrucción y construcción hasta lograr interpretarlo como su verdad; esto es, revelar los fenómenos ocultos y, en particular, sus significados” (pág. 202).

Se refiere a que cada persona tiene una percepción de las cosas de acuerdo con sus vivencias y logra esos pensamientos por medio de la comprensión y el entendimiento. Como técnica se expone el análisis documental de Monje (2011b): el cual consistió en analizar la información contenida en artículos de revista para descubrir el significado que le suministran los autores a la evaluación de los aprendizajes y proponer desde una concepción amplia un modelo de evaluación innovadora con aplicación en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Como instrumento se consideró el análisis de contenido cualitativo, donde se presentaron conceptos de algunos autores y artículos de revista para obtener los resultados del estudio se toman los conceptos expuestos y se reflexiona al respecto, también se consideran los contenidos señalados en la investigación sobre la TIC.

3. Resultados y Discusión

En atención a enumerar algunos elementos que proporcionen una relación con la teoría de aprendizaje: el conectivismo de Siemens (2005b), y la evaluación de los aprendizajes se entiende lo siguiente:

1. Evaluar es una necesidad para el poseso de enseñar y aprender, lo cual implica desarrollar competencias, alcanzar metas, lograr objetivos, mejorar el aprendizaje y desarrollar capacidades de autorregulación, en este sentido se puede aprender y adquirir conocimiento a través de los diferentes pensamientos expuestos en las redes., donde es necesario



la destreza del alumno para vincula diferentes nociones, pensamientos, percepciones como un potencial a desarrollar entre los estudiantes, por lo tanto este proceso de aprendizaje radica en mantener conocimiento constante por medio de la vinculación con las redes o plataformas virtuales.

2. Es un proceso de valoración sistemática para lo cual se deben no solo recoger datos sino registrarlos, para luego analizarlos, esta parte tiene que ver con las estrategias y procedimientos que se utilicen, en el cual es esencial las conexiones entre medios de información y comunicación para obtener conocimiento constante. Aplicando en el aprendizaje los múltiples mecanismos que puedan ser útiles, entendiendo que este puede encontrarse en las plataformas virtuales y puede ser tan efectivo como el que se consigue de la forma tradicional.
3. Tomar decisiones luego de una emisión de juicios es fundamental, se refiere a la reflexión que se obtiene luego de un proceso sistemático sobre la valoración del estudiante, entonces en atención a la teoría los datos disponibles en la red en el presente pueden ser alterados por el cambio constante de opiniones de la realidad por lo tanto es relevante hacer una buena decisión cuando se investiga eligiendo las ideas que posibiliten la ampliación de los conocimientos.

Se considera que las relaciones expuestas se fusionan y le dan sentido a ese proceso de evaluación que en muchas ocasiones se toma a la ligera sin tomar en cuenta los diferentes factores implícitos para llegar a una formación en el que los estudiantes realmente construyan un aprendizaje, a través de la comprensión de los contenidos o temas abordados.

Ahora bien para señalar los aspectos resaltantes de esta teoría considerando la modalidad de estudio de los programas universitarios, es fundamental que los profesores apliquen mecanismos de conexión así mismo



empleen dispositivos que les permita que los estudiantes amplíen sus conocimiento a través de una fase de construcción, es conveniente resaltar la importancia del uso de las plataforma como Moodle, este es un recurso fundamental dentro de las TIC, debido a que este es un sistema completo en donde se puede articular la presencialidad con la virtualidad y obtener grandes beneficio por medio de la información que se encuentra en la medida que se comparten los conocimientos. Por lo tanto, es un medio que se articula en función de que los estudiantes logren alcanzar los objetivos planteados.

Por último, se proponer desde una concepción amplia de acuerdo con los autores estudiados en este documento un modelo de evaluación innovadora con aplicación en las TIC. Se distinguen cuatros procedimientos:

1. Procedimiento Automático: se trata de conectarse con un ordenador para ser evaluado, en algunos casos las respuestas son emitida de manera rápida en otros casos se debe esperar, depende de las estrategias, técnicas e instrumentos empleados.
2. Procedimiento Técnico: está relacionado con las tareas, se pueden clasificar en trabajos, ensayos, pruebas tipo test, foros, debates, grupo de discusión entre otros y están enfocadas en evaluar tanto el producto como el proceso, están dirigidas a desarrollar competencias, alcanzar metas, lograr objetivos. Es importante considerar los recursos y su funcionamiento (Plataforma).
3. Procedimiento Actitudinal: es donde se consideran las necesidades de fomentar la cooperación, comunicación, negociación en los estudiantes, para que exista una interacción acorde entre moderador y estudiante, así como entre los estudiantes y los recursos de igual manera entre los mismos estudiantes.
4. Procedimiento Formativo: es el que se realiza con el apoyo de la tecnología para lo cual es importante la planificación de tareas. De igual manera se trata de que los estudiantes conozcan que competencias



han logrado de lo contrario tener información para mejorar su aprendizaje.

4. Conclusión

Con respecto a este tema existen muchas investigaciones por lo tanto muchos logros alcanzados, aunque, se evidencia un vacío el cual pudiera estar relacionado, con la aplicación de técnicas e instrumentos, también con las estrategias y funciones de la evaluación. Parece estar clara cuales son los objetivos de la evaluación (para qué y qué evaluar), pero, su aplicabilidad en algunos contextos presenta deficiencia: ¿será por el desconocimiento de los docentes al respecto?; ¿Le restan importancia al procedimiento?; ¿Se están enfocando realmente en el aprendizaje de los estudiantes?

Ahora bien para esbozar la importancia de las plataformas virtuales en los tiempos actuales, este es un proceso que requiere de una cultura que se debe fortalecer desde los centros universitarios, seleccionando docentes con un perfil amplio en la rama tecnológica que maneje de forma adecuada este tipo de recursos, la mayoría de los profesores solo conoce lo básico de las TIC, por tal motivo son profesores tradicionalistas que no asumen los retos de lo nuevo de innovar a través de nuevas vivencias.

Aprender a distancia es un recorrido que apenas está iniciando en algunas universidades, porque algunos profesores tradicionalistas temen al cambio, también se aprecia que los profesores deben trabajar más con los recursos tecnológicos, por otro lado, es una experiencia gratificante, es una alternativa en tiempo de contingencia, una emergencia en la que se está sumergido ahora con la pandemia del COVID-19. Cabe destacar que la plataforma Moodle es un servicio interesante que atrae la atención de muchas personas, pero no todos tienen la habilidad para seguir las actividades o seguir instrucciones en este sentido, por eso sería propicio que desde el contexto universitario se empleen espacios con profesores que orienten para manejar



este tipo de recursos.

Verdaderamente se ha avanzado mucho con la valoración del aprendizaje, en tal sentido hay muchos logros a favor, en cuanto a: las técnicas de evaluación y los instrumentos, aprender en base a las competencias requeridas en cada programa, estrategia para evaluar, evaluación del aprendizaje en atención a las TIC, principios y propósitos de la evaluación. Estos avances señalan que la evaluación es un proceso que implica lograr metas, alcanzar objetivos en función de que el estudiante adquiere las competencias que le permita desarrollar capacidades para mejorar el aprendizaje. También que la evaluación de los aprendizajes permite conectar lo teórico con la práctica a través de un proceso formativo basado en una evaluación formativa de retroalimentación.

5. Referencias

- Barberà, E. (2016). **Aportaciones de la tecnología a la e-Evaluación.** *RED: Revista de Educación a Distancia*, 50(4), 1-10, e-ISSN: 1578-7680. Recuperado de: <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/99853>
- Barbera, N., & Inciarte, A. (2012). **Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas.** *Multiciencias*, 12(2), 199-205, e-ISSN: 1317-2255. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90424216010>
- Bautista, N. (2016). **Problemas Éticos y Representaciones Sociales de la Evaluación en la Universidad.** *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 9(1), 127-144, e-ISSN: 1989-0397. Recuperado de: <https://doi.org/10.15366/riee2016.9.1.008>
- Heidegger, M. (1989). **Contribuciones a la filosofía (Del acontecimiento).** Introducción, traducción y notas de Pablo Oyarzun R. Santiago, Chile: Editorial Contenido.
- López, V., & Palacios, A. (2012). **Percepción de los futuros docentes sobre**



los sistemas de evaluación de sus aprendizajes. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 13(3), 317-341, e-ISSN: 1138-9737. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201024652015>

Mager, R. (1975). **Medición del intento educativo.** Buenos Aires, Argentina: Ediciones Guadalupe.

Monje, C. (2011a,b). **Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa: Guía Didáctica.** Trabajo de Grado. Neiva, Colombia: Universidad Surcolombiana.

Peñalosa, E. (2010). **Evaluación de los aprendizajes y estudio de la interactividad en entornos en línea: Un modelo para la investigación.** *RIED: Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 13(1), 17-38, e-ISSN: 1138-2783. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331427212002>

Pérez, M., Enrique, J., Carbó, J., & González, M. (2017). **La evaluación formativa en el proceso enseñanza aprendizaje.** *Edumecentro*, 9(3), 263-283, e-ISSN: 2077-2874. Recuperado de:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742017000300017

Púñez, F. (2015). **Evaluación para el aprendizaje: una propuesta para una cultura evaluativa.** *Horizonte de la Ciencia*, 5(8), 87-97, e-ISSN: 2304-4330. Recuperado de:

<https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/295>

Rosales, M. (2014). **Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual.** *En Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación.* (págs. 1-13). Artículo 662, ISBN: 978-84-7666-210-6. Buenos Aires, Argentina: Organización de Estados Iberoamericanos



para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- Ruiz, C. (2001). **La evaluación de programas de formación de formadores en el contexto de la formación en y para la empresa**. ISBN: 8469980726. España: Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10803/5003>
- Siemens, G. (2005a,b). **Connectivism: A Learning Theory for the Digital Age**. *Journal of Instructional Technology and Distance Learning*, 2(1), 3-10, e-ISSN: 1550-6908. United States: DonEl Learning, Inc.
- Villamizar, J. (2005). **Los procesos en la evaluación educativa**. *Educere*, 9(31), 541-544, e-ISSN: 1316-4910. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603115>

Elsy Jackelin Bracho Hernández
e-mail: docelsybracho@gmail.com

Nacida en Puerto Cabello, estado Carabobo, Venezuela, el 25 de mayo del año 1970. Licda. en Educación, egresada en el año 2008 por la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV); Magister en Educación Matemática en el 2015 egresada de la Universidad de Carabobo (UC); Profesora a nivel de primaria, secundaria, desde el año 2007; Profesora de pregrado desde el año 2009 hasta el 2014 en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje Central Municipalizada y postgrado por la misma universidad en la Maestría de Educación desde el año 2017 hasta la actualidad; Profesora del programa especialización en Dirección y Supervisión Educativa; coordinadora por dos años de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM); actualmente soy docente titular y directora de la Escuela Primaria Bolivariana Próspero Agustín Ocando.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



La responsabilidad ambiental de la gerencia de gestión ambiental de la Municipalidad Provincial del Santa

Autora: Evelyn Marcia Urquiaga Juárez
Universidad Privada Antenor Orrego, **UPAO**
eviuurqui@hotmail.com
Chimbote, Perú
<https://orcid.org/0000-0001-7775-6234>

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo general; determinar los factores que ocasionan la ineficacia de la normatividad de responsabilidad ambiental para ejercer el control de la protección del medio ambiente por parte de la Municipalidad Provincial del Santa. Además, se utilizó un tipo de investigación de acuerdo con la naturaleza; fue una investigación cuantitativa, porque brindó una descripción completa y detallada del tema de investigación. La unidad de análisis fue a través de registros de proyectos efectuados por la sub-Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial Del Santa, para lo cual se elaboró una guía de observación que tuvo la validez del juicio de expertos para la recopilación documental. El estudio concluyó que la ineficacia en la aplicación de la normatividad de la responsabilidad ambiental trae consigo consecuencias irreparables al medio ambiente, los daños que se originan son irremediables y se vuelve imposible la recuperación, además la ineficacia en el control de la normatividad provoca que la contaminación tenga efectos negativos en la salud de las personas y atenta contra el derecho de la salud y más aun provocando que no se cumpla la Ley del medio ambiente.

Palabra clave: medio ambiente; gestión ambiental; contaminación.
Código de clasificación internacional: 5605.02 - Derecho civil.

Cómo citar este artículo:

Urquiaga, E. (2021). **La responsabilidad ambiental de la gerencia de gestión ambiental de la Municipalidad Provincial del Santa**. *Revista Científica*, 6(21), 180-200, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.9.180-200>

Fecha de Recepción:
10-04-2021

Fecha de Aceptación:
03-07-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



The environmental responsibility of the environmental management department of the Provincial Municipality of Santa Cruz

Abstract

The present study had as a general objective; determine the factors that cause the ineffectiveness of the environmental responsibility regulations to exercise control of the protection of the environment by the Provincial Municipality of Santa. In addition, a type of investigation according to nature was used; it was a quantitative investigation, because it provided a complete and detailed description of the research topic. The unit of analysis was through project records made by the Sub-Management of Environmental Management of the Provincial Municipality of Santa, for which an observation guide was prepared that had the validity of the expert judgment for the documentary compilation. The study concluded that the ineffectiveness in the application of the environmental responsibility regulations brings with it irreparable consequences to the environment, the damages that originate are irremediable and recovery becomes impossible, in addition the ineffectiveness in the control of the regulations causes that the Pollution has negative effects on people's health and violates the right to health and even more so by not complying with the Environmental Law.

Keywords: environment; environmental management; contamination.

International classification code: 5605.02 - Civil law.

How to cite this article:

Urquiaga, E. (2021). **The environmental responsibility of the environmental management department of the Provincial Municipality of Santa Cruz.** *Revista Cientific*, 6(21), 180-200, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.9.180-200>

Date Received:
10-04-2021

Date Acceptance:
03-07-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

La responsabilidad ambiental, es el cuidado y el amor al lugar donde vivimos, se enfoca en diferentes acciones que benefician a la comunidad, donde prima la disminución de problemas o necesidades ambientales, de tal forma que la vida de la población mejora enormemente. La responsabilidad ambiental tiene un amplio margen para conocer y desarrollar todas sus dimensiones que contribuye a beneficiar a la sociedad, cabe resaltar que estas acciones recaen tanto en las personas, como en las organizaciones y más aún en el estado, que a través de sus normativas debe supervisar y cuidar la salud y la vida de la población.

El Perú, a través del Ministerio del Ambiente (MINAM) no está siendo responsable en el cuidado al medio ambiente y esto afecta negativamente al ecosistema, así mismo; los gobiernos regionales o provinciales no están ejerciendo un control para reducir la contaminación, en el caso de Madre de Dios y Puno donde la contaminación por mercurio alcanza altos niveles en el ecosistema como en seres humanos.

En la ciudad de Chimbote, se presentan innumerables problemas ambientales, como la contaminación de la bahía el Ferrol provocadas por inescrupulosas empresas pesqueras que tiran sus desechos a la bahía de forma ilegal, la contaminación de residuos sólidos debido al incremento de la población en distintas zonas de la provincia y la emisión de desechos en las calles, la contaminación del aire a través de los desechos tóxicos que se emanan de las fábricas.

La ineficacia en la aplicación de las normativas ambientales a través de la Sub Gerencia del Ambiente de la Municipalidad Provincial del Santa, no está cumpliendo con sus funciones, esto ha provocado en la ciudad playas contaminadas, una mínima existencia de áreas verdes y las que existen están desapareciendo paulatinamente, las principales calles están llenas de basura y los residuos sólidos no se reciclan debidamente, la contaminación del aire y



los desechos que emanan las fábricas hacia el mar son algunas causas que tienen efecto negativos en el medio ambiente.

Existen estudios que se presentan como antecedentes para profundizar más en el tema; las investigaciones internacionales. Para Costa, Santos y Ángelo (2020): quienes elaboraron su artículo científico sobre la responsabilidad social y medioambiental empresarial, para saber si los consumidores la perciben como un valor organizativo, en ese sentido el objetivo fue investigar si los consumidores perciben la responsabilidad social y ambiental corporativa como un valor organizacional adquirido o como existente debido a otros factores.

Como conclusión del estudio, se concluyó que los consumidores no perciben la adopción de SER por parte de las empresas como un valor adquirido sino como una estrategia corporativa, es decir, como vinculada a otros intereses. Así, los consumidores dejan claro que sí creen que SER es un valor adoptado por las empresas.

Mencionando a Collantes y Giraldo (2020): realizaron su investigación sobre la responsabilidad ambiental como estrategia competitiva de las organizaciones, tuvo como objetivo general conocer si las estrategias empleadas les traen reconocimientos sociales. Finalmente, las empresas al realizar una responsabilidad ambiental, las acciones son las que generan una buena relación con la sociedad.

Acorde con esto, las organizaciones con la buena práctica mejoran su imagen y reputación, además que la sociedad y las personas las reconocen por las buenas prácticas. Estas acciones también son manejadas como tácticas o estrategias con el único propósito de crear competitividad el cual les permita tener una mejor sostenibilidad y una larga vida, ante los controles y supervisiones de los entes encargados. Últimamente, la responsabilidad de las organizaciones como estrategia competitiva, tiene relación con la calidad de productos que comercializa, las acciones en frente del medio ambiente y que



la población observa, todo el conglomerado puede fortalecer su reputación corporativa.

Para el autor Femenías (2017): quien desarrollo su artículo sobre cómo se relaciona la responsabilidad por un daño ambiental con el sistema de evaluación del impacto ambiental. El estudio concluye; que existen actividades o acciones que generan un impacto negativo en el medio ambiente y todas las acciones negativas deben ser ingresadas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), sin embargo, no lo hicieron.

De tal forma, la responsabilidad por un daño ambiental producido, según el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (1994): tendría como consecuencia legal un incumplimiento que se observa en la situación prevista del inciso 1° del art. 53 de la Ley sobre Las Bases Generales del Medio Ambiente - Ley 19300, esto porque se encontraría infringiendo la norma en el cuidado del medio ambiente establecida en la misma ley. Por otro lado, están las actividades o acciones que generan un impacto negativo en el medio ambiente y todas las acciones negativas deben ser ingresadas al SEIA, si lo hicieron.

En el análisis de los factores que provocaron un daño al medio ambiente, se debe conocer primero si son daños que están dentro del límite permitido, daños que no están dentro del límite permitido o daños que están fuera de ese contexto. Si fuera de daños que no están en el contexto, se debe analizar si son daños reparables o irreparables.

También existen antecedentes nacionales, que aportan al trabajo de investigación como de Bustamante y León (2015): quienes elaboraron su tesis sobre la normativa ambiental en el Perú con la gestión de los residuos sólidos que emana de las construcciones y demoliciones como efecto de las excavaciones en todas las edificaciones.

La investigación concluyó que, la normativa del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS, 2013a): a través del Decreto Supremo



N.º 003-2013-VIVIENDA, que para el Congreso de la República (2000): no tiene los correctos criterios en sus clasificaciones de los materiales en comparación con la Ley N.º 27314 - Ley General de Residuos Sólidos (24.07.04) en el Decreto Supremo N.º 057-2004-PCM de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM, 2004), y esto se debe porque la normativa del Decreto Supremo N.º 003-2013-VIVIENDA está por debajo de ellos. En la Ley N.º 27314 del año 2004, existen mejores criterios fundamentados técnicamente, los cuales se respaldan con los análisis de los estudios de suelos antes de realizar cualquier trabajo.

Cabe precisar que la normativa ambiental Decreto Supremo N.º 003-2013-VIVIENDA del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS, 2013b): exterioriza que la gestión de los residuos sólidos es una consecuencia de una construcción o demolición y resto apunta como efecto a los residuos ocasionados en la fase de construcción y acabados del edificio. Además, la poca mano de obra instalada para el manejo de todos los residuos sólidos es insuficiente y afecta negativamente a la productividad, lo cual tiene un origen en la poca flota de las Entidades Prestadoras de Salud de Residuos Sólidos [EPS-RS] que se planificó en las cotizaciones en un inicio, en donde solo indica 041 unidades de volquetes disponibles como máximo, en el caso práctico.

En las investigaciones locales, García (2017): con su tesis sobre las existentes políticas públicas en beneficio del medio ambiente y los efectos negativos con la contaminación ambiental que existe en el mercado La Paradita del centro poblado San Jacinto.

El estudio concluyó, que en todas las partes del mundo existe la contaminación y que esto afecta tanto al medio ambiente como a las personas, de tal forma; las personas que laboran en la Paradita que es el mercado de la localidad de San Jacinto están a diario expuestos a contagiarse de diversas enfermedades por la contaminación que está en dicho establecimiento.



Para sumar a la problemática, las causas existentes que ayudan a la contaminación son los desechos que arrojan las personas a las calles, los desperdicios que se arrojan del mercado, los residuos que se emana de la agricultura y ganadería, el tráfico vehicular que existe por los mototaxistas y el ruido que provocan, existen diversas causas pero la principal causa de la contaminación es la falta de responsabilidad y conciencia de mejorar su ciudad y el medio ambiente por parte de los habitantes y las autoridades.

Adicionalmente, Rojas (2017): realizó su trabajo de investigación sobre la eficiencia “de las Normas de Gestión ambiental en empresas pesqueras y describir los problemas de salud de los pobladores de Coishco viejo” (pág. 7). El estudio concluye que no cumplen eficazmente las normas sobre la gestión ambiental, esto se origina por la ineficiente supervisión del cumplimiento de las normas o leyes que debe realizar la comuna edil o responsables del cuidado del medio ambiente.

Existen diversas instituciones u organizaciones públicas y privadas que son las responsables de supervisar el cumplimiento de las normas como el Ministerio del Ambiente, La Comuna de Coishco y Sub-Gerencia del Medio Ambiente y el Ministerio Público,

Sin embargo, la industria pesquera en la localidad de Coishco Viejo, no trabajan responsablemente en el cumplimiento de las normas y esto se ve reflejado en los afluentes que arrojan y que contamina el mar de la ciudad, originando enfermedades que perjudican la salud de los pobladores como alergias en los niños y ancianos e irritación en los ojos por el humo de las fábricas y en casos fortuitos problemas respiratorios que han sido de nivel hospitalario, esto se refleja en los índices que presenta EsSalud en Perú, entre los años 2011-2017. Finalmente, la contaminación del aire, el suelo y mar son los causantes de problemas de asma, manchas en la piel irritación, infección en las vías respiratorias hasta pueden provocar cáncer.



1.1. Las teorías relacionadas al tema

El concepto de responsabilidad ambiental, conforme a Enger y Smith (2006): quienes manifiestan que el ambiente debe tener el merecido respeto moral y no la que se deriva nada más por intereses personales o externas. Apunta que el ambiente debe mantener sus derechos directos que se aprecian como cubierta moral digna de un deber directo.

Para Gardetti (2004): la responsabilidad ambiental tiene como base la ética y la operatividad, que se fundamenta con la ética de compensación y adeudo que se induce de diferente manera al negociar, originar, gastar y referirse a las instituciones en su contexto global. Además, reconoce todas las insuficiencias “operativas” de los distintos entes del estado y las organizaciones privadas, enunciadas en la investigación de una mayor creación y (Eco) eficiencia convertida en el mejor logro en el desempeño de todas sus funciones encomendadas. Por ejemplo, las organizaciones deben ser sostenibles en un largo plazo, el ente fiscalizador debe ser eficiente en el desarrollo laboral, en el caso de las buenas prácticas de las organizaciones sin fines de lucro, estas logran fortificar su sostenibilidad y desarrollo institucional.

Según el bien jurídico hace referencia al derecho ambiental y lo que significa la conservación de todo el medio ambiente, la interpretación de Cafferatta (2004): enseña que el derecho ambiental, en el método jurídico es el conjunto de normas reguladoras en relación al derecho público o privado, tendiendo en consideración disciplinaria todas las conductas en lista según el ordenamiento pensante y la conservación de todo el medio ambiente, además de prevenir algún daño el mismo que a fin de alcanzar el sustento equilibrado natural, lo que excederá en una mejoría en la calidad de vida y del ambiente.

Para Dehays, Baca y Bosker (2000): el medio ambiente se define como la agrupación de complementos del medio natural como la selva, la flora, la fauna, el suelo, la tierra, el aire, el clima, los ríos, el océano, el agua, y su



relación. En referencia al tema, Andía (2013): manifiesta que es la integración de los elementos creados por el hombre y la naturaleza, para el desarrollo y la existencia de la humanidad y la preservación de la vida, además de la relación entre los seres vivos y la relación de la naturaleza con el hombre.

En consonancia con Romero, Diego y Álvarez (2006): el daño ambiental es la muerte de todos los elementos que conforman el ecosistema, como pueden ser las alteraciones contaminantes del aire, el agua, en muchos casos son el resultado de aquellas actividades de la persona que contaminan el medio ambiente. La Gestión Ambiental, en la declaración de Río adoptada en el marco de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo, los estados se comprometen a cuidar que las actividades desarrolladas en sus territorios no causen daños a otros estados, fortalecer sus capacidades para el desarrollo sustentable, facilitar la participación ciudadana en la gestión ambiental, permitir un acceso efectivo a las actividades administrativas y judiciales para reclamaciones ambientales, etc.

Asimismo, Quisocala (2003): afirma que el cumplimiento de estas responsabilidades ambientales implica la ejecución de una serie de actividades encaminadas a promover una ordenación del medio ambiente y a contribuir al modelo de desarrollo sustentable. Cualquier elemento negativo químico o biológico que está presente en el medio ambiente origina una contaminación que afecta y pone en riesgo la salud de las personas y el bienestar de la sociedad.

2. Metodología

En la presente investigación se aplicó el método científico o hipotético deductivo, fue una investigación cuantitativa y tuvo un diseño no experimental con una sola variable que no fue manipulada y la ejecución fue en un tiempo determinado. El estudio fue de tipo descriptivo, en donde el investigador describió toda la información sobre la variable en estudio en su forma natural,



describiendo características, sucesos y cualquier clase de información propia del estudio, para su análisis posterior. Se utilizó la técnica del análisis de documento y como instrumento la guía de análisis de documental.

La población fue toda la información o registros de proyectos analizados tanto internacionales, nacionales y en los locales los que fueron efectuados por la sub-Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial Del Santa entre los años 2015 y 2018, en su totalidad se registra 10 expedientes técnicos. La muestra estuvo constituida por los 10 expedientes técnicos, a este tipo de muestra se le conoce como muestra censal o muestra poblacional. Es decir; no es necesario utilizar algún tipo de formula porque se está tomando el número total de la población.

2. Resultados

En este capítulo se presentan los proyectos según la normatividad extranjera, nacional y local, de los cuales se han escogido proyectos con bases en la normativa vigente de cada lugar, con relevancia en el cuidado del medio ambiente y de gran importancia para la salud, son proyectos actuales con efectos positivos que se han visto reflejados.

3.1. Proyectos internacionales

Proyecto plan aire, desarrollado en España en el año 2016, el Parlamento Europeo puso en marcha una campaña en contra de la contaminación ambiental, denominado Programa Nacional de control de la contaminación atmosférica, cumpliendo con la normativa española (UE) 2016/2284. El programa se contempla en la disminución de la contaminación a manos de las emisiones de las empresas que contaminan la atmosfera, para el caso se ha modificado la norma 2003/35/CE y se elimina la norma 2001/81/CE.

Las grandes industrias, el parque motor, los desechos contaminantes



son algunos factores que ha provocado que el estado español inicie el programa con estrategias para mejorar la calidad del aire en todo el país, principalmente se debe combatir para disminuir las emisiones de dióxido de nitrógeno (NO₂), ozono (O₃), dióxido de azufre (SO₂), partículas PM10 y partículas PM2,5.

Proyecto coche eléctrico, en la edición de Mohorte (2018): se muestra que Noruega es el único país del mundo que está dejando de lado los coches convencionales a base de combustible y se está trasladando a los coches eléctricos, así mismo respirar en Noruega es más sano que nunca debido que el 60% del parque automotor es eléctrico, claro ejemplo es Bergen la segunda ciudad más importante de Noruega en el cual los niveles de contaminación del aire ha descendido y se debe a que la emisión del dióxido de nitrógeno se ha reducido un 14% desde el 2002. El tráfico ha disminuido un 6% entre los años 2015 y 2017, además que en la actualidad recorren hoy un 20% menos autos en sus avenidas que hace dos décadas.

Proyecto captura y almacenamiento de carbono, Noruega está desarrollando un programa en la captura y almacenamiento del carbono para ello ejecutará infraestructura adecuada para poder minimizar hasta el 2022 las emisiones del CO₂ al medio ambiente. Noruega planea capturar las emisiones de carbono y transportarlo a las reservas vacías de petróleo, este proyecto tendrá una inversión entre 420 y 860 millones de euros.

Si Noruega logra desarrollar este proyecto innovador y llega ser un éxito podría ayudar a minimizar la emisión de dióxido de carbono a nivel mundial, según la Agencia Internacional de Energía (AIE) el desarrollo de la técnica de captura y almacenamiento del carbono es un factor determinante para reducir las emisiones de dióxido de carbono, pero existen países que han rechazado estas técnicas debido al alto coste de inversión.



3.2. Proyectos nacionales

Proyecto planta de tratamiento de residuos sólidos, desarrollado en la ciudad de Trujillo en donde existe una serie de problemas ambientales, desde los desechos sólidos arrojados en la vía pública, el botadero ilegal del milagro. En ese sentido; para resolver los problemas, la comuna trujillana realizó una serie de petitorios al Ministerio del Ambiente para que pueda dar la confianza a la empresa privada Intevas C6 Energy Services y se logre la construcción de la planta de tratamiento, donde la comuna norteña no invertirá nada todo será responsabilidad de la empresa privada.

La cual tendrá una concesión por 25 años, para la reducción de los desechos el tratamiento contemplará residuos sólidos de construcción, neumáticos, desechos hospitalarios, domésticos, plásticos y vidrios, con todo esto se logrará obtener nuevos productos reutilizables. Se tiene planeado eliminar el botadero el Milagro y reducir la contaminación urbana.

Plan Nacional para reducir contaminantes climáticos, el Perú está dentro de los cincuenta países más contaminados del planeta con altos índices de contaminación del aire por las industrias pesqueras, mineras o siderúrgicas las cuales no son supervisadas adecuadamente en la emisión del CO₂, de tal manera la Coalición Clima y Aire Limpio (CCAC) en conjunto con la ONU forma la intervención internacional de la ONU trabajaron en un programa nacional para disminuir las sustancias contaminantes de la vida corta, para ello, se estima que ayudará a eliminar toda la contaminación que proviene del carbono negro, metano y ozono, con el fin de disminuir el cambio climático.

El proyecto tendrá un coste de inversión de 250 mil dólares americanos, para esto se tuvo programado en una primera fase la construcción de un área especial para el control de las emisiones.

3.3. Proyectos locales

Proyecto para el Estudio de Pre-Inversión en la Planta de

Tratamiento de Agua Residual para Chimbote y Nuevo Chimbote (PTAR-2), este proyecto se desarrolla en Chimbote por su crecimiento poblacional ha provocado que el sistema de drenaje colapse y que el punto de desembocadero sea la bahía. La contaminación que sufre directamente la bahía a manos de los desechos domésticos ha tenido efectos negativos en toda la costa y ningún gobierno de turno ha podido solucionar.

De tal manera, gracias a un fondo alemán se está realizando un estudio de pre-inversión para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales domesticas para Chimbote y Nuevo Chimbote, es así que cuando la obra se concrete dejara de arrojar sus desechos en el mar. Este proyecto será financiado gracias a una cooperación alemana y el estado peruano a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2018): en Resolución Suprema N.º 025-2018-EF. Por lo tanto, ante la problemática existente se vio la necesidad de empezar con un megaproyecto como PTAR-2, para disminuir la contaminación en la costa de Chimbote, para beneficiar miles de ciudadanos.

Tabla 1. Planta de tratamiento de agua Residual.

Nombre del proyecto	Planta de Tratamiento de Agua Residual para Chimbote y Nuevo Chimbote PTAR-2
Objetivo del proyecto	El fin del proyecto es construir una planta de tratamiento de aguas residuales domesticas para Chimbote y Nuevo Chimbote para no arrojar sus desechos en el mar.

Unidad formuladora y ejecutora del proyecto de inversión pública	
Sector	Gobierno Local
Pliego	Municipalidad Provincial Del Santa
Entidad	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)
Consultora	CES Consulting Engineers Salzgitter GmbH (Alemania)
Inversión	Euros 1'070,733.030 - S/ 4'146,520 Soles
Tiempo	04 años
Beneficiarios	Chimbote (334,568 hab.) - Nuevo Chimbote (159,321 hab.)

Fuente: La Autora (2021).



Se refleja en la tabla 1, el proyecto de la planta de tratamiento de agua residual apunta a disminuir y terminar con la contaminación que aún existe en el litoral, debido al desemboque de los derechos domésticos que terminan en la playa, al mismo tiempo, beneficiará a toda la población de los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote con la mejora de las líneas del sistema de drenaje con una inversión de 1'070,733.030 de euros, solamente para el estudio de prefactibilidad, para el desarrollo de la misma se tendrá otro presupuesto mayor. En ese marco, la gerencia de gestión ambiental de la Municipalidad Provincial del Santa está a cargo de la supervisión y en coordinación con la empresa alemana *CES Consulting Engineers Salzgitter GmbH*, que viene trabajando arduamente para que el proyecto sea una realidad. Una vez logrado, se iniciará con el desarrollo con el único fin que todos los desechos domésticos desemboquen a una distancia apropiada lejos de la orilla del mar.

Proyecto de limpieza pública con la compra de compactadoras, en Chimbote existe un déficit en la parte operativa en el servicio de recolección de residuos sólidos. Sin embargo, la gerencia de limpieza pública de la Municipalidad Provincial del Santa está realizando una serie de actividades para mejorar el recojo de residuos sólidos a través del ordenamiento jurídico, como se lo redacta el Congreso de la República (2003): en la Ley N.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

De esta forma, se está aprobando la compra de diversos activos para mejorar el recojo de basura de las distintas zonas de la ciudad que sufren de esta problemática, es así como la compra de compactadoras, barredoras mecánicas, contenedores y motocargas de basura, entre otros activos para apoyar la disminución de la contaminación a través de los desechos.

Proyecto construcción de una planta de tratamiento de residuos, el problema en Chimbote es la existencia de botaderos clandestinos de residuos sólidos lo cual ha traído efectos negativos a la salud con enfermedades respiratorias, además de provocar incendios, malos olores y



criadero de roedores.

Para contrarrestar, se está realizando un proyecto para la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos y el recojo de basura, para que la basura no se pierna enterrada en el suelo porque sería perjudicial para la naturaleza, de tal manera se contará con tecnología que hará que la materia orgánica e inorgánica se industrialice. A través de la Ley N.º 27446 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su Reglamento del Ministerio del Ambiente (2011): con esta construcción se logrará disminuir los botaderos clandestinos o los puntos de acopio de reciclaje informal para convertirla en una ciudad más limpia y sostenible, respetando el medio ambiente.

Proyecto Apro Chimbote, el mar de Chimbote es ahora un mar oscuro donde toda clase de desperdicio se arroja de forma irresponsable esto ha hecho que el nivel de contaminación de la había sea alta y muy difícil de limpiar. Es así que en el gobierno del ex presidente Alejandro Toledo, se firmó el Decreto Supremo N.º 005-2002-PE del Ministerio del Ambiente (2012): con el fin de crear una comisión técnica multisectorial por los problemas de contaminación a la Bahía El Ferrol y declararlos de interés nacional, por lo tanto, en el año 2012 se aprobó la Resolución Suprema N.º 004-2012-MINAM con el propósito de diseñar un Plan para la Rehabilitación Ambiental, este plan se basa en la construcción de afluentes para el sector pesquero para cumplir con los límites máximos permisibles (LMP) y su desembocadura a externas de la bahía.

El proyecto se realizó y se puso en marcha en el año 2015 y hasta la fecha ya tiene casi el 95% de todos los afluentes de la ciudad y se espera en un corto tiempo llegar al 100% del sector.

Proyecto Parque Metropolitano de Villa María, Conociendo que los humedales de Villa María es uno de los pulmones de la ciudad, está siendo destruido por malos ciudadanos que irresponsablemente provocan incendios



forestales y destruyen el ecosistema por intereses propios. En ese sentido se ha puesto en carpeta el proyecto del Parque Metropolitano que se venía ejecutando en los pantanos de Villa María, por falta de responsabilidad el proyecto que se inició hace 20 años se dejó de lado por las autoridades de turno, retomar este proyecto beneficiaría a toda la población debido que es un área de cuatro mil hectáreas, pero para el parque solo se tomaría 680 hectáreas.

Así mismo, la Municipalidad del Santa a través de la Ley N.º 28245 - Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental del Congreso de la República (2004): en coordinación con el Ministerio del Ambiente, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA), para que a través de un proyecto de recuperación se pueda traer de nuevo un punto ecológico saludable en beneficio de los habitantes de Chimbote y Nuevo Chimbote.

4. Conclusiones

Existen determinados factores que ocasionan que la Municipalidad Provincial Del Santa no sea eficiente en la ejecución de la normatividad de la responsabilidad ambiental en la protección del medio ambiente, como las injerencia políticas, los presupuestos no aprobados para la elaboración de proyectos, conflictos sociales que intervienen y retrasan las evaluaciones, las empresas que buscan beneficiarse a través de sus propios intereses, también existen proyectos retrasadas por incapacidad de los gobernantes de turno, los programas ambientales rechazados porque no lucran, los intereses propios de elegir qué proyecto se aprueba y que proyecto se rechaza.

La ineficacia en la aplicación de la normatividad de la responsabilidad ambiental trae consigo consecuencias irreparables al medio ambiente, los daños que se originan en los humedales de Villa María a través de los



incendios forestales y el arrojo de desechos ocasionan que la flora desaparezca y espante a toda la fauna silvestre que llega. Además, la contaminación del mar volviendo el agua colores turbias y oscuras ocasiona la muerte de los peces y otras especies, esto es el reflejo del incumplimiento de la normativa. También la falta de supervisión provoca que la contaminación tenga efectos negativos en la salud de las personas y atente contra el derecho de la salud de las personas.

La Municipalidad Provincial del Santa debe hacer cumplir la normatividad de responsabilidad ambiental, que faculta al gobierno local de realizar todas las acciones necesarias en favor del medio ambiente, debe supervisar y sancionar las malas prácticas en coordinación con las distintas entidades ambientales. La gerencia de gestión ambiental no ha cumplido con ejecutar adecuados proyectos lo que ha provocado efectos negativos como el crecimiento de la contaminación en toda la ciudad y los escasos proyectos logrados que no han sido suficiente para disminuir la contaminación del aire por el CO₂ de las fábricas, los afluentes arrojados al mar, los afluentes domésticos y los desechos sólidos en la vía pública.

La gerencia de gestión ambiental no cumple su rol eficientemente en la protección del medio ambiente y una de las razones es que no está facultada para aprobar presupuestos o autorizar que proyectos de gran magnitud, solo es un intermediario entre la Municipalidad y el Ministerio del Ambiente en desarrollar proyectos. Sin embargo; la gerencia de gestión ambiental está facultada para supervisar y sancionar a las empresas que no se rigen a la normativa según el sector que se desarrollan, se necesita un control más rígido para hacer cumplir las normas y sanciones ejemplares a las empresas que no cumplan la normativa, en la ciudad de Chimbote el sector pesquero es la que más contamina.



5. Referencias

- Andía, J. (2013). **Manual de derecho ambiental. Doctrina - Jurisprudencia - Legislación**. 2ª edición, ISBN: 9786120011232. Lima, Perú: Librería Editorial El Saber.
- Bustamante, L., & León, K. (2015). **Análisis de la normativa ambiental peruana en el manejo de residuos sólidos de la construcción y demolición como producto de la excavación en edificaciones**. Tesis. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma. Recuperado de: <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/2218>
- Cafferatta, N. (2004). **Introducción al derecho ambiental**. Primera edición, ISBN: 968-817-682-6. México: Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT).
- Collantes, J., & Giraldo, M. (2020). **Responsabilidad ambiental como estrategia competitiva de las organizaciones**. *Dictamen Libre*, (27), 45-65, e-ISSN: 0124-0099. Recuperado de:
- Congreso de la República (2004). **Ley N.º 28245 - Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental**. Lima, Perú: El Congreso de la República.
- Congreso de la República (2003). **Ley N.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades**. Lima, Perú: El Congreso de la República.
- Congreso de la República (2000). **Ley N.º 27314 - Ley General de Residuos Sólidos**. Lima, Perú: El Congreso de la República; Diario Oficial El Peruano.
- Costa, M., Santos, L., & Angelo, C. (2020). **Corporate social and environmental responsibility: do consumers perceive it as being an organizational value?**. *Gestão & Produção*, 27(4), 1-21, e-ISSN: 1806-9649. Recovered from: <https://doi.org/10.1590/0104-530X4688-20>
- Dehays, J., Baca, L., & Bosker, J. (2000). **Léxico de la Política**. México: Fondo



de Cultura Económica.

- Enger, E., & Smith, B. (2006). **Ciencia ambiental. Un estudio de interrelaciones**. ISBN: 970-10-5616-7. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Femenías, J. (2017). **La Culpabilidad en la Responsabilidad por Daño Ambiental y su Relación con el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental**. *Revista de derecho (Valparaíso)*, (48), 233-259, e-ISSN: 0718-6851. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-68512017000100233>
- García, B. (2017). **Políticas públicas medio ambientales y la contaminación ambiental en el Mercado "La Paradita", San Jacinto - 2016**. Tesis. Nuevo Chimbote, Perú: Universidad César Vallejo.
- Gardetti, M. (2004). **Creando valor sustentable**. Venezuela: Editorial Bussiness & Sustainability Letter.
- MEF (2018). **Aceptan Aporte Financiero No Reembolsable que otorga KfW para la preparación de estudio de pre inversión del Proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la ciudad de Chimbote**. Resolución Suprema N.º 025-2018-EF. Lima, Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Mohorte, A. (2018). **Noruega se ha pasado al coche eléctrico. Y en sus ciudades se respira un aire más limpio que nunca**. Ginebra, Suiza: World Economic Forum.
- Ministerio del Ambiente (2012). **Aprueban el Plan de Recuperación Ambiental de la Bahía El Ferrol, elaborado por la Comisión Técnica Multisectorial de Alto Nivel, constituida mediante D.S. N.º 005-2002-PE**. Resolución Suprema N.º 004-2012-MINAM. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Ministerio del Ambiente (2011). **Ley N.º 27446 - Ley del Sistema Nacional de**



- Evaluación de Impacto Ambiental y su Reglamento.** Depósito Legal nro. N.º 20115817. Lima, Perú: Biblioteca Nacional.
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia (1994). **Ley 19300. Aprueba Ley Sobre las Bases Generales del Medio ambiente.** Chile: Biblioteca Nacional de Chile.
- MVCS (2013a,b). **Decreto Supremo N.º 003-2013-VIVIENDA - Aprueba el Reglamento para la Gestión y Manejo de los Residuos de las Actividades de las Construcción y Demolición.** Lima, Perú: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - VIVIENDA
- PCM (2004). **Aprueban el Reglamento de la Ley N.º 27314, Ley General de Residuos Sólidos (24.07.04).** Decreto Supremo N.º 057-2004-PCM. Lima, Perú: Presidencia del Consejo de Ministros.
- Quisocala, A. (2003). **Educación Ecología.** 2ª edición. Perú: Titikaka FACEDUC.
- Romero, M., Diego, F., & Álvarez, M. (2006). **La contaminación del aire: su repercusión como problema de salud.** *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, 44(2), 1-14, e-ISSN: 1561-3003. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032006000200008
- Rojas, C. (2017). **Eficacia de las normas de gestión ambiental en empresas pesqueras y la salud de los pobladores de Coishco Viejo, 2017.** Tesis. Chimbote, Perú: Universidad César Vallejo.
- Sierra, Y. (2018). **Perú: Madre de Dios, Huancavelica, Puno y Cusco están expuestas a la contaminación por mercurio.** California, Estados Unidos: Mongabay Latam.

Evelyn Marcia Urquiaga Juáreze-mail: eviurqui@hotmail.com

Nacida en la ciudad de Chimbote, Provincia Del Santa, Región Áncash, en Perú, el 3 de octubre del año 1981. Actualmente laboro en la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), en la Facultad de Derecho y Ciencia Política; mi trayectoria profesional, empieza como servidora del Poder Judicial de la Corte Superior de Justicia Del Santa; posteriormente me dedique a la defensa libre en el ámbito civil y laboral; en el sector educación; he ejercido cargos administrativos en la Universidad San Pedro (USP); y ejerzo mi tiempo completo a la investigación y docencia universitaria en diferentes instituciones educativas.



Dimensión Relacional: Eje de potencialización de experiencias de aprendizaje en la educación inicial

Autora: Mayra Alejandra Peralvo Basantes
Pontificia Universidad Católica del Ecuador, **PUCE**
mayra.a.peralvo.b@pucesa.edu.ec
Ambato, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-4311-5276>

Resumen

Las relaciones interpersonales son motivo de estudios profundos en diferentes espacios y en el contexto educativo se torna de vital importancia, es así, que a través del presente estudio se aborda la dimensión relacional y las experiencias de aprendizaje en el ámbito de educación inicial, dado este escenario se especifica como objetivo analizar la dimensión relacional como eje potencializador en el desarrollo de experiencias de aprendizaje en la educación inicial. Se determinó un enfoque cualitativo direccionado desde la teoría fundamentada, con carácter bibliográfico documental, más el método científico, lo que permitió precisar teorías previas en función de nuevos conocimientos y se desagregaron por categorías cada una de las variables de estudio para su relación respectiva. Con los resultados de la investigación y las bases científicas, se corrobora la esencia de la dimensión relacional en las experiencias de aprendizaje, porque, el niño, al ser actor principal del proceso, debe tener interacción con el docente que lo encamina a desarrollar la integralidad de sus destrezas. En cuanto a las conclusiones se establece que, los niños y niñas a más de desarrollarse en espacios participativos y sociales, necesitan potencializar sus experiencias de aprendizaje con énfasis en las relaciones interpersonales.

Palabras clave: relaciones interpersonales; experiencias de aprendizaje; dimensión relacional; educación inicial.

Código de clasificación internacional: 5801.08 - Enseñanza programada.

Cómo citar este artículo:

Peralvo, M. (2021). **Dimensión Relacional: Eje de potencialización de experiencias de aprendizaje en la educación inicial.** *Revista Científica*, 6(21), 201-219, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.10.201-219>

Fecha de Recepción:
09-04-2021

Fecha de Aceptación:
10-07-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



Relational Dimension: Axis of potentialization of learning experiences in initial education

Abstract

Interpersonal relationships are the subject of in-depth studies in different spaces and in the educational context it becomes of vital importance, thus, through this study the relational dimension and learning experiences in the field of initial education are addressed, given this the scenario is specified as an objective to analyze the relational dimension as a potentiating axis in the development of learning experiences in early childhood education. A qualitative approach directed from the grounded theory was determined, with a documentary bibliographic character, plus the scientific method, which made it possible to specify previous theories based on new knowledge and each of the study variables were disaggregated by categories for their respective relationship. With the results of the research and the scientific bases, the essence of the relational dimension in learning experiences is corroborated, because, the child, being the main actor of the process, must have interaction with the teacher that leads him to develop integrality of their skills. Regarding the conclusions, it is established that, in addition to developing in participatory and social spaces, boys and girls need to enhance their learning experiences with an emphasis on interpersonal relationships.

Keywords: relationships; learning experiences; relational dimension; initial education.

International classification code: 5801.08 - Programmed instruction.

How to cite this article:

Peralvo, M. (2021). **Relational Dimension: Axis of potentialization of learning experiences in initial education.** *Revista Científica*, 6(21), 201-219, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.10.201-219>

Date Received:
09-04-2021

Date Acceptance:
10-07-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

El entorno escolar siempre fue conocido como la contemplación del espacio de aprendizaje y las relaciones pedagógicas entendidas dentro de este ambiente. Es así que, para Carrión-Izurieta (2020): la educación constituye un procedimiento complejo en el que interactúan el estudiante, su contexto, la praxis docente y otros elementos propios que interceden de manera inmediata en el proceso de enseñanza y todos los fines educativos que contempla el sistema.

Dentro del contexto pedagógico se ratifica la conformación de un sistema educacional basándose en diversas fases educativas, como el primer elemento la Educación Inicial, que se ha convertido en un derecho que tienen los infantes a temprana edad. De esta manera, Espinosa-Guzmán (2020a): indican que se puede determinar que este nivel educativo en el cual se brinda a los niños de edades tempranas la atención profesional, pedagógica, sistemática, y organizada, tiene el propósito de promover la capacidad de formación y alcanzar la equivalencia de oportunidades para su ingreso.

Es considerable recalcar que, la educación inicial se ha convertido en un tema de utilidad; no obstante, la crianza de los niños ha variado según las evoluciones sociales y la presencia de las necesidades. Con ello se realiza un camino histórico de la formación inicial hasta llegar a la actualidad, por medio de la identificación de los enfoques educativos y dimensiones.

En la época greca, se especificaba la formación de los individuos libres e integrales a partir de la premisa de desarrollar el conocimiento. En tal sentido, para Gutiérrez y Ruiz (2018a): los romanos tipificaron a la educación a modo del centro y alma retórica de la alineación de los individuos, con el cristianismo que encaminó los lineamientos de los niños para servir a Dios. En dichos tiempos se inició el estudio del entorno científico centrado en una visión filosófica del desarrollo infantil.

En el siglo XIX, se determina de mejor manera el concepto de infancia,



influenciado por Rousseau que se extendió por Europa, mientras, que en Inglaterra se forjó la idea de educar al niño de forma autoritaria, por lo cual se usó el castigo físico. De acuerdo con Gutiérrez y Ruiz (2018b): a finales de esta época, se avivó el interés por estudiar el desarrollo infantil como caso particular de la primera niñez y encaminada a las prácticas educativas.

Por la década de los 80, la educación inicial dio un paso a un lado, pues dejó de ser pensada solo como una asistencia social y se encaminó a adquirir un sentido pedagógico. A partir de entonces, según Flores (2019a): se comenzó a impulsar la necesidad de garantizar los derechos de los infantes, entre ellos la formación primaria en diversos encuentros internacionales que remarcaron dicho tema de alto interés colectivo y educativo.

Es así, que señalando a Gutiérrez y Ruiz (2018c): en el transcurso del siglo XX surgieron varias teorías que explican las perspectivas del desarrollo basadas en varios autores como Jean Piaget (1896-1980); Lev Vygotski (1886-1934); Henri Wallon (1879-1962); Sigmund Freud (1856-1939); Erik Erikson (1902-1994); John Bowlby (1907-1990); y Mary Ainsworth (1913-1999):

Los autores de las teorías antes indicadas, se han convertido en la base principal que permite entender los procesos y modelos con enfoques educativos y, por ende, las especificaciones de la educación inicial. Por medio de varias investigaciones se ha demostrado de forma científica los hallazgos que permiten comprender los métodos psicológicos, y formativos de los individuos.

La educación inicial se enfoca de manera implícita en el sistema educativo general y forma parte de este, porque, la primera infancia es reconocida como un periodo clave y fundamental del ser humano, en el cual, se establecen los cimientos y bases para el desarrollo social y pedagógico de los infantes. Adicionalmente, para Espinosa-Guzmán (2020b): durante la etapa evolutiva, el ambiente es significativo para entablar relaciones afectivas, emocionales y sociales, para consolidar un sano crecimiento.



Desde de lo antes mencionado, Castillo, Ramírez y Vargas (2018a): indican que los niños pueden desarrollarse en varios ámbitos, en los cuales, se direccionan a formarse, reconocer diferentes estímulos, adaptarse a los entornos, que facilita al niño a sentirse conforme, receptar nuevos conocimientos, reforzar los mismos, o solventar inquietudes generadas por las ciencias adquiridas.

Dentro de esta perspectiva, es sustancial indicar que es preciso generar un adecuado espacio escolar entendido como ambiente de aprendizaje para los niños. A partir de ello, conforme a Sarmiento (2018a): se puede conocer que el entorno está estructurado por cuatro dimensiones definidas e interrelacionadas entre sí, las cuales son: dimensión física, funcional, relacional y temporal.

Las mismas que se deben desarrollar de manera primordial en el nivel inicial para luego ser reforzada en los siguientes niveles. Para Sarmiento (2018b): el desarrollo del presente artículo se da énfasis en la dimensión relacional, misma que es la representación que se anexa a las normativas establecidas en el aula, en esta se incluyen todas las relaciones que puedan existir entre los actores educativos en función de transmitir y formar las experiencias.

En la actualidad, el sistema educativo atraviesa un momento inédito marcado por las desigualdades sociales y la pandemia provocada por el COVID-19. Frente a esta compleja e incertidumbre situación, Dussel, Ferrante y Pulfer (2020): manifiestan que la escuela ha optado por adaptarse a los entornos existentes.

Motivo por el cual dificulta de cierta manera la apropiada aplicación de la dimensión relacional, pues, al encontrarse en un escenario de emergencia sanitaria, se decidió transformar las clases presenciales a virtuales, complicando la adecuada práctica de las actividades de interacción y a su vez presentándose como una problemática del entorno escolar.



No obstante, el rol de los docentes ha sido indispensable en el desarrollo del aprendizaje en medio de la emergencia sanitaria, porque se forzaron a utilizar medios tecnológicos. Sin embargo, resulta esencial facilitar el trabajo docente a través de la enseñanza profesional referido a competencias relacionadas con el uso de la tecnología para producir una formación efectiva dentro de un ambiente relacional.

A la presencia del problema encontrado, se plantea la siguiente interrogante: ¿Cómo la dimensión relacional puede aplicarse en el sistema educativo actual para mejorar las experiencias de aprendizaje en la educación inicial?. Una vez especificada la pregunta, el objetivo general es analizar la dimensión relacional, como eje potencializador en el desarrollo de experiencias de aprendizaje en la educación inicial.

2. Metodología

La investigación se desarrolla bajo la metodología de un enfoque cualitativo, mismo que según Hernández y Mendoza (2018): determinan el rumbo de la solución a la problemática formándose como una vía para llegar al lugar deseado, para eso, es significativo recolectar datos para establecer categorías y probar teorías. A través de este enfoque se explica la lógica y dinámica de la investigación, además de abordar la información desde un punto epistémico que determina la temática de investigación.

En tal sentido, Reyes-Ruiz y Carmona (2020): exponen que también se utiliza la investigación bibliográfica documental como una técnica de estudio cualitativo que permite recolectar y recopilar información de documentos, revistas, libros, artículos resultados de investigaciones, entre otros. A través de esto, se obtiene una visión panorámica y sistemática de la indagación por medio de la recolección de múltiples fuentes.

Con lo antes indicado, se puede acotar que la investigación bibliográfica documental como afirma Sánchez, Revilla, Alayza, Sime, Trelles y Tafur



(2020): esta indagación “se trata de un método válido para analizar diversos discursos escritos en sus propios contextos, emitidos por personas o instituciones, sin alterar su contenido” (pág. 7). El método permite organizar los documentos, por otro lado, este tipo de indagación no solo hace referencia a la obtención y análisis de datos, sino que gestiona una interpretación basada en criterios, que procura generar nueva información útil.

La investigación bibliográfica documental también analiza e interpreta la temática planteada y así aporta nuevos pensamientos a la indagación, con el paradigma cualitativo que redirecciona a la comprensión e interpretación del objeto de estudio.

En consecuencia, se utiliza el método científico en busca de precisar teorías previas en función de nuevos conocimientos, por lo tanto, para Reyes y Boente (2019): tiene un carácter predominante intuitivo y necesita de la presencia de la validez, y la contrastación de sus conclusiones. Se realiza análisis y síntesis de la indagación a través de una categorización de las variables investigadas con el fin de profundizar la investigación.

3. Resultados

La investigación corresponde a la interpretación de los hallazgos logrados a través de la revisión documental realizada durante la indagación, en concordancia al eje esencial, donde su fundamento científico se remarca a los aspectos pedagógicos. A continuación, se presenta los aspectos relacionados a la dimensión relacional enfocada en las experiencias de aprendizaje en la educación inicial, como se aprecia en el cuadro 1.

Cuadro 1. Comparativo dimensión relacional y experiencias de aprendizaje.

	Experiencias de aprendizaje	Descripción
Dimensión relacional	Escenario de interacción	Los escenarios de interacción deben aportar a comunicarse con efectividad entre los niños, docentes y demás actores educativos que ayudan a mejorar las experiencias de
	Características de la experiencia	



Artículo Original / Original Article

Mayra Alejandra Peralvo Basantes. Dimensión Relacional: Eje de potencialización de experiencias de aprendizaje en la educación inicial.

de aprendizaje	aprendizaje, estimulando el desarrollo de las habilidades y destrezas en los niños.
Relaciones, espacios, y normas	La creación de ambientes de convivencia para las apropiadas relaciones interpersonales se torna significativo, para generar adecuadas transmisiones de aprendizaje, esto en relación con el cumplimiento de normas que facilitan los procesos pedagógicos.
Dificultades del aprendizaje basado en la relación.	
Relaciones positivas	Establecer relaciones interpersonales positivas entre los actores educativo influyen directamente en el compartimiento de los mismos y facilita las trasmisión y recepcion de saberes.
Vínculos y compartimiento de saberes	La comunicación relacional entre estudiantes y docentes se encamina a crear un ambiente de aprendizaje preciso que contribuye a desarrollar de las habilidades cognitivas de los estudiantes, y a su vez se crea un entorno comunicacional y de compañerismo.
Comunicación relacional	
Ambiente de aprendizaje	

Fuente: La Autora (2021).

En función de la comprensión integral de la investigación se puede establecer que, la educación es un proceso en el cual interactúan diversos actores educativos que permiten que el sistema se encamine a garantizar procesos de enseñanza aprendizaje de calidad.

Dentro del entorno pedagógico los sujetos que más interrelacionan entre sí son los docentes y los estudiantes, mismos que desarrollan el acto formativo que establece una analogía constructiva y relacional. Seguidamente, Flores (2019b): dice que “la relación profesor-alumno trata de un tema antiguo como la educación misma, ya que la misma naturaleza humana es relacional” (pág. 101).

En este marco, Valdésa y Castro-Serrano (2017): indican que las experiencias dentro del aprendizaje permiten al docente conectarse con los estudiantes por diferentes motivos, que a la vez integra dimensiones afectivas y prácticas inherentes a toda actividad educativa.

Revista Cientific - Artículo Arbitrado - Registro n°: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, N° 21 - Agosto-October 2021 - pág. 201/219
e-ISSN: 2542-2987 - ISNI: 0000 0004 6045 0361



La relación existente entre la dimensión relacional y las experiencias de aprendizaje se basan en las categorías extraídas. Con base a Guerrero (2019): la dimensión relacional se resalta la categoría escenario de interacción misma que hace referencia a los espacios en los cuales se disfruta de momentos únicos con sus pares, que entabla vínculos y toma aprendizajes de las propias experiencias que intercambian en esos momentos.

En este orden de ideas, de las experiencias de aprendizaje se obtuvo la categoría característica de la experiencia de aprendizaje, en la cual se identificó en conformidad con Ramírez (2017): las principales características se basan en el área personal, la interrelación y la influencia de las emociones; la cercanía de los niños, niñas y maestras es la que define la existencia de un entorno de aprendizaje afable.

En comparación de las categorías, se evidenció que las experiencias tanto personales, relacionales y afectivas, generan prácticas de aprendizaje encaminadas a crear convenientes espacios de interacción apropiados para que los niños puedan comunicarse de mejor manera y estimular el desarrollo de habilidades y destrezas.

Por otra parte, la dimensión relacional con categoría relaciones interpersonales hacen referencia a las diferentes relaciones que se establecen dentro del aula, mismas que para Ortiz-Yanez, Ruiz-Alarcón y Guamán-Guamán (2019): están ligadas a los aspectos de interacción establecidos por las normativas de convivencia, las actividades y la participación del docente.

Ahora bien, las experiencias de aprendizaje con categoría sujetos de aprendizaje, en cuanto a eso, Blanco (2006), citado por Córdoba, Lara y García (2017): afirma que “las barreras al aprendizaje y participación aparecen en la interacción entre el alumno y los distintos contextos: personas, políticas, instituciones, culturas, circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas” (pág. 84).

La relación entre las dos categorías antes indicadas en el cuadro 2, se



resume que el ambiente de convivencia es esencial para crear apropiadas relaciones interpersonales, sin dejar atrás la presencia de los sujetos quienes se interrelacionan bajo una normativa en la cual se involucran los conocimientos que abre las puertas del aprendizaje en dependencia a la vivencia de las experiencias adquiridas.

Con respecto a Villalobos y Assael (2018): la dimensional relacional con categoría relaciones positivas se puede indicar que, en este aspecto la independencia profesional por parte de los docentes y la disponibilidad de contar con el apoyo de equipos multidisciplinares, ayuda a todo el proceso laboral de los maestros.

Las experiencias de aprendizaje con categoría compartimiento de saberes y el aprendizaje, como aseveran Castillo, Ramírez y Vargas (2018b): se transmite a través de la comunicación por parte del profesor que cumple las necesidades del niño para su sano desarrollo.

Las relaciones interpersonales positivas entre pares y con la intervención del docente, genera un compartimiento de saberes de forma fluida y directa, en la cual, el intercambio de conocimientos y emociones también forman parte de la interrelación de todos los actores educativos.

Por otro lado, la dimensional relacional con categoría comunicación relacional, Barbosa-Herrera, Valdivia, López-Pismante y López (2017): indican que la comunicación entre pares se debe realizar con individuos igual condición (edad, similitudes, gustos y pensamientos) que aprenden juntos, pueden apoyarse mutuamente dentro de un entorno de aprendizaje cooperativo.

Con relación a las experiencias de aprendizaje con categoría ambiente de aprendizaje se determinó que el entorno de aprendizaje debe desarrollarse bajo la norma de respeto, es decir, considerar a los niños como personas con derechos, capacidades de aprender, y sobre todo que fomenta una interacción sana entre compañeros. La calidad de las interacciones de los infantes con



sus pares, y/o con los adultos, maestras; para Pinilla, Bedoya, Gómez, Matallana y Pedraza (2017): es en donde se destacan las diferentes formas de trabajo, las participaciones integración al compromiso grupal y el desarrollo de las destrezas sociales.

Con la relación de las dos categorías anteriores se puede afirmar que la interacción entre estudiantes está marcada y condicionada, a ocurrir dentro de un ambiente de aprendizaje preciso, que permita a los niños desenvolverse de la mejor manera, comunicarse y receptar nuevos conocimientos, todo esto bajo un entorno comunicacional de compañerismo.

En consideración a Núñez (2020): la dimensional relacional con categoría normas de convivencia indica que las normas de convivencia son parte de la experiencia educativa que refleja el cumplimiento de aspectos y se regula una convivencia armónica frente a un grupo.

Al mismo tiempo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2018): presenta que las experiencias de aprendizaje con categoría actividades de aprendizaje demuestran que el aprendizaje mediante el juego, o aprendizaje lúdico, es una de las actividades fundamentales de cara a una pedagogía y educación de calidad en los niveles iniciales de formación.

Por lo consiguiente, se establece una relación entre las categorías antes indicadas, de la cual se determina que las actividades de aprendizaje forman parte esencial de los procesos educativos de los niños y una de las acciones es el juego que, estimula de forma didáctica el desarrollo cognitivo y emocional de los mismos, a este proceso se suman las normas de convivencia que armonizan los espacios.

Con respecto a la dimensional relacional con categoría relación docente-estudiante, indica que esta dependencia genera un entorno atractivo para mantener la atención de los alumnos y establecer relaciones afectivas y emocionales docente-estudiante. En este ambiente educativo, Paladines y Muevecela (2019): dicen que el maestro se transforma en un guía motivador



que estimula a los niños a sentirse en un espacio de confianza y relación social.

De la misma manera las experiencias de aprendizaje con categoría proceso de aprendizaje, para Fabara y Peñafiel (2019): indican que la experiencia de aprendizaje ayuda a lograr a captar el interés por medio de la utilización de un proceso de enseñanza apropiado en el que se involucran no solo a niños, sino también maestros y la asimilación de sus conocimientos.

Por medio de la correlación de categorías se determinó que, la relación entre el maestro y los niños es de suma importancia para que los infantes sientan con naturalidad la confianza, los lazos afectivos y psicológicos que se puedan establecer a futuro, lo que favorecerá al proceso de aprendizaje para que los estudiantes adquieran habilidades, destrezas, conocimientos, conductas y valores significativos.

Acorde al análisis especificado de las relaciones entre categorías antes indicadas, se puede destacar que los espacios de enseñanza para los niños de educación inicial deben de ser propicios para que los mismos puedan experimentar nuevas experiencias.

Es útil indicar que los escenarios en donde interactúan los niños deben reflejar la proximidad afectiva y relacional, entre pares, maestros y padres de familia, pues, estos dos últimos son actores influyentes para que los estudiantes puedan interactuar en el entorno que los rodea. Esta situación también favorece la comunicación de conocimientos de docentes a escolares, además de compartir las experiencias de aprendizaje por parte de los educadores que contribuya al cumplimiento de aprendizajes deseados.

En contexto general de la investigación se puede establecer que la dimensión relacional es parte fundamental de las experiencias de aprendizaje en la educación inicial, pues, dentro de este entorno, el actor central es el estudiante que ocupa un papel protagónico en el proceso y a su vez es guiado por el docente para que desarrolle habilidades cognitivas enmarcadas en



espacios participativos y relacionales con el ambiente educativo.

Aunque, reflejada la situación crítica de la pandemia ha impulsado a los docentes a aplicar nuevas modalidades de enseñanza que desatan rasgos cognitivos nuevos como pensamientos fragmentados y no relacionales, y que además, De Luca (2020): añade que complica el desarrollo fluido de las interacciones entre estudiantes y las vivencias de las experiencias de aprendizaje.

4. Conclusiones

Po medio del desarrollo de la dimensión relacional, el niño puede disfrutar de la diversidad física de su aula de clases, en la cual forma su pensamiento y cultura, por medio del intercambio de experiencias con sus compañeros de manera directa o indirecta.

La dimensión relacional hace referencia a las funciones netamente sociales, es decir, se establecen relaciones con otras personas, analizando el espacio social y en qué condiciones se desarrolla la interacción, incluyendo la influencia de las experiencias de aprendizaje que a su vez se complementa con la dimensión mencionada, por consiguiente, ambas variables son importantes una de la otra.

Dada la situación actual del sistema educativo general provocado por la pandemia, la dimensión relacional ha tomado un giro extraordinario, así como los procesos y experiencias de aprendizaje, pues, todas estas situaciones se han obligado a adaptarse a las circunstancias presentes como el desarrollo de las clases virtuales en todos los niveles educativos.

Con relación a lo antes indicado, es considerable mencionar que la presente investigación de revisión teórica es un punto de partida para la continuidad de nuevas investigaciones con la misma temática, enfocadas a la situación que sobrelleva el entorno educacional sobre la epidemia y las situaciones que se pueden presentar en la post pandemia, puesto que, se ha



denotado resquebrajamiento en las relaciones de los maestros – alumnos desde las categorías mencionadas, y que son motivos importantes para desarrollar nuevos estudios.

5. Referencias

Barbosa-Herrera, J., Valdivia, A., López-Pismante, P., & López, M. (2017). **El papel del profesor en la interacción entre pares en una actividad extracurricular. Estudio en una experiencia de canal de TV escolar en línea.** *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43(3), 27-46, e-ISSN: 0718-0705. Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000300002>

Carrión-Izurieta, M. (2020). **Educación inicial y sus metodologías en el diseño de planificación.** *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 5(7), 31-42, e-ISSN: 2550-682X. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7518055>

Castillo, L., Ramírez, J., & Vargas, E. (2018a,b). **Ambientes de aprendizaje que fortalecen las dimensiones del desarrollo en los niños de grado cero.** Tesis. Soacha, Cundinamarca, Colombia: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado de:

<https://hdl.handle.net/10656/7665>

Córdoba, E., Lara, F., & García, A. (2017). **El juego como estrategia lúdica para la educación inclusiva del buen vivir.** *ENSAYOS: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 32(1), 81-92, e-ISSN: 2171-9098. Recuperado de:

<https://revista.uclm.es/index.php/ensayos/article/view/1346>

De Luca, M. (2020). **Las aulas virtuales en la formación docente como estrategia de continuidad pedagógica en tiempos de pandemia. usos y paradojas.** *Análisis Carolina*, 33, 1-12, e-ISSN: 2695-4362. Recuperado de:

https://doi.org/10.33960/AC_33.2020



- Dussel, I., Ferrante, P., & Pulfer, D. (comps.). (2020). **Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera.** 1ª edición, ISBN: 978-987-3805-51-6. Buenos Aires, Argentina: UNIPE Editorial Universitaria.
- Espinosa-Guzmán, T. (2020a,b). **Educación inicial y sus estrategias desde la política pública.** *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 5(7), 43-59, e-ISSN: 2550-682X. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7518059>
- Fabara, M., & Peñafiel, V. (2019). **Una experiencia de aprendizaje servicio de jóvenes universitarios en Quito-Ecuador.** V Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Competitividad (CINAIC). Madrid, España: Biblioteca Universidad de Zaragoza. Recuperado de: <https://doi.org/10.26754/CINAIC.2019.0068>
- Flores, M. (2019a,b). **Las actitudes del profesor y su influencia en el aprendizaje, la actitud y crecimiento personal del estudiante.** En Tolozano, M., & Soria, E. (coords.). *Memorias del quinto Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas de Ecuador: Aprendizaje en la sociedad del conocimiento: modelos, experiencias y propuestos.* (págs. 100-111). Guayaquil, Ecuador: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano.
- Guerrero, Z. (2019). **Conocimiento del docente sobre organización del espacio del aula del nivel inicial del distrito de Los Olivos. Lima 2019.** Tesis. Lima, Perú: Universidad César Vallejo. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/44909>
- Gutiérrez, S., & Ruiz, M. (2018a,b,c). **Impacto de la educación inicial y preescolar en el neurodesarrollo infantil.** *IE Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 9(17), 33-51, e-ISSN: 2448-8550. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-



[85502018000200033](https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.10.201-219)

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). **Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta**. ISBN: 978-1-4562-6096-5. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Núñez, P. (2020). **La dimensión temporal de la convivencia: tensiones entre los tiempos escolares y los ritmos juveniles**. *CPU-e. Revista de Investigación Educativa*, (29), 179-204, e-ISSN: 1870-5308.

Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082019000200179

Ortiz-Yanez, G., Ruiz-Alarcón, M., & Guamán-Guamán, E. (2019). **Ambientes de enseñanza: un acercamiento conceptual en el siglo XXI**. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 5(1), 212-234, e-ISSN: 2477-8818.

Recuperado de:

<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1040/1527>

Paladines, M., & Muevecela, C. (2019). **Lectoescritura temprana del Kichwa Diseño de un ambiente de aprendizaje usando cuentos tradicionales**. En Tolozano, M., & Soria, E. (coords.). *Memorias del quinto Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas de Ecuador: Aprendizaje en la sociedad del conocimiento: modelos, experiencias y propuestas*. (págs. 330-339). Guayaquil, Ecuador: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano.

Pinilla, A., Bedoya, L., Gómez, D., Matallana, D., & Pedraza, A. (2017). **Ambientes de Aprendizaje en Primera Infancia: Sistematización de Experiencias en cinco jardines infantiles**. Trabajo de grado. Bogotá, Colombia: Universidad de San Buenaventura. Recuperado de:

<http://hdl.handle.net/10819/5652>



- Ramírez, A. (2017). **La educación con sentido comunitario: reflexiones en torno a la formación del profesorado.** *Educación*, XXVI(51), 79-94, e-ISSN: 1019-9403. Recuperado de:
<https://doi.org/10.18800/educacion.201702.004>
- Reyes, N., & Boente, A. (2019). **Metodología de la investigación: Compilación total.** México: UniSoft-AleBoBusiness.
- Reyes-Ruiz, L. & Carmona, F. (2020). **La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio.** Colombia: Universidad Simón Bolívar. Recuperado de:
<https://hdl.handle.net/20.500.12442/6630>
- Sánchez, A., Revilla, D., Alayza, M., Sime, L., Trelles, L., & Tafur, R. (2020). **Los métodos de investigación para la elaboración de las tesis de maestría en educación.** Primera edición, ISBN: 978-612-48288-0-5. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sarmiento, S. (2018a,b). **Estudio del nivel de calidad de los ambientes de aprendizaje desde la dimensión física en 25 aulas del subnivel 2 de unidades educativas de la Zona 8 del Distrito Educativo 5 Tarqui-Tenguel, del cantón Guayaquil.** Tesis. Guayaquil, Ecuador: Universidad Casa Grande. Recuperado de:
<http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/handle/ucasagrande/1460>
- UNICEF (2018). **Aprendizaje a través del juego: Reforzar el aprendizaje a través del juego en los programas de educación en la primera infancia.** New York, Estados Unidos: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Valdésa, A., & Castro-Serrano, B. (2017). **Experiencias clave de aprendizaje de adultos chilenos en situación de vulnerabilidad: el reconocimiento como motivo de aprendizaje.** *Estudios Pedagógicos*, XLIII(3), 325-339, e-ISSN: 0716-050X. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173554750019>



Villalobos, P., & Assael, J. (2018). **Dimensiones individuales, relacionales e institucionales en la resiliencia de profesores principiantes egresados de una universidad pública.** *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad*, 17(1), 1-11, e-ISSN: 0718-6924, Recuperado de: <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol17-Issue1-fulltext-1145>



Mayra Alejandra Peralvo Basantes

e-mail: mayra.a.peralvo.b@pucesa.edu.ec



Nacida en Ambato, ciudad jardín del Ecuador, el 22 de mayo del año 1988. Licenciada en Ciencias de la Educación, Mención Educación Parvularia de la Universidad Técnica de Ambato (UTA); Docente en la Unidad Educativa Nueva Era; Docente de Educación Inicial del Magisterio Ecuatoriano; Docente con nombramiento definitivo en la Escuela de Educación Básica Patate; participé en el IV Congreso Internacional Ciencia, Sociedad e Investigación Universitaria (CSIU); también participe en los cursos Emprendimiento e Innovación Pedagógica y Tecnología, Propuesta curricular 2016, Inducción General para docentes Noveles, Habilidades del siglo XXI, Docente observador de clases demostrativas del Quiero Ser Maestro 7, Ecuador.



Resiliencia familiar frente a la conducta de riesgo de los adolescentes, Comunidad “El Blanco”

Autores: Sandra Auxiliadora Romero Chávez
Universidad Técnica de Manabí, **UTM**
sandra.romero@utm.edu.ec
Portoviejo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-3512-8197>

Xiomara Isabel Chinga Demera
Universidad Técnica de Manabí, **UTM**
xchinga3152@utm.edu.ec
Portoviejo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-7382-3046>

Resumen

La adolescencia es una etapa de vida marcada por una serie de cambios físicos, psicológicos y sociales, que impulsa individuo a tomar decisiones propias sobre cómo pensar, sentir o actuar, exponiéndolos a ambientes adversos donde se despliegan diversas maneras para incurrir en conductas de riesgo como consumo de drogas y bebidas alcohólicas, embarazo precoz, delincuencia, entre otros, cuyas consecuencias podrían ser superados con el apoyo de la familia. Este estudio tiene como objetivo identificar la influencia de la resiliencia familiar frente a las conductas de riesgos de los adolescentes, Comunidad “El Blanco”. El proceso metodológico fue de tipo descriptivo-analítico apoyado en un enfoque cuantitativo, se aplicó la técnica de encuesta a una población de 100 adolescentes, al presidente del sector, 6 líderes barriales y 50 padres de familia escogidos aleatoriamente. Se comprobó que, en la comunidad existe un alto nivel de resiliencia familiar frente a las conductas de riesgo en las que se ven involucrados los adolescentes, ya que poseen capacidades para resistir y superar los problemas surgidos, además de adaptarse a las situaciones de crisis. Es necesario el fortalecimiento de las relaciones familiares debido a que el adolescente percibe poco grado de afecto y de comunicación en este contexto.

Palabras clave: adolescencia; conductas de riesgo; resiliencia familiar.

Código de clasificación internacional: 6114.03 - Comportamiento colectivo.

Cómo citar este artículo:

Romero, S., & Chinga, X. (2021). **Resiliencia familiar frente a la conducta de riesgo de los adolescentes, Comunidad “El Blanco”**. *Revista Científica*, 6(21), 220-235, e-ISSN: 2542-2987.

Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.11.220-235>

Fecha de Recepción:
23-03-2021

Fecha de Aceptación:
06-07-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



Family resilience in the face of adolescent risk behavior, “El Blanco” Community

Abstract

Adolescence is a stage of life marked by a series of physical, psychological and social changes, which prompts individuals to make their own decisions about how to think, feel or act, exposing them to adverse environments where various ways are deployed to engage in risky behaviors such as consumption of drugs and alcoholic beverages, early pregnancy, delinquency, among others, the consequences of which could be overcome with the support of the family. The objective of this study is to identify the influence of family resilience in the face of risk behaviors of adolescents, “El Blanco” Community. The methodological process was descriptive-analytical based on a quantitative approach, the survey technique was applied to a population of 100 adolescents, the president of the sector, 6 neighborhood leaders and 50 randomly chosen parents. It was found that, in the community, there is a high level of family resilience in the face of risk behaviors in which adolescents are involved, since they have capacities to resist and overcome the problems that have arisen, in addition to adapting to crisis situations. It is necessary to strengthen family relationships because the adolescent perceives little degree of affection and communication in this context.

Keywords: adolescence; risk behaviors; family resilience.

International classification code: 6114.03 - Collective behavior.

How to cite this article:

Romero, S., & Chinga, X. (2021). **Family resilience in the face of adolescent risk behavior, “El Blanco” Community.** *Revista Científica*, 6(21), 220-235, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.11.220-235>

Date Received:
23-03-2021

Date Acceptance:
06-07-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

La resiliencia procede del verbo en latín, del término *resilio*, que significa volver a saltar, rebotar, resistir ante cualquier agresión; se comenzó a utilizar en el campo de la Física, a fin de calcular la capacidad de ciertos materiales resistentes que pueden recobrar su posición original cuando han soportado cargas o impactos. Según los autores Rutter (1993); Werner (2003), citados por Uriarte (2005), el término Resiliencia:

Fue incorporado en las ciencias sociales a partir de los años 60 y caracteriza la capacidad que tienen las personas para desarrollarse psicológicamente sanos y exitosos a pesa de vivir en contextos de alto riesgo, como entornos de pobreza y familias multiproblemáticas, situaciones de estrés prolongado, centros de internamiento, etc. (pág. 66).

A partir de esta premisa, se menciona que en el contexto mundial la resiliencia ha tomado importante relevancia científica, pues se ha convertido en un tema de gran impacto, mismo que ha llevado a diversos investigadores a estudiar este término desde diversas perspectivas, teorías, paradigmas, epistemologías, entre otros; todo esto, a fin de descubrir especialmente cuál o cómo es la reacción de una persona para enfrentar una determinada situación. Es importante mencionar, que la resiliencia no solo se basa en superar un problema, sino también en la fortaleza que tiene el individuo para transformar determinadas situaciones conflictivas en oportunidades, siendo entes activos de su propio bienestar.

Principalmente, el término de resiliencia se refiere al proceso de superación que permite a los individuos sobreponerse ante las adversidades y los contextos desfavorecidos en el que se encuentra inmerso. Bajo esta perspectiva, es entendida como la capacidad que poseen los individuos para contrarrestar y superar adversidades, a pesar de vivir en un contexto desfavorecido o haber experimentado situaciones conflictivas, desarrollando paulatinamente respuestas orientadas a la consecución de su bienestar y



desarrollo humano.

Como menciona Herrera (2017a): “la vida está sujeta a constantes cambios, frente a los cuales es necesario contar con capacidades como la resiliencia [...]” (pág. 4); que describe Pasqualini (2010), cita por Herrera (2017b): como la “capacidad universal de todo ser humano de resistir ante condiciones adversas y recuperarse, desarrollando, paulatinamente, respuestas orientadas hacia la construcción de un ajuste psicosocial positivo al entorno, a pesar de la existencia simultánea de dolor y conflicto intrapsíquico” (pág. 4).

Tal es el caso, que los momentos difíciles o las situaciones traumáticas obligan al individuo hacerle frente a la realidad para no tener consecuencias devastadoras en sus vidas; por lo que ser resilientes implica a las personas, demostrar habilidades para sobreponerse a las distintas adversidades que se le presentan; dicho en otras palabras, debe ser capaz de soportar el estrés, superar traumas, resolver conflictos y sobrellevar una mala etapa en su vida.

Ahora bien, para recorrer el camino hacia la resiliencia familiar es indispensable entender todos los aspectos que caracterizan a una familia, desde sus fortalezas hasta sus debilidades, que los podrían convertir un grupo familiar capaz de identificar sus cualidades relacionales hacia la superación de sus problemas. En este sentido, García, García y Rivera (2015), manifiestan que:

La importancia del estudio sobre la capacidad que tienen los padres para hacer frente a la adversidad en alguno de sus hijos radica en la necesidad de identificar los factores involucrados en los ámbitos personal y familiar que pueden ser utilizados como herramientas en la prevención y tratamiento de la dependencia al alcohol (pág. 165).

Es preciso indicar, que la adolescencia al ser un periodo de vida de la persona, comprende la aparición de la pubertad y marca el final de la infancia, dando inicio de la edad adulta, su rango de duración varía según las diferentes



fuentes y opiniones médicas, científicas y psicológicas. Como se estipula en el Código de la Niñez y Adolescencia (2003): “niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad” (art. 4).

Para una definición más clara, Seoane (2015): manifiesta que “las conductas de riesgo son acciones voluntarias o involuntarias que ponen en peligro la integridad física y psíquica del adolescente y su entorno” (pág. 2). Se destaca, que muchas de las conductas de riesgos tienen su origen en un determinado estilo de vida de la persona, mismo que dentro de una familia está compuesto por una serie de valores, costumbres y dinámica en su funcionamiento.

Y es así que, la atención puesta en la dinámica familiar ayuda a comprender la situación que se quiere investigar por medio de este estudio. A partir de esta aportación, Gallego, Pino, Álvarez, Vargas y Correa (2019), señalan que:

En la familia se construyen las primeras experiencias vinculares del niño. Estas experiencias le proporcionan, o por lo menos se espera que le brinde, el bienestar para su desarrollo armónico e integral. Sin embargo, las dinámicas sociales, culturales, económicas y familiares han llevado a que el concepto de familia y las relaciones que se tejen en esta se transforme de generación en generación [...] (pág. 7).

Se destaca, que los adolescentes están en constante evolución, que los expone a ser vulnerables diversos factores de riesgo que podrían ser superados con el apoyo de la familia. Es así, que independiente de la época en que esta transcurre, la familia y será el lugar donde se brinda la identidad, los valores, los principios y las tradiciones a los individuos. En correspondencia a lo anteriormente manifestado, Santana (2019), dice que:

Cada familia es única, por lo que es posible que activen la resiliencia al ser receptivos y apoyar el desarrollo de estrategias de afrontamiento, por ejemplo, su capacidad de



distinguir los cambios y problemas prácticos a los que se enfrentan; [...] En la familia, las relaciones de confianza, amor y esperanza son la base que sustenta el andamiaje de la resiliencia familiar y que permite en su interior la democracia, los derechos humanos, la justicia social, el diálogo igualitario [...] (págs. 6-7).

En este sentido, se menciona que este artículo es de carácter investigativo, pues se pretende responder de alguna manera a la siguiente interrogante: ¿Cómo influye la resiliencia familiar en las conductas de riesgos de los adolescentes?, pues con ello se persigue como objetivo describir la influencia de la resiliencia familiar frente a las conductas de riesgos a las que están expuesto los adolescentes; es así, que la importancia de esta investigación radica en la contribución de conocimientos para la sociedad en general y a su vez sirva de referencia para investigaciones futuras.

2. Metodología

Para la formación de este estudio se realizó una investigación de tipo descriptiva-analítica; misma que permitió realizar un estudio exhaustivo sobre la resiliencia familiar frente a las conductas de riesgos de los adolescentes en la comunidad rural "El Blanco", perteneciente a la parroquia de Charapotó del Cantón Sucre, Ecuador, durante el periodo febrero-junio del año 2021.

A nivel empírico, se hizo uso de la técnica de la encuesta, cuyo instrumento fue un cuestionario de preguntas cerradas, que fue aplicado a una población total de 100 adolescentes, escogidos *aleatoriamente*; además a ello se tomaron en consideración al presidente del sector, a los 6 líderes barriales y 50 padres de familia escogidos al azar, por lo que el tipo de muestreo fue *probabilístico*; la recopilación de los datos se hizo mediante el uso de herramientas virtuales tales como WhatsApp y correo electrónico.

Por la naturaleza de los datos, esta investigación estuvo apoyada en un enfoque cuantitativo, ya que se procesó estadísticamente la información



obtenida a través de los informantes claves, quienes fueron la principal fuente de información y detallaron aspectos relevantes para la investigación, con relación a las variables estudiadas, entre ellas resiliencia familiar y conductas de riesgos.

3. Resultados

Como se ha dicho anteriormente la evolución y crecimiento constate de un individuo en su etapa de adolescencia, hace que se vuelvan más vulnerables a la exposición, involucramiento y/o práctica voluntaria e involuntaria de conductas de riesgo que ponen en peligro su integridad e incluso llegan a experimentar diversas consecuencias en sus vidas; dicho esto, la importancia de la familia tiene un gran peso en la superación de las adversidades presentadas.

Es así que, cuando se habla de resiliencia familiar, se está haciendo referencia a los procesos de resistencia y superación de las adversidades mediante el apoyo del núcleo familiar, pues es aquí donde se trata de contrarrestar los efectos negativos que han traído consigo el involucramiento en conductas de riesgo, para la recuperación, mejoramiento y consecución del bienestar físico, emocional y social del individuo.

En concordancia a lo anteriormente dicho, estudiar a las familias resilientes engloba la identificación de características propias de la persona como miembro de la unidad familiar, y como ellos se relacionan entre sí para desarrollar diversas estrategias de afrontamiento de las adversidades a las que estuvieran expuestos.

En este sentido, al hacer referencia a la comunidad investigada, los que se encuentran más vulnerables a vivenciar experiencias negativas son los adolescentes, debido a que están en constante interacción con otros individuos, tienen muchos deseos de autonomía, curiosidad e incluso quieren a como dé lugar formar parte de un determinado grupo de amigos, sin medir

las consecuencias que esto podría desencadenar.

Es por ello, que a fin de identificar la influencia de la resiliencia familiar frente a las conductas de riesgos de los adolescentes en la Comunidad “El Blanco”, es necesario en primera instancia determinar las conductas de riesgos a las que están expuestos; para ello, se aplicaron técnicas e instrumentos acorde al tipo de investigación; que mediante las encuestas aplicadas y una vez realizado el procesamiento de la información recopilada, se obtuvieron los siguientes resultados que dan cumplimiento al objetivo planteado.

A continuación, en la tabla 1 se muestran la consideración que tienen la población encuestada de la comunidad “El Blanco”, con relación a las posibles conductas de riesgo en las que llegan a incurrir los adolescentes en mayor o menor frecuencia.

Tabla 1. Conductas de riesgo en las que se pueden involucrar los adolescentes.

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Consumo de drogas y de bebidas alcohólicas	61	39%
Problemas de autoestima	6	4%
Delincuencia	44	28%
Embarazo precoz	17	11%
Adquisición de enfermedades de transmisión sexual	3	2%
Participación en riñas	8	5%
Prostitución	3	2%
Deserción escolar	14	9%
Total	156	100%

Fuente: Las Autoras (2021).

Del total de las personas encuestadas, un 39% consideran que la mayor conducta de riesgo en las que se pueden involucrar los adolescentes es en el consumo de drogas y de bebidas alcohólicas por su fácil acceso; el 28%



considera que es la delincuencia, en un 11% el embarazo precoz, seguido de un 9% que señalaron deserción escolar; 5% participación en riñas, 4% problemas de autoestima, mientras que de forma igualitaria al 2% adquisición de enfermedades de transmisión sexual y prostitución.

Estos hallazgos guardan relación con lo manifestado por Amar y Hernández (2005); Hernández y Lucio (2006), citados por Aguiar y Acle-Tomasini (2012), cuando mencionan que:

El ser adolescente en ocasiones implica estar inmerso en factores de riesgo que en cierto modo pueden afectar el buen desempeño escolar, familiar y social. Estos factores pueden darse en todos los contextos en que se desenvuelven y que involucran afectaciones, tales como trastornos de conducta, agresividad física, verbal, irresponsabilidad, riesgos suicidas y relaciones interpersonales pobres (pág. 58).

Desde esta perspectiva, se añade que, la adolescencia sería la etapa de la vida caracterizada por un sinnúmero de cambios que experimenta el individuo, llevándolo a ser vulnerable a enormes presiones que lo exponen a diversas situaciones de riesgo, mismas que son catalogadas como retos o desafíos que deben ser superados para determinar su propia de identidad, y no perjudicar su integridad física, psicológica y social.

Como exponen Tamayo, Miraval, Mansilla, Miraval y Tamayo (2020): "con respecto a las conductas de riesgo ocurridas en el seno familiar de los adolescentes, se encontró factores predisponentes como: riñas o pelas alguna vez, abuso sexual, intento de suicidio, consumo de marihuana, depresión [...]" (pág. 42). Es preciso indicar que, la mayoría de los adolescentes adoptan comportamientos inadecuados, que ponen en peligro su integridad e incluso hasta su vida, debido a que no siempre perciben el riesgo como tal, llevándolos a actuar como si esto no pudiera ocasionarles a ellos o a las personas que los rodean ningún daño o desencadenar un sinnúmero de consecuencias.

Todo ello confirma, que el desarrollo de nuevas ideologías, maneras de

pensar, así como la incorporación de nuevos valores han influenciado en el comportamiento de las generaciones actuales dentro de la sociedad, generando con ello nuevos patrones de conductas en los adolescentes y una nueva organización social, en donde la familia se ve seriamente afectada.

Tabla 2. Causa principal para que los adolescentes desarrollen conductas de riesgo. Adolescentes, líderes barriales y padres de familia de la Comunidad “El Blanco”.

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Estilo de crianza	21	13%
Curiosidad	29	19%
Quebrantamiento en la homeostasis familiar	44	28%
Padres con comportamiento social inadecuado	7	4%
Permisividad y tolerancia de la conducta del adolescente	12	8%
Pertenecer a un grupo de amigos	18	12%
Rebeldía	25	16%
Total	156	100%

Fuente: Las Autoras (2021).

La tabla 2, describe que la causa principal para que los adolescentes desarrollen conductas de riesgo son: quebrantamiento en la homeostasis familiar 28%, curiosidad 19%, seguido de la rebeldía con un 16%, estilo de crianza 13%, pertenecer a un grupo de amigos 12%, permisividad y tolerancia de la conducta del adolescente 8%, mientras que en un 4% es causado por los padres con comportamiento social inadecuado. Interpretando a Salas (2018):

Los comportamientos de riesgo que llevan a cabo los adolescentes entre los que se puede mencionar principalmente el alcoholismo, la drogadicción, el tabaquismo y las conductas sexuales inseguras, la mala alimentación, la depresión y el suicidio, el sedentarismo y la producción de lesiones no



intencionales, presentan distintos procesos involucrados (pág. 11).

Por lo mencionado anteriormente, se destaca que existen diversos factores que llevan a los adolescentes a incurrir en conductas de riesgos, mismas que están relacionadas principalmente a los cambios propios de la etapa; a los valores familiares, culturales y sociales que los conducen a asumir riesgos en muchas de las decisiones que toman, y el tipo de influencia que percibe el adolescente en su contexto social sea esto dentro de la familia, las relaciones interpersonales que establecen en el lugar de estudio y el barrio donde viven. Desde esta perspectiva, Guamán (2018), añade que:

La adolescencia es una etapa en donde se encontrarán cambios y transformaciones en donde se presentarán reajustes en este periodo siendo la fase en donde se manifiestan y se revelan como seres vulnerables ante comportamiento riesgoso siendo así se debe conocer cuales o a que se denomina factores de riesgos y protección para estos púberes (pág. 9).

En este sentido, se menciona que la población juvenil se encuentra más propensa a la aparición de conductas de riesgos, debidos a los cambios surgidos en esta etapa, mismos que están acompañados por el desequilibrio emocional propio de su edad, el deseo de independencia y de formar parte de un grupo de amigos, la formación de su personalidad, entre otros aspectos. Es así, que las conductas de riesgo que desarrollan los jóvenes, se presentan en un proceso progresivo que se relaciona poco a poco y que se va agravando, cuando el adolescente está más preparado para llevar a cabo acciones por cuenta propia.

Pero es indudable mencionar, el rol que cumple la familia en este tipo de situaciones pues es y ha sido siempre fuente de bienestar, satisfacción y aprendizaje para todos sus integrantes; por lo que la población encuestada considera que la familia sí es un pilar fundamental para afrontar los desafíos



que se le presenta, pues mencionan que si un miembro del hogar desarrolla algún tipo de conductas de riesgo lo resolverían en familia, lo que llega a permitir a los adolescentes reconocer la fortaleza más allá de la vulnerabilidad y tener conciencia sobre todo en la posibilidad de trascender.

4. Conclusiones

Los resultados de la investigación evidenciaron que la adolescencia al ser una etapa de desarrollo, donde el individuo experimenta un sinnúmero de cambios en su apariencia física y en sus emociones, hace una demanda creciente de autonomía que en momentos ocasionan desacuerdos en relación sobre las que los padres quieren seguir ejerciendo control sobre ello.

Por lo que, el adolescente que se vea involucrado en alguna situación que amenace su integridad debe poseer capacidades para enfrentar, sobreponerse y vencer las adversidades; pero sin duda el afrontamiento dependerá del equilibrio que consiga cada persona en su situación y circunstancia. Se hace relevante destacar la importancia que tienen los dominios de la familia en la vida de las personas, pues al ser la primera institución sociabilizadora del individuo, debe fortalecer la resiliencia en los adolescentes, estimulando la parte afectiva, la reciprocidad, el amor, para que el individuo desde cada etapa de su vida vaya superando sus propias adversidades y pueda reconocer en quienes puede apoyarse o a quienes acudir.

Es necesario mencionar, que en la comunidad rural investigada a pesar de que el adolescente percibe poco grado de afecto y de comunicación dentro del hogar, existe un alto nivel de resiliencia familiar frente a las conductas de riesgo en las que se ven involucrados los adolescentes, pues los padres ofrecen apoyo incondicional a sus hijos y tratan de solucionar los problemas surgidos, a pesar de que incurran en actos delictivos o situaciones que ponen en peligro su integridad.



Por todo lo dicho, la familia como unidad también necesita desarrollar estas capacidades de resiliencia, porque a lo largo de su proceso cambiante, llegarán ocasiones en las que la **frustración** amenace con ocasionar un quebrantamiento en la homeostasis familiar; todo ello demuestra, que es muy significativo continuar con investigaciones sobre este tema, pues es necesario sensibilizar a la ciudadanía sobre la influencia familiar en el desarrollo integral de los adolescentes y la definición de sus patrones de conductas.

5. Referencias

Aguiar, E., & Acle-Tomasini, G. (2012). **Resiliencia, factores de riesgo y protección en adolescentes mayas de Yucatán: Elementos para favorecer la adaptación escolar.** *Acta Colombiana de Psicología*, 15(2), 53-64, e-ISSN: 0123-9155. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79825836002>

Código de la Niñez y Adolescencia (2003). **Los Niños, Niñas y Adolescentes como sujetos de Derechos.** Ley No. 2002-100. Ecuador: Congreso Nacional.

Gallego, A., Pino, J., Álvarez, M., Vargas, E., & Correa, L. (2019). **La dinámica familiar y estilos de crianza: pilares fundamentales en la dimensión socioafectiva.** *Hallazgos*, 16(32), 1-20, e-ISSN: 1794-3841. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413859265008>

García, J., García, M., & Rivera, S. (2015). **Potencial resiliente en familias con adolescentes que consumen y no consumen alcohol.** *Acta Colombiana de Psicología*, 18(2), 163-172, e-ISSN: 1909-9711. Recuperado de: <https://doi.org/10.14718/ACP.2015.18.2.14>

Guamán, L. (2018). **La familia como factor de riesgo para los adolescentes que consumen sustancias psicoactivas de 14 a 17 años del CDID.** Tesis. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil. Recuperado de:



- <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/26768>
- Herrera, J. (2017a,b). **Resiliencia y su relación con el entorno familiar en los estudiantes de bachillerato del ISTDAB de la ciudad de Loja en el periodo septiembre 2015-julio 2016**. Tesis. Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja. Recuperado de: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/19520>
- Salas, F. (2018). **Caracterización de factores implicados en las conductas de riesgo en adolescentes**. *Abra*, 38(56), 1-16, e-ISSN: 2215-2997. Recuperado de: <https://doi.org/10.15359/abra.38-56.3>
- Santana, E. (2019). **La construcción de la resiliencia familiar en la experiencia de la discapacidad: una posibilidad para generar procesos inclusivos**. *Sinéctica*, (53), 1-23, e-ISSN: 2007-7033. Recuperado de: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/965>
- Seoane, A. (2015). **Adolescencia y Conductas de Riesgo**. Trabajo final de grado. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/7524>
- Tamayo, M., Miraval, Z., Mansilla, P., Miraval, L., & Tamayo, M. (2020). **La dinámica familiar asociada a conductas de riesgo en adolescentes de las familias de la jurisdicción de Aparicio Pomares. Huánuco, Perú**. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 5(3), 37-43, e-ISSN: 2550-6587. Recuperado de: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/2599>
- Uriarte, J. (2005). **La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo**. *Revista de Psicodidáctica*, 10(2), 61-79, e-ISSN: 1136-1034. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17510206>

Sandra Auxiliadora Romero Cháveze-mail: sandra.romero@utm.edu.ec

Nacida en Manabí, Ecuador, el 14 de mayo del año 1969. Magister en Educación y Desarrollo Social por la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE); Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Técnica de Manabí (UTM); Docente Auxiliar 2 a tiempo completo del departamento de Ciencias Sociales y del Comportamiento; Carrera de Trabajo Social y responsable del departamento de Práctica Preprofesional de la Facultad de Ciencias Humanística y Sociales de la Universidad Técnica de Manabí (UTM).

Xiomara Isabel Chinga Demerae-mail: xchinga3152@utm.edu.ec

Nacida en Manabí, Ecuador, el 23 de agosto del año 1998. Egresada en la carrera de Trabajo Social en modalidad presencial de la Universidad Técnica de Manabí (UTM); me desempeñé como asistente de los Técnicos responsables de la Misión “Mis Mejores Años” (GAD Charapotó); he participado en los Encuentros Internacionales de Resiliencia organizados por la Red de Resiliencia del Ecuador; realicé cursos sobre técnicas para la organización de fiestas y eventos.

Revista

Edición Regular

Scientific

Ensayos





Análisis del contexto económico en el Perú a partir del COVID-19

Autores: Carlos Antonio Rosales Enríquez
Universidad Tecnológica del Perú, **UTP**
crosales1000@gmail.com
Chimbote, Perú
<https://orcid.org/0000-0003-3739-3007>

Mary Sabeth Álvarez Silva
Universidad Tecnológica del Perú, **UTP**
marysabethalvarez@hotmail.com
Chimbote, Perú
<https://orcid.org/0000-0001-7023-2075>

Ingrid Cristina Lam Flores
Universidad Tecnológica del Perú, **UTP**
ilamflo@hotmail.com
Chimbote, Perú
<https://orcid.org/0000-0002-6215-0173>

Resumen

El presente ensayo da a conocer un análisis de la situación económica del Perú en el contexto del inicio de la pandemia de la COVID-19, ante el establecimiento de una cuarentena total obligatoria implementada por el gobierno, cuantiosas empresas de distintos sectores debieron suspender temporalmente sus operaciones, etapa que generó la ruptura de la cadena de pagos y por consiguiente que numerosas empresas y familias no generen ingresos. Asimismo, otras empresas detuvieron su producción por desabastecimiento de sus insumos importados, descrito por Camargo (2020). Debido a la gran incertidumbre, las principales entidades gubernamentales encargadas de emitir las proyecciones macroeconómicas pospusieron sus publicaciones como sostiene Jaramillo y Ñopo (2020). Por otro lado, la cartera de economía desarrolló un plan económico destinando miles de millones de soles para otorgar liquidez a las familias y empresas, según lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas (2020). Medidas que generaron un impulso al Producto Bruto Interno (PBI) hacia el cuarto trimestre del año 2020, tal como lo afirma el Banco Central de Reserva del Perú (2020), escenario reflejado en la oferta y demanda agregada que proponen Varona y Gonzales (2020). En consecuencia, la pandemia impacta negativamente a los agentes económicos.

Palabras clave: COVID-19; Perú; indicadores; economía.

Código de clasificación internacional: 5302.01 - Indicadores económicos.

Cómo citar este ensayo:

Rosales, C., Álvarez, M., & Lam, I. (2021). **Análisis del contexto económico en el Perú a partir del COVID-19.** *Revista Scientific*, 6(21), 237-251, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.12.237-251>

Fecha de Recepción:
16-02-2021

Fecha de Aceptación:
24-06-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



Analysis of the economic context in Peru from COVID-19

Abstract

This essay presents an analysis of the economic situation in Peru in the context of the beginning of the COVID-19 pandemic, given the establishment of a mandatory total quarantine implemented by the government, numerous companies from different sectors had to temporarily suspend their operations, a stage that caused the payment chain to break down and consequently many companies and families did not generate income. Likewise, other companies stopped their production due to a shortage of their imported inputs, described by Camargo (2020). Due to great uncertainty, the main government entities in charge of issuing macroeconomic projections postponed their publications, as argued by Jaramillo and Ñopo (2020). On the other hand, the economy portfolio developed an economic plan allocating billions of soles to provide liquidity to families and companies, as reported by the Ministry of Economy and Finance (2020). Measures that generated a boost to the Gross Domestic Product (GDP) towards the fourth quarter of 2020, as stated by the Central Reserve Bank of Peru (2020), a scenario reflected in the aggregate supply and demand proposed by Varona and Gonzales (2020). Consequently, the pandemic negatively impacts economic agents.

Keywords: COVID-19; Peru; indicators; economy.

International classification code: 5302.01 - Economic indicators.

How to cite this essay:

Rosales, C., Álvarez, M., & Lam, I. (2021). **Analysis of the economic context in Peru from COVID-19.** *Revista Scientific*, 6(21), 237-251, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.12.237-251>

Date Received:
16-02-2021

Date Acceptance:
24-06-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

El COVID-19 es la enfermedad del síndrome respiratorio agudo grave, el cual fue identificado inicialmente en diciembre del año 2019 en el país de China. Frente al virus, es elemental comprender los elementos importantes de la enfermedad, tales como sus antecedentes, diagnósticos clínicos, y las terapias implementadas. La información respecto al COVID-19 es escasa, sin embargo, la ciencia continúa investigando permanentemente y conforme a sus avances científicos se conocerá más su fisiopatología. Para Rubio, Badia, Mora, Quirós, García y Balibrea (2020): quienes afirman que “los coronavirus son una amplia familia de virus [...]. Son virus esféricos, encapsulados, que contienen ARN monocatenario rodeado por una cubierta proteica” (pág. 311-312).

El COVID-19 fue oficializada como enfermedad a nivel internacional el 11 de marzo del año 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), tal es así que el gobierno peruano del anterior presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo, emitió el Decreto Supremo N.º 008-2020-SA, a través del cual se oficializó la pandemia en el contexto nacional durante un periodo inicial de tres meses, prorrogándose en tres oportunidades más por periodos iguales. Los primeros 90 días de confinamiento, generó que muchas empresas detuviesen su actividad económica en sectores como: construcción, minería, saneamiento, entretenimiento, turismo, gastronomía, educación, industria, manufactura, comercio, transporte público de pasajeros interprovincial y aéreo.

Esta situación causó que se rompiera la cadena de pagos, ya que, al no generar ingresos, las empresas dejaban de pagar a sus proveedores, instituciones financieras, impuestos y generen desempleo; dando como consecuencia que muchas familias perdieran su capacidad de gasto, debiendo mitigar dicha situación con la emisión de diversos bonos; subsidios monetarios otorgados en dos oportunidades, bono de energía eléctrica y bono de agua potable. Siendo fundamental señalar que, en países como Colombia y Chile



también están formulando estrategias de integración fiscal para garantizar el desarrollo sostenible de su economía, mediante trabajos colaborativos del gobierno; los cuales serán de mucha importancia para superar la crisis.

El incremento de la cartera morosa de las entidades financieras (bancos, financieras, cajas de ahorro y crédito, Edpymes) ha sido uno de los impactos de esta enfermedad, en el sistema financiero. Según Camargo (2020): sostiene que “la globalización económica, que fue el vehículo propagador del virus a través de los viajes [...] por la paralización de la producción generalizada de bienes y servicios, y por ende, del comercio internacional” (pág. 7).

El ensayo trato de reflexionar sobre el contexto de la economía peruana, a causa del COVID-19, reflejado en los indicadores macroeconómicos y microeconómicos del país. La pandemia ha tenido un impacto desfavorable en la situación económica de Perú como la reducción del producto bruto interno (PBI), disminución de la cadena de pagos, incremento temporal de la inflación, aumento de la tasa de desempleo.

2. Desarrollo

La economía internacional atraviesa por la peor crisis de los últimos años, a razón de la veloz expansión del virus del SARS-CoV-2. Los países, estados y regiones en un escenario general han asumido un compromiso en aras de fomentar estrictas directrices en materia sanitaria y económica, articulada y coordinada para contrarrestar lo más que se pueda la propagación de la citada enfermedad.

En tal sentido, el Perú no es ajeno a tales circunstancias por lo que actualmente la economía nacional atraviesa por una de sus mayores crisis económicas, lo que ha generado el estancamiento de las actividades empresariales, dadas las medidas de confinamiento o cuarenta. Pasado el primer semestre del año 2020 continúa pendiente la elaboración de los



informes económicos.

Ante la incertidumbre exacerbada del escenario económico mundial y local, el Banco Central de Reserva del Perú y el Ministerio de Economía y Finanzas decidieron no emitir proyecciones macro oficiales para el segundo semestre del año 2020. Es así como Jaramillo y Ñopo (2020), manifiestan que:

El Banco Central de Reserva del Perú (BCR) ha postergado la publicación de su reporte semanal de inflación que contiene las principales proyecciones macroeconómicas. Por su parte, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) debía haber publicado, el 31 de marzo, la actualización del marco macroeconómico multianual, pero a mediados de 2020 aún no se cuenta con este documento marco de políticas (pág. 137).

Es preciso señalar, que la solidez macroeconómica en el Perú ha sido determinante para otorgarle el respaldo necesario ante las diversas reglas adoptadas por el ejecutivo en el contexto de la emergencia sanitaria.

Estos aspectos favorables han sido generados por más de 20 años de administración fiscal, lo que ha facilitado a Perú situarse como un estado responsable y solvente, con una alta tendencia de crecimiento, y sin muchos problemas, por ejemplo, en materia de inflación. Sin embargo, el coronavirus ha tenido un impacto negativo en el comportamiento de los bienes y servicios que las empresas están en disposición de producir y vender. De acuerdo con Varona y Gonzales (2020): sostienen que en un nivel más amplio “macroeconómico” el avance de la pandemia, ha creado un efecto de carácter sistémico para la oferta-demanda agregada, ocasionando un fuerte impacto sobre el nivel de la actividad económica.

El gobierno tuvo que implementar distintas políticas económicas para mitigar el impacto en la economía y fue así como lanzó su Plan de reactivación en el cual progresivamente se iban reiniciando las actividades económicas. Una de las facilidades que brindó al sector empresarial en el año 2020, fue el Programa “Reactiva Perú”, según Decreto Legislativo N.º 1455 y su

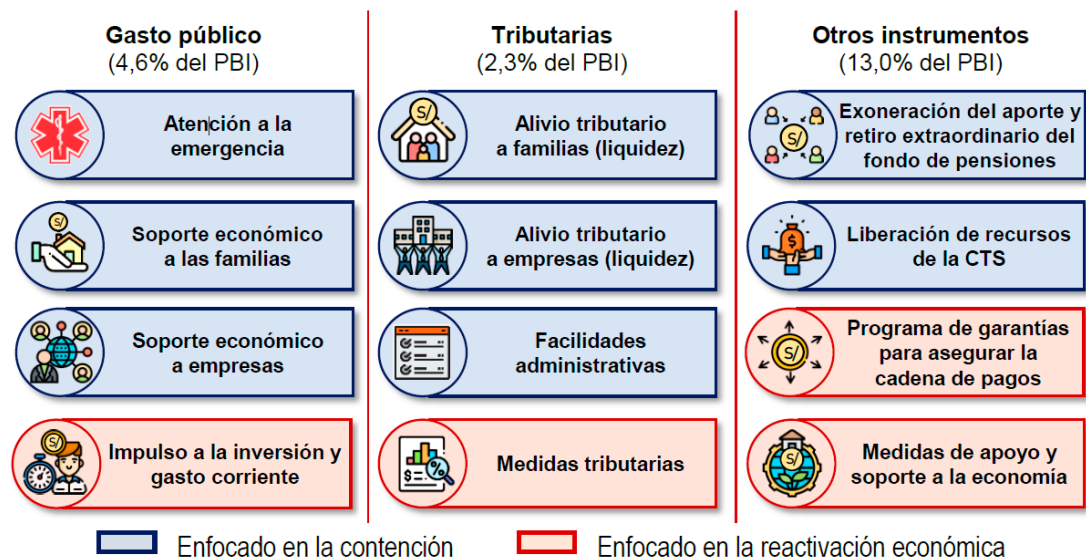
modificatoria con el Decreto Legislativo N.º 1457, el cual tuvo como objetivo inyectar liquidez a la micro, pequeña y gran empresa para dinamizar la economía del país.

Dada la crisis sanitaria, el gobierno ha implementado medidas económicas desde principios de mayo 2020 para mitigar el descenso de las actividades comerciales y productivas en aras de incrementar los ingresos en las familias. Posteriormente, en el informe del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2020), indica que:

En el caso particular del cuarto trimestre, se viene registrando un impulso adicional por el avance de la última fase del plan de reanudación de actividades, la ejecución del segundo bono universal y el crecimiento interanual de la inversión pública por primera vez desde el inicio de la pandemia [...] (pág. 7).

Al respecto se puede manifestar que las limitaciones al libre tránsito de las personas y/o medidas de aislamiento que se necesitan para combatir al COVID-19 representan para varias familias, un golpe altamente significativo de sus probabilidades de obtener rentas.

Figura 1. Perú: Detalle del Plan Económico frente a la COVID- 19.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020).



Cómo se esquematiza en la figura 1, conforme al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020a), se sostiene que:

Por un lado, están las medidas de política fiscal “por encima de la línea” asociadas a gasto público adicional (4,6% del PBI), así como medidas tributarias (2,3% del PBI), que afectarán al resultado económico en la medida que se apliquen y ejecuten. Por otro lado, se están realizando medidas “por debajo de la línea” que incluye otorgar liquidez a las familias y empresas (13,0% del PBI) (pág. 5).

Por lo tanto, en tiempos inmediatos, dicha coyuntura definitivamente implica severas consecuencias de índole financiera; y en función de la prolongación de la pandemia, podrían reflejarse en mayores efectos en el futuro; vale decir para los hogares en general, que la pandemia tiene fecha inicial, pero es incierto en su fecha de caducidad.

Del mismo modo, el plan Económico ante la emergencia sanitaria posee múltiples instrumentos en materia de gasto público, liquidez y tributaria, que coadyuven a superar la fase de contención de la pandemia y la reestructuración económica, con el objetivo de contrarrestar sus posibles consecuencias.

La primera fase del citado plan es la sujeción oportuna de la contingencia, la misma que persigue una serie de acciones prioritarias tales como, la atención en cuanto a la protección y fortalecimiento del sector salud. Una segunda fase, y no menos importante, es sin duda los hogares o canasta familiar y sus impactos desfavorables que recaen sobre las mismas, por lo que se fomenta la adopción de medidas de cuidado familiar y social, canalizadas a través de un ingente y sólido sistema económico a los hogares calificados como más frágiles a la pandemia.

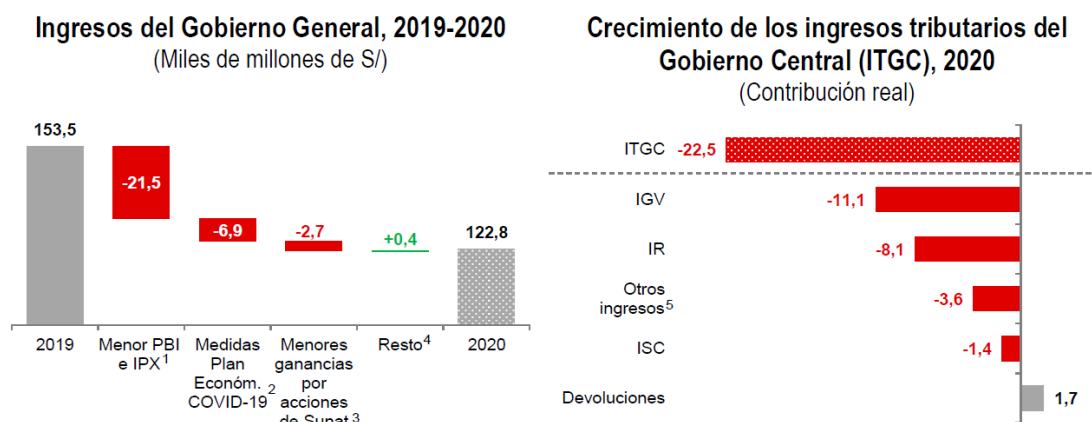
También otros enfoques relevantes del Plan se direccionan a proveer asistencia económica a diversas organizaciones como Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) que dicho sea de paso representan a la mayoría del

conglomerado empresarial nacional, y suministrarles un respaldo económico que contribuya a su reestructuración por medio de financiamiento o recursos financieros vigentes.

La dirección de la política económica está orientada a desarrollar una estrategia implementada por el Estado para alcanzar, en el corto plazo, una pronta reestructuración de la economía sin olvidar el control de la emergencia sanitaria, y establecer los mecanismos para fortalecer un desarrollo sostenido en el tiempo. Esta reorganización estará alineada a mejorar la inversión y fomentar la productividad y competitividad, los mismos que facilitarán tener una mejor calidad de vida y oportunidades más justas para la sociedad. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020b), expone que:

En los tres últimos años, los esfuerzos de política y administración tributaria para combatir la evasión y elusión de impuestos han permitido la recuperación sostenida de los ingresos fiscales. Sin embargo, debido a la crisis mundial originada por la COVID-19, en 2020 se experimentaría una de las caídas más importantes de la recaudación de ingresos de la historia, y un retroceso hacia niveles no vistos desde hace 4 años, afectados principalmente por la caída de la actividad económica y los efectos de los aplazamientos de los impuestos (pág. 107).

Figura 2. Comportamiento de Ingresos del Gobierno Central.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020).



Cómo se refleja en la figura 2, según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2020c): “la reducción de los ingresos tributarios del Gobierno Central (-22,5% real) reflejará tanto la menor actividad económica, como el efecto temporal de las prórrogas otorgadas al pago de impuestos [...]” (pág. 109). Situación que dio origen a un mayor endeudamiento público externo, los cuales han sido destinados a subvencionar en cierta medida todos los proyectos propuestos con fines de contrarrestar la crisis.

Las implicancias económicas han perjudicado directamente la recaudación tributaria en el año 2020 y, por ende, su efecto culminará en la medida en que se reinicie el movimiento empresarial. El gasto será orientado a consolidar los diversos campos tales como salud, educación, infraestructura pública; factores importantes y de esta manera brindar un buen servicio de calidad a la ciudadanía. Estas acciones han contribuido a que los bonos soberanos cuenten con intereses bajos, lo que refleja la credibilidad del sistema financiero.

Por consiguiente, los impactos adversos del coronavirus en las finanzas públicas se ven traducidas en daños considerables hacia las estadísticas financieras, por ejemplo: el riesgo país y calificaciones crediticias. Consecuentemente, el Perú sobresale por conservar índices y escalas altamente relevantes, mostrando la seguridad del sector financiero. Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020): en el Perú, las “empresas operativas, según problemas financieros debido al impacto del COVID-19” (pág. 12); el 81,4% presentaron algún problema financiero y el 18,6% no presentaron problemas financieros.

El rendimiento económico ha tenido una reducción importante correspondiente al periodo noviembre del año 2020, representando el menor cambio desfavorable desde principios del coronavirus, a causa de la evolución favorable de los rubros de Construcción, agropecuario, telecomunicaciones, financieros, gestión pública y defensa; sin embargo, algunas áreas reflejaron



un buen nivel de solvencia económica, tales como: restaurantes, hospedaje, transporte, mensajería y almacenamiento. La cartera de economía y finanzas autorizó la inyección de recursos financieros por miles de millones de soles, con la finalidad de contrarrestar el impacto económico de la crisis sanitaria y así dinamizar el flujo económico de las familias y empresas en el país. Para lo que aduce Canseco (2020): que “la ministra de Economía, María Antonieta Alva, y el presidente Martín Vizcarra han tomado muchas decisiones para afrontar la crisis, como el empleo de 30 mil millones de soles, que significan 12 puntos del PBI” (pág. 10).

Por otro lado, nace una nueva incógnita que es saber si se cuentan con suficiente respaldo de ahorro nacional para poder asumir una mayor extensión de políticas para contrarrestar, reducir y restaurar los impactos ocasionados. Siendo oportuno precisar que, gracias a la estable política económica del país, a la sostenibilidad económica de los últimos tiempos, la nación cuenta con un significativo margen de ahorro interno, solvencia económica y fiscal, que facilita la implementación de medidas contra el virus SARS-CoV-2.

3. Conclusiones

El contexto económico de la emergencia sanitaria en el Perú ha sido desfavorable, evidenciada en la reducción de sus principales indicadores económicos como el producto bruto interno (PBI), la inflación, la tasa de desempleo, la población económicamente activa; sin embargo, el país se distingue por conservar un estado de cierta estabilidad, lo que genera seguridad a las empresas privadas en el contexto del sistema financiero, visualizándose sus cualidades macroeconómicas a nivel país, y consecuentemente su firme condición fiscal antes y durante de la enfermedad.

El coronavirus ha generado una serie de impactos altamente adversos en las familias u hogares, dado que las empresas privadas han sido perjudicadas por la reducción de sus niveles de ventas e inclusive el cese de



actividades; originando el despido masivo de su personal, en los periodos de las cuarentenas o confinamiento. Las familias no cuentan con liquidez o disponibilidad de recursos para asumir sus obligaciones inmediatas.

Post COVID-19, deja como desafíos en el tema económico, el fortalecimiento de las cuentas gubernamentales con el propósito de salvaguardar el desarrollo sostenible del Perú, pero procurando no producir consecuencias negativas en las finanzas públicas. Para tal fin y en aras de alcanzar el propósito de la integración fiscal, el país cuenta con elementos orientados a perfeccionar con eficiencia, eficacia y economía el gasto estatal y el aumento de los ingresos, partiendo de la mejora de la gestión y administración pública.

4. Referencias

BCRP (2020). **Reporte de Inflación diciembre 2020: Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2020-2022**. 1-160, e-ISSN: 1728-5739. Perú: Banco Central de Reserva del Perú. Recuperado de:

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2020/diciembre/reporte-de-inflacion-diciembre-2020.pdf>

Camargo, D. (2020). **Acerca de las perspectivas de la economía colombiana en tiempos de coronavirus sars-CoV-2 (COVID-19)**. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 28(1), 7-8, e-ISSN: 0121-6805. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90965263001>

Canseco, R. (2020). **Economía Peruana: Contención y Reactivación en tiempos del COVID-19**. Primera edición. Perú: Fondo editorial Universidad San Ignacio de Loyola. Recuperado de:

http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/9889/1/2020_Diez-Canseco_Econom%c3%ada-Peruana.pdf

INEI (2020). **Lima Metropolitana: Encuesta de opinión sobre el impacto**



del COVID-19 en las empresas. Lima, Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Recuperado de:

http://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/resultados-encuesta-covid-lima_metropolitana-2020.pdf

Jaramillo, M., & Ñopo, H. (2020). **El impacto del Covid-19 sobre la economía peruana.** *Economíaunam*, 17(51), 136-146, e-ISSN: 2448-8143. Recuperado de:

<http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/552>

MEF (2020a,b,c). **Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024.** Aprobado en Sesión de Consejo de Ministros. Perú: Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado de:

https://www.mef.gob.pe/pol_econ/marco_macro/MMM_2021_2024.pdf

Rubio-Pérez, I., Badia, J., Mora-Rillo, M., Martín, A., García, J., & Balibrea, J. (2020). **COVID-19: Conceptos clave para el cirujano.** *Cirugía Española*, 98(6), 310-319, e-ISSN: 0009-739X. Recuperado de:

<https://doi.org/10.1016/j.ciresp.2020.04.009>

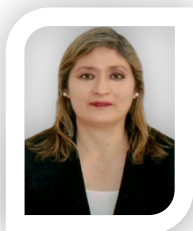
Varona, L., & Gonzales, G. (2021). **Dynamics of the impact of COVID-19 on the economic activity of Peru.** *PLoS ONE*, 16(1), 1-30, e-ISSN: 1932-6203. Recuperado de: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0244920>

Carlos Antonio Rosales Enríqueze-mail: crosales1000@gmail.com

Nacido en Chimbote, Perú, el 14 de agosto del año 1987. Soy docente a tiempo completo en la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), filial Chimbote; de formación Contador Público por la Universidad César Vallejo (UCV); Colegiado y Certificado por el Colegio de Contadores Públicos de Áncash; con Maestría en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales MBA por la Universidad César Vallejo; egresado del Doctorado en Administración por la Universidad César Vallejo; especialista en Banca, Finanzas y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); asesor y consultor externo; docente universitario; amante de la lectura financiera y el deporte.

Mary Sabeth Álvarez Silvae-mail: marysabethalvarez@hotmail.com

Nacida en Chimbote Perú, el 21 de febrero del año 1985. Soy docente a tiempo completo en la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), sede Chimbote; y auditor financiero en consultoría y asesoría privada; de formación, Contador Público con 11 años de experiencia, licenciada por la Universidad Privada del Norte (UPN), perteneciente al quinto superior; auditor Independiente Certificado por el Colegio de Contadores Públicos de la Libertad; y maestro en Contabilidad con mención en Tributación de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote (ULADECH); con experiencia en el sector público y privado, en los rubros; educación universitaria, administración tributaria, gobiernos locales, siderúrgica y auditoría financiera.

Ingrid Cristina Lam Florese-mail: ilamflo@hotmail.com

Nacida en Chimbote, Perú, el 22 de Julio del año 1978. Soy docente a tiempo completo de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), filial Chimbote; de formación Contadora Pública por la Universidad San Pedro (USP), Colegiada y Certificada por el Colegio de Contadores Públicos de la Libertad; con Maestría en Administración de Negocios MBA Executive por la Universidad César Vallejo (UCV), Trujillo; certificada en Evaluación de Competencia de Capital Humano, por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y la Secretaria de Educación Pública de México; especialista en Finanzas, Gestión Pública y Modernización del Estado.



Retorno presencial a universidades en México y consecuencias de la salud mental por pandemia

Autores: Diego Alvarado Melitón
Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, **HPFBA**
ocupacional_fray@outlook.com
Ciudad de México, México
<https://orcid.org/0000-0002-4116-885X>

Sara Elena Berra Mondragón
Universidad Tres Culturas, **UTC**
saraelena_berra@hotmail.com
Toluca, México
<https://orcid.org/0000-0001-5895-2897>

Resumen

En los primeros días de cuarentena se notaba escenarios de incertidumbre, momentos de mucho estrés, desmotivación, realmente parecía incierto que se lograran los objetivos educativos en una modalidad a distancia, pero también es cierto que poco a poco se pudo innovar en los procesos de aprendizaje para despejar las dudas de este reto educativo. A pesar de implementar recursos tecnológicos, las consecuencias en la salud mental de los actores sociales de la educación superior fueron más que evidentes antes, durante y actualmente por pandemia, como lo mencionan Cuenca, Robladillo, Meneses y Suyo-Vega (2020), por tal motivo se toman medidas sanitarias y apoyo socioemocional en las universidades públicas y privadas de acuerdo con Pinargote-Baque y Cevallos-Cedeño (2020), así como para evitar la propagación del virus y disminuir los trastornos mentales, teniendo en cuenta que el retorno presencial debe ser de manera voluntaria, escalonada o por necesidades prácticas educativas. El propósito en este ensayo es destacar las consecuencias de la salud mental y la intervención oportuna en docentes y alumnos universitarios ante el regreso presencial por medio de profesionales especializados para afrontar las repercusiones de la pandemia.

Palabras clave: México; universidad; salud mental; pandemia.

Código de clasificación internacional: 5802.04 - Niveles y temas de educación.

Cómo citar este ensayo:

Alvarado, D., & Berra, S. (2021). **Retorno presencial a universidades en México y consecuencias de la salud mental por pandemia.** *Revista Científica*, 6(21), 252-266, e-ISSN: 2542-2987.

Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.13.252-266>

Fecha de Recepción:
13-03-2021

Fecha de Aceptación:
02-07-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



Face-to-face return to universities in Mexico and consequences of mental health due to pandemic

Abstract

In the first days of quarantine there were scenarios of uncertainty, moments of great stress, demotivation, it really seemed uncertain that the educational objectives would be achieved in a distance mode, but it is also true that little by little it was possible to innovate in the learning processes to clear the doubts of this educational challenge. Despite implementing technological resources, the consequences on the mental health of social actors in higher education were more than evident before, during and currently due to a pandemic, as mentioned by Cuenca, Robladillo, Meneses and Suyo-Vega (2020), for For this reason, health measures and socio-emotional support are taken in public and private universities in accordance with Pinargote-Baque and Cevallos-Cedeño (2020), as well as to prevent the spread of the virus and reduce mental disorders, taking into account that face-to-face return It must be voluntary, staggered or for practical educational needs. The purpose of this essay is to highlight the consequences of mental health and the timely intervention in teachers and university students in the face of face-to-face return through specialized professionals to face the repercussions of the pandemic.

Keywords: Mexico; university; mental health; pandemic.

International classification code: 5802.04 - Levels and subjects of education.

How to cite this essay:

Alvarado, D., & Berra, S. (2021). **Face-to-face return to universities in Mexico and consequences of mental health due to pandemic.** *Revista Científica*, 6(21), 252-266, e-ISSN: 2542-2987.

Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.13.252-266>

Date Received:
13-03-2021

Date Acceptance:
02-07-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

El presente ensayo tiene como finalidad dar a conocer la situación actual en la que se encuentran las instituciones educativas en México después de un largo periodo de inactividad escolar debido al aislamiento social que se impuso como consecuencia de la pandemia de COVID-19, ante tal posible retorno presencial de los actores sociales de la educación, se deben tomar en cuenta que las estructuras físicas deberán ser adaptadas a las necesidades sanitarias actuales impuestas por la situación de la pandemia de acuerdo al semáforo epidemiológico en color verde impuesto por el gobierno federal.

Como es bien sabido, durante el aislamiento social se presentaron varios problemas de salud mental que afectaron tanto a docentes como alumnos por un cambio tan radical en el proceso evolutivo educativo, así como el uso de las tecnologías de la información y plataformas educativas que conllevaron a detonar problemas emocionales, cognitivos y sociales que actualmente persisten, dichos síntomas que presentan los actores sociales de la educación, posiblemente no se les brinda la atención necesaria ante tal regreso a las instituciones educativas para nivel superior.

Por otro lado, el personal docente de cada institución académica ya sea pública o particular deberá tener el conocimiento adecuado para situarse nuevamente en su ámbito de enseñanza tradicional y adaptarse para sobrellevar el ciclo escolar presencial con las medidas sanitarias impuestas y a la vez los problemas emocionales que se presenten en sus alumnos, las consecuencias que serán observadas principalmente pueden ser; sentimientos de tristeza, apatía, enojo, aislamiento, frustración, ansiedad, estrés, etc., además de tener en cuenta que los brotes del virus pueden seguir presentándose aunque ya se haya aplicado la inmunización del personal y alumnos.

Además, se debe colaborar con profesionales especializados en el ámbito psicológico y psiquiátrico, que permitan detectar emociones durante el



transcurso del ciclo escolar presencial, favoreciendo una intervención satisfactoria y siendo este un proceso de colaboración con el personal directivo de las instituciones educativas para brindar los recursos y apoyos necesarios ante la repercusión y el impacto de la salud mental en su personal.

Ante el retorno presencial a las universidades públicas y privadas es recomendable implementar estrategias de afrontamiento y contención emocional, por lo tanto, el objetivo de este ensayo, es destacar las consecuencias de la salud mental para los actores de la educación universitaria, así como la intervención oportuna mediante la implementación de monitoreos y soporte socioemocional en las instituciones y evitar situaciones adversas en la salud mental de docentes y alumnos, ante tal regreso a las universidades.

2. Desarrollo

Con respecto al inicio de la pandemia del virus COVID-19 en México para el sector educativo, se adelantaron las vacaciones de semana santa para evitar que se propagara dicho virus y por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2020): se emitió un acuerdo número 02/03/20, en el cual, se suspendieron clases del 23 de marzo al 17 de abril del año 2020, dicho acuerdo realizado involucraba a las instituciones de educación preescolar, primaria, secundaria, normal, medio superior y superior, por lo que conllevó a un cierre de las instituciones de educación y se realizó la sustitución de los espacios físicos o aulas físicas por la implementación de plataformas digitales hasta que finalice la pandemia.

En cuanto a las instituciones educativas ya sean de ámbito particular o público y debido a su ubicación territorial (urbana o rural), han sido descuidadas en mantenimiento, por lo que requieren ser atendidas de manera inmediata para un posible retorno presencial de los actores sociales de la educación, sin dejar de lado que las desigualdades sociales son muy notorias



Ensayo Original / Original Essay

Diego Alvarado Melitón; Sara Elena Berra Mondragón. Retorno presencial a universidades en México y consecuencias de la salud mental por pandemia.

ante tal regreso, debido a las carencias y apoyos que se obtendrán por parte de las autoridades que rigen al sistema educativo, siendo más beneficiadas aquellas instituciones privadas que gozan de recursos económicos y dejando de lado las instituciones públicas con mínimos apoyos o en su caso en la zona rural.

Cabe destacar que para implementar y adaptar las medidas sanitarias en las instituciones educativas conlleva un proceso riguroso donde se toma en cuenta los recursos materiales, técnicos, humanos, financieros y administrativos, siendo una prioridad retomar el ciclo escolar y el proceso de enseñanza-aprendizaje presencial, por lo cual se lleva a cabo la implementación de las guías de salud para el retorno seguro a actividades semipresenciales a nivel superior, además de tener otras estrategias en los espacios físicos, pero sin dejar de lado el apoyo socioemocional en los docentes y alumnos a la hora de reincorporarse a los escenarios principales para su adaptación presencial y social.

Por esto se da a la tarea de cumplir con las medidas de seguridad e higiene en las aulas físicas de las instituciones y evitar riesgos de contagios por el virus COVID-19, entre las medidas que se han considerado en dichas guías de salud son; sanitización y limpieza de aulas, uso de cubrebocas, distanciamiento físico, lavado de manos, filtros de ingreso, señalización de espacios, suministros de alcohol en gel, sensores de temperatura, apoyo socioemocional para docentes y estudiantes, sin embargo hasta el momento este retorno presencial es voluntario y de forma escalonada conforme a las indicaciones de la SEP y a los congresos técnicos de las universidades del sector público y privado.

Por tal motivo, las universidades difieren en cuanto al regreso de sus estudiantes a las clases presenciales debido a que son autónomas y poseen la capacidad de tomar sus propias decisiones ante tal situación, considerando que algunas instituciones harán acto de presencia para su personal y



Ensayo Original / Original Essay

Diego Alvarado Melitón; Sara Elena Berra Mondragón. Retorno presencial a universidades en México y consecuencias de la salud mental por pandemia.

alumnado de acuerdo al cambio de semáforo epidemiológico al color verde, algunas con probabilidad para el día 07 de junio del 2021 en la Ciudad de México y en el Estado de México con fecha del 14 de junio, siguiendo los protocolos de regreso seguro, además de tomar en cuenta que su personal docente y alumnos deben estar vacunados, además de seguir en la duda de si regresar o no hacerlo por los nuevas variantes del virus.

En particular, para algunas universidades, la asistencia presencial es con la finalidad de realizar actividades prácticas, experimentales y exámenes, se toma en cuenta el cambio del semáforo epidemiológico a color verde para un regreso seguro, además de tener en cuenta las medidas sanitarias y estratégicas que se hayan decidido por su consejo técnico y tomando en cuenta que el porcentaje para acudir a las instalaciones educativas es del 30 por ciento, por otro lado, algunas instituciones de educación superior han decidido concluir su ciclo escolar mediante la modalidad a distancia y probablemente seguir con el mismo modelo para el siguiente ciclo escolar.

Debido al cambio de color verde en el semáforo epidemiológico, el regreso a clases presenciales se ha de valorar la integridad de la salud mental de los actores sociales de la educación, debido a las secuelas que se han presentado a lo largo del periodo de la pandemia y cuyos efectos son reflejados en emociones negativas, aunque se sabe que en alumnos universitarios no únicamente en México, también en otros países se hacían evidentes desde antes de la pandemia, algunos síntomas de enfermedad mental, como lo mencionan Cuenca, Robladillo, Meneses y Suyo-Vega (2020):

En América Latina se tiene el interés de ahondar en el estado de la salud mental del adolescente universitario, Gaete, expresa que los adolescentes, tienen una alta prevalencia de trastornos psiquiátricos siendo los más frecuentes: comportamientos depresivos, conducta suicida, ansiedad, problemas de conducta y déficit en la atención, cognición y aprendizaje. Con frecuencia presentan sentimientos de soledad, dificultad para dormir y menor interacción social



acompañado con el consumo frecuente de tabaco (págs. 689-690).

Por otra parte los estudiantes y profesores denotaron una alteración emocional al cambio tan drástico que se presentó al implementar el uso de plataformas educativas de las tecnologías de la información, la repercusión de esta brecha digital fue muy notoria principalmente en los docentes quienes siempre habían usado métodos de enseñanza-aprendizaje tradicionales, sin embargo la afección principal fue para los alumnos universitarios quienes al no tener unas habilidades emocionales desarrolladas fue un tremendo conflicto para su productividad durante el ciclo escolar, considerando que antes de la pandemia ya se tenían antecedentes que reflejaban una mala salud mental como lo señala Alarcón (2019):

En los grupos etarios correspondientes al estudiantado universitario, los síntomas tanto cognitivos como afectivos son interiorizados y se presentan con una mayor intensidad. Son relativamente frecuentes también los trastornos conductuales, conducta sexual promiscua, agresividad, retraimiento, humor fluctuante En este contexto, es conocida la prominencia de depresión y sus variantes nosológicas en la llamada Carga Global de Enfermedad; dentro de ella, se da una variedad de las llamadas conductas suicidas: desde pensamientos de muerte hasta consumación del acto, pasando por franca ideación suicida y una variedad de gestos o actos autodestructivos de reiterada frecuencia e intensidad creciente (págs. 219-220).

Por lo tanto, después del aislamiento y el uso de plataformas educativas para brindar clases en línea se puede desencadenar una oleada de comportamientos inusuales representadas en adicciones digitales por parte del alumnado, teniendo que el termino adicción es enfocado a una alteración de la conducta ante las tecnologías usadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, observadas mediante conflictos a nivel físico, psicológico y social, que pueden afectar de manera paulatina el regreso a clases presenciales,



dicho en palabras de Pinargote-Baque y Cevallos-Cedeño (2020):

Clínicamente se han descrito en la literatura síntomas físicos como: astenia, desnutrición, cefalea, fatiga ocular, tensión y contracturas musculares, insomnio / hipersomnia, sedentarismo, sobrepeso/obesidad, etc. A nivel psicológico destacan: empobrecimiento afectivo, ansiedad, inestabilidad emocional, depresión, inmadurez, problemas de aprendizaje, confusión mundo real imaginario, ira/ agresividad, etc. Finalmente, a nivel social podemos encontrar: aislamiento social, incumplimiento de las obligaciones familiares, académicas, sociales, conflictos en el ámbito familiar-académico-social, problemas legales, etc. (págs. 526-527).

En cuanto a los docentes académicos se tendrán que adaptar al rezago académico que fueron evidenciados mediante el uso de las plataformas educativas, sumando que también se presentó la deserción de aquellos estudiantes que no contaban con los recursos necesarios, computadora y conexión a internet, sin contar el lugar demográfico y los pocos recursos económicos de las familias que daban el soporte a estos estudiantes, afectando al docente en el aspecto afectivo, laboral y social al tener menos alumnos en sus aulas virtuales pero mayor carga de trabajo.

Entonces, está claro que al tener una mayor exigencia a los docentes con cargas extras de evaluaciones, planeaciones didácticas, revisiones de tareas, etc., y en su momento pocas o escasas competencias digitales, estos actores también sufrieron el impacto del aislamiento social mediante un desgaste físico, cognitivo, emocional y social, como lo afirman Mandernach y Holbeck (2016); Ordoñez y Saltos (2018); Sánchez, et al. (2020), citados por Medina-Guillen, Quintanilla-Ferrufino, Palma-Vallejo y Medina (2021): “en un intento del profesorado para aprender a utilizar estas plataformas deprisa, quizá sin apoyo, soporte técnico y tiempo suficiente, lo que genera sobrecarga laboral” (pág. 3).

En efecto, los docentes presentaban otro problema ya que con



Ensayo Original / Original Essay

Diego Alvarado Melitón; Sara Elena Berra Mondragón. Retorno presencial a universidades en México y consecuencias de la salud mental por pandemia.

frecuencia los estudiantes preguntaban; en cada oportunidad que se presentaba, cuándo sería el retorno a las aulas, ya que al paso de las semanas y después los meses no lograban adaptarse a las sesiones en línea y deseaban ansiosos el regreso a presencial.

Es importante mencionar que justo en fechas cercanas a las graduaciones, había incertidumbre, inconformidades e incluso decepción, porque los alumnos querían “vivir” ese momento que desearon por casi 5 años de su preparación profesional, el recibir el papel que los distinguiría como pasantes de la licenciatura, pero sobre todo ese reconocimiento caluroso y afectuoso de familiares, amigos, compañeros y docentes, por haber logrado el sueño más anhelado para los estudiantes universitarios.

Actualmente, los estudiantes al escuchar esta noticia del regreso a clases voluntario, empezaron a generar especulaciones, pues ahora la incertidumbre es el regresar o no. Cada estudiante vivió procesos distintos en esta pandemia; desde el contagio de conocidos, hasta la pérdida de un ser querido que marco un rumbo distinto a para su vida. Por lo tanto y cómo se ha mencionado anteriormente las universidades deben generar programas de apoyo y así recuperar la confianza para el regreso de sus estudiantes.

Debido a las principales respuestas negativas que se pueden presentar ante este retorno presencial como lo es el estrés académico, docente, familiar entre otros se deberá fomentar una estrategia que permita disminuir los síntomas y su relación del estudiante ante la adaptación nuevamente de un espacio físico y reanudar sus rutinas cotidianas, pero con restricciones sanitarias, ya que si no hay una intervención oportuna sobre la sintomatología del estrés este puede conllevar a serios problemas que evolucionan en trastorno por estrés agudo, trastorno de estrés postraumático, trastorno de ansiedad, trastorno depresivo hasta llegar al abuso de alcohol y sustancias.

Por lo tanto, dentro de las medidas que se deben tener en cuenta ante el retorno presencial dentro de las instituciones de educación superior para el



personal que se tiene a cargo, es la brindar apoyo socioemocional y cuidar el aspecto mental, siendo una tarea ardua para los directivos quienes deben fomentar la participación con expertos en el área de salud, brindando estos servicios para un buen desempeño durante el ciclo escolar, conforme a Cobo, Vega y García (2020):

[...] Las universidades podrían valerse de unidades organizacionales como departamentos de bienestar estudiantil, psicología y orientación como espacios diseñados para la promoción de la salud mental en el contexto universitario tomando acciones en planes de intervención, asistencia o asesoramiento educativo para el desarrollo de sanas trayectorias educativas que den cuenta de los requisitos universitarios a la par de las necesidades contextuales de formación (pág. 281).

Finalmente, es necesario que las modificaciones tanto de estructuras físicas en las instituciones educativas de educación superior, y las adaptaciones implementadas para los actores sociales de la educación, permitan un retorno presencial seguro, en el cual se brinden los recursos necesarios para evitar propagación de nuevos casos de COVID-19.

Por lo cual, es necesario dar seguimiento a casos particulares que se detecten con poco apego a las clases presenciales y afecte su desempeño educativo, además de tener en cuenta las actualizaciones del semáforo epidemiológico a los cambios de color pueden variar por el surgimiento de nuevos casos o modificación de la cepa del virus, por lo que se debe hacer énfasis en que aún hay probabilidades de seguir implementados procesos educativos virtuales.

3. Conclusiones

Debido al brote del virus COVID-19 en México se emite un acuerdo por parte de las autoridades educativas en el cual se debe hacer un cierre de las instituciones de educación en todos sus niveles para evitar su propagación,



por lo cual se decide llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en la modalidad virtual con el uso de plataformas digitales.

Ante el periodo de aislamiento ocasionado por la pandemia, las instituciones educativas se han visto afectadas en su estructura física, ya que con el pasar del tiempo se han descuidado estos espacios físicos, por lo que requieren una pronta intervención para su modificación estructural acorde a o a las medidas sanitarias que se han puesto en marcha para evitar más contagios ante tal regreso semipresencial por parte de los actores sociales de la educación.

Las universidades al ser instituciones autónomas tienen el privilegio para decidir e implementar medidas específicas acorde a sus necesidades actuales y bajo supervisión de sus consejos técnicos, por lo tanto se tiene establecido para algunas instituciones el retorno presencial durante mes de junio, siendo de una forma escalonada y voluntaria para la realización de prácticas profesionales, exámenes u alguna actividad que requiera la presencia del alumnado pero que a la vez se respeten estas medidas sanitarias o en su caso seguir con la modalidad a distancia si es que su personal docente aun no cuenta con la vacuna.

La salud mental es una prioridad ante tal regreso a clases presenciales para los docentes y alumnos, los cuales fueron afectados durante el aislamiento social en el aspecto mental, físico y social con repercusiones tales como estrés, ansiedad, depresión y sin alguna intervención durante este posible retorno a las universidades evoluciona en trastornos mentales para estos actores de la educación.

Los docentes al presentar cargas excesivas de trabajo también repercuten en su salud mental evidenciado mediante estrés laboral y académico siendo necesario el apoyo socioemocional para así poder hacer frente a las posibles situaciones de emociones negativas que van a presentar sus estudiantes ante las aulas físicas y este debe ser capaz de identificar y



colaborar con expertos para ayudar al proceso de afrontamiento en sus alumnos que persistan con sintomatología que no remite.

Ante la posibilidad de un rebrote del virus COVID-19 y los cambios del semáforo epidemiológico, tal vez es una acción adelantada para el retorno presencial a las universidades y aunque se cumplan las medidas sanitarias se debe reconsiderar las posibilidades de seguir con la educación virtual y su vez la integración de apoyos y programas a la salud mental mediante plataformas virtuales de salud, sin la necesidad de arriesgar a la población estudiantil y docente.

4. Referencias

- Alarcón, R. (2019). **La Salud Mental de los estudiantes universitarios.** *Revista Médica Herediana*, 30(4), 219-221, e-ISSN: 1729-214X. Recuperado de: <https://doi.org/10.20453/rmh.v30i4.3655>
- Cobo-Rendón, R., Vega-Valenzuela, A., & García-Álvarez, D. (2020). **Consideraciones institucionales sobre la Salud Mental en estudiantes universitarios durante la pandemia de Covid-19.** *CienciAmérica*, 9(2), 277-284. ISSN 1390-9592. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.322>
- Cuenca, N., Robladillo, L., Meneses, M., & Suyo-Vega, A. (2020). **Salud mental en adolescentes universitarios latinoamericanos: Revisión sistemática.** *AVFT: Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(6), 689-695, e-ISSN: 0798-0264. Venezuela: Sociedad Latinoamericana de Hipertension.
- Medina-Guillen, L., Quintanilla-Ferrufino, G., Palma-Vallejo, M., & Medina, M. (2021). **Carga laboral en un grupo latinoamericano de docentes durante la pandemia de COVID-19.** *Uniciencia*, 35(2), 1-14, e-ISSN: 2215-3470. Recuperado de: <https://doi.org/10.15359/ru.35-2.15>
- Pinargote-Baque, K., & Cevallos-Cedeño, A. (2020). **El uso y abuso de las**



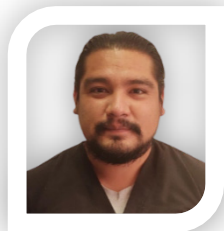
nuevas tecnologías en el área educativa. *Dominio de las Ciencias*, 6(3), 517-532, e-ISSN: 2477-8818. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7539716>

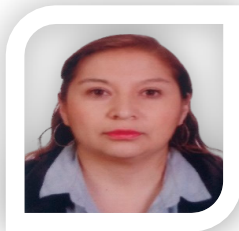
SEP (2020). **Acuerdo número 02/03/20.** Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.

Diego Alvarado Melitón

e-mail: ocupacional_fray@outlook.com



Nacido en Toluca, estado de México, el 12 de marzo del año 1989. Egresado de la Universidad Autónoma del estado de México (UAEM), con el título de licenciado en terapia ocupacional; y con una Maestría en docencia para nivel superior en la Universidad Tres Culturas (UTC); actualmente me desempeño como licenciado en terapia ocupacional en el manejo de pacientes psiquiátricos del Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez (HPFBA).

Sara Elena Berra Mondragóne-mail: sara.berra@doc.utc.mx

Nacida en Toluca, estado de México el 11 de noviembre del año 1983. Egresada del Campus Universitario Siglo XXI, incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), con el título de la licenciatura en Administración; realizó sus estudios de Maestría en Docencia de Educación Superior por la Universidad Tres Culturas (UTC); actualmente me desempeño como docente en la Universidad Tres culturas; he colaborado en el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) como Docente; en City Banamex, como capacitador en el área de Front Line y Asesor financiero; en Plenitud Mexiquense, A.C. como Socia y secretaria general; soy encargada de la administración de recursos financieros, recaudación de donaciones y relaciones públicas; además de administrar un negocio familiar dedicado a la comercialización de materiales para la construcción.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



Tecnologías disruptivas en la transformación digital de las organizaciones en la industria 4.0

Autor: Edgar Eduardo Alayón Rodríguez

Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, **UNERMB**

ed.alayon@gmail.com

Cabimas, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0002-6894-314X>

Resumen

La transformación digital ya no es solo un cambio importante para las empresas de tecnología o *startups* (emprendimientos), esta se ha convertido en una importante ventaja competitiva para el posicionamiento de una empresa en un determinado mercado. Este ensayo se fundamenta en las investigaciones de autores como Arias (2018); Camargo-Vega, Camargo-Ortega y Joyanes-Aguilar (2015); Rouhiainen (2018); y Tascón (2013). El objetivo de este ensayo presenta dos vértices, por un lado, pretende describir que tecnologías claves existen hoy y como implementarlas exitosamente en las organizaciones para lograr dicha transformación; por otro lado, intentar transmitir un pensamiento de innovación para poder aprovechar al mínimo las nuevas tecnologías. Lo que conlleva que se vea la transformación digital no como una simple implementación de nuevas tecnologías sino como “educación digital”, ya que una vez que somos capaces de entender cómo funcionan también seremos capaces de poder aplicarla. Por ello es imprescindible entenderlas y saber cómo aplicarlas para avanzar hacia las siguientes tecnologías en la industria 4.0.

Palabras clave: industria; inteligencia artificial; tecnología; transformación.

Código de clasificación internacional: 3311.01 - Tecnología de la automatización.

Cómo citar este ensayo:

Alayón, E. (2021). **Tecnologías disruptivas en la transformación digital de las organizaciones en la industria 4.0.** *Revista Scientific*, 6(21), 267-281, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.14.267-281>

Fecha de Recepción:
18-01-2021

Fecha de Aceptación:
07-06-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



Disruptive technologies in the digital transformation of organizations in industry 4.0

Abstract

Digital transformation is no longer just an important change for technology companies or startups (entrepreneurship), it has become an important competitive advantage for the positioning of a company in a certain market. This essay is based on the research of authors such as Arias (2018); Camargo-Vega, Camargo-Ortega and Joyanes-Aguilar (2015); Rouhiainen (2018); and Tascón (2013). The objective of this essay presents two vertices, on the one hand, it intends to describe what key technologies exist today and how to implement them successfully in organizations to achieve said transformation; on the other hand, trying to convey an innovative thought in order to take advantage of new technologies to a minimum. This means that digital transformation is seen not as a simple implementation of new technologies but as “digital education”, since once we are able to understand how they work, we will also be able to apply it. Therefore, it is essential to understand them and know how to apply them to advance towards the following technologies in Industry 4.0.

Keywords: industry; artificial intelligence; technology; transformation.

International classification code: 3311.01 - Automation technology.

How to cite this essay:

Alayón, E. (2021). **Disruptive technologies in the digital transformation of organizations in industry 4.0.** *Revista Scientific*, 6(21), 267-281, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.14.267-281>

Date Received:
18-01-2021

Date Acceptance:
07-06-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

Al analizar los cambios en las tecnologías de los últimos 30 años podemos observar que estos cambios han traído consigo una mayor disposición para innovar, crear o concebir algo aún más útil que lo anterior, hace 30 años era innovador pensar en dispositivos conectados de forma inalámbrica, y vemos que para hoy es algo trivial. Los teóricos de esta era digital aseveran que las nuevas tecnologías de ahora son: *blockchain*, inteligencia artificial, robótica, *machine learning*, realidad aumentada, computación en la nube, *big data*, internet de las cosas, entre otras.

Con estas nuevas tecnologías disruptivas surgen los siguientes planteamientos: ¿Qué podremos hacer con todas estas nuevas tecnologías disruptivas?; ¿Cómo se convertirán en fuentes de generación de nuevos productos y servicios?; ¿Qué tendrán que hacer las organizaciones para estar a la vanguardia o adaptarse a las tendencias tecnológicas que le envuelven?. La receta mágica para dar respuestas a todas estas cuestiones no existe, será por medio de la experiencia y la práctica lo que ayudará a evaluar que se está haciendo bien, por lo que el tiempo es un recurso decisivo ante estas interrogantes. Por este motivo, habrá que disminuir los periodos de experimentación y de prueba, para así poder tomar decisiones ágiles y a la vez asertivas.

No cabe dudas que las nuevas tecnologías están afectando a las organizaciones, y es que los directivos de cualquier parte del mundo y de cualquier industria se tienen que plantear como enfrentarse a la 4 revolución industrial “la digital”. Por ejemplo, el *blockchain* es una de las actuales tendencias, y para muchos empresarios esta ha pasado a ser un modelo de negocio como una forma de optimizar procesos o como apuesta de inversión para transformar la empresa; se puede ver el uso de la tecnología de *blockchain* en las criptomonedas, la cual está poniendo en aprietos a la industria bancaria.



Así mismo, la realidad aumentada es otro ejemplo de tecnología disruptiva emergente, la aplicación de esta tecnología se está desarrollando el campo de la educación, en tiendas virtuales, videojuegos, sector inmobiliario, en los deportes, entre otros campos.

Estos ejemplos de nuevas tecnologías disruptivas tienen un patrón aplicable a todas las otras tecnologías de cómo afectan a las organizaciones, la cual podemos dividir en 4 aspectos:

1. Creación de un modelo de negocio basado en esa nueva tecnología.
2. La utilización de la tecnología como innovación de un producto o un servicio que ya existe.
3. El uso de la tecnología para ganar en eficiencia y optimización de procesos.
4. La aplicación de una tecnología pensada para una industria y usarla para otras.

De los anteriores aspectos podemos deducir que las nuevas tecnologías traen a las empresas nuevas oportunidades, y estará en manos de los directivos de estas aprovecharlas para mantener o generar un modelo de negocio que sea sustentable en la industria 4.0.

El objetivo de este ensayo es dar a conocer como estas nuevas tecnologías están realizando cambios de manera disruptiva y acelerada en diversos campos industriales, repercutiendo estos cambios en una transformación de la sociedad hacia la adopción de las tecnologías digitales.

2. Desarrollo

2.1. Industria 4.0

Es la época en la que vivimos en la actualidad, esta industria se caracteriza por tecnologías como la inteligencia artificial, internet de las cosas, la edición del genoma humano, la realidad aumentada, la robótica y la



impresión en 3D. Es necesario recordar a Jacquez-Hernández y López (2018): quienes proponen la siguiente definición:

Es la utilización de nuevas tecnologías: sistemas ciber-físicos, Internet de la cosas e Internet de los servicios, etc., en el diseño, manufactura y comercialización de los productos, utilizando nuevos modelos de negocios que consideren la nueva dinámica entre dichas tecnologías y los empleados, así como entre las empresas, los proveedores y clientes (pág. 64).

2.2. Tecnologías disruptivas

2.2.1. Big Data

Mencionando a Tascón (2013): el Big data, “hace referencia a la cantidad -a la enorme cantidad, para ser más exactos- de datos, el tamaño y el número no son las únicas variables “gigantes” que están implicadas” (pág. 47); esto quiere decir que, consiste en analizar e interpretar grandes cantidades de datos, ya sean estructurados o no estructurados. Así mismo, el Big Data aprovecha los datos almacenados de manera remota que pueden ser usados por las empresas para el proceso de toma de decisiones. Según Camargo-Vega, Camargo-Ortega y Joyanes-Aguilar (2015):

Las empresas que saben sacar provecho del Big Data pueden mejorar su estrategia y así permanecer en el mercado posicionadas, pues hará uso de nuevos conocimientos, con el gran volumen de datos o información que maneja a diario, que inicialmente no se les dio la suficiente importancia, por no tener una herramienta tecnológica que permitiera procesarla (pág. 75).

Como los conceptos antes mencionados se puede valorar que el *big data* tiene un enorme potencial para las organizaciones, ya que los datos se han convertido en el oro del siglo XXI, estos se han convertido en un recurso con una capacidad enorme, ya que para mejorar y validar tenemos que medir. Con el *big data* se puede obtener y almacenar grandes cantidades de datos de muchas fuentes distintas con el objetivo claro de poder entender patrones,



detectar ineficiencias y tomar decisiones complejas.

Esto es algo que se ha hecho desde hace tiempo atrás, en papel, en hojas de cálculos, u otros, la diferencia recae en que con el *big data* se pueden gestionar volúmenes enormes de datos que superan la capacidad de las herramientas convencionales a nivel de usuario, así como la facilidad y velocidad para realizar esos análisis de datos.

En el mundo empresarial y la adaptación a las nuevas tecnologías, el *big data* significa poder monitorizar y analizar datos del consumidor, tendencias de compras, sentimientos, asegurar la lealtad de los clientes, entre otras; se calcula que seis millones de personas están trabajando hoy en *big data* con una inversión cercana a los 57 mil millones de dólares, debido a que el volumen de datos generados en los últimos 3 años es el equivalente a los de toda la historia de la humanidad.

2.2.2. Realidad aumentada

Al respecto, Maquilón, Mirete y Avilés (2017): describen la realidad aumentada como:

[...] La ampliación artificial de la percepción de la realidad, por medio de información virtual. Dicha información virtual es generada con técnicas asistidas por ordenador y representada mediante los componentes tecnológicos específicos. La RA puede abordar todos los sentidos humanos de la percepción, sin embargo la variación de RA más extendida comúnmente es la representación de información virtual visual añadida al entorno real” (pág. 185).

Es necesario aclarar la diferencia entre realidad virtual y realidad aumentada, la primera se refiere a mostrar información digital en el mundo real, y la otra puede aplicarse en un dispositivo en la propia persona como en las *Google Glass* o bien en un objeto, por otro lado, realidad aumentada significa trasladar al usuario en un mundo virtual, en general requiere de un



dispositivo de reproducción. En los últimos años se ha visto como importantes organizaciones de talla mundial como Disney, Fox, Microsoft, Facebook, Apple, Nasa, entre otras, están invirtiendo en estas tecnologías, el objetivo es poder transformar sus servicios para usuarios cada vez más exigentes que desean contenidos muchos más dinámicos.

Esta tecnología aplicada en los negocios trae consigo tres tipos de necesidades: en primer lugar, el desarrollo de plataformas para crear proyectos de realidad aumentada o virtual, compuestos principalmente por software, en segundo lugar, compañías desarrollando aplicaciones para esta tecnología, y en tercer lugar, soluciones de llave en mano para aplicar esta tecnología a una empresa consistiendo en las dos anteriores.

Uno de los desafíos de esta nueva tecnología en la actualidad se encuentra en compensar el balance entre funcionalidad y precisión con inversión necesaria; por ejemplo, la realidad aumentada aplicada a la industria inmobiliaria debe encontrar el balance entre la calidad en la visualización y el coste que va a suponer para la empresa y por ende su reducción o no de su margen de ganancia.

2.2.3. Blockchain

Por su parte, Arias (2018a): precisa el *blockchain* o cadena de bloques:

[...] Como un protocolo diseñado para darle el tránsito y la trazabilidad a operaciones virtuales. [...] El blockchain como su mismo nombre lo indica es una serie de bloques que contiene cierta información, esta información no se puede alterar, cambiar o modificar después de aceptada en el bloque ya que cada uno de estos bloques se identifica de manera consecutiva de acuerdo al bloque anterior (págs. 10-11).

Se podría decir que el *blockchain* es una base de datos de activos digitales distribuida en millones de computadores, la cual no puede ser alterada ni corrompida. La funcionalidad de la cadena de bloques es tan amplia que se



ha reverenciado como una revolución en internet, donde se han descubierto ciertos beneficios para aplicarla en otros temas. Para Arias (2018b):

Su función inicialmente es ser como un libro de registros, donde quedan inscritas todas las transacciones hechas por esta cadena, sus principales rasgos son el anonimato de las personas que tienen actividad en la cadena de bloques y la veracidad de cada transacción sin ninguna entidad intermediadora, ya que los mismos usuarios de la red hacen de este proceso claro y seguro (pág. 11).

La idea más poderosa de esta tecnología es el hecho de que la base está distribuida y la confianza se deposita en la colaboración en masa y no en una institución. No hay duda de que el potencial uso del *blockchain* es inimaginable para poder retirar organizaciones de mercados monopolísticos u oligopólicos y para dar pie a una economía más colaborativa, además en términos de seguridad es uno de los sistemas más robustos que existen, con lo que empresas por ejemplo implementando proyectos de *big data* o IoT (internet de las cosas) podrán incorporar el *blockchain* como sistema de descentralización y asegurar la información compartida.

2.2.4. La nube

Actualmente existe un aumento de Software como servicio, Plataforma como servicio e Infraestructura como servicio en la nube, conocidos en el idioma inglés como *Software as a Service (SaaS)*, *Platform as a Service (PaaS)*, y por último, *Infrastructure as a Service (IaaS)*; estos tres tipos de servicios, a la vez son modelos de negocios lanzados por compañías como Google, Amazon, Microsoft y Cisco, entre otras, atraen a clientes de varios sectores para poder utilizar fácilmente los beneficios de la nube externalizando la infraestructura necesaria y el software requerido.

Una de las ventajas de la nube o del *Cloud Computing* es el elevado nivel de poder de procesamiento en comparación con el procesamiento local,



debido a poder externalizar el servicio se reduce el coste de infraestructura y así no tener que invertir en hardware/software, así como el ahorro en energético que conlleva.

La escalabilidad es otra ventaja de esta tecnología ya que permite pagar solo por lo que se usa sin necesidad de realizar grandes inversiones, permitiendo que varios empleados puedan acceder a la información y colaborar entre ellos desde distintas localidades. Cada vez más herramientas de negocios como la Planificación de recursos empresariales (ERP) o la Gestión de relaciones con el cliente (CRM) están ubicadas en la nube, lo que aporta seguridad y eficiencia en costes y generar análisis más allá de los datos generados. Los directivos deben plantearse el uso de la nube como parte de su organización debido a la mayor eficiencia que esta ofrece, la seguridad, integración de procesos, y así evitar costes fijos y grandes inversiones.

2.2.5. Robótica

Se pueden encontrar diferentes aplicaciones de la robótica en la empresa, las más destacada es la mejora en la productividad, la eficiencia en la productividad en la industria o en procesos donde se repiten tareas tienen como principal necesidad la automatización de procesos. La automatización es uno de procesos más apreciados por las empresas debido al ahorro en costes y la reducción de errores en forma exponencial. Sin embargo, hay que considerar no solo la posibilidad técnica sino también la viabilidad económica. ¿Cuánto costaría automatizar una tarea que quizás su coste con actividad humana pueda ser inferior?.

Otra aplicación sería la realización de tareas de alto riesgo, es el trabajo perfecto para un robot, ya que si es necesario este podría tomar riesgos que un humano no asumiría. En el ámbito empresarial un robot podría convertirse perfectamente en un asistente administrativo, capaz de procesar gran cantidad de información, los usos potenciales no tienen fin en esta etapa en que la



robótica en la empresa está en sus comienzos.

2.2.6. Inteligencia artificial

Para Rouhiainen (2018): “[...] la IA es la capacidad de las máquinas para usar algoritmos, aprender de los datos y utilizar lo aprendido en la toma de decisiones tal y como lo haría un ser humano” (pág. 17). La inteligencia artificial actualmente se está posicionando dentro de las empresas como la responsable de ayudar en el proceso de tomas de decisiones, de anticiparse y colaborar en la reinención del modelo de negocio, e incluso de rediseñar la experiencia del consumidor.

Entre las industrias con más potencial de integrar la inteligencia artificial esta la logística, teniendo en cuenta que se debe analizar los millones de mercancías que se mueven diariamente, y tomar decisiones como envíos, retrasos, mantenimientos de flotas de vehículos, retrasos entre otros.

Seguidamente el sector sanitario podría transformarse radicalmente si se es capaz de obtener patrones y tendencias de plagas o enfermedades, y así poder anticipar las enfermedades y que se debe hacer para prevenirlas. Otro sector que se puede beneficiar de la inteligencia artificial es la ciberseguridad, al buscar tendencias de actividades en la red y evitando así ataques a los sistemas informáticos. La industria automotriz es otra industria que tiene un potencial de disrupción enorme al utilizar esta tecnología, así lo está demostrando la empresa Tesla, Inc. y Google, LLC. con sus nuevos vehículos autónomos.

2.2.7. Bots

Los *Bots* o también llamados *Web-bots*, son aplicaciones de software que realizan tareas automatizadas en el ámbito de internet, estos surgieron gracias a la inteligencia artificial principalmente como funciones de los motores de búsquedas web con el objetivo de traer al usuario del *bot* la información que



está buscando con la mayor precisión posible. Existen *bots* buenos y malos, los buenos por ejemplo son los rastreadores web y los malos aquellos que buscan correos electrónicos por internet para luego enviar spam o campañas publicitarias.

En los últimos años y gracias a la inteligencia artificial los *bots* se están haciendo aún más inteligentes, por ejemplo, son capaces de dar conversación y responder a preguntas en una página web, capaces de escribir en redes sociales, entre otros. En lo que concierne al mundo de la empresa y con el auge de las plataformas de mensajería muchas empresas que prestan servicios a través de internet se plantean incorporan el *chatbot*, es decir, un robot capaz de sostener una conversación con los usuarios que visitan una página web.

Un ejemplo del uso de los *bots* se puede observar en la empresa de la red social Facebook, la cual aprovechando esta tecnología lanzo una aplicación tipo *chatbot* para su aplicación Messenger y rápidamente generó una solución para que las empresas pudieran hablar con sus clientes sin intervención de algún humano y además personalizado a cada tipo de usuario. Los *bots* son una solución para que las empresas puedan volverse más digitales y activas en internet, pero a la vez es un modelo de negocios para algunos visionarios.

2.2.8. Machine learning

Lo maravilloso del *machine learning* radica en que fue desarrollada originalmente para que los computadores pudiesen aprender sin ser programadas, con lo cual emularía al cerebro humano para que pueda tomar decisiones y así automatizar procesos y empresa.

Con estas características, esta tecnología tiende a tener un número ilimitado de aplicaciones para cualquier empresa, actualmente ya existen muchos casos de usos en diferentes sectores, por ejemplo, una computadora



de IBM ganó un campeonato de ajedrez contra un ser humano, las agencias de seguridad e inteligencia utilizan datos para hallar a los criminales por medio de *Machine learning*. Disney analiza las emociones del público ante diferentes escenas para realizar películas que no hieran los sentimientos de los espectadores y tengan el mejor final feliz posible, incluso YouTube utiliza el *Machine learning* para detectar videos que infrinjan sus políticas y eliminarlos directamente.

Y es que el *Machine learning* requiere de relativamente pocos esfuerzos para poder aprender a realizar análisis de hechos, imágenes, procesos u operaciones de forma muy profunda y a la vez técnicamente perfecta basada en patrones y datos reales. Esta tecnología va de la mano con el *big data* y el internet de las cosas ya que para aprender necesita datos recopilados por objetos inteligentes que terminaran creando grandes bases de datos, es decir, *big data* y que podrán ser analizados para ver tendencias y proporcionar recomendaciones de mucho valor añadido.

3. Conclusiones

Es una decisión estratégica reflexionar que es lo más prioritario para las organizaciones y que resultados se desean obtener, esto ayudará a decidir cuales tecnología cumplirán con las expectativas que se buscan.

Una vez identificado el problema se estudia que tecnología podría ayudar a solucionarlo, y una buena forma es comprobar si ya existe un caso de uso avanzado en la misma línea, tratar de responder interrogantes como: ¿Que no está funcionando?; ¿Qué se puede cambiar al utilizar determinada tecnología?; ¿Cómo se medirá el éxito?; ¿Cuáles son las prioridades: Funcionalidad, coste, accesibilidad servicios, etc.?; y así externalizar o desarrollar la solución focalizándose en los aspectos más relevantes de los proyectos.

Implementar un proyecto tecnológico no es una decisión sencilla, tanto



por el impacto económico e inversión de recursos como por la dificultad e implementarlo con éxito por lo que son muchas las grandes corporaciones que mantienen un diferencial importante entre inversión en tecnología y la habilidad de ponerlo en marcha.

Para cerrar ese diferencial entre inversión y puesta en marcha puede reducirse con un buen análisis y con un buen estudio y mandos operacionales de la organización, así que para decidir qué tecnología aplicar primero, habrá que preguntarse qué problema se quiere solucionar, el enfoque correcto es basado en el problema y no en las opciones tecnológicas disponibles.

4. Referencias

- Arias, M. (2018a,b). **Tecnología Blockchain**. Trabajo de grado. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/20666>
- Camargo-Vega, J., Camargo-Ortega, J., & Joyanes-Aguilar, L. (2015). **Conociendo Big Data**. *Facultad de Ingeniería*, 24(38), 63-77, e-ISSN: 0121-1129. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413940775006>
- Jacquez-Hernández, M., & López, V. (2018). **Modelos de evaluación de la madurez y preparación hacia la Industria 4.0: una revisión de literatura**. *Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias*, VI(20), 61-78, e-ISSN: 1856-8327. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=215057003004>
- Maquilón, J., Mirete, A., & Avilés, O. (2017). **La Realidad Aumentada (RA). Recursos y propuestas para la innovación educativa**. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(2), 183-203, e-ISSN: 1575-0965. Recuperado de: <https://doi.org/10.6018/reifop/20.2.290971>
- Rouhiainen, L. (2018). **Inteligencia Artificial: 101 cosas que debes saber**

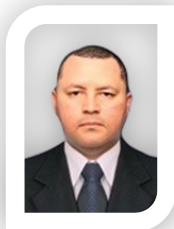


Ensayo Original / Original Essay

hoy sobre nuestro futuro. ISBN: 978-84-17568-08-5. Madrid, España:
Editorial Planeta, S.A.

Tascón, M. (2013). **Introducción: Big Data. Pasado, presente y futuro.** *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, (95), 47-50, e-ISSN: 0213-084X. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4423775>

Edgar Eduardo Alayón Rodrígueze-mail: ed.alayon@gmail.com

Nacido en Caracas, Venezuela, el 11 de agosto del año 1974. Ingeniero de Sistemas por el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño (IUPSM); Maestría en Gerencia de Recursos Humanos por la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB); Componente Docente por la Universidad José Gregorio Hernández (UJGH); me he desempeñado como Docente y Coordinador del Programa Nacional de Formación en Informática (PNFI) de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”; Docente de la Fundación Misión Sucre en el PNFI; así como docente, asesor y jurado evaluador de trabajos de investigación en el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño (IUPSM).



Los retos de investigar en la universidad

Autor: José Jesús Guerrero Rojas

Universidad César Vallejo, **UCV**

jguerrero28@ucvvirtual.edu.pe

Lima, Perú

<https://orcid.org/0000-0002-2346-5797>

Resumen

La investigación es uno de los objetivos principales que persigue la universidad, siendo esta última el espacio donde, aplicando métodos y estrategias investigativas, se podrán dar y plantear soluciones a los problemas que afectan a la sociedad, como sostienen Aguilar, Aréstegui y Vergara (2019); Arellano-Sacramento, Hermoza-Moquillaza, Elías-Podestá y Ramírez-Julca (2018); y Sánchez (2016). El propósito del presente ensayo es ofrecer respuestas a los conflictos que se presentan en la población universitaria para investigar, conocer porque, por ejemplo, los estudiantes temen investigar, más allá de los trabajos monográficos o de grado, según lo afirma Ishiyama (2018). Esta investigación concluye que, entre las principales razones, destacan la gran variedad y complejos términos empleados en los cursos de “metodología de la investigación” a los que se debe agregar la poca formación e interés de los docentes que dictan estas asignaturas.

Palabras clave: investigación científica; universidad; reto; educación superior.

Código de clasificación internacional: 5802.07 - Formación profesional.

Cómo citar este ensayo:

Guerrero, J. (2021). **Los retos de investigar en la universidad**. *Revista Científica*, 6(21), 282-300, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.15.282-300>

Fecha de Recepción:
15-02-2021

Fecha de Aceptación:
26-06-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



The challenges of researching at the university

Abstract

Research is one of the main objectives pursued by the university, the latter being the space where, by applying investigative methods and strategies, solutions to problems that affect society can be given and proposed, as argued by Aguilar, Aréstegui and Vergara (2019); Arellano-Sacramento, Hermoza-Moquillaza, Elías-Podestá and Ramírez-Julca (2018); and Sánchez (2016). The purpose of this essay is to offer answers to the conflicts that arise in the university population to investigate, to know why, for example, students fear to investigate, beyond monographic or degree works, according to Ishiyama (2018). This research concludes that, among the main reasons, stand out the great variety and complex terms used in the courses of “research methodology” to which must be added the little training and interest of the teachers who teach these subjects.

Keywords: scientific investigation; university; challenge; higher education.

International classification code: 5802.07 - Vocational training.

How to cite this essay:

Guerrero, J. (2021). **The challenges of researching at the university.** *Revista Científica*, 6(21), 282-300, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.15.282-300>

Date Received:
15-02-2021

Date Acceptance:
26-06-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

¿Por qué existe poco o nulo interés por investigar dentro del contexto universitario?. Esta suele ser una pregunta recurrente cuando se trata de entender las razones por las cuales estudiantes y docentes universitarios, ya sea en la etapa formativa como al egresar, manifiestan un marcado desinterés por investigar y generar conocimiento.

Siendo uno de los principales objetivos de la universidad peruana la generación de conocimiento mediante el desarrollo y ejecución de diversos proyectos de investigación científica, expuesto en el Congreso de la República (2014a): en la Ley Universitaria; y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU, 2018): en el Perú este proceso sigue siendo insuficiente para permitir su posicionamiento dentro de los estándares internacionales. Se debe señalar que en los últimos años se evidencia un considerable incremento en la producción científica universitaria según Stefos (2019); y SUNEDU (2020): lo que demuestra el compromiso de las universidades peruanas para ceñirse a lo establecido por la Ley Universitaria N.º 30220.

Entendidas para Purizaca-Rosillo, Cardoza-Jiménez y Herrera-Añazco (2016a): como “medio para generar conocimientos útiles para el desarrollo de las naciones” (pág. 73); en centros de producción de conocimiento, las universidades son las responsables de la formación de profesionales con la capacidad de dar soluciones a los distintos problemas de la sociedad. En este sentido, Aguilar, Aréstegui y Vergara (2019a): añaden que también son “instituciones, en donde la investigación y la docencia, deben conformar una unidad de acción para procurar que el estudiante interactúe con su propia realidad y la realidad nacional” (pág. 45). Es necesario tener en cuenta que la educación superior universitaria no solo consiste en recibir y transmitir conocimientos sino de generarlos, buscando soluciones a los distintos problemas que presenta la sociedad.



En un marco más amplio, podemos decir que la investigación, especialmente la relacionada con la ciencia, es un proceso cuya principal finalidad es conseguir conocimientos que permitan comprender y entender la realidad, además de solucionar problemas diversos (científicos, sociales, empíricos o filosóficos entre otros) y que se desarrolla mediante la aplicación del método científico, definido como un conjunto de pasos que incluyen técnicas de observación, razonamiento y generación de posibles respuestas, experimentación programada, medios eficientes, difundir y comunicar los resultados obtenidos.

En la actualidad, la calidad del servicio educativo ofrecido por el sistema universitario peruano se mide, entre otros requisitos, por el nivel y volumen de trabajos de investigación realizados en la etapa formativa tanto por los estudiantes como por los docentes, a lo que afirma Rodríguez (2013): hay que añadir la necesidad y exigencia de publicar artículos científicos en revistas indizadas o indexadas por parte de las instituciones universitarias. Bajo este criterio, el autor analiza la problemática de la realidad universitaria desde la evidente ausencia de cultura de investigación en los estudiantes universitarios, sobre todo la formativa. Asimismo, realiza una comparación entre la docencia y la investigación como parte fundamental en el proceso investigativo y de generación de conocimientos dentro del ámbito universitario.

Mencionando a Ishiyama-Cervantes (2017a): en el Perú la investigación científica se presenta como “[...] actividad ardua y complicada” (pág. 115); en la que los conocimientos complicados e innecesarios convierten a la actividad en algo temible y que cause fobia entre los interesados. Prueba de ello, fue la investigación realizada por Yace, Guerrero y Delgado (2017): quienes reportan la indiferencia de estudiantes de la escuela profesional del área de salud en su actitud para la realización de trabajos de investigación relacionados con su especialidad.

Los investigadores también señalan que esta es una constante que se



repite en otras instituciones de educación superior universitaria. En relación, Arellano-Sacramento, Hermoza-Moquillaza, Elías-Podestá y Ramírez-Julca, (2018): encontraron que la actitud de los estudiantes fue regular.

¿Por qué la indiferencia?; ¿Por qué la investigación es considerada algo tedioso y complicado?; ¿De quién depende, estudiantes o docentes?. Estos y otros más pueden ser considerados como los factores que impiden la existencia de una verdadera cultura de investigación dentro del ámbito de la educación superior peruano. La experiencia personal, tanto en el pregrado como en posgrado, nos muestra que existe un marcado rechazo por parte de los estudiantes a investigaciones, aun sabiendo y siendo conscientes de que de ello depende la obtención de su grado académico o su título profesional. Ante este panorama, con algunas excepciones en el ámbito de las ciencias básicas y exactas, es poco probable que los egresados continúen investigando luego de abandonar las aulas.

El presente ensayo tuvo como propósito, conocer en primera instancia, los retos y desafíos que enfrenta el estudiante universitario al momento de realizar una investigación y, a partir de ello, proponer algunas respuestas que permitan explicar el aparente desinterés por investigar y generar conocimiento.

2. Desarrollo

2.1. Ley N.º 30220 - Nueva Ley Universitaria

Promulgada en julio del 2014, la nueva Ley Universitaria, N.º 30220, supuso un cambio radical en las exigencias que permiten el funcionamiento de las universidades peruanas, así como en la calidad que deben ofrecer estas instituciones a la población estudiantil del país. Entre algunos de sus articulados, la norma estableció la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), en reemplazo de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR). Las principales funciones de este nuevo organismo fue la de evaluar a cada universidad peruana para otorgar el



Ensayo Original / Original Essay

correspondiente licenciamiento institucional. La actividad investigadora, demostrada en la formulación y ejecución de diversos proyectos de investigación con su correspondiente publicación en revistas especializadas como exigencia requerida.

Estas exigencias pretenden mejorar la calidad de la educación universitaria en nuestro país y cumplir con una de sus principales funciones: investigar y, por ende, generar conocimiento, sin dejar de lado la formación académica y profesional de los jóvenes que asisten a sus aulas.

Ya desde la definición, la nueva Ley Universitaria, se precisa el rol de la universidad en materia de investigación científica (Definición de universidad; Fines de la universidad; y Funciones de la universidad). Pero la obligatoriedad de realizar esta actividad se establece de manera precisa en el Capítulo VI, de esta Ley, según Congreso de la República (2014b):

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas (art. 48).

En referencia al tema, Salmi (2009); y la Comisión Europea (2003), citados por Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU, 2018a): indican que “la participación de las universidades en la producción de conocimiento a través de la investigación contribuye eficazmente al desarrollo de un sistema nacional de innovación, abierto a la creación, aplicación y difusión de nuevas tecnologías” (pág. 23); la participación de la universidad en la generación de información confiable, en todas las áreas del conocimiento, es de vital importancia, pues en ellos radica la neutralidad y objetividad, libre de apasionamientos e intereses creados, que



todo proceso científico requiere.

En esa misma línea, Gago (2016), citado por SUNEDU (2018b): menciona que “las universidades y los centros de investigación son los encargados de realizar la investigación básica de un país y contribuir a formar científicos de alto nivel” (pág. 23); como vemos, la participación de la universidad en la generación de información confiable en todas las áreas del conocimiento es de vital importancia pues en ellos radica la neutralidad y objetividad, libre de apasionamientos e intereses creados que todo proceso científico requiere

La necesidad de realizar algunas mejoras a la Ley, son realizadas por Valles (2015): quién reflexiona sobre “la garantía del futuro éxito profesional de los jóvenes estudiantes depende, en gran parte, de la calidad humana y profesional de sus profesores” (pág. 79); precisando el impacto y futuro de mejorar la calidad educativa que se da en las distintas casas de estudio.

Medir la calidad y producción científica de las universidades implica evaluar la cantidad y calidad de artículos científicos publicados en revistas especializadas y reconocidas a nivel mundial, calificadas bajo estándares internacionales. Aquí, debe diferenciarse la tendencia que solo aquellas investigaciones o artículos publicados en grupos editoriales grandes o repositorios como Scopus y otros, sirven de punto de partida para considerar que un artículo es de calidad, más aún si se tiene en cuenta que publicar en este tipo de revistas demanda una inversión económica muy onerosa.

Sin embargo, la relación entre investigación y publicación, y la calidad de esta, es necesaria para reconocer un verdadero aporte de la universidad al conocimiento científico. El trabajo de Bendezú, Hurtado, Medina y Aguilar (2015): analiza y evalúa la relación entre la capacitación en investigación y la publicación de artículos científicos de los estudiantes universitarios, específicamente en el área de ciencias biomédicas, considerando que la investigación es un componente esencial en la formación médica para el



avance científico y el cuidado de la salud.

Igualmente, Gonzales-Saldaña, Chavez-Uceda, Lemus-Arteaga, Silva-Ocas, Galvez-Olortegui y Galvez-Olortegui (2018): al realizar un análisis bibliométrico de las publicaciones presentadas por los docentes de la Universidad Nacional de Trujillo, concluyen que es “necesaria la implementación de estrategias que fomenten la producción científica involucrando a estudiantes, docentes, autoridades y egresados, así como la instauración de redes de colaboración que complementen las estrategias implementadas por CONCYTEC” (págs. 128-129).

Las deficiencias de nuestro sistema universitario en materia de generación de conocimiento y publicaciones se reflejan en nuestra presencia en los distintos rankings latinoamericanos o mundiales. Las universidades peruanas están ubicadas en lugares bastante alejados, no llegan a colocarse siquiera entre los 100 primeros y lograr avanzar de manera significativa en el mediano paso parece imposible.

En este panorama rescatamos lo precisado por Sánchez (2016a): quién señala que “el desafío más importante para la universidad peruana es lograr que se cumpla con los estándares mínimos exigidos le que permitan estar ubicada en un lugar decoroso en los rankings mundiales sobre investigación universitaria”. Menuda labor la que espera a todos los involucrados en investigar en nuestro país, pues implica una cuota mayor de esfuerzo por mejorar la calidad de los proyectos de investigación y sobre todo de los artículos científicos a ser publicados en revistas de prestigio.

2.2. Retos

Son múltiples los retos a considerar cuando se habla de investigación científica. Son numerosos los factores que influyen en el desarrollo de un compromiso real con la investigación científica que para Aguilar, Aréstegui y Vergara (2019b); Ishiyama-Cervantes (2017b); y Sánchez (2016b): son el



Financiamiento; capital humano; ausencia de la cultura de investigación; limitado nivel de capacitación y perfeccionamiento de los docentes; imprecisa selección del tipo y método de investigación, falta de guía y sesgos en los temas a investigar y que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, y que tengan un impacto en la sociedad, expuesto en la tabla 1.

Tabla 1. Factores que influyen en la investigación científica universitaria.

Factores
Financiamiento.
Falta de una verdadera cultura de investigación.
Docentes poco preparados en investigación o que no investigan.
Desconocimiento de cómo formar investigadores y docentes desde el currículo.
Falta de motivación para realizar trabajos de investigación.
Poca apertura, por parte de los docentes, hacia los requerimientos de los estudiantes.
Desconocimiento en la selección método de investigación.
Obligación por investigar.

Fuente: Aguilar, Aréstegui y Vergara (2019); Ishiyama-Cervantes (2017); Sánchez (2016).

Hacia finales del año 2019, Bajak (2019): realizó un informe sobre la realidad y potencial de la investigación científica en nuestro país. Luego de entrevistar a algunos investigadores el autor indica que una de las dificultades radica en los aspectos burocráticos, a la carencia de apoyo gubernamental y del obsoleto sistema educativo peruano.

Respecto del apoyo gubernamental, el informe hace mención de que la inversión en investigación científica por parte el gobierno es muy poca, donde un pequeño porcentaje 0,12% del Producto Bruto Interno (PBI) se invierte en ciencia y tecnología comparado con el 0,36% en Chile, el 1,27% en Brasil y el 2,8% en los Estados Unidos.

2.3. Recurso humano: estudiantes y docentes

Otro factor fundamental es el recurso humano y su debida preparación o capacitación para investigar, donde los cursos relacionados son dictados de



manera confusa y que para Ishiyama (2018a):

Formar investigadores no son necesarios cursos complejos, la sencillez es la mejor forma. Las acciones complicadas con definiciones innecesarias causan fobia entre los interesados en iniciarse en esta tarea. Los cursos sencillos con más práctica que teoría dan buenos resultados (pág. 34).

Es preciso indicar que desde su nacimiento, el ser humano investiga, analiza y evalúa su entorno, reconoce su cuerpo, toca, palpa, saborea (usa su boca como principal reconecedor de su medio circundante), dirigiéndose siempre hacia aquello que le llama la atención. Interpretando a Ishiyama (2018b): a medida que va creciendo, razona, evalúa, aplica el error y ensayo utilizando esta investigación empírica para incrementar y seleccionar la adquisición de conocimientos.

En el espacio de la educación superior, cabe preguntarse si los estudiantes ¿investigan por obligación, para cumplir con un requisito académico, o lo hace porque le gusta?. Generalmente, la respuesta es que todos los trabajos de investigación se realizan por obligación, con el propósito de cumplir con el requisito establecido por algún curso o materia y obtener la calificación aprobatoria respectiva. No existe cultura de investigación formativa. La gran mayoría de estudiantes no tiene idea de lo que está investigando, se realizan “a la carrera” y como es usual “a la última hora”. Llegado el momento de realizar las tesis de grado o titulación el fenómeno se repite, se hace por obligación, y al graduarse, la investigación queda relegada y hasta olvidada, salvo excepciones.

Otro reto por considerar es el desconocimiento por parte del alumno sobre ¿qué investigar?. Al no haber tenido un proceso formativo en investigación, los estudiantes no tienen ni idea de hacia dónde dirigir sus intereses científicos y navegan en la incertidumbre y la desesperación de no saber “que investigar”. La búsqueda del tema es quizás el principal obstáculo



Ensayo Original / Original Essay

para vencer, siempre quieren tener una investigación que no demande mucho tiempo de ejecución, que no cueste mucho, aunque ello signifique investigar sobre algo que no es de su interés, con lo que no hay un compromiso real.

Todo ello, se agrava cuando entre los requisitos o consideraciones para elaborar la investigación de grado se incluye el requerimiento de que estas deben ser “novedosas e innovadoras” con lo que se incrementan sus miedos, temores y su rechazo a generar conocimientos.

Desde los primeros ciclos, los estudiantes deben ser “enfrentados” al mundo de la investigación científica, donde aprendan a buscar información bibliográfica adecuada -a pesar de las facilidades tecnológicas existentes, los estudiantes no saben cómo buscar información relevante- y relacionada con un tema de interés. Debe comenzar con la elaboración que articule la monografía y progresivamente ir escalando hasta el momento de elaborar y ejecutar su proyecto de investigación y finalmente redactar la tesis y uno -o varios- artículos científicos. Aspecto fundamental es la constante motivación que reciban.

Y ¿el docente?; ¿Cuál es su rol?. Definitivamente, este es el componente que tiene mayor responsabilidad dentro del proceso investigativo. Corresponde a los docentes incentivar y motivar, además de ser guías, a los estudiantes en la creación de una cultura de investigación. La realidad nos indica que muchos de ellos no están debidamente capacitados para investigar, son reacios a elaborar y ejecutar proyectos que generen conocimientos con lo que el estudiante, y la institución, se ve perjudicado. Además, muchos tienen ciertos parámetros fijos y no muestran la apertura necesaria para brindar todas las alternativas a sus estudiantes.

Para Díaz (2019): ser investigador es tarea elemental de “[...] todo docente porque de él depende el incentivo que pueda ofrecer a los estudiantes para lograr aprendizajes óptimos en pro de la investigación y, por ende, en la formación de competencias investigativas” (pág. 331). El docente debe ser la



Ensayo Original / Original Essay

primera puesta o ventana a la que el estudiante pueda acceder para satisfacer su inicial curiosidad científica. Además, es quién, de manera empática y amigable, se convierta en el guía y mentor que dirija en forma adecuada los intereses científicos de sus estudiantes teniendo un a mente abierta para resolver cualquier inquietud estudiantil.

Para Ishiyama-Cervantes (2017c): también se debe considerar lo tedioso que resultan los denominados cursos de “metodología de la investigación” (pág. 116); que se traducen en la presentación de conceptos obsoletas y muy técnicas, sin aplicación útil y práctica desmotivando a los estudiantes, que empiezan a considerar a la investigación como algo complicado En relación con los métodos de investigación, Sánchez (2016c): indica que “[...] la imprecisión o escasa comprensión de un método de investigación puede afectar los diseños y por tanto la validez, los alcances y los resultados de una investigación” (pág. 4). En esta línea, para Rojas (2015): es variada y confusa la lista de términos complejos.

En este ámbito, Reynosa, Serrano, Ortega-Parra, Navarro, Cruz-Montero y Salazar (2020): recomiendan que para la formación de investigadores es necesario contar con educadores o docentes con un alto dominio didáctico, capaces de emplear las estrategias y recursos pedagógicos para que los estudiantes y futuros investigadores adopten la cultura de investigación acorde con las necesidades socioculturales de su entorno.

Las deficiencias en el sistema educativo universitario se reflejan en los estudios de posgrado cuando los estudiantes de maestría, por ejemplo, encuentran muchos obstáculos y trabas para elaborar y diseñar su proyecto de investigación, pues se mueve en la disyuntiva de ejecutar un modelo cuantitativo o cualitativo, cada una con sus características, complejidades y requerimientos propios haciendo que el estudiante rechace cualquier actividad investigativa por lo tedioso de la misma.



2.4. Financiamiento

Como ya se ha señalado, el financiamiento o la obtención de recursos económicos financieros para investigar es uno de los principales obstáculos que deben enfrentar los investigadores peruanos. En el sector público, los presupuestos brindados por el Estado están muy lejos de cumplir con los requerimientos para la investigación, por lo que un alto porcentaje de proyectos terminan siendo financiados por recursos externos, obtenidos por gestiones propias de los investigadores, quienes como se puede deducir también deben disponer de sus tiempos para también financiar sus investigaciones. Al respecto, Aguilar, Aréstegui y Vergara (2019c), indican que:

[...] Son las universidades públicas las que tienen que buscar su propio financiamiento para que puedan cubrir todos los gastos que les genera poder realizar una investigación y así seguir manteniéndose en el ranking de las mejores universidades que realizan investigaciones para mantenerse a la vanguardia (pág. 46).

En este mismo orden de ideas, Purizaca-Rosillo, Cardoza-Jiménez y Herrera-Añazco (2016b): señalan que la producción científica depende los recursos financieros pues posibilita la realización de investigaciones básicas y complejas además de permitir la publicación en revistas de mayor impacto, sobre todo aquellas en las que se requiere pago por publicación.

De otro lado, las estadísticas muestran al Perú como una de las naciones que menos recursos destina a la educación y a la investigación científica. Cambiar esta realidad requiere que se den las facilidades y recursos necesarios para que las universidades puedan disponer de autonomía económica para ejecutar distintos proyectos.

Un aspecto a considerar, es el relacionado con la gestión y administración de los recursos otorgados a las universidades para investigar. El canon minero es un ejemplo de ello, pues a pesar de los importantes montos que se dan, estos no son debidamente utilizados, pues no existe la



capacitación pertinente para la elaboración de proyectos ejecutables o la cantidad suficiente de estos que reporten resultados satisfactorios.

3. Conclusiones

Los estudiantes ya ni sienten o muestran interés para adquirir -y generar- conocimientos que sustenten su formación profesional; han dejado de lado la búsqueda bibliográfica y la lectura. La existencia del mundo globalizado e Internet les ha facilitado -en cierta medida- el encontrar la información requerida para sus propósitos; a ello hay que añadirle la incultura del “copiar y pegar”. Remediar esta situación implica un trabajo de estimulación y cuestionamiento constante por parte del docente tratando de incentivar en el alumno la necesidad de conocer más. Ello puede ser desarrollado preguntando y confrontando las apreciaciones dadas en clases, así como dejando interrogantes “en el aire” a las que el estudiante debe encontrar respuesta y/o solución.

La motivación, es un factor importante en el desarrollo y formación de los futuros investigadores. Esta gran mayoría de estudiantes no encuentra el interés necesario por parte de sus docentes en la búsqueda de respuestas a sus inquietudes y potencialidades de investigación. El docente debe estar dispuesto a resolver o al menos atender a las distintas inquietudes surgidas por los estudiantes en su proceso de formación investigativa, motivándolos a seguir indagando y buscar las respuestas que su investigación requiera.

La falta de perseverancia de los alumnos es otro gran problema. Los futuros investigadores se rinden ante el primer obstáculo, considerado como un fracaso, desalentándolos a seguir en el intento. En este aspecto papel importante lo juega el docente quién debe reconocer y desarrollar la potencialidad de investigador del alumno, incentivándolos a continuar por la senda del cuestionamiento constante. Una forma de potenciar estas habilidades puede ser brindándoles a los alumnos información sobre su tema



de interés, incluyendo datos sobre referencias bibliográficas, para que ellos busquen en bibliotecas; o proporcionándoles el o los artículos directamente.

4. Referencias

Aguilar, B., Aréstegui, C., & Vergara, C. (2019a,b,c). **Diagnóstico de la investigación universitaria en el Perú.** *Journal of the Academy*, (1), 44-56, e-ISSN: 2707-0301. Recuperado de:

<https://doi.org/10.47058/joa1.5>

Arellano-Sacramento, C., Hermoza-Moquillaza, R., Elías-Podestá, M., & Ramírez-Julca, M. (2018). **Actitud hacia la investigación en la facultad de ciencias de la salud de la Universidad Privada Norbert Wiener, 2017.** *Revista de Investigación de la Universidad Norbert Wiener*, (7), 47-58, e-ISSN: 2663-7677. Recuperado de:

<https://revistadeinvestigacion.uwiener.edu.pe/ojs/index.php/revistauwiener/article/view/6>

Bajak, A. (2019). What should Peru do to improve its science?. *Nature*, 576, S65-S67, e-ISSN: 1476-4687. Recuperado de:

<https://doi.org/10.1038/d41586-019-03844-2>

Bendezú, G., Hurtado, S., Medina, C., & Aguilar, P. (2015). **Apreciación sobre capacitación en investigación y publicación científica en estudiantes universitarios.** *Investigación en Educación Médica*, 4(13), 50-51, e-ISSN: 2007-865X. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349736307009>

Congreso de la República del Perú (2014a,b). **Ley Universitaria nro. 30220.** Lima, Perú: Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

Díaz, Y. (2019). **Práctica en las Líneas de Investigación y su Importancia para la Educación Universitaria.** *Revista Scientific*, 4(14), 328-346, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:



<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.16.328-346>

Gonzales-Saldaña, J., Chavez-Uceda, T., Lemus-Arteaga, K., Silva-Ocas, I., Galvez-Olortegui, T., & Galvez-Olortegui, J. (2018). **Producción científica de la facultad de medicina de una universidad peruana en SCOPUS y Pubmed.** *Educación Médica*, 19(supp 2), 128-134, e-ISSN: 1575-1813. Recuperado de:

<https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.01.010>

Ishiyama, R. (2018a,b). **La equivocada creencia que iniciarse en la investigación científica es un proceso complicado.** *Revista Experiencia en Medicina del Hospital Regional Lambayeque*, 4(1), 33-35, e-ISSN: 2412-4214. Recuperado de:

<http://rem.hrlamb.gob.pe/index.php/REM/article/view/157>

Ishiyama-Cervantes, R. (2017a,b,c). **Investigación científica tarea agradable.** *Revista Experiencia en Medicina del Hospital Regional Lambayeque*, 3(3), 115-116, e-ISSN: 2412-4214. Recuperado de:

<http://rem.hrlamb.gob.pe/index.php/REM/article/view/118>

Purizaca-Rosillo, N., Cardoza-Jiménez, K., & Herrera-Añazco, P. (2016a,b). **Producción científica en una universidad pública peruana beneficiaria del canon.** *Anales de la Facultad de Medicina*, 77(1), 73-74, e-ISSN: 1609-9419. Recuperado de:

<https://doi.org/10.15381/anales.v77i1.11561>

Reynosa, E., Serrano, E., Ortega-Parra, A., Navarro, O., Cruz-Montero, J., & Salazar, E. (2020). **Estrategias didácticas para investigación científica: relevancia en la formación de investigadores.** *Revista Universidad y Sociedad*, 12(1), 259-266, e-ISSN: 2218-3620. Recuperado de:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000100259



- Rodríguez, L. (2013). **Docencia e investigación: hacia el desarrollo de una cultura de investigación formativa.** *Investigación Educativa*, 17(31), 65-76, e-ISSN: 1728-5852. Recuperado de: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/7765>
- Rojas, M. (2015). **Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente: nomenclatura y clasificación.** *REDVET: Revista Electrónica de Veterinaria*, 16(1), 1-14, e-ISSN: 1695-7504. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63638739004>
- Sánchez, H. (2016). **Desafíos para la Investigación en la Universidad Peruana.** Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma. Recuperado de: <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/urp/677>
- Stefos, E. (2019). **Resultados de investigación de países de América del Sur publicados en revistas indexadas de nivel mundial: Una comparación a nivel internacional.** *Revista Cientific*, 4(12), 9-26, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.12.0.9-26>
- SUNEDU (2018). **Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria Peruana.** 1a. edición. Lima, Perú: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.
- SUNEDU (2020). **II Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria en el Perú.** ISBN: 978-612-47125-1-7. Lima, Perú: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.
- Valles, L. (2015). **Nueva Ley Universitaria.** *Revista de la Sociedad Química del Perú*, 81(2), 79-80, e-ISSN: 1810-634X. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1810-634X2015000200001
- Yace, J., Guerrero, J., & Delgado, J. (2017). **Nivel de actitud hacia la**



Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.

DOI: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.15.282-300>

OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Ensayo Original / Original Essay

**investigación científica y la estadística en estudiantes de
obstetricia pregrado, Universidad Norbert Wiener, agosto 2017.**

En VIII Simposio Jornada de Investigación. (págs. 37-39). Lima, Perú:

Universidad Privada Norbert Wiener.

José Jesús Guerrero Rojas. Los retos de investigar en la universidad.

Revista Cientific - Ensayo Arbitrado - Registro n°: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, N° 21 - Agosto-Octubre 2021 - pág. 282/300
e-ISSN: 2542-2987 - ISNI: 0000 0004 6045 0361

José Jesús Guerrero Rojase-mail: jguerrero28@ucvvirtual.edu.pe

Nacido en la ciudad de Lima, Perú, el 28 de junio del año 1961. Biólogo con mención en Microbiología y Parasitología, egresado de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM); es Maestro en Docencia Universitaria por la Universidad César Vallejo (UCV); laboro como Docente Universitario en la Universidad Privada Norbert Wiener (UWiener) en EAP de Obstetricia, desde el año 2016 hasta la actualidad; he sido reconocido como Investigador por la EAP Obstetricia; también he sido Docente Tutor en la Universidad César Vallejo, Lima Norte (2011-2014).

José Jesús Guerrero Rojas. Los retos de investigar en la universidad.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



Planificación Educativa desde el Imaginario Docente en la Educación Básica

Autora: Juana Maribel Reyes Galicia

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL

reyesgaliciaabc@gmail.com

Puerto Cabello, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0003-2421-6079>

Resumen

La planificación educativa del imaginario docente en los últimos años ha incidido considerablemente en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, principalmente en la forma como el educador ha abordado dicho proceso a través de las planificaciones diarias y la construcción de los proyectos de aprendizajes, esquivando las técnicas, estrategias y recursos como elementos fundamentales en la planeación vistas en las reformas curriculares así como también en el currículo del sistema educativo bolivariano, por consiguiente a través de este ensayo se pretende comprender el significado que le atribuye el imaginario para alcanzar una planificación que brinde respuestas a las necesidades de los estudiantes donde se refleje la contextualización de su entorno social, porque existe el docente seguro en la elaboración de las mismas consiguiendo así la transformación en la educación. Este se fundamenta en las Teorías de los Imaginarios Sociales de Pintos (1995); el Imaginario Docente de Castoriadis (1975); y la Teoría del interaccionismo simbólico de Blumer (1969). El mismo se enmarcó en el enfoque fenomenológico hermenéutico lo que permitió el acercamiento a la comprensión del entorno social de estos imaginarios docentes en la praxis diaria desde, de su diario vivir.

Palabras clave: planificación educativa; imaginario docente; significados.

Código de clasificación internacional: 5802.04 - Niveles y temas de educación.

Cómo citar este ensayo:

Reyes, J. (2021). **Planificación Educativa desde el Imaginario Docente en la Educación Básica.** *Revista Científica*, 6(21), 301-313, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.16.301-313>

Fecha de Recepción:
01-03-2021

Fecha de Aceptación:
29-06-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



Educational Planning from the Teacher Imaginary in Basic Education

Abstract

The educational planning of the teaching imaginary in recent years has had a considerable impact on the teaching and learning process of students, mainly in the way the educator has approached this process through daily planning and the construction of teaching projects. learning, avoiding the techniques, strategies and resources as fundamental elements in the planning seen in the curricular reforms as well as in the curriculum of the Bolivarian educational system, therefore through this essay it is intended to understand the meaning attributed by the imaginary to achieve a planning that provides responses to the needs of students where the contextualization of their social environment is reflected, because the teacher is sure in the elaboration of them, thus achieving the transformation in education. This is based on the Theories of Social Imaginaries by Pintos (1995); the Imaginary Docent of Castoriadis (1975); and Blumer's Theory of Symbolic Interactionism (1969). It was framed in the hermeneutical phenomenological approach, which allowed the approach to the understanding of the social environment of these imaginary teachers in the daily praxis from their daily lives.

Keywords: educational planning; teaching imaginary; meanings.

International classification code: 5802.04 - Levels and subjects of education.

How to cite this essay:

Reyes, J. (2021). **Educational Planning from the Teacher Imaginary in Basic Education.** *Revista Scientific*, 6(21), 301-313, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.16.301-313>

Date Received:
01-03-2021

Date Acceptance:
29-06-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

La planificación ha hecho posible que los individuos conozcan ante las necesidades y adversidades como organizar su forma de vida y también su relación en los diferentes contextos en la cual se desenvuelven, es decir el hombre que proyecta sus acciones le permite tener un mayor control sobre ciertos planes que se establece basados en objetivos o metas ,que se pueden lograr a través de un periodo bien sea a corto, mediano o a largo plazo, por consiguiente la vida misma, y el quehacer diario del hombre conllevan que cada actividad sea planificada, esto permite el desenvolvimiento en el entorno y en la sociedad. En este sentido Robbins y Coulter (2005), expresan que:

La planeación consiste en definir las metas de la organización, establecer una estrategia general para alcanzarlas y trazar planes exhaustivos para integrar y coordinar el trabajo de la organización. La planeación se ocupa tanto de los fines (qué hay que hacer) como de los medios (cómo hay que hacerlo) (pág. 158).

Entonces se podría decir que la planificación permite organizar el sistema de trabajo dentro de una organización con el fin de mejorar o transformar una realidad. Por lo que a través de la planificación los imaginarios docentes asumen un compromiso de crear los proyectos de acuerdo a las exigencias de las reformas educativas, tratando de organizarse en la búsqueda de técnicas y estrategias que consoliden los fines de la educación ,así como también los pilares como es el aprender a ser, aprender a convivir, aprender hacer y aprender a reflexionar, apoyándose en los propósitos para la transformación social del individuo en una sociedad cambiante, considerando que la planificación educativa va de la mano con las políticas educativas de nuestro país, creadas por el Ministerio del Popular para la Educación y los organismos internacionales como la Unesco entre otros.

Dichas políticas educativas son las que forjan las estrategias, proyectos, planes y programas escolares en la educación, por lo que es necesario realizar



un diagnóstico social para determinar cuáles acciones son las adecuadas y darle respuesta al sistema escolar, con el fin de determinar que dichas políticas sean captadas y asumidas en cada institución educativa, es decir las políticas educativas surgen para completar todo ese sistema de organización a nivel institucional que es necesario.

Por ejemplo, en Venezuela las políticas están determinadas por los programas transversalizados del currículo es decir, se encuentran fuera del currículo tales como el Programa Todas las Manos a la Siembra, la Valija Didáctica, el Plan de Lectura Revolucionario, el Proyecto Canaima, el Plan de Ahorro Energético, entre otros, los cuales permite que los docentes puedan trabajar, sin embargo estos planes, proyectos y programas en su mayoría resulta dificultoso en el desarrollo o inclusión transversal dentro de la planificación.

A pesar de ese compromiso asumido por algunos imaginarios docentes en cuanto a la planificación educativa, en el subsistema de la Educación Básica, perteneciente al Estado Falcón se ha podido visualizar mediante una vista a dichas instituciones que los imaginarios docentes no están posesionados en utilizar la planificación educativa como herramienta en su labor escolar.

Aun cuando se han realizado adecuaciones curriculares y formaciones docentes seguimos observando inseguridad o dudas en la elaboración o construcción de las planificaciones, evidenciándose desinterés en realizarla, lo que conlleva en la copia y pega de las planificaciones de otros imaginarios docentes fuera del contexto real lo que trae como consecuencias dificultad para adaptarlas a un grupo de estudiantes para la cual no fue elaborada ni planificada en los proyectos de aprendizajes y por consiguiente en las planificaciones diarias.

El objetivo principal es comprender, entender e interpretar cómo, actúan los imaginarios docentes en el desarrollo de las planificaciones que se



llevan a cabo en los ambientes de clases, a fin de fortalecer el proceso de la enseñanza y el aprendizaje teniendo como centro a los estudiantes de igual manera los aportes que surgen en las representaciones mentales de cada educador, puesto que la planificación es un proceso que debe realizarse de manera sistemática, equilibrada y argumentada para la población de discente que se incorporan en el sistema educativo. Seguidamente dejar al descubierto que la planificación es necesaria en cualquier contexto y sobre todo en el educativo que tiene como meta la transformación del hombre nuevo y el alcance en la calidad de la educación.

2. Desarrollo

A medida que ha transcurrido el tiempo la planificación ha ido tomando más impulso en las diferentes organizaciones sobre todo en el ámbito educativo, se ha convertido en la principal herramienta con lo que cuenta el imaginario docente para desarrollar el trabajo administrativo y la planificación en el aula.

En este mismo sentido, la evolución trae como consecuencia adaptarse a las realidades, el hombre en busca de ir perfeccionando el desenvolvimiento en las organizaciones ha tenido que ir desarrollando nuevas maneras de planificar y con ella los métodos utilizados para su elaboración y cumplir de esta forma con los planes y objetivos trazados. De aquí surge la importancia que tiene la planificación en todos los contextos de elaborar los planes pertinentes respetando cada fase en cada una de las instituciones de manera de lograr una planificación eficiente y eficaz.

Se deduce entonces que los docentes en su imaginario deben establecer las metas para lograr cumplir de forma satisfactoria los objetivos planteados al momento de elaborar las planificaciones basándose principalmente en los fundamentos filosóficos y psicológicos curriculares de la educación. En cuanto al fundamento filosófico, Sequiera (1994a): plantea que:



Ensayo Original / Original Essay

Lo filosófico ayuda a orientar la vida, a saber quiénes somos, por qué somos como somos y hacia dónde vamos. Lo filosófico tiene que ver con nuestra forma de vida, nuestros problemas y proyectos y, sobre todo, con nuestra organización de pensamiento, decisiones, gustos, escogencias y alternativas (pág. 43).

Este fundamento tiene que ver con el ser, es decir la persona el ser humano en sí, permite entonces que el imaginario docente le de valor a los proyectos y por ende las planificaciones curriculares. Por otro lado, Sequiera (1994b): también contempla “[...] la fundamentación psicológica del currículo tiene que ver con los conceptos que proporciona la psicología en relación con los procesos del aprendizaje [...]” (pág. 45). Dicho de otro modo, el imaginario docente debe ir enfocado en el conocimiento, motivación y características del estudiantado con el fin de que le permita apoderarse del conocimiento, es necesario para ello que cada imaginario docente pueda elaborar planificaciones que permitan adquirir dichos conocimientos con facilidad y efectividad que den repuestas en el proceso de enseñanza.

Ahora bien, cada estudiante comprende y participa en el proceso educativo de diferentes formas, en este sentido el imaginario docente debe tomar en cuenta además de la participación de estos en la construcción de ese conocimiento, las individualidades de cada estudiante, así como las planificaciones grupales con el fin de adecuar las estrategias en función de cada uno de los educandos tomando como punto de referencia el contexto donde se ubican.

En este contexto existe una serie de aspectos que deben considerarse cuando se planifica entre ellos se menciona, para quien se planifica, las necesidades e interés del grupo, la población estudiantil que determina la toma de decisiones de acuerdo a su nivel de competencias alcanzadas y el contexto, el uso de herramientas para el aprendizaje, la implementación de técnicas como juegos, dinámicas, canciones, entre otros, de igual manera considerar



las características percibidas por los niños de su entorno familiar y social bien sea objetiva o de forma subjetiva acompañada de las experiencias, de modo que la planificación sea flexible para todos.

Entonces es necesario la puesta en práctica de estos elementos en la elaboración de las planificaciones, que responda en lograr el aprendizaje y la restructuración del currículo para adquirir los conocimientos que fortalezcan la transformación de los procesos pedagógicos.

2.1. Teoría de los Imaginarios Sociales de Pintos (1995)

Existen varios referentes teóricos que nos permite comprender el imaginario social referido principalmente a las ciencias sociales, el docente como parte de esa sociedad y como persona nata no se escapa de la concepción como imaginario.

El autor Pintos (1995): nos brinda un gran aporte sobre lo que es los imaginarios en cuanto a la realidad como situación al enfrentarse al mundo social, donde existen colectivos o representaciones sociales, es decir, el objeto y el sujeto acompañado de una serie de significaciones imaginarias al respecto de la temática abordada. Es necesario mencionar los aportes principalmente de Parsons (1937), citado por Pintos (1995), el cual señalan que:

Las representaciones colectivas no son, ellas mismas, la realidad social. Son representaciones de ella. [...] Pero ¿dónde está la “realidad” correspondiente a la que se refieren las representaciones colectivas? Sólo observamos sus “manifestaciones”, [...] pero no observamos la “cosa misma” (pág. 9).

Conforme a lo planteado, se desconoce la realidad que habita en cada una de estas representaciones y colectivos sociales, partiendo de su acervo cultural y lo histórico social.

Desde esta perspectiva, las representaciones o colectivos sociales que conforman los imaginarios, son una terminología que no se ha entendido en la



sociedad profesional quizás por la manera como se ha desarrollado en la actualidad el concepto que se tiene sobre el mismo, tal vez la causa sea el desconocimiento del concepto, las herramientas la praxis y el escaso uso de este tema en los trabajos de investigación social.

2.2. Teoría del Imaginario Docente de Castoriadis (1975)

El imaginario social de Castoriadis (1975): constituye una referencia o modo de interpretar la realidad social que debe ser establecida por la sociedad, donde existe la socialización, que activa el mundo de la percepción que garantiza como yo veo el mundo y lo percibo desde esa realidad, dicho de otro modo, la imaginación es algo abstraído de nuestras mentes en un espacio y tiempo determinado que nos permite llegar a un objetivo.

Incluso está estrechamente vinculado a la imaginación y conectada a la experiencia de cada individuo con todo lo que esto conlleva en las creencias, emociones, sentimientos, valores y por supuesto educación. Para este teórico la imaginación radical es la contraposición a la imaginación reproductiva porque emergen nuevas cosas que permite la transformación de esa imaginación.

La imaginación radical es parte de la creación que tiene que ver con la psique o mente producto del efecto de representaciones emocionales que dan pie al conmuevo y a las aspiraciones, pero tal vez esta sea la razón de porque los docentes tienen un gran compromiso y responsabilidad, puesto que de algún modo recae en ellos el bienestar de la sociedad, y es por eso deben poseer un conocimiento amplio, sobre todo tener dominio sobre el arte de enseñar, garantizando así el aprendizaje, al mismo tiempo que forman a los individuos como buenos ciudadanos.

2.3. Teoría del Interaccionismo Simbólico Blumer (1969)

Esta es otra de las teorías seleccionadas para el estudio como es el



interaccionismo simbólico de Blumer (1969): el cual contiene tres elementos básicos fundamentales, en primer lugar, explica que las personas interactúan de acuerdo a la importancia que le dan a los significados producidos por el entorno en el segundo lugar se debe a la interacción que se tiene con las demás personas , es decir cómo se comportan ante los demás y en último lugar se puede decir que estos significados no se mantienen, no son constantes, solo se modifican a medida que las personas van enfrentando nuevas realidades o prácticas.

Para ello, cada sociedad debe ser estudiada según la particularidad de sus miembros. La humanidad es el producto de la interacción con el otro en ese intercambio de creencias, valores, costumbres entre los factores donde interactuamos.

En este intercambio de interacción con los demás, se pone en relieve otros procesos que tienen que ver con la formación del individuo en la sociedad, donde se interpreta a las demás personas que piensan diferente y se comportan de otra forma algunas veces de forma inconsciente y otras veces de forma racional.

Es notable que esta teoría tiene un gran significado en el presente estudio, del imaginario docente ante la elaboración de la planificación, pues permite comprender el significado que esto representa para el docente, teniendo en cuenta que ese significado debe ser usado al momento de plasmar la planificación de las cosas o de los objetos que son importante para que el estudiante se motive y demuestre interés en el aprender.

De igual manera es relevante mencionar la relación que presenta la temática con lo fenomenológico hermenéutico donde es necesario lograr un acercamiento a la comprensión del entorno social, a partir, de la indagación sobre la intersubjetividad narrada por los informantes claves en la planificación educativa.



3. Conclusiones

La planificación educativa es elemental en todo los aspectos administrativos que un docente debe cumplir, por lo que es necesario que tomen en cuenta lo importante que es esta herramienta, para desarrollar el plan diario de clase, también es significativo que los entes encargados revisen, evalúen y le den seguimientos a los planes, programas, proyectos, circulares, reformas educativas, así como también el currículo entre otros, con la intención de que el docente interprete que sin planificación no hay organización, ya que esta permite encontrar respuesta y reestructurar aquellos aspectos que afectan a la educación pero que a través de la actualización se pueden cambiar o mejorar.

Tal es el caso del currículo de la educación Bolivariana que data desde el año 1997 y hasta la presente fecha no se ha actualizado y desde este entonces han ocurrido cambios de paradigmas que en algunos casos han tenido que trabajarse a través de circulares o de temas transversalizados ocasionado por los cambios que ocurren en el sistema educativo en el transcurso del tiempo, que ennoblece en primer lugar la formación de los docentes determinada por la innovación, centrada en la didáctica de la enseñanza y del aprendizaje.

Es por ello que los docentes deben formarse constantemente, capacitarse, y además actualizarse, para que surja el interés y la motivación de cómo desarrollar racionalmente la planificación en la práctica pedagógica, ya que la puesta en práctica desde diferentes escenarios escolares es evidencia que el proceso de la planificación se presenta de manera confusa.

Por lo que se considera debe existir una guía o un modelo que oriente el desarrollo estructural de la planificación, aunque sea un proceso sistemático también racional. Es conveniente que el organismo rector, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), revise detenidamente estos procesos y actuaciones de los docentes en cuanto a la construcción de la



planificación, de igual manera el cómo se está desarrollando los contenidos, que técnicas, estrategias se están empleando para que el proceso educativo puede fluir y mejorar la calidad de la educación.

Otro caso relevante conclusivo se debe a la gran influencia que tienen hoy en día las tecnologías de la información y la comunicación, así como también la telemática, se está creando una nueva cibercultura en la educación lo que está generando un cambio en la cultura de los niños.

Esto quiere decir que la planificación está cambiando y debido a esto los docentes deben proyectarse y estar conectado con los nuevo, pues los estudiantes y profesores está siendo afectados en primer lugar porque los docentes de las instituciones públicas no cuentan con estas herramientas para hacerle frente a las planificaciones y en segundo lugar el escaso conocimiento en el manejo de las tecnologías sobre todo del computador y el internet.

Ocasionando que en estas instituciones escolares donde no cuentan con los recursos tecnológicos influye de manera negativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje para alcanzar las competencias en esta área y por consiguiente para la realización de las actividades escolares.

En relación con esto es relevante la implementación de estas áreas tecnológicas en los programas de pregrado, post grado, maestría y doctorado para que los docentes logren adquirir estas competencias entre la teoría y la práctica para que de esta manera se logre alcanzar definitivamente la calidad de la educación y se logren los objetivos y los perfiles de los estudiantes contemplados en el sistema educativo Bolivariano.

4. Referencias

- Blumer. H. (1969). *Symbolic Interaction: Perspective and Method*. Englewood Cliffs N.J., United States: Prentice Hall.
- Castoriadis, C. (1975). **La institución imaginaria de la sociedad. Volumen 1, Marxismo y teoría revolucionaria**. Barcelona, España: Tusquets



Ensayo Original / Original Essay

Editores.

Pintos, J. (1995). **Los Imaginarios Sociales: La nueva Construcción de la realidad Social**. ISBN: 84-293-1151-3. España: Editorial Sal Terrae; Fe y Secularidad.

Robbins, S., & Coulter, M. (2005). **Administración**. Octava edición, ISBN: 970-26-0555-5. México: Pearson Educación.

Sequiera A. (1994a,b). **Fundamentos filosóficos y psicológicos de la planificación curricular**. *Revista Educación*, 18(2), 41-47, e-ISSN: 2215-2644. Recuperado de:

<https://doi.org/10.15517/revedu.v18i2.12678>

Juana Maribel Reyes Galiciae-mail: reyesgaliciaabc@gmail.com

Nacida en Coro, estado Falcón, Venezuela, el 8 de diciembre del año 1968. Licenciada en Educación, egresada de la Universidad Bolivariana de Venezuela (BV); Especialista en Planificación y Evaluación de la Educación por la Universidad Santa María (USM); Magister en Ciencias de la Educación Mención Administración Educativa, título obtenido en esta casa de estudio, Universidad Nacional Abierta (UNA); en mi experiencia Laboral Universitaria, fui Facilitadora de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV); Jurado de diversas investigaciones en trabajos de grado; actualmente Docente de Aula en la Escuela Primaria Bolivariana Próspero Agustín Ocando, Boca de Aroa, estado Falcon, Venezuela.



Investigación-acción-participativa: alternativa metodológica para el estudio de las comunidades. La visión de Orlando Fals Borda

Autores: Luis Alberto Velásquez

Instituto Universitario de Tecnología del Mar, **IUTEMAR**

losagradoyloprofano.6@gmail.com

Boconó, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0002-9295-7568>

Sandra Yorkley Alvarado Mendoza

Ministerio del poder Popular para la Educación, **MPPE**

sandrayalvarado29@gmail.com

Boconó, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0002-9668-9310>

Virginia del Valle Barroeta Hidalgo

Ministerio del poder Popular para la Educación, **MPPE**

barroetavirginia@gmail.com

Boconó, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0003-3590-7844>

Resumen

La influencia del positivismo en el estudio de las ciencias sociales logró la rigidez de la aplicación de método en cuanto al estudio de las comunidades. Pero ante la vigencia de la propuesta social de la teoría crítica, se alternó la utilización del método positivista. El estudio se centra en mostrar que existen otros métodos para el estudio de las comunidades. En este sentido, la Investigación-Acción-participativa sustentada por Anisur y Fals (1988); Gurdíán-Fernández (2007); Herrera y López (2014), lo muestran como método alternativo que sugiere el compromiso social, ético y científico del investigador. Es importante señalar, que muchos autores han tachado la Investigación-Acción-Participativa (IAP) como método marxista, sin embargo y sin olvidar su origen, este método plantea abordar el estudio de las comunidades desde la interdisciplinariedad con criterios sociológicos, antropológicos, educativos, políticos, sin parcialidad alguna. En conclusión, la metodología investigación acción participativa tiene sus orígenes en la lucha social con pretensiones liberadoras y emancipadora, en una visión multipolar, integradora y sintagmática, propone consideraciones que lo hacen propio de Latinoamérica. En tal razón, la aplicación del método IAP es contextualizado a la realidad de los pueblos latinoamericanos, pero exportado al mundo y a otras disciplinas como la educación, administración, politología y antropología.

Palabras clave: metodología; investigación social; investigación participativa.

Código de clasificación internacional: 6311.01 - Estudios de comunidad.

Cómo citar este ensayo:

Velásquez, L., Alvarado, S., & Barroeta, V. (2021). **Investigación-acción-participativa: alternativa metodológica para el estudio de las comunidades. La visión de Orlando Fals Borda.** *Revista Científica*, 6(21), 314-335, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.17.314-335>

Fecha de Recepción:
14-01-2021

Fecha de Aceptación:
15-07-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



Participatory-action-research: methodological alternative for the study of communities. Orlando Fals Borda's vision

Abstract

The influence of positivism in the study of the social sciences made the application of the method rigid as regards the study of communities. But before the validity of the social proposal of critical theory, the use of the positivist method was alternated. The study focuses on showing that there are other methods for studying communities. In this sense, the Participatory Action-Research supported by Anisur and Fals (1988); Gurdián-Fernández (2007); Herrera and López (2014), show it as an alternative method that suggests the social, ethical and scientific commitment of the researcher. It is important to note that many authors have crossed out Participatory Action-Research (PAR) as a Marxist method, however, and without forgetting its origin, this method proposes approaching the study of communities from an interdisciplinary perspective with sociological, anthropological, educational, criteria. political, without any bias. In conclusion, the participatory action research methodology has its origins in the social struggle with liberating and emancipatory pretensions, in a multipolar, integrative and syntagmatic vision, it proposes considerations that make it typical of Latin America. For this reason, the application of the IAP method is contextualized to the reality of the Latin American peoples, but exported to the world and to other disciplines such as education, administration, political science and anthropology.

Keywords: methodology; social investigation; participatory research.
International classification code: 6311.01 - Community studies.

How to cite this essay:

Velásquez, L., Alvarado, S., & Barroeta, V. (2021). **Participatory-action-research: methodological alternative for the study of communities. Orlando Fals Borda's vision.** *Revista Científica*, 6(21), 314-335, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.17.314-335>

Date Received:
14-01-2021

Date Acceptance:
15-07-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

La historia del pensamiento muestra que el hombre se encuentra en la constante búsqueda de la innovación. Así se observa en todas las etapas que ha superado, desde la etapa de la filosofía natural o presocrática hasta la época postindustrial o posmoderna. Fue en el inicio de la modernidad cuando las posiciones de cambio de pensadores como Francis Bacon (1561-1626); y Galileo Galilei (1564-1642), promovieron un nuevo método para hacer ciencia inspirado en el empirismo y resoluciones matemáticas, lo que trajo como consecuencia el desplazamiento de posiciones metafísicas y teológicas que regían las ciencias, dando paso a una cultura o paradigma basado en la mecánica, relegando del sentimiento del sujeto a un segundo plano. En concordancia con lo planteado, Gurdíán-Fernández (2007a), expresa que:

Este proceso de matematización del mundo y la naturaleza, el desarrollo paralelo de la burguesía y el comercio facilitaron e invirtieron las relaciones tradicionales entre lo cualitativo - vinculado hasta ese momento a lo material-natural-sensible de carácter “primero” y “positivo”- y lo cuantitativo - vinculado hasta ese momento a lo formalizable y abstracto, a una “naturaleza de segunda” (págs. 11-12).

De acuerdo con Gurdíán-Fernández (2007b): explica que la matematización del mundo trajo como consecuencia la división de las perspectivas sobre la realidad, teniendo como la más importante lo cuantitativo por estar ligado a lo medible y materializado, relegando a una segunda instancia lo cualitativo, y se deduce que esta postura da inicio, a lo que en el siglo XIX se llamó positivismo.

Paralelamente, la dicotomía entre el idealismo y el realismo surgida en el siglo XVI, trascendió hasta los problemas científicos del siglo XX, y profundizado con la comprobación y verificación de las ciencias por parte del Circulo de Viena en el año 1922 y la descripción del fenómeno social por parte de la Escuela de Frankfurt en 1924. En este sentido, Gurdíán-Fernández



(2007c), manifiesta que:

El énfasis de los neo-positivistas del Círculo de Viena se centró en: superar la pseudo-ciencia y la comprobación y verificación empírica de todas las afirmaciones. Muy poco del pensamiento filosófico y de las ciencias humanas quedó en pie, pues fue rechazado como pseudo-ciencia (pág. 28).

Estas prácticas fueron comunes en los paradigmas tanto positivista como interpretativo, y estos a su vez adoptaron métodos propios a su filosofía de las ciencias, como lo son el método cuantitativo y el método cualitativo, estableciendo una ruptura entre lo subjetivo y lo objetivo, afectando de esta manera la forma de aprehensión de la realidad, por parte del cognoscente al conocido.

Pero ante el abuso y las exageraciones de ambos métodos en la realidad investigada, surge un nuevo paradigma y con él, un nuevo método, originario del paradigma sociocrítico, fundamentado en el paradigma emergente: El Método Investigación-Acción-Participativa (IAP). En sí, este método significa el mayor grado de integración de criterios científicos y la resolución de problemas, porque expresa la tolerancia entre el pensamiento racional y el pragmático.

La aplicación de este método conlleva al investigador a captar la realidad desde una perspectiva integral, dinámica, compleja y bidireccional, aprovechando las bondades que le ofrece la combinación de ambos métodos; tradicionales y postmodernos. Presenta Martínez (2015a), ante lo comentado que:

El método de la Investigación-Acción, tan modesto en sus apariencias, esconde e implica una nueva visión del hombre y de la ciencia. Es una metodología de resistencia contra el ethos positivista, que considera el análisis científico inaplicable a asuntos relacionados con los valores, e incluye supuestos filosóficos sobre la naturaleza del hombre y sus relaciones con el mundo físico y social (pág. 221).



En ese marco, Martínez (2015b): considera que el método IAP tiene una nueva visión de la realidad del hombre, donde la visión positivista no es la rectora, sino la concepción integral del hombre y del mundo. El método aparta de su ejecución la posición objetiva y mecánica del positivismo. Ante esto, asume la descripción y resolución de la problemática del hombre y la comunidad. Es importante resaltar, que muchos autores han seleccionado en sus investigaciones el método: Investigación -Acción- Participativa, para realizar estudios tanto en el campo educativo y social. En esa misma línea, Martínez (2015c), afirma:

Sin embargo, la IA, en su medio siglo de existencia, ha tomado básicamente dos vertientes: una más bien sociológica - desarrollada principalmente a partir de los trabajos de Kurt Lewin, Sol Tax y Fals Borda- y otra más específicamente educativa, inspirada en las ideas y prácticas de Paulo Freire, Hilda Taba, L. Stenhouse, John Elliott y otros. Ambas vertientes han sido ampliamente exitosas en sus aplicaciones (pág. 223).

En referencia al tema, Martínez (2015d): menciona dos líneas de aplicación en la Investigación-acción-participativa: la educativa y social o sociológica, ambas han sido exitosas. Esto se debe a que la metodología genera la reflexión y la práctica. La reflexión sirve para concientizar sobre la realidad y la práctica para solucionar los problemas que presentan la escuela, comunidad y la empresa. Como manifiesta Martínez (2015e): Kurt Lewin, fue el pionero de la Investigación-Acción quien propuso un enfoque producto del sincretismo empírico-analista con un modelo de acción social. Por otro lado, Sandín (2003a), menciona que Lewin definió la Investigación- Acción como:

Un proceso de peldaños en espiral, cada uno de los cuales se compone de planificación, acción y evaluación del resultado de la acción. El trabajo de Lewin se centraba en el estudio científico de las relaciones humanas, con una atención especial hacia el cambio de actitudes y los prejuicios y en la mejora de la calidad de estas relaciones como consecuencia de su propia investigación. Dos de las ideas cruciales de su obra fueron las



de decisión de grupo y compromiso con la mejora (pág. 85).

En este mismo orden de ideas, Sandín (2003b): explica la concepción Kurt Lewin, sobre la Investigación-acción como el proceso investigativo que se somete a un espiral interminable, y que cada nivel se repetirá en función de ir mejorando los problemas encontrados, es decir, que soluciona los problemas, pero que si surgen otros se irán en la medida que el grupo evalúe constantemente la dinámica transformadora. Tales mejoras no se logran sino existe la decisión de las personas que compone un grupo y seguido de un compromiso. Todo esto desde la visión de la Psicología social y experimental.

Al respecto, Martínez (2015f): también menciona al Dr. Fals Borda (1925-2008), oriundo de Barranquilla, Investigador colombiano que utilizó la sociología como disciplina para crear conciencia en los pueblos del poder de organización y desarrollo socio-comunitario para resolver sus problemas. Escribió entre 30 libros y 70 artículos de publicación nacional e internacional, en estos, plasmó la concepción de la realidad existencial de los colombianos. Construyó una serie de neologismos que marcaron su pensamiento. Acorde con esto, Herrera y López (2014a), escriben sobre su pensamiento:

Los temas tratados son también múltiples y podrían seguirse en términos de antagonismos teóricopolíticos: a la tradición académica del colonialismo intelectual le antepuso la endogénesis contextual; promovió la “sociología de la crisis” en oposición al funcionalismo norteamericano; a la división territorial en función de los intereses del capitalismo supo promover el Kaziya y discutir nuevas formas de ordenamiento territorial que respondieran a las tradiciones y saberes de los pueblos; frente a las teorías y prácticas del socialismo importado, transgénico y dogmático, supo promover un socialismo raizal y tropical; frente a la visión de una ciencia aseptica e indiferente [...] (pág. 9).

De acuerdo con lo antes citado por Herrera y López (2014b): el pensamiento de Fals Borda contiene una serie de posiciones antagónicas,



Ensayo Original / Original Essay

Luis Alberto Velásquez; Sandra Yorkley Alvarado Mendoza; Virginia del Valle Barroeta Hidalgo. Investigación-acción-participativa: alternativa metodológica para el estudio de las comunidades. La visión de Orlando Fals Borda.

personalistas, individualistas y autonomistas, constantes en su discurso social, generando neologismos propios del contexto científico-social. Se explica entonces, que el pensamiento falsbordiano se enmarcó en una dimensión político-social, donde alternó la gestión sociológica con el compromiso político a favor de los protagonistas de la miseria humana y social, de los que sufrieron el daño colateral del imperialismo, colonialismo y capitalismo salvaje.

El fin de esta alternabilidad se evidenció en la pragmática del método: investigación-acción-participativa. En concordancia con lo planteado, Ocampo (2009a), escribe en razón al estudio del método IAP de Fals Borda:

En la Década de los Setenta, Orlando Fals Borda se interesó por realizar estudios con el método de investigación acción participativa, que buscaba la investigación sociológica en las culturas populares, conocer sus necesidades sociales y promocionar una conciencia social para transformar la realidad con base en las necesidades sociales en los grupos más necesitados de la población. Estas investigaciones sociológicas las promovió a través de la Fundación “La Rosca”, de la cual fue director entre los años 1970 y 1975. Del mismo modo en esa Década fundó la Editorial “Punta de Lanza” y la revista “Alternativa” en la Década de los Setenta, la cual volvió a editar en los años Noventa (pág. 18).

La afirmación anterior de Ocampo (2009b): demuestra que Fals Borda asumió la IAP como herramienta social para abordar las comunidades desasistidas con problemáticas de toda índole, pero a su vez tratar de crear conciencia social en la transformación del entorno; es decir, el sociólogo colombiano tuvo una visión integral de la IAP que superó lo metodológico y convertirlo en una propuesta existencialista.

Por tal razón, Fals Borda se convirtió en el autor más referenciado en cuanto al método IAP, por no excluir ninguna razón metodológica; siempre que no altere su objetivo terminal: transformar el entorno en función de las necesidades sociales. Por esta razón el método IAP desde la perspectiva de Fals Borda se ha convertido en una alternativa metodológica para el estudio

Revista Cientific - Ensayo Arbitrado - Registro n°: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, N° 21 - Agosto-Octubre 2021 - pág. 314/335
e-ISSN: 2542-2987 - ISNI: 0000 0004 6045 0361



de las comunidades en muchas partes del mundo. En este sentido, es importante mencionar a Anisur y Fals (1988a), quienes manifiestan:

Los congresos mundiales más recientes de sociología, sociología rural, antropología, trabajo social y americanistas han incluido discusiones y foros sobre la IAP, con extraordinaria concurrencia. Muchos gobiernos han nombrado investigadores formados en la IAP y han permitido alguna experimentación interna al respecto. Agencias de la Organización de las Naciones Unidas han reconocido esta metodología como alternativa viable [...] (pág. 50).

Adicionalmente, Anisur y Fals (1988b): en la cita muestran la IAP como alternativa metodología que pueda superar el paternalismo, la dependencia y sea en realidad una nueva vía para organizar la comunidad y mediante encuentros con compromiso resolver los problemas. La IAP progresivamente fue acogida por muchos gobiernos como método en los estudios sociales, en especial en el estudio de comunidades rurales y urbanas. En cuanto a las siglas que en algunos casos generan confusión, Anisur y Fals (1988c), expresan lo siguiente:

IAP, la sigla de “Investigación Acción Participativa”, se usa en la América Latina. PAR, o sea Participatory Action-Research, se ha adoptado no solo en los países de habla inglesa sino también en el norte y centro de Europa: pesquisa participante en el Brasil; ricerca partecipativa, enquêt participation, recherche-action, Partizipative Aktionsforschungen otras partes del mundo. En nuestra opinión, no hay en estas denominaciones diferencias significativas; no las hay especialmente entre IAP e IP (Investigación Participativa). Pero es preferible, como en la IAP, especificar el componente de la Acción [...] (pág. 46).

En la aclaración de Anisur y Fals (1988d): propicia un acuerdo para unificar criterios sobre la denominación oficial del método, porque la intención de los encuentros y congresos mundiales fue hacer un método preciso, claro, fuerte, de fácil aplicación y fundamentado en criterios filosóficos,



antropológicos, sociológicos y políticos. Con esta aclaratoria muchos investigadores asumieron la denominación IAP para diferenciarlo de otros métodos con base filosófica diferente. En base a lo planteado, es necesario aclarar la línea de procedimiento del método IAP. En conformidad con Anisur y Fals (1988e), expresan:

De ahí también nuestras diferencias con la vieja línea de procedimiento de la investigación-acción propuesta por Kurt Lewin en Estados Unidos con otros propósitos y valores, movimiento que, según parece, ha llegado a un punto muerto intelectual. Así mismo, señalamos nuestras divergencias de la limitada “intervención sociológica” de Alain Touraine y la “antropología de la acción” de Sol Tax y otros, escuelas que no pasan de la técnica del muy objetivo y algo distanciado observador participante (pág. 46).

Estos mismos autores, plantean la diferencia del procedimiento del método IAP, con relación a otras propuestas desde la psicología social, la sociología objetivista y la antropología estructuralista, impregnadas de positivismo proceden de manera objetivo, separando de la investigación al sujeto, distintamente lo hace la IAP, ya que involucra al sujeto como protagonista y como sentipensante.

Ante lo expuesto, el objetivo del ensayo es resaltar la alternabilidad del método IAP, como herramienta para el estudio de las comunidades, método pensado en la idea de Fals Borda, que sirva para el método objetivista del científicismo y de las ciencias sociales radicales.

2. Desarrollo

2.1. Consideración sobre el origen y unificación del método

Existen varias consideraciones sobre la IAP en general. La primera es sobre el origen. Se aporta que el método Investigación- Acción-Participativa, se formó desde la contribución de muchos intelectuales en la década de los setenta reunidos en diferentes partes del mundo. Entre los intelectuales se



Ensayo Original / Original Essay

Luis Alberto Velásquez; Sandra Yorkley Alvarado Mendoza; Virginia del Valle Barroeta Hidalgo. Investigación-acción-participativa: alternativa metodológica para el estudio de las comunidades. La visión de Orlando Fals Borda.

encuentra el Dr. Orlando Fals Borda, que insatisfecho y sin respuesta ante los problemas sociales por parte del gobierno y la academia decidió tomar acciones para establecer una vía alterna que le ayudara a responder muchas interrogantes de índole social, científica y humana. En relación con lo planteado Fals (1999a):

El primero de una serie de puntos de inflexión, afectados por las invivibles situaciones que observábamos, ocurrió en 1970. Entendíamos que las crisis se producían por la expansión del capitalismo y por la modernización globalizante, fenómenos que estaban acabando con la textura cultural y biofísica de las ricas y diversificadas comunidades que conocíamos. Guardar silencio y hacernos los ciegos ante el colapso de valores y actitudes sobre la naturaleza y los seres humanos que creíamos positivas, era una tragedia que sufríamos como en carne propia (pág. 74).

Con base en lo expuesto, Fals (1999b): consideró tomar decisiones que lo encaminara a la formación de una propuesta metodológica que superada la influencia científica del capitalismo y basarse en el paradigma alternativo marxista en oposición férrea contra el capitalismo, que es considerado por este como esclavizador de los que no tienen nada.

Tal paradigma se nutre de la crítica a los modelos paradigmáticos y los referentes teóricos que fundamentan la ciencia y las posturas academicistas que alimentan la objetivación de las perspectivas humana que persigue la resolución de los problemas sociales. En contra del academicismo europeo e imperial se inscribe la perspectiva de Fals Borda con la idea de la sociología comprometida, que tiene principio político, enmarcado en la endogénesis; es decir, todo se puede solucionar con la participación de los miembros de la comunidad.

Sin embargo, en la medida que fue creciendo la idea del método, las discusiones y participaciones de los intelectuales fueron purificando la concepción del método. En este sentido. Al respecto, Fals (1999c), apunta:

Revista Cientific - Ensayo Arbitrado - Registro n°: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 6, N° 21 - Agosto-Octubre 2021 - pág. 314/335
e-ISSN: 2542-2987 - ISSN: 0000 0004 6045 0361



Ensayo Original / Original Essay

Luis Alberto Velásquez; Sandra Yorkley Alvarado Mendoza; Virginia del Valle Barroeta Hidalgo. Investigación-acción-participativa: alternativa metodológica para el estudio de las comunidades. La visión de Orlando Fals Borda.

Al discurrir la década de los setenta, nos resultó cada vez más claro que la I(A)P necesitaba nuevos elementos conceptuales que guiaran nuestro trabajo. Queríamos ir más allá de los primeros e inseguros pasos que habíamos dado con la psicología social (Lewin), el marxismo (Lukacs), el anarquismo (Proudhon, Kropotkin), la fenomenología (Husserl, Ortega), y las teorías liberales de la participación (Rousseau, Owen, Mili). No nos pareció suficiente hablar sólo de acción o de participación. También sentimos la necesidad de continuar respetando la validez inmanente de la metodología crítica, aquella que dispone de una sola lógica para la investigación científica [...] (págs. 76-77).

La idea de Fals (1999d): y de los intelectuales que acompañaron el sueño del método, fue obtener un método propio sin ninguna influencia de ideas prefabricadas, que de una u otra manera hayan contribuido a sostener la sociedad actual. Se requería un método que conjugara la teoría y la práctica en el desarrollo de las comunidades latinoamericanas y otras que todavía sentían el rigor del positivismo y el capitalismo.

Luego de una larga, pero fructífera espera se obtuvo un método: Investigación-Acción-Participativa, definido por Fals (1999e): como “[...] una vivencia necesaria para progresar en democracia, como un complejo de actitudes y valores, y como un método de trabajo que dan sentido a la praxis en el terreno” (pág. 82). Por esta razón este método se convirtió en una alternativa metodológica para abordar las comunidades. Sobre el asunto, Fals (1999f), opina:

Al paso de estos veinte años, en el Congreso Mundial de 1997 ya hubo una opinión diferente. Colegas de prestigio consideraron que los valores que por regla general se consideran constitutivos del paradigma dominante (consistencia, simplicidad, cobertura, certeza, productividad) pueden enriquecerse con valores participativos como el altruismo, la sinceridad de propósitos, la confianza, la autonomía y la responsabilidad social. [...] En fin, el paradigma alterno que aquí se dibuja por sumatoria parece confirmar el trabajo anterior y actual de la I(A)P [...] (pág. 85).



La opinión de Fals (1999g): muestra que el método: Investigación-Acción-participativa fue tomando forma en la medida que las discusiones avanzaban en los encuentros mundiales, hasta llegar a la noción del método participativo como se conoce hoy, el método se convirtió en un recipiente de alteridad, alternabilidad y humanismo.

2.2. Consideración filosófica del método

La segunda consideración es la filosófica, en la que la Investigación-Acción-participativa se fundamenta en los principios de la escuela inglesa que promueve la visión participante del mundo, como lo mencionan Herrera y López (2014c), en:

El ángulo filosófico, está la escuela inglesa con Peter Reason y Hillary Blackbourne, que hablan de la visión participante del mundo, ellos han elaborado esa idea que es bastante comprensiva y que por supuesto orienta. Es una escuela filosófica que va más allá de la escuela fenomenológica de Husserl, de la cual partimos. Ya con la filosofía de la cosmovisión participante nos afirma más todavía en lo que queremos hacer filosóficamente (pág. 41).

La escuela de la visión participante considera que el individuo tiene un compromiso interventor en el cosmos, su intervención en la realidad cosmogónica puede modificar las rarezas o malformaciones ideológicas y materiales. También se fundamenta de la Escuela inglesa de Sussex, donde su mayor representante es Robert Chambers (1802-1871), que propone la aplicación rápida de la investigación-acción para resolver problemas concretos a través del diagnóstico rápido participativo. Por su parte, Herrera y López (2014d), muestran la opinión de Fals Borda en entrevista realizada:

Por el otro lado, por la parte práctica, surge la escuela de la investigación acción, la escuela de Sussex en Inglaterra con Robert Chambers, es la aplicación rápida, fácil, facilista de la investigación acción, para resolver problemas concretos, de corto plazo, lo que llaman el Diagnóstico Rápido Participativo



Ensayo Original / Original Essay

Luis Alberto Velásquez; Sandra Yorkley Alvarado Mendoza; Virginia del Valle Barroeta Hidalgo. Investigación-acción-participativa: alternativa metodológica para el estudio de las comunidades. La visión de Orlando Fals Borda.

(DRP). Eso son acciones puntuales. Chambers estuvo en Cartagena en el 97 explicando, no es divergente, es convergente, pero da un aspecto más práctico, incluso fue el puente para que la IAP llegara al Banco Mundial, y el Banco Mundial tuvo que crear un grupo de trabajo interno de participación, para imponer sus reglas de participación popular a los convenios y contratos que hacía con los gobiernos (págs. 41-42).

Estos autores manifiestan que a través del diagnóstico rápido participativo se pueden resolver problemas concretos, por ejemplo, arreglar un jardín. Para llegar a solucionar el problema deben reunirse todos los vecinos que comparten el jardín y observar las condiciones su estado. Luego tomar las decisiones a través de un plan, el que deben cumplir a cabalidad. Partiendo de esta situación se deduce que el diagnóstico rápido participativo es la máxima expresión del pragmatismo social. Por tales razones filosóficas la investigación-Acción-Participativa se convierte en el método que transforma la realidad en base a la práctica.

En la misma consideración filosófica se encuentra la Gnoseológica, que plantea integrar el conocimiento teórico, conocimiento práctico y el conocimiento directo en la Investigación-Acción-participativa. Tal propósito no fue una resolución lineal y clara, esta estuvo marcada por muchas discusiones y controversias sobre la conjunción de la teoría y la práctica. De la misma forma, Herrera y López (2014e), en la búsqueda de afianzar la Investigación-Acción-participativa en los principios gnoseológicos:

El problema de la relación entre el pensar y el ser -la sensación y lo físico- se resuelve por la observación de lo material que [...] incluye no sólo lo constatable de la naturaleza sino también las condiciones fundamentales, primarias, de la existencia humana. [...] El problema de la formación y reducción del conocimiento no se resuelve diferenciando los fenómenos de las cosas en sí, sino planteando la diferencia entre lo que es conocido y lo que todavía no se conoce. [...] El problema de la relación entre el pensar y el actuar se resuelve reconociendo



una actividad real de las cosas a la cual solo se adviene por la práctica que, en este sentido es anterior a la reflexión [...] El problema de la relación entre la forma y el contenido se resuelve planteando la posibilidad de superar su indiferencia por la práctica [...] (pág. 215).

En el primer principio propuesto por Fals (1997), citado por Herrera y López (2014f): sobre el problema entre el pensar y el ser, esta postura supera la materialidad a secas, porque incluye y otorga ánimo y vivencia, que mediante una observación trascendente deja ver estado físico y sensorial de la realidad. En cuanto al segundo principio de la formación del conocimiento, Incluye este principio el discernimiento, la reflexión y el análisis del conociendo que surge de las diferencias entre los fenómenos y las cosas en su estado físico. En el tercer principio Fals Borda plantea el paso trascendental de los esquemas mentales y de pensamiento para iniciar el camino hacia lo práctico, de allí que la teoría no pueda superarse en la práctica. En el cuarto y último principio, plantea una igualdad, un binomio entre la teoría y la práctica; la teoría se convierte en la luz que ilumina la práctica y la práctica una prolongación de la teoría.

2.3. Dimensiones del método Investigación-Acción-participativa.

2.3.1. Primera dimensión: El diagnóstico

Después de muchas experiencias de estudio, discusiones, planificaciones y de campo, muchos autores han propuesto que para iniciar un posible plan de ordenamiento del método Investigación-Acción-participativa e iniciar el proceso investigativo, la inserción en el terreno es el primer paso, pero no es solo ir, es llegar al lugar conocer su contexto en general, pero también, llegar a las personas y convérselos de ejercer la acción comunitaria. Para Herrera y López (2014g):

Fueron los profesionales (especialmente los científicos sociales, aunque se observaron casos entre los de las ciencias



exactas y naturales) quienes se plantearon primero la necesidad de la inserción al proceso histórico en varios niveles, especialmente el local o comunal, como forma de romper moldes de explicación y acción inadecuados. [...] Para el efecto, algunos abandonamos los recintos universitarios o pusimos en cuarentena los marcos de referencia de la ciencia ortodoxa y parcelada transmitida por la universidad tradicional (la inspirada por Scheler y traída luego a nosotros, la especializada y departamentalizada en intereses creados académicos) (pág. 244).

Por lo antes expuesto, Herrera y López (2014h): considera a la inserción como la vía de conocimiento del entorno, es salir al terreno a ver, a diagnosticar hechos, problemas, reformular conceptos, concordar teoría y práctica, con el fin de transformar la realidad. El investigador al insertarse debe utilizar el método histórico o de investigación histórica para buscar datos y documentales que le ayuden a tener una visión geohistórico y geopolítica de la región.

Luego de haber realizado un diagnóstico, se debe elegir temas adecuados a nuestra conciencia para priorizarlos. Al seleccionar los temas o problemas, seguidamente se debe elegir grupos de apoyo comprometidos, estas deben ser personas de diversos orígenes y preparación intelectual para contribuir al proceso de reflexión, análisis, síntesis y sistematización de las ideas, buscando la absolutización entre la teoría y la práctica que sirvan de referentes teóricos en futuras investigaciones. El grupo de apoyo debe tener en cuenta varias técnicas de inserción: a). La técnica de la participación-intervención; b). La técnica de la activación, para revisar el problema seleccionado; y c). La técnica de recuperación crítica, cuando se llega a las comunidades a rescatar las costumbres y la cultura tradicional.

2.3.2. Segunda dimensión: La acción

Luego de la inserción del grupo de investigadores o militantes sociales



y haber realizado el diagnóstico, seleccionó del problema y planificó las acciones, se prepara para la acción tomando en cuenta algunas técnicas de observación que allanaran el camino a la acción concreta y comprometida. Luego el investigador debe asumir el compromiso-acción, lo que le llevara a tomar una serie de decisiones de formas organizadas y planificadas. Con respecto a este, Fals-Borda (2009a), dice que:

El compromiso-acción es, esencialmente, una actitud personal del científico ante las realidades de la crisis social, económica y política en que se encuentra, lo que implica en su mente la convergencia de dos planos: el de la conciencia de los problemas que observa y el del conocimiento de la teoría y los conceptos aplicables a esos problemas (pág. 244).

Según Fals-Borda (2009b): el compromiso-acción surge de la conciencia del investigador sobre el problema comunitario, pero también del ejercicio de su profesión, en el que aplica conocimiento a la resolución de los problemas. Desde este punto de vista, el investigador debe tomar decisiones en función de la acción-transformación entre las que se cuentan:

1. Seleccionar acciones en función del tema elegido.
2. Las posibilidades de creación y originalidad que se abre con sus decisiones sobre el problema investigado.
3. Determinación y funcionabilidad del grupo clave o de apoyo.

2.3.3. Tercera dimensión: La sistematización y la devolución sistemática

Para el beneficio de la Investigación-Acción-participativa, en cada etapa u orden de la acción se debe sistematizar, en función de fundamentar la credibilidad del método, luego los datos sistematizados se enmarcan en el camino de devolverlos a la comunidad. La devolución de los datos a la comunidad permite revisar los procesos e iniciar nuevamente el proceso de investigación con la finalidad de repasar el origen de los problemas sociales y planificar nuevas acciones para solucionarlos.



La sistematización debe ser organizada, ordenada, concisa y precisa al momento de la devolución a la comunidad, ya que de acuerdo con su presentación y difusión generada nuevos conocimientos. En concordancia con lo expresado, Herrera y López (2014i), muestra:

El principio de la "devolución sistemática" fue uno de los que más energías desató y más polémicas suscitó, quizás por tocar con elementos obvios que muchas organizaciones gremiales y políticas habían relegado a segundo plano, no obstante su importancia. Porque asegurar la comprensión de lo que uno hace, dice o escribe, puede marcar la diferencia entre el éxito y el fracaso en un movimiento político o social (pág. 231).

Conforme a Fals (1997), citado por Herrera y López (2014j): para llegar al punto de la devolución sistemática se transitó un camino de disputas, sin embargo, se asumió desde lo común de muchas ciencias, construyéndose desde un sincretismo científico y unión de criterios. Expresar claramente el que hacer comunitario representa el éxito o el fracaso de años de estudio y trabajo, por tal razón la devolución sistemática de los resultados debe ser de suma importancia para los investigadores. Con base en la situación descrita por Herrera y López (2014k):

Finalmente, como ya se sugirió, para todos los proyectos y niveles se trató de adoptar un lenguaje directo, claro y sencillo para la comunicación de resultados. Esto obligó a revisar conceptos y definiciones, como quedó también explicado, y a combatir el estiramiento científico-académico y la verborragia especializada, lo cual llevó a diseñar formas nuevas de publicación y producción intelectual más abiertas y menos esotéricas y descrestadoras (pág. 233).

A este respecto se refiere el autor, para comunicar los resultados mediante la devolución sistemática, se debe hacer con un lenguaje popular, lejos de los enunciados academicistas que puedan presentar confusiones entre los miembros que reciben la información.



3. Conclusiones

La modernidad marcó la división entre el objeto y el sujeto. En el desarrollo de la historia el método no escapó de esta polarización. El método positivista, inspirado en el empirismo y resoluciones matemáticas, imperó hasta el siglo XIX. A partir de la fecha, con el nacimiento de la fenomenología y la teoría crítica surgieron nuevos métodos de estudios en las ciencias sociales que hoy están vigentes. La Investigación-Acción-participativa es un método alternativo vigente, que en su concepción originaria pretende transformar la realidad a través de la práctica superando las investigaciones netamente teóricas. El método IAP en la concepción latinoamericana plantea un problema político-social, pero en la aplicación sus gestores lo convirtieron en interdisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar.

La IAP en los diferentes congresos mundiales trató los problemas del nombre, el cual evolucionó desde la investigación-acción hasta los estudios-acción, pero el nombre de Investigación-Acción-participativa (IAP) prevaleció. En varios congresos, se planteó la Investigación-Acción-participativa Transformadora (IAPT), pero en si es lo mismo de Investigación-Acción-participativa, ya que esta conlleva naturalmente la transformación. La misma tiene fundamentos filosóficos, epistemológicos y gnoseológicos enmarcados en el pragmatismo y la crítica social, pero su mayor fundamento está en la noción sentipensante que origina un neo humanismo en Latinoamérica, es decir, es la fusión entre el pragmatismo y el humanismo.

El método posee tres dimensiones: El diagnóstico, que incluye la planificación para abordar los problemas sociales y comunitario; la dimensión de la acción. Donde se conjugan teoría y práctica en función de transformar la realidad; dimensión de la sistematización y devolución de los resultados a los habitantes de la comunidad e investigadores de referencia.



4. Referencias

- Anisur, M., & Fals, O. (1988,a,b,c,d,e). **Romper el monopolio del conocimiento: situación actual y perspectivas de la Investigación-Acción participativa en el mundo.** *Análisis Político*, (5), 46-55, ISSN: 0121-4705. Recuperado de:
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74123>
- Fals-Borda, O. (2009a,b). **La crisis, el compromiso y la ciencia.** Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores; CLACSO.
- Fals, O. (1999,a,b,c,d,e,f,g). **Orígenes universales y retos actuales de la IAP.** *Análisis Político*, (38), 73-90, ISSN: 0121-4705. Recuperado de:
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/79283>
- Gurdián-Fernández, A. (2007a,b,c). **El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa.** Colección: Investigación y Desarrollo Educativo Regional (IDER). ISBN: 978-9968-818-32-2. San José, Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC).
- Herrera, N., & López, L. (comps.). (2014a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k). **Ciencia, Compromiso y Cambio Social: Orlando Fals Borda.** 2ª edición, ISBN: 978-9974-0-1125-0. Montevideo, Uruguay: Editorial El Colectivo.
- Martínez, M. (2015,a,b,c,d,e,f). **Comportamiento Humano: Nuevos métodos de Investigación.** 2da edición (reimpresión), ISBN: 978-968-24-5503-2. México: Trillas.
- Ocampo, J. (2009a,b). **El maestro Orlando Fals Borda sus ideas educativas y sociales para el cambio en la sociedad colombiana.** *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 12, 13-41, e-ISSN: 0122-7238. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86912021002>
- Sandín, M. (2003a,b). **Investigación cualitativa en Educación: fundamentos y tradiciones.** ISBN: 84-481-3779-5. Madrid, España: McGraw-Hill Interamericana.

Luis Alberto Velásqueze-mail: losagradoyloprofano.6@gmail.com

Nacido en Boconó, Venezuela, el 15 de abril del año 1970. Lcdo. en Filosofía por la Universidad Católica Santa Rosa (UCSAR). Lcdo. en Educación por la Universidad Católica “Cecilio Acosta” (UNICA) ; Especialista en Planificación educacional en la Universidad “Valle del Momboy” (UVM); Doctor en Educación del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”(IPRGR), Táchira; Docente del Ministerio del Poder Popular para la Educación, Venezuela; Profesor Invitado en Instituto Universitario de Tecnología del Mar (IUTEMAR) de la Fundación La Salle; Docente invitado en la Universidad de los Andes (ULA); Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Boconó, Trujillo, Venezuela; Docente de Postgrado y Pregrado eventual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL); Investigador del PPI A-1.

Sandra Yorkley Alvarado Mendoza
e-mail: sandrayalvarado29@gmail.com



Nacida en Boconó, Venezuela, el 29 de octubre del año 1987. Licenciada en educación por la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV); Magister en Recreación por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL); Docente del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE); Venezuela; Docente invitada en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Boconó, Trujillo, Venezuela.

Virginia del Valle Barroeta Hidalgo

e-mail: barroetavirginia@gmail.com



Nacida en Boconó, Venezuela, el 15 de septiembre del año 1984. Licda. en Educación Integral por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL); Magister en Recreación por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador; Docente del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), Venezuela; Docente invitada de pregrado y postgrado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Boconó, Trujillo, Venezuela.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



La revalorización de la identidad cultural: Un análisis retrospectivo de las principales culturas del Ecuador

Autores: María Elena Guerrero Salazar
Universidad de Guayaquil, **UG**
maria.guerreros@ug.edu.ec
Guayaquil, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0506-7509>

Verónica Paulina Pilaquina Cantuña
Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, **AGROCALIDAD**
veronica.pilaquina@agrocalidad.gob.ec
Guayaquil, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-3059-8248>

Christian Virgilio Guerrero Salazar
Asesoría y capacitación pedagógica, **ASCAPED**
chguerrero.ascaped@gmail.com
Guayaquil, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-3108-1846>

Resumen

La identidad cultural es lo que hace ricos a los pueblos de una nación, es por ello que el Estado debe invertir en el rescate de su biodiversidad, cultura, tradiciones y gastronomía; se debe revalorizar el legado que dejan los antepasados y no permitir que se desvanezca lo que por derecho les pertenece. Este ensayo académico está basado en la revisión de fuentes documentales, en el mismo se observa las posturas de los arqueólogos, historiadores e investigadores que estudiaron las culturas ecuatorianas como es el caso de Meyers (1998); Holm (1981); Ayala (2017); Perez (1975); y Pazos (2008), entre otros. Se busca conocer más profundamente las prácticas culturales, agrícolas, y gastronómicas de las culturas Milagro Quevedo y Manteño Huancavilca, de la región costa; la cultura Caranqui de la región sierra y Shuar del oriente ecuatoriano, y los vestigios culturales que nos heredaron, para analizar desde un punto de vista valorativo la relación existente entre la naturaleza y el hombre, así como las costumbres que, a pesar de los años se mantienen vigentes en nuestra sociedad, formando las tradiciones ancestrales que dignifican nuestro origen como pueblo latinoamericano y dan sentido a la diversidad cultural de nuestro país.

Palabras claves: identidad cultural; biodiversidad; costumbres; tradiciones.

Código de clasificación internacional: 6301.01 - Evolución cultural.

Cómo citar este ensayo:

Guerrero, M., Pilaquina, V., & Guerrero, C. (2021). **La revalorización de la identidad cultural: Un análisis retrospectivo de las principales culturas del Ecuador**. *Revista Científica*, 6(21), 336-355, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.18.336-355>

Fecha de Recepción:
10-03-2021

Fecha de Aceptación:
10-07-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



The revaluation of cultural identity: A retrospective analysis of the main cultures of Ecuador

Abstract

Cultural identity is what makes the peoples of a nation rich, which is why the State must invest in rescuing their biodiversity, culture, traditions and gastronomy; The legacy left by the ancestors must be revalued and what rightfully belongs to them must not be allowed to vanish. This academic essay is based on the review of documentary sources, in it the positions of archaeologists, historians and researchers who studied Ecuadorian cultures are observed, as is the case of Meyers (1998); Holm (1981); Ayala (2017); Perez (1975); and Pazos (2008), among others. It seeks to know more deeply the cultural, agricultural, and gastronomic practices of the Milagro Quevedo and Manteño Huancavilca cultures, of the coastal region; the Caranqui culture of the Sierra and Shuar region of eastern Ecuador, and the cultural vestiges that were inherited from us, to analyze from an evaluative point of view the relationship between nature and man, as well as the customs that, despite the years remain valid in our society, forming the ancestral traditions that dignify our origin as a Latin American people and give meaning to the cultural diversity of our country.

Keywords: cultural identity; biodiversity; customs; traditions.

International classification code: 6301.01 - Cultural evolution.

How to cite this essay:

Guerrero, M., Pilaquinga, V., & Guerrero, C. (2021). **The revaluation of cultural identity: A retrospective analysis of the main cultures of Ecuador.** *Revista Científica*, 6(21), 336-355, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.18.336-355>

Date Received:
10-03-2021

Date Acceptance:
10-07-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

Para poder introducirse en el tema de revalorización primero se debe entender lo que significa la pérdida de la identidad, y para ello es importante tener un punto de partida bien establecido, como es el de reconocer qué es cultura e identidad, y qué contexto abarca cada una de ellas. Cuando se habla de cultura se menciona todo aquello que le da valor a un grupo o sociedad. De acuerdo con Ron (1977):

Taylor, en 1.871, definía la cultura como “ese todo complejo que comprende el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, la ley, la costumbre y otras facultades y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad”. Esta definición que expresaría el punto de vista del evolucionismo, se ha sintetizado en la afirmación de que la cultura comprende toda clase de comportamiento aprendido (pág. 13).

Se deduce que hablar de cultura no solo constituye mencionar características personales que identifican al individuo como tal, sino que engloba también a aquellas características comunes que le permiten relacionarse con otras personas, entre las que se encuentran: el dialecto, comportamiento, vestimenta, historia, ideas, tradiciones, hábitos, folklore, entre otras. Sin embargo, la cultura también comprende a la naturaleza en que se desenvuelve un individuo, así lo menciona Eagleton (2000): al indicar que la cultura es un concepto derivado de la naturaleza que implica «producción», es decir un control del desarrollo natural de las personas en sociedad.

Este mismo autor también se refiere a la cultura como las actividades más refinadas que los individuos han extraído del trabajo y de la agricultura; esto significa que además de las costumbres, tradiciones y hábitos, dentro de la cultura están inmersas también aquellas prácticas agrícolas que el hombre realiza para la consecución de su alimento, que van desde la obtención de semillas, el tratamiento del suelo, siembra y cosecha, hasta llegar a la preparación de sus alimentos (gastronomía).



En sí que, cuando nos referimos a la cultura, hablamos de la identidad de un pueblo como aquella riqueza que les permite diferenciarse unos de otros. Al perderse esa identidad se pierde la valiosa historia que los antepasados les dejaron a sus descendientes, volviéndose vulnerables al adoptar nuevos pensamientos e ideologías de sociedades ajenas a ellos. Por tal motivo este ensayo tiene como objetivo revalorizar el bagaje cultural de las principales culturas aborígenes del Ecuador con la finalidad de preservar las bases históricas y culturales de cada región del país.

2. Desarrollo

2.1. La realidad del pueblo latinoamericano

Las naciones que conformaban el Tahuantinsuyo, buscan el reconocimiento de su derecho ancestral, para ello es necesario rescatar las costumbres y tradiciones, las mismas que forman parte de su patrimonio cultural, por ello hay que encaminarse hacia la búsqueda del legado perdido comenzando de esta manera el proceso de desintoxicación colonial y reforzando la identidad. Conforme a lo expresado por Tibán (2009): “para reforzar la identidad de los pueblos y de las personas en las épocas de crisis es necesario [...] re-descubrir y valorizar sus características como pueblo [...]” (pág. 3); cuando la sociedad se acerca a su pasado, se enriquece su historia.

Para que los ecuatorianos puedan recuperar su identidad, deben tener conocimiento de su propia cultura ancestral y darle el verdadero valor a su gran patrimonio. Las costumbres, fiestas tradicionales, arte, gastronomía, productos autóctonos, saberes ancestrales y las distintas prácticas como los rituales de siembra y cosecha, deben ser restaurados bajo una visión de pertenencia, que permita desechar arraigos de vergüenza ante lo propio e integre en las nuevas generaciones el amor por su identidad como pueblo de raíces atávicas.



2.2. La cultura y su relación con la naturaleza en los tiempos aborígenes

La cultura para el antropólogo Tylor, citado por Grimson (2008): quien definió este término en el año 1871, está asociado a los conocimientos, creencias y hábitos que el ser humano adquiere como miembro de la sociedad. Por su parte, Tylor (1871), citado por Harris (2016), describe la definición de Tylor como:

La cultura... en su sentido etnográfico, es ese todo complejo que comprende conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en tanto que miembro de la sociedad. La condición de la cultura en las diversas sociedades de la humanidad, en la medida en que puede ser investigada según principios generales, constituye un tema apto para el estudio de las leyes del pensamiento y la acción humana (pág. 4).

Los aborígenes tenían un sumo respeto a la naturaleza, ya que de ella obtenían la materia prima para su sustento, como indica el Instituto de Relaciones Internacionales (IRI, 2013): “el valor de la naturaleza como proveedora de recursos para el sostenimiento de la vida humana [...]” (pág. 5); conforme a Estrada (2009): para la civilización Inca, la naturaleza era sagrada, al igual que para los mayas quienes heredaron a sus sucesores la tradición milenaria de observación de la naturaleza.

En este sentido, Montañez y Martínez (2013): mencionan que las culturas de América tenían un lazo estrecho con la naturaleza, nunca fue de superioridad, sino más bien era como si formara parte de ellos mismos, tanto que, antes de derribar un árbol le pedían perdón y una vez cortado le rendían servicios funerarios, ya que creían que en algún momento las plantas, animales y minerales habían sido semejantes al hombre.

Pero ¿Cuándo se advierte este cambio de admiración hacia la naturaleza por ser quien suple las necesidades del hombre?; ¿Cómo se produce la ruptura de esa estrecha relación de coexistencia?. Mencionando a



Castillo, Suárez y Mosquera (2017):

La agricultura y el sedentarismo determinan características particulares en la interacción ser humano-naturaleza, la cual se orienta hacia la necesidad de proveer una mayor cantidad de alimentos y mejores condiciones de vida para las poblaciones crecientes, lo que incide en el cambio del uso del suelo, la afectación de la diversidad biológica en las plantas y los animales, el consumo de materias primas para la vivienda y la vestimenta (pág. 350).

La ruptura de la visión cosmológica del hombre, de la conexión hombre-naturaleza, se advierte en la forma de utilización del ecosistema después de la conquista, es decir en el uso de la tierra (cultivos y ganadería). Señalando a la perspectiva de Ayala (2008): “con la llegada de la expedición de Cristóbal Colón y el inicio de la subyugación violenta de los pueblos aborígenes comenzó una época nueva para nuestro continente” (pág. 12); afectando no solo a nuestra etnia, sino también a nuestro ecosistema, ya que, aunque se mantuvo el cultivo familiar, ciertos productos extranjeros fueron insertados en los cultivos y por ende modificó la cocina indígena, además de la aplicación de técnicas de cocción diferentes, dando lugar a la cocina fusión.

De acuerdo con Serrano, et al. (1990a): antes de la llegada de los europeos, los indígenas obtenían su sabiduría de la naturaleza, cultivaron alrededor de 300 plantas medicinales y alimenticias, las mismas que en la actualidad casi no existen, debido a que han sido sustituidas por alimentos y medicinas con componentes químicos.

Desde la conquista, los descendientes indígenas han tratado de mantener ciertas costumbres y tradiciones, entre ellas la agricultura familiar, pero de acuerdo a Rosero, Carbonell y Regalado (2011): en la actualidad el proceso productivo agrícola sigue enfocado en la acumulación de capital y sistemas productivos de monocultivo alineados a la exportación, lo que da lugar a que la agricultura en el Ecuador y sus políticas públicas apoyen al



sector agroindustrial dejando a un lado el apoyo de la agricultura familiar y campesina que, a criterio de Jordán (1988): con la intervención del gobierno ha sido circunstancial y fragmentada desde hace muchos años. En palabras de Serrano, et al. (1990b):

Ahora que la contaminación del suelo, el aire, el agua y los alimentos llegan a niveles alarmantes y están en peligro las bases mismas de nuestra existencia, se hace necesario mirar hacia atrás a fin de encontrar caminos y opciones para la práctica de una nueva agricultura [...] (pág. 333).

Esta nueva forma de agricultura debe ser productiva y restablecer el equilibrio biológico de nuestro entorno, siendo esta la mejor oportunidad de recuperar en algo los vestigios de nuestra cultura, basados en la creencia de Rosa, Bellelli y Bakhurst (2008): de que “[...] los recuerdos del pasado contribuyen a la creación de Identidad” (pág. 170).

2.3. Culturas Región Costa: Manteño Huancavilca - Milagro Quevedo

Los españoles evidenciaron el desarrollo alcanzado por los colectivos asentados en las costas ecuatorianas: los Manteño Huancavilcas y los Chonos. Como dice Zevallos (1995), citado por Vargas (2014):

La Provincia de los Guancavilcas, según Benzoni, comenzaba desde Colonche, al norte de la actual provincia del Guayas, extendiéndose por toda la zona situada al oeste y sur de la Cordillera Chongón-Colonche. Al momento de la conquista española se encontraban en proceso de expansión, infiltrando su cultura por la cuenca húmeda del Guayas, en el área de ocupación Chona (pág. 6).

Por su parte, Regalado (2019a): detalla que los informes de la investigadora Mercedes Guinea, en las excavaciones del año 1974 de un yacimiento de la cultura Atacames, hallaron un cuenco con restos de un guiso de pescado con maíz, conservado adecuadamente gracias al proceso de carbonización parcial. También presenta Regalado (2019b): que se encontró



“[...] una olla grande y alrededor de ella 200 cuencos pequeños para tomar chicha o una bebida especial en alguna fiesta o ritual” (pág. 21). A juzgar por estas evidencias arqueológicas halladas en la costa, nuestros antepasados cultivaban el maíz y se consumían productos con base en este.

La cultura Milagro-Quevedo fue la que más territorio ocupó, su asentamiento se dio en el sistema fluvial del Guayas, incluyendo sus dos grandes ríos, Daule y Babahoyo y todos sus afluentes. Cabe recalcar que la ciudad de Guayaquil es considerado territorio Milagro-Quevedo, definidos étnicamente como Chonos. Esta cultura se dedicaba a la orfebrería, realizaban trabajos elaborados en oro y plata.

En su adorno personal estaban los aretes, se colocaban seis en cada oreja, tanto en el lóbulo como en el pabellón. Lo más característico fue la construcción de tolas. Según lo descrito por Guamán (2015): tenían buenas relaciones comerciales y culturales ya que existen tumbas de los Chonos (Milagro-Quevedo) en la zona en que se desarrollaba la cultura Manteño-Huancavilca, así como objetos andinos en tumbas quevedeñas. Los chonos realizaban sus cultivos en albarradas y camellones, sobre esto, Pazos (2008), señala que:

La cultura Milagro-Quevedo perfeccionó esta técnica. Los camellones son bancos construidos en terreno anegadizo que se van alternando con zanjas que los limitan. Según la altura, en los camellones se sembraban maíz, fréjol, yuca, etc., mientras otras plantas crecían en la zanja, donde también vivían peces y otros animales (pág. 111).

Por su parte, Willey (1971), citado por Serrano, et al. (1990c): reafirma esta idea en referencia a la extensión de los movimientos de tierra que “[...] consisten de camellones de aproximadamente de 9 a 12 metros de ancho, y en algunos casos, de varios kilómetros de largo” (pág. 104). En conformidad con Holm (1981): “encontramos estas construcciones desde las llanuras anegadizas en la región amazónica de Bolivia, en Mojos, a orillas del lago



Titicaca, también con Colombia, Venezuela, Surinam, México y hasta en el valle de Mississipi, EE.UU.” (pág. 32); pudiendo tratarse de convergencias culturales, de estímulos o de contactos culturales.

2.4. Cultura Región Sierra: Caranqui

Considerando a Ugalde y Landázuri (2016): la cultura Caranqui corresponde a una sociedad compleja desarrollada en el periodo de Integración Tardía (700 - 1500 d.C.) de la época preincaica, se asentó en la porción de la Sierra norte del Ecuador, entre los ríos Chota - Mira por el norte y Guayllabamba por el sur, que corresponden a las actuales provincias de Imbabura y Pichincha habiendo ocupado un área de alrededor de 3600 km². Interpretando a Perez (1975a): esta cultura se distinguió por la construcción de tolas o montículos artificiales para sepultura, sus objetos de barro eran grandes vasijas, platos con patas de trípode y otros en forma de zapato.

En lo referente a la producción agrícola, Oberem (1981): describe que en las grandes partes de la sierra ecuatoriana se practicaba la “microverticalidad quiere decir que los habitantes de un pueblo tenían campos situados en diferentes pisos ecológicos alcanzables en un mismo día con la posibilidad de regresar al lugar de residencia por la noche” (pág. 51); razón por la cual tenían varios productos de diferentes ecologías. Al respecto, Piháková (2010): añade que, para el cambio de los alimentos cultivados tenían también sus comerciantes o mindalaes que se encargaban de las transacciones.

Acorde con esto, Gondard (2006): dice que los grupos prehispánicos construyeron camellones de cultivos, aumentando los relieves naturales, mientras que el riego lo realizaban mediante canales o drenaje de lagos. El cultivo de la tierra se hacía con artefactos rudimentarios de madera y piedra, lo cual les permitía cosechar frutos y vegetales variados que solo se producían en la región gracias a la particularidad del clima y la tierra.

2.5. Cultura Región Oriental: Shuar

Adicionalmente, Perez (1975b): destaca que, los Shuar constituyen un grupo indígena existente en la selva amazónica de Ecuador y Perú, conocido también como jibaros. Su alimentación está basa en la agricultura, caza y pesca. Los métodos de cultivo eran la roza y quema. Comían animales domésticos (puercos, galleas) así como otros animales que cazaban (cerdo y pavos salvajes, monos, guacamayos, pájaros pequeños, entre otros). El pescado es otro tipo de alimento importante. En este orden de ideas, Karsten (2000), nos indica sobre las frutas comestibles de los shuar lo siguiente:

El único árbol que produce frutas comestibles, cultivado por los Jívaros, es la palma de chontarúru (guielma), llamada uí por los Jívaros [...] esta especie de manzana roja no puede ser comida cruda y es siempre hervida en agua. [...] La selva virgen del Amazonas occidental produce pocos frutos comestibles y alimentos vegetales para ofrecer a los nativos [...] (pág. 106).

Los alimentos con mayor producción son la yuca y el plátano, aunque también cultivan camote, kingi, maíz, una clase de zanahoria, maní, legumbres y caña de azúcar. En cuanto a registros de la gastronomía de las cocinas del oriente ecuatoriano y de la región insular (Galápagos), se puede decir que son escasas o nulas, por ello Unigarro (2010):

[...] Plantea la imperiosa necesidad de promover estudios en orden a conocer a profundidad las técnicas y elaboraciones de sus cocinas, que indudablemente poseen una riqueza extraordinaria que espera ser explorada pero que hoy aparece marginal o invisible en la percepción de sus patrimonios alimentarios (pág. 132).

Cabe recalcar que los Shuar todavía se mantienen existentes en el oriente ecuatoriano, su cosmovisión es la de vivir en completa armonía con la naturaleza, ya que esta es quien provee los alimentos que ellos consumen.

2.6. Conquista española

En Mesoamérica y los Andes se centró la conquista de América, debido a que allí se encontraban asentados los imperios azteca e inca. Los colonizadores rápidamente subyugaron a los pueblos que tenían una vida agrícola organizada, debido a que estas sociedades atravesaban crisis internas y pasaban por fuertes enfermedades. En referencia al tema, Ayala (2017), ratifica que:

[...] Los pueblos de la Sierra fueron sometidos rápidamente [...] Algunos de la Costa se sometieron y otros se adentraron en tierras a las que los colonizadores llegaron siglos después. Al principio los conquistadores se valieron de los caciques para consolidar su control, pero a fines del siglo XVI lograron establecer una estructura colonial. Los pueblos amazónicos no fueron conquistados. Su contacto con la sociedad colonial fue reducido, pero los impactó (pág. 24).

La gran guerra que se dio entre colonizadores e indígenas tanto de la costa y sierra, termina con el sometimiento de los aborígenes. Por su parte, Rendón (1967), citado por Meyers (1998a), quién destaca que:

1'100.000 personas de la población puramente indígena "sobrevivieron" a la conquista española. La mayor parte corresponde a los indígenas de la Sierra, mientras que, con toda seguridad, no se incluye todos los grupos del Oriente. En el litoral existen únicamente algunos grupos restantes. El problema complejo de la desaparición más acelerada de la mayoría de las tribus indígenas de la Costa, después de la conquista española, no puede ser aquí tratado. Se puede suponer, sin embargo, que el número de habitantes de esta zona, en el momento de la conquista, fue más reducido que el de la Sierra (pág. 21).

Las condiciones ecológicas de la costa ecuatoriana fueron desfavorables tanto para los incas como para los conquistadores, por obvias razones el litoral era una jurisdicción poco atractiva debido a que era zona húmeda tropical, tierra caliente con temperatura de 22 a 26 °C y casi todo el



año lluvioso, con exuberante vegetación en manglares, palmeras, alternadas con plantaciones de cacao, banano y café. Adicionalmente, Meyers (1998b): afirma que la región andina fue la predilecta, lo cual permitió que se enriqueciera la cocina indígena, tanto con los productos de los incas como con la variedad de productos que trajeron los españoles.

2.7. Identidad cultural y rescate de los saberes ancestrales

La identidad cultural para Mac Gregor (2013): se desarrolla con la reproducción de las prácticas cotidianas y los rituales que pertenecen a una comunidad, los mismos que son parte de los saberes ancestrales de nuestros antepasados. Este cúmulo de conocimientos y valores han sido transmitidos de generación en generación, pero en la actualidad se han visto afectados debido a la globalización y la aculturación. Para Herrera y Muñoz (2019): “no se puede hablar de la globalización, el modernismo y el capitalismo como los factores que destruyen la cultura alimentaria regional o autóctona, sino como los detonantes a la búsqueda de la identidad materializada en la cocina nacional” (págs. 13-14).

Lo cierto es, que la globalización y aculturación han afectado directamente a nuestra identidad debido a que se han insertado tanto en la vida cotidiana del ser humano, que, adoptando culturas extranjeras, asume como propias, costumbres y tradiciones del exterior, teniendo muchas veces vergüenza de la propia, y creando un sentido de falta de pertenencia en la sociedad.

Un ejemplo de esta realidad es la preferencia de productos extranjeros o industrializados en los supermercados antes de preferir nuestros productos autóctonos, esto conlleva a una baja producción de productos locales y que por ende el agricultor deje de producirlos, afectando directamente a la valoración de nuestra gastronomía, perdiendo los sabores originales de nuestros pueblos ancestrales.



3. Conclusiones

Los países del Tercer Mundo debido a la globalización han tratado de imitar los procesos de las naciones industrializadas, con la finalidad de un cambio rápido que permita mejorar su situación económica y social, dejando de lado sus propios procesos históricos. Estos cambios se pueden observar en la importación de tecnologías, en aperturas de grandes plantas industriales, así como también en el reemplazo de sus tradiciones autóctonas por otras costumbres que van asimilando como sociedad en función de la influencia impuesta por las redes sociales y la viralización de la información.

Ecuador, con la finalidad de recuperar su identidad, ha ido creando leyes en función de rescatar, tanto a nivel cultural como económico, el desarrollo de los individuos con base en las tradiciones que generen emprendimientos con marca nacional, pero aunque estas leyes no se cumplen a cabalidad; y entre los mismos actores de los procesos se coarten muchas veces estas intenciones, es importante destacar que depende de cada individuo, el valorar su historia, sentirse orgulloso de su legado y reproducirlo a nivel nacional e internacional.

Las políticas públicas en educación deben guiar de manera coherente esos procesos de revalorización, para lograr a corto plazo que las nuevas generaciones retomen el camino hacia ella. Hay que recordar que la pérdida de identidad implica disipar tradiciones, costumbres, memorias, gastronomía y diversidad, todo enlazado entre sí en una cadena circular. Por ello, al hablar, por ejemplo, de alimento y gastronomía se deben tomar en cuenta todas las prácticas ancestrales que conllevan a su consumo y adquisición.

La cocina ecuatoriana fue uno de los aspectos culturales que en mayor proporción se vio alterada con la conquista española, ya que con la introducción de nuevos productos nació la comida criolla. Es evidente que la gastronomía ecuatoriana dio un giro de 180° ya que se enriqueció en variedad, sabor y técnicas, pero así mismo, hay que ser conscientes que se perdieron



tradiciones, se fracturó la armonía con la naturaleza, dejando a un lado esa conexión con el mundo natural que nos rodea. La madre tierra dejó de ser esa gran conexión con el humano que lo cura y paso a ser quien soporta destrucciones porque no siente.

4. Referencias

- Ayala, E. (2017). **Ecuador Patria de todos: identidad nacional, interculturalidad e integración**. ISBN: 978-9978-84-964-4. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional, CEN; Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10644/7169>
- Ayala, E. (2008). **Resumen de Historia del Ecuador**. Tercera edición actualizada, ISBN: 978-9978-84-477-9. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Castillo, A., Suárez, J., & Mosquera, J. (2017). **Naturaleza y Sociedad: Relaciones y tendencias desde un enfoque eurocéntrico**. *Luna Azul*, (44), 348-371, e-ISSN: 1909-2474. Recuperado de: <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/lunazul/article/view/3842>
- Eagleton, T. (2000). **La idea de cultura: Una mirada política sobre conflictos culturales**. ISBN: 84-493-1096-2. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Estrada, A. (2009). **Naturaleza, cultura e identidad. Reflexiones desde la tradición oral maya contemporánea**. *Estudios de Cultura Maya*, 34(1), 181-201, e-ISSN: 2448-5179. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5627813>
- Gondard, P. (2006). **Campos elevados en llanuras húmedas del modelado al paisaje: camellones, waru warus o pijales**. En Valdez, F. (ed.). *Agricultura Ancestral. Camellones y Albarradas: Contexto social, usos y retos del pasado y el presente*. (págs. 25-53). ISBN: 9978-22-563-3.



- Quito, Ecuador: Abya-Yala; IFEA.
- Grimson, A. (2008). **Diversidad y cultura. Reificación y situacionalidad.** *Tabula Rasa*, (8), 45-67, e-ISSN: 1794-2489. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600803>
- Guamán, O. (2015). **Orígenes e historia del arte precolombino en Ecuador.** ISBN: 978-9942-24-015-6. Machala, Ecuador: Universidad Técnica de Machala. Recuperado de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6805>
- Harris, M. (2016). **Antropología cultural.** Madrid, España: Alianza editorial.
- Herrera, T., & Muñoz, D. (2019). **La Revalorización de los Alimentos Ancestrales Ecuatorianos.** Trabajo de titulación. Quito, Ecuador: Universidad San Francisco de Quito - USFQ. Recuperado de: <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/8150>
- Holm, O. (1981). **Cultura Milagro - Quevedo.** Guayaquil, Ecuador: Guayaquil, Ecuador: Banco Central del Ecuador. Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/17928>
- IRI (2013). **La relación entre los seres humanos y la naturaleza: construcción, actualidad y proyecciones de un peligro ambiental.** ISSN: 2344-956X. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Relaciones Internacionales; Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.
- Jordán, F. (1988). **El minifundio: su evolución en el Ecuador.** ISBN: 978-9978958087. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Karsten, R. (2000). **La vida y la cultura de los shuar.** Segunda edición en español, ISBN: 9978-04-602-X. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Mac Gregor, J. (2013). **Identidad y Globalización.** Cuadernos. México: Patrimonio Cultural y Turismo.
- Meyers, A. (1998a,b). **Incas en el Ecuador: Análisis de los restos materiales.** 1 parte, ISBN: 9978-72-077-4; ISBN: 9978-04-310-1.

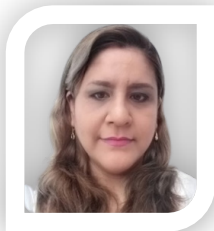


- Ecuador: Ediciones del Banco Central del Quito, Ecuador; Ediciones Abya-Yala.
- Montañez, A., & Martínez, R. (2013). **La naturaleza como víctima de la conquista Española caso: los murciélagos.** *Telos*, 15(2), 153-164, e-ISSN: 1317-0570. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99328423002>
- Oberem, U. (1981). "Indios libres" e "indios sujetos a haciendas" en la sierra ecuatoriana a fines de la colonia. En Moreno, S., & Oberem, U. *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana.* (págs. 45-71). Otavalo, Ecuador: Editorial Gallo capitán.
- Pazos, J. (2008). **El sabor de la memoria: historia de la cocina quiteña.** ISBN: 978-9978-366-02-8. Quito, Ecuador: FONSA.
- Perez, A. (1975a,b). **Cartilla de divulgación ecuatoriana No. 1. Las culturas aborígenes de la República de Ecuador.** Quito, Ecuador: Casa de la Cultura Ecuatoriana. Recuperado de: <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/handle/34000/19048>
- Plhánková, A. (2010). **Las etnias indígenas del Ecuador.** Tesis. Olomouc, República Checa: Palacký University Olomouc. Recuperado de: <https://theses.cz/id/stcsni/>
- Regalado, L. (2019a,b). **Manabí y su comida milenaria.** Segunda edición, ISBN: 978-9942-775-58-0. Manta, Ecuador: Departamento de Edición y Publicación Universitaria (DEPU); Ediciones Uleam.
- Ron, J. (1977). **Sobre el concepto de cultura.** Cuadernos culturales. Quito, Ecuador: IADAP; Ediciones Soliterra.
- Rosa, A., Bellelli, G., & Bakhurst, D. (2008). **Representaciones del pasado, cultura personal e identidad nacional.** *Educação e Pesquisa*, 34(1), 167-195, e-ISSN: 1678-4634. Recuperado de: <https://www.revistas.usp.br/ep/article/view/28083>
- Rosero, F., Carbonell, Y., & Regalado, F. (2011). **Soberanía alimentaria,**



- modelos de desarrollo y tierras en Ecuador.** Primera edición. Quito, Ecuador: CAFOLIS-Grupo Apoyo.
- Serrano, V., Gordillo, R., Guerra, S., Naranjo, M., Costales, P., Costales, A., ... Astudillo, L. (1990a,b,c). **Ciencia Andina.** 2da. Edición, ISBN: 9978-04-519-8. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Tibán, Á. (2009). **Identidad, cultura y género.** Quito, Ecuador: Escuela de Formación Política del MICC; Instituto de Estudios Ecuatorianos - IEE.
- Ugalde, M., & Landázuri, C. (2016). **Sociedades heterárquicas en el Ecuador preincaico: estudio diacrónico de la organización política caranqui.** *Revista Española de Antropología Americana*, 46, 197-218, e-ISSN: 0556-6533. Recuperado de: <https://doi.org/10.5209/REAA.58294>
- Unigarro, C. (2010). **Patrimonio cultural alimentario.** Primera edición. Quito, Ecuador: Cartografía de la Memoria.
- Vargas, M. (2014). **Registro y puesta en valor del patrimonio de la cultura manteña de los cerros hojas, jaboncillo, negrita, bravo y guayabal.** Ecuador: Centro de Investigación Hojas - Jaboncillo.

María Elena Guerrero Salazar
e-mail: maria.guerreros@ug.edu.ec



Nacida en Guayaquil, Ecuador, el 21 de octubre del año 1980. Licenciada en Gastronomía en la Universidad de Guayaquil (UG), graduada con excelencia académica (Medalla de la Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas); Cursé el Diplomado de Agrodiversidad y Soberanía Alimentaria en el Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C. (IDESMAC), México; además de un curso de postgrado internacional virtual “Saberes y tradiciones - Plantas subutilizadas de la Zona Andina”, dictado por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), La Paz, Bolivia; y la Red Iberoamericana de Cultivos CULTIVACYTED. Investigadora en el campo de la innovación agrícola y la gastronomía. Coautora de la guía de Epistemología del Marketing publicada en el año 2018 con el con ISBN: 978-9942-757-29-6, por la Editorial Ulink.

Verónica Paulina Pilaquinga Cantuña

e-mail: paulip84@hotmail.com



Nacida en la Ciudad de Quito, Ecuador, el 28 de marzo del año 1984. Ingeniera Agrónoma, graduada en la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (Universidad EARTH), Costa Rica; me he desempeñado en análisis financiero y elaboración de proyectos en el sector público y privado; realicé extensionismo en las Escuelas de la Revolución Agraria del Ministerio de Agricultura; en Agrocalidad me desempeñe como Analista Fitosanitaria y de Inocuidad de Alimentos; ha desarrollado programas y proyectos para el control de plagas de importancia económica; elaboración de Guías y Manuales de Buenas Prácticas Agrícolas; actualmente soy analista de Insumos Agrícolas y me encuentro desarrollando un Proyecto de Análisis de Riesgo en el marco del Convenio de Rotterdam.

Christian Virgilio Guerrero Salazar
e-mail: chguerrero.ascaped@gmail.com

Nacido en Guayaquil, Ecuador, el 8 de julio del año 1977. Licenciado en Ciencias de la Educación, Especialización FIMA de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil (UG); Maestría en Educación de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG); tengo una experiencia docente de 23 años colaborando con distintas instituciones de educación media y superior en la ciudad de Guayaquil; soy director pedagógico de Asesoría y Capacitación Pedagógica (ASCAPED), empresa dedicada a la capacitación y asesoría educativa; también me desempeño como docente y gestor pedagógico en la Unidad Educativa Bilingüe Torremar; he colaborado durante varios años con diferentes Universidades, fundaciones y editoriales ecuatorianas como capacitador docente, asesor pedagógico, investigador, itemólogo y metodólogo; soy consultor en el área pedagógica e instructor de cursos de formación de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI); he participado en varios eventos nacionales e internacionales como ponente; cuento con variadas publicaciones en revistas indexadas.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



Perspectivas de la Formación Académica desde una Visión Trascendental Universitaria

Autora: Maribel Josefina Díaz Castellanos

Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, **UNERMB**

maribdiazcastellanos@gmail.com

Maracaibo, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0002-6766-3277>

Resumen

El presente ensayo plasma a manera de reflexión y crítica constructiva un enfoque de la formación académica desde una visión trascendental en el ámbito universitario. En este documento, se desglosan tres aspectos: primero, la formación académica, enmarcada en generar planes de formación que permita la constante actualización, preparación, superación académica como desarrollo intelectual del Profesor Universitario, así como, en vanguardia con el cambiante desarrollo científico, tecnológico y humanístico que engloba la Universidad. Segundo, la formación del personal académico versus realidad universitaria; confronta la contribución hacia el desarrollo, capacitación, adaptabilidad de la amplia formación académica profesional en el rol del cuerpo profesoral universitario comenzando con la significación como formador integral del egresado universitario. Tercero, la visión transformadora universitaria, propicia dentro de las Instituciones de Educación Universitaria, promoviendo una cultura de formación académica imprescindible para resaltar la excelencia, equidad y calidad educativa dentro de las Universidades Venezolanas. Para finalmente, presentar con sentido de pertinencia universitaria, las conclusiones, emitiendo juicios de valor relacionados a la formación profesoral en sus funciones académicas, dirigida hacia la cimentación de acciones viables en concordancia con la visión de la transformación universitaria requerida, basadas en los estudios de Cabero (2007); Escamilla (2012); García (1998); Inciarte y Canquiz (2008); y Yarzabal (1999).

Palabras clave: formación académica; docente; universidad.

Código de clasificación internacional: 5802.07 - Formación profesional.

Cómo citar este ensayo:

Díaz, M. (2021). **Perspectivas de la Formación Académica desde una Visión Trascendental Universitaria**. *Revista Cientific*, 6(21), 356-375, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.19.356-375>

Fecha de Recepción:
05-04-2021

Fecha de Aceptación:
05-07-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



Perspectives of the Academic Formation from a Transcendental University Vision

Abstract

This essay reflects, as a reflection and constructive criticism, an approach to academic training from a transcendental vision in the university environment. In this document, three aspects are broken down: first, academic training, framed in generating training plans that allow constant updating, preparation, academic improvement and intellectual development of the University Professor, as well as, at the forefront with the changing scientific and technological development and humanistic that encompasses the University. Second, the training of academic staff versus university reality; It confronts the contribution towards the development, training, adaptability of the broad professional academic training in the role of the university faculty, starting with the significance as an integral educator of the university graduate. Third, the university transforming vision, fostered within the University Education Institutions, promoting a culture of academic training essential to highlight educational excellence, equity and quality within Venezuelan Universities. In order to finally present the conclusions with a sense of university relevance, issuing value judgments related to teacher training in their academic functions, directed towards the foundation of viable actions in accordance with the vision of the required university transformation, based on the studies of Cabero (2007); Escamilla (2012); García (1998); Inciarte y Canquiz (2008); and Yarzabal (1999).

Keywords: academic training; teacher; college.

International classification code: 5802.07 - Vocational training.

How to cite this essay:

Díaz, M. (2021). **Perspectives of the Academic Formation from a Transcendental University Vision.** *Revista Científica*, 6(21), 356-375, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.19.356-375>

Date Received:
05-04-2021

Date Acceptance:
05-07-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

Ante la actual realidad apreciada desde todos los ámbitos en especial particular el Universitario, no escapa a todas las necesidades propias que amerita un cambio de adaptación proclive a generar una educación académica de excelencia, con la garantía de una formación de su personal profesoral cada vez más versátil, además, cónsona con las manifestaciones que en la Venezuela de hoy se requiere y es urgente discutir, dialogar, proyectar; para proponer en aras de una nueva visión universitaria nacional, latinoamericana y mundial.

Por esto, los cambios que se presentan a nivel mundial exigen cada vez más de Instituciones Educativas Universitarias inmersas en un proceso transformador, proactivo que configure el “*estatus quo*” de la realidad con lo que se ejecuta, por lo que, este ensayo, bordea el factor y sentir del Profesor Universitario desde la Formación Académica con una visión trascendental universitaria.

Del mismo modo, toda la temática permite un análisis crítico, reflexivo y lógico que engloba la Formación Académica; delineando la formación del personal académico universitario para elevar el considerado perfil, actualización, preparación, pericia y habilidades que pretende evolucionar en función al conocimiento, área y ciencia que estudia, investiga, indaga y transmite en el quehacer diario de la vida formativa universitaria.

Continuando con el proceso de interrelacionar el devenir en la visión de la Formación del Personal Académico versus Realidad Universitaria; se sostiene que las Instituciones de Educación Universitaria Venezolanas están en el deber de formar a un personal que genera el desempeño a nivel académico, profesional y científico, lo cual, representa proactividad docente, para así, poder asimilar los cambios producto del desarrollo científico, educacional, tecnológico, humanístico e instruccional, con el fiel propósito de garantizar la constante actualización con los nuevos enfoques, teorías y



construcción de nuevos elementos filosóficos-epistemológicos que perfilan y condensan de forma íntegra al Profesor Universitario.

Asimismo, el tercer tópico describe los aspectos a plantear desde las Instituciones de Educación Universitaria con la finalidad de incentivar el mejoramiento continuo de su Personal Docente Universitario y los diversos cambios, así como, la puesta en marcha de planes de acción enlazados a las políticas de Estado que pretendan consolidar el logro de la maximización del talento humano profesoral transfiriendo consecucionalmente; calidad, equidad y excelencia académica universitaria.

Por último, el presente escrito aborda las conclusiones para ejercer énfasis en la visión universitaria desde una profunda preocupación por la formación docente universitaria que vislumbre la manera como se realice la introspección en las Instituciones de Educación Universitaria para fortalecer y buscar la vanguardia académica, científica, humanística y social que el contexto demanda.

En este sentido se comprende, que el objetivo pretende proyectar la realidad universitaria desde la formación académica y presentar los retos que se requieren hacia la transformación universitaria.

2. Desarrollo

2.1. Formación Académica

A nivel de las Instituciones de Educación Universitarias (IEU), los desafíos están direccionados a formar, establecer e instituir que su Planta Profesoral, sean docentes e investigadores científicos, formadores y responsables de la calidad de los procesos de enseñanza y la cualidad de los aprendizajes, pero sobre todas las cosas con congruencia y pertinencia social, por ende, García (1998): manifiesta que deben estar comprometidos con lo significativo de las diferentes profesiones, en cuanto a su crecimiento personal, desarrollo intelectual y el progreso del potencial de su inteligencia individual



Ensayo Original / Original Essay

en función del contexto real educativo-económico-socio-político circundante.

En este contexto la Educación Universitaria, las estrategias de enseñanza-aprendizaje requieren la garantía de un profesional que aprende haciendo, aprende a aprender y aprender en colectivo en todos los ámbitos, espacios, ciencias y disciplinas del conocimiento. En consecuencia, el reto del profesor universitario es divulgar un sólido conocimiento de las asignaturas que administra, transmitir sus saberes y transferir competencias investigativas, trabajo multi e interdisciplinario, consolidación del saber y actuar didáctico, es construir a partir de un nuevo sistema de instrucción un profesional muy bien preparado, crítico, ético, responsable, solidario, y que contribuya con el avance, bienestar, evolución, grandeza, prosperidad e impulso de la nación, en aras de favorecer el interés de la construcción del nuevo país.

Con base en lo expuesto, es evidente, indudable e irrefutable que la formación del personal académico universitario debe ser una característica básica, una constante intrínseca e innata a cada profesor, de carácter continuo y de permanente actualización, mejora, acrecentamiento, preparación, perfección de sus estudios, competencias, destrezas, habilidades e instrucción, donde exista reflexión, socialización, producción y construcción de saberes vinculados al contexto y al conocimiento mismo, con la finalidad de contagiar, estimular, motivar, provocar e incrementar en los estudiantes sus niveles de compromisos propios con su formación de Pregrado, en conformidad para elevar e incrementar los horizontes de calidad, condición, y excelencia de la academia universitaria.

Al mismo tiempo, es de vital importancia para el profesor universitario el entender, compartir postura, coincidir en la percepción e internalizar que es posible educar para un mejor mundo, lo cual va a conducir a concebir y emprender el proceso educativo como un fértil terreno para promover, desplegar y favorecer el adelanto, creación e introducción de ambientes educacionales universitarios activos, dinámicos, eficientes, perseverantes con



la singularidad de una instrucción con formación crítica, en inéditos ambientes de procesos enseñanza - aprendizaje planificados en la diversidad de las estrategias didácticas, con distintos procedimientos instruccionales, reflejados en pensum de: adiestramiento, capacitación, estudios, inmersos en sistemas alternativos de formación para transformar la manera de producir, reproducir, difundir y socializar el conocimiento.

Es importante resaltar la reflexión de Escamilla (2012): donde indica la representación media proporcional del estudiantado: target adultos; que se fijan un propósito de estudio por necesidad, por estatus, para satisfacer un logro personal profesional que casi siempre contrae disyuntivas adversas como el tiempo a invertir, dinero, herramientas tecnológicas que aprender, afrontar paradigmas de usos arcaicos que se han instaurado por facilidad, comodidad o falta de motivación en asumir cambios para mejor.

En este orden de ideas, todo esto se sopesa equilibradamente ante las oportunidades que ofrece el uso de la formación a través del uso de la tecnología educativa con innumerables ventajas como flexibilidad en el tiempo, espacio, la oferta educativa disponible, incremento de la interacción facilitador-participantes que promueva a la producción de intercambios de conocimientos para aplicar de manera inmediata en el ámbito laboral o personal.

Dentro de este marco, en las Instituciones de Educación Universitaria venezolana, muchas de ellas aún en la actualidad permanecen aisladas, encerradas, enclaustradas y profesan doctrinas, dogmas donde no se permiten profesores con diferencia de opiniones, ni variedad de puntos de vista, que disientan y no se ajusten subordinándose automáticamente a las políticas-filosofías de la Institución de Educación Universitaria, ni estudiantes críticos que exijan una transformación de la cultura universitaria, los conocimientos, los ámbitos educacional-científico-social-político-económico, los principios e ideales; que para Yarzabal (1998): se encamine, encauce y oriente a abordar, aproximarse, entender no sólo únicamente las realidades



educativas actuales, sino también de la sociedad en general, que fomente la construcción de un nuevo orden social.

Por otra parte, es importante mencionar según Cabero (2007): que las Instituciones de Educación Universitaria enfrentan retos sin precedentes y encaran las nuevas formas de preparar a los individuos mediante modelos educativos flexibles, accesibles para los necesitados de satisfacer la formación continua en adaptación del talento humano. Las Instituciones de Educación Universitaria en constante adaptación a los cambios con una nueva era de la información se ve obligada a cambiar, a ofrecer una formación integral flexible para adaptarse, apropiarse y habituarse a nuevas situaciones, adquirir nuevos conocimientos siendo capaces de cuestionar viejos paradigmas.

Se observa todo esto, mediante la plataforma tecnológica, catalogado como un espacio virtual que por medios de recursos tecnológicos muestran materiales de un contenido específico que permita la construcción y transferencia de conocimientos entre los miembros de un grupo, logrando la asimilación efectiva del conocimiento.

De esta manera, tomando en consideración lo antes expuesto, las Instituciones de Educación Universitaria deben por el contrario comunicar, inspirar, infundir e inyectar una actitud participativa, mancomunada y disposición solidaria con valores en la comunidad, promoviendo la convivencia con los actores concurrentes e inmersos en el hecho educativo, sectores sociales y factores productivos reales de las comunidades, además de actuar, apoyar, contribuir e intervenir de forma activa, decisoria, eficaz, emprendedora y positiva como una Instituciones de Educación Universitaria Transformadora.

En esta dirección, el esfuerzo de todos los involucrados se orientará principalmente a diseñar, elaborar, desarrollar e instaurar proyectos, programas, perfiles curriculares que desplieguen, extiendan, promuevan y perfeccionen el valor del campo educativo, donde los habitantes, la localidad, los sectores productivos de bienes y servicios, es decir, la población en su



Ensayo Original / Original Essay

conjunto se vea comprometida, implicada, envuelta e involucrada en el objetivo de atender, solucionar, solventar y subsanar las carencias, necesidades y problemas reales.

Por ello, se hace necesario que la formación académica de las autoridades de cada Institución de Educación Universitaria y de su cuerpo profesoral los faculten, habiliten para permitir acceder a estudiar, observar e implementar acciones educacionales, prácticas e instruccionales relacionadas con lo concerniente de cómo aprovechar todas las potencialidades de la población para que los planes, propuestas y políticas curriculares propias vayan de la mano en promover la formación, preparación, egreso e incorporación de nuevos profesionales al entorno siendo mano de obra calificada con elevados niveles de: adiestramiento, capacitación, disposición, organización, planificación, saberes.

Igualmente, es pertinente el establecer por parte de las Universidades las asesorías-consultas técnicas de atención a las comunidades, ejecutar programas de administración, cogobierno, gestión y control, participación, movilización, en afinidad, con su novedosa condición de estructura organizacional institucional educativa-social-popular, es decir, la misión y visión de la Institución de Educación Universitaria redefinida, reformulada en función e identificada con la sociedad y puesta a su asistencia, servicios, utilidad e intereses para el beneficio de las mayorías.

Partiendo de los supuestos anteriores, las Universidades Venezolanas deben abocarse a lograr conseguir el redimensionarse, examinar sus objetivos, ponderar sus propósitos, reconstruir su finalidad, resurgir en tiempos de cambios, de implosión social; en un movimiento educativo colectivo comunitario popular, con la característica particular de estar ávido, propenso e inclinado a la búsqueda y consecución efectiva de soluciones prácticas, eficaces, eficientes, perdurables que permitan satisfacer, resolver con resultados positivos-productivos las necesidades y problemas de la sociedad.



Ensayo Original / Original Essay

Frente a este escenario, es propicio señalar que para alcanzar, coadyuvar y facilitar en el proceso de encontrar las soluciones es indicado enfatizar, recalcar que se debe contar con la garantía de la participación ciudadana democrática, en igualdad de condiciones, de forma libre, pluralista, equitativa y protagónica de todos los actores, sectores sociales y factores productivos involucrados en el proceso, en una constante, permanente e inalterable búsqueda de la verdad.

Para cumplir tal procedimiento, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998): expone que se debe tomar en cuenta la diversidad, diferencias, heterogeneidad, variedad, de los espacios universitarios para el debate de los planteamientos, la confrontación de las ideas, la crítica con sólidos argumentos, el disenso de los pensamientos, la discusión de altura, la reflexión académica-investigativa, para emprender el alcance, obtención de la transformación de la sociedad, en una sociedad con calidad humana, competitiva, ecuánime, estable, más justa, altamente preparada y solidaria, con los preceptos de una Educación de avanzada, dinámica, moderna, renovadora, productiva, sustentable e inventiva.

Dentro de esta perspectiva, la formación de un moderno Profesional Universitario comprende, conlleva, significa e implica en paralelo la formación de un nuevo, actual e innovador Profesor Universitario, por ello es importante resaltar que este inédito Profesor formado, capacitado, preparado e instruido en la formalidad de un sistema educativo normado por la doctrina, principios e ideales del trabajo colaborativo, participativo, interactivo, creativo, crítico y transdisciplinario, el cual debe atenuar, debilitar, disminuir las limitaciones de los roles tradicionales en los procesos enseñanza-aprendizaje, por consiguiente, como producto debe estimular el desarrollo de conciencias críticas, ayudar a la creación de conocimiento nuevo, propiciar la generación de atrayentes disciplinas, incipientes ciencias, interesantes saberes y alterar,



cambiar, revolucionar la aparente quietud, placidez, sosiego, tranquilidad e inacción del aula de clases.

2.2. Formación del Personal Académico versus Realidad Universitaria

El tópico de las políticas de la formación y preparación del Personal Profesorado en el ámbito académico universitario en virtud de la significación, e importancia que detenta para la consecución del éxito de los propósitos y finalidades de la organización educativa universitaria, es de atención preponderante en el momento que se intenta el valorar desde el punto de vista analítico, metódico y determinar la ubicación que respectivamente una Institución de Educación Universitaria posee en lo referente a calidad, congruencia, naturaleza y trascendencia en el contexto regional, nacional e internacional.

A este respecto está explícita y tácitamente entendido, establecido e instaurado en diversos escenarios académicos el fundamento que sin un Personal Docente con admirables, extraordinarios y respetables conocimientos, elevados niveles de competencias, credenciales de robusta formación, idónea preparación, apto he instruido formidablemente, calificado para dar contestaciones bien analizadas, con sólidos argumentos, juicios críticos y soluciones globales a las demandas, preguntas y problemas que le propone el contemporáneo pensamiento epistemológico, filosófico, las Universidades no tendrían objeto, ni razón alguna de existir.

Al mismo tiempo, el Profesor Universitario debe transitar los adelantos y la evolución de los campos científico, tecnológico, informático, telemático, e inteligencia artificial, el progreso de los entornos ambientales, culturales, económicos, sociales, de vincularse con afinidad, socializar con creatividad, e interactuar de forma inventiva, con inteligencia crítica, cuestionar con consistentes razonamientos, analizar y examinar las relaciones presentes en las diversas comunidades, la colectividad y los grupos sociales que conforman



la sociedad en general, en concomitancia con el Estado, el Gobierno Nacional, los sectores Laborales, Empresariales y Productivos tanto Públicos como Privados.

En fin, con base en lo expuesto las Instituciones de Educación Universitaria podrían conseguir la prerrogativa de ser y permitirse el hecho de coexistir solo de forma estructural, pero adoleciendo de su esencia, finalidad, naturaleza y sin tener el carácter medular, ni la cualidad sustancial de su existencia “*per se*”. Atendiendo a estas consideraciones, las Instituciones de Educación Universitaria pasarán a ser una simple entidad educativa organizacional indiferente, impasible, pasiva, despreocupada e inerte ante la sociedad, en lugar de ser una entidad fundamental, creadora, decisiva, dinámica, eficiente, proactiva, productiva e innovadora para construir, generar y proporcionar los avances, cambios, el crecimiento, desarrollo y transformaciones que la misma sociedad actual demanda, exige, reclama, requiere de las Instituciones de Educación Universitaria.

Es necesario sostener que las Instituciones Universitarias Venezolanas están en el deber de formar a un profesional que genere altos niveles de desempeño en los ámbitos: académico, profesional, laboral y científico, por el contrario, la realidad del hoy en día es que la labor de los Profesores Universitarios se enmarca, minimiza, limita y reduce en atender a los estudiantes para solo impartir clases, sin plasmar proyectos por competencias, realidades como planes de acción que incentiven y produzcan conocimientos para expresar, debatir y analizar en los diversos espacios del intercambio de saberes que permita divulgar los adelantos, avances y progreso de la investigación científica, al igual que, intercambiar las experiencias en las diversas áreas del conocimiento.

Para ello, Tobón (2013), citado por Gonzalez-Guacaneme (2017): amplía la visión considerando el enfoque socioformativo que “busca formar la competencia, donde se “aplica el pensamiento complejo en la comprensión y



abordaje de las competencias en la educación, para promover la formación integral, teniendo en cuenta los desarrollos conceptuales en este campo” (pág. 1); desde el pensamiento complejo-aprendizaje colaborativo.

Tales efectos hacen que las Instituciones de Educación Universitaria cuentan en minusvalía con una base de datos, capaz de organizar además de registrar todos y cada uno de la data referente al talento humano profesoral de las diversas Instituciones de Educación Universitaria del país, que pueda generar un cúmulo de competitivos profesionales capaces de elevar la excelencia académica como participar activamente en el desarrollo de planes científicos-educativos-económicos-socio-productivos para la Nación.

En ese mismo orden de ideas, para Marqués (2000), citado por Mosquera (2012): la tecnología educativa ha jugado un papel muy importante en el diseño de ambientes de aprendizajes en medios electrónicos (Internet), con el propósito de confrontar diversas “situaciones instruccionales que permitan alcanzar los objetivos propuestos por determinados programas educativos, apoyando la función del análisis y evaluación a la luz del contexto de su aplicación” (pág. 32). La idea es diseñar, producir e implementar técnicas y materiales con el apoyo de la tecnología para promover sistemas educativos efectivos.

Asimismo, es considerable y esencial hacer el esfuerzo en calidad de la enseñanza como punto focal en las Instituciones de Educación Universitaria; incorporar en lo posible los objetos de aprendizaje, que no son más que cualquier tipo de recurso digital que debe ser utilizado como parte del aprendizaje E-learning con la finalidad de apoyar el proceso de aprendizaje en los espacios de clase universitario. La educación de ahora debe asumir nuevos roles, donde cada vez se rompen con los paradigmas y percepciones obtusas fragmentando los resquemores, dudas y falsas percepciones de la Web, por tanto, la Educación debe hacer de la tecnología su principal aliada para no ser erosionada por los avasallantes avances tecnológicos.



Ensayo Original / Original Essay

No obstante, es bueno señalar la experiencia en las Instituciones de Educación Universitaria que forman Educadores que practican y lideran su proceso de formación en varias fases, un completo proyecto que enmarca la formación docente a nivel universitario, por cuanto, el día a día implica impartir a sus estudiantes conocimientos, saberes, destrezas, habilidades y pericias de una profesión, y eso permite, según Inciarte y Canquiz (2008): una formación integral permanente, que produzca una proactividad docente, para así, poder asimilar los cambios producto del desarrollo científico, tecnológico y humanístico, con el fiel propósito de mantenerse actualizados con los nuevos enfoques, teorías y construcción de nuevos elementos epistemológicos-filosóficos que se generan y condensan de forma íntegra al Profesor Universitario capacitado, activo para la identificación, aportes como planteamientos a posibles soluciones en los espacios que se requiera.

En contraposición a lo antes expuesto, las Instituciones de Educación Universitaria van hacia un futuro no muy lejano, a la desmasificación universitaria por los disímiles compromisos y gastos que la administración central debe desembolsar, la tecnología e informática que ahora permite trabajar desde cualquier parte con recursos y habilidades tecno-aula propias del Profesor Universitario como Tablet, PC, laptop, teléfonos inteligentes, aunado, combinado e integrado por un amplio e inmenso número de páginas, blog, portales web con aulas virtuales que utilizan e implementan sistemas de interacción asociativa de interrelación de saberes Profesor-Estudiente.

De este modo, diseñan un nuevo currículo con la Modalidad de Educación a Distancia posible para muchos, aun cuando los organismos institucionales deben sugerir, procurar, invertir y proveer la dotación de equipos, asimismo de aulas virtuales de fácil acceso como un novedoso sistema único de interconexión para poder tener planes, currículo, didáctica, estrategias, sistemas, técnicas e instrumentos de evaluación fundamentados en el apoyo de la tecnología e informática.



2.3. Visión Transformadora Universitaria

De acuerdo con su naturaleza, las Instituciones de Educación Universitaria requieren en el presente de una mirada cuidadosa, juiciosa y reflexiva a su rol congénito, inherente, esencial e innato de compromiso y corresponsabilidad con el país, que exhibe, presenta e infunde en los actuales momentos, conllevando a generar una importante, significativa revisión hacia el núcleo central e intrínseco de su estructura organizacional.

En este sentido, es pertinente resaltar, que es fundamental, medular, substancial e imprescindible manifestar la exigencia a las Instituciones de Educación Universitaria de una nueva Visión Transformadora Universitaria dirigido a:

1. Debatir entre las Universidades: las necesidades de formación académica, las nuevas formas de comunicación, socialización e interacción, los sistemas y tendencias de la evaluación, uso de las aplicaciones, dispositivos, equipos y herramientas tecnológicas, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que permitan la utilización de la tecnología e informática interactiva favorable al producto-valor del conocimiento, visiones sobre Desarrollo y Educación.

2. Concebir, visualizar la creación, construcción, divulgación y ejecución de conocimientos por medio de un Plan Nacional cuyo objetivo e intención sea desplegar y llevar a cabo en las Instituciones de Educación Universitaria un verdadero Programa de Transformación Universitaria, con vista a analizar, debatir, deliberar y difundir sus alcances, efectos, logros, productos, resultados en Congresos internos, locales, nacionales y regionales sobre Transformación Universitaria, incluso gestionando la participación de organismos a nivel mundial: Banco Mundial, Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la



Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

3. Expandir la misión de la Institución de Educación Universitaria, para concatenar espacios de debate, mesas de trabajo, intercambios universitarios, que confronten las realidades con la conexión-enlace-vínculo de las funciones docentes: academia, investigación, extensión y comunidad que reavive la participación universitaria-ciudadana, donde haya coincidencias, directrices, nuevos enfoques y crear ideas de posibles soluciones aplicables, legítimas y válidas con la realidad del país.

4. Enlazar y establecer alianzas, convenios, colaboraciones, sociedades con otras Instituciones de Educación Universitaria de carácter Público y Privado para promover acuerdos, intercambios, generar modelos prácticos de formación académica que impulse el accionar profesoral interactuando con la realidad como ente activo-participativo.

5. Se sugiere, proponer incorporar la actualización, formación y preparación permanente del Profesor como aspectos de evaluación docente en su desempeño educativo universitario que cause, genere y adecúe estímulos e incentivos en los docentes mejores formados académicamente.

6. Las Instituciones de Educación Universitaria deben crear, instalar e instituir espacios y plataformas tecnológicas para el desarrollo vanguardista profesoral en conocimiento para el desarrollo tecnológico-informativo-moderno que aplique diseños, proyectos, programas, modelos, capacitación y asesoría como planes de acción propios a las necesidades del Profesor Universitario en los espacios educativos virtuales.

7. Generar y renovar espacios abiertos con las asociaciones empresariales privadas, los organismos públicos municipales, regionales, y nacionales, así como con las entidades e instituciones dedicadas al fortalecimiento del desarrollo humano para actualizar, rediseñar, modernizar y revalorizar los pensum de estudio, para así revisar quién forman, a quién y con



qué objetivos, finalidades, variables o parámetros congruentes de las necesidades reales del mercado.

8. Promover la organización e instauración formal de eventos, intercambios, Congresos, Seminarios y Talleres de alto perfil e índole académicos-científicos-didácticos-instruccionales anuales para el análisis, consideración, compartir, disertación, divulgación y estudio de experiencias educativas universitarias desde diversas áreas, diferentes disciplinas del saber, presentar y demostrar los logros significativos de las actividades, del quehacer, y del trabajo universitario desde cada proceso de interacción profesor-estudiante.

9. Contar con el establecimiento formal y legal de Convenios Gubernamentales e Interinstitucionales, que determinen e instituyan las fuentes de financiamiento y otorguen los respectivos recursos económicos dirigidos a estimular, financiar, promover e incentivar la constante actualización docente, perenne formación profesoral, continua preparación académica, prácticas virtuales, desarrollo de proyectos ambiciosos de investigación, participación en eventos nacionales e internacionales.

10. Disponer la creación de una amplia y completa Base de Datos Informativos Digitalizados-Electrónicos de los Cuerpos Profesorales de las Instituciones de Educación Universitaria que conlleve al diseño, construcción y elaboración de un Registro Estadístico muy ambicioso donde se describan, detallen minuciosamente y resguarden la cantidad, rotación, porcentajes relacionados a la formación académica, para determinar las fortalezas y oportunidades con que cuentan las Instituciones de Educación Universitaria.

3. Conclusiones

A modo de concluir, se plantea que debe existir una nueva forma de concebir, planear y proyectar las diversas situaciones del entorno Educativo, en especial, el del ecosistema Universitario, al mismo corresponde centrarse



Ensayo Original / Original Essay

en generar, suscitar e innovar una visión amplia conforme a las necesidades y sobre todo a las realidades que cohabitan con el contexto, resaltando que el rol de la formación académica toma un valor realmente incalculable, indefinido considerando una revisión del qué se hace, cómo se hace; creando una generalización encaminada a fortalecer y con el propósito de beneficiar a todos en comunicación, mediación e interposición de respuestas acordes a tantas problemáticas de la actualidad.

Todos los elementos pragmáticos tratados en este ensayo, tienen un fin u objetivo común: un cambio, una nueva forma de pensamiento que derive en la adaptación, regulación como creación de conocimientos posibles, reales, aplicables y propios para atender, resolver y satisfacer de forma perdurable, positivamente las situaciones problemáticas en la sociedad. Por ello, la Formación Académica de hoy en adelante, debe centrarse en preparar un ser crítico, capaz de producir y originar un proceso convivente, que envuelve todas las actividades humanas con su formación profesional encauzada, enfocada en un Proyecto Educativo flexible, cambiante, adaptable, transformado y contemporáneo.

Cabe destacar que es ahora cuando por medio de todas las experiencias como vivencias confrontadas proviene el cambio y el llamado a una verdadera, eficaz y profunda Transformación Universitaria capaz de formar a los docentes en el día a día del salón de clase y siendo los Profesores los impulsores de una academia que busque construir, producir, contrastar, socializar e internalizar ese nuevo conocimiento teórico - práctico con pertinencia, congruencia y compromiso social, de calidad, interactuante con los procesos del entorno a todo nivel, en procura de seguir reconociendo el talento humano universitario brillante y presente en el quehacer educativo.

Por todo lo mencionado con anterioridad, es imperante que las Instituciones de Educación Universitaria deben crear e implementar políticas educativas en concordancia con los planes educativos de los organismos



Ensayo Original / Original Essay

nacionales o internacionales en materia de Educación Universitaria, dado que representan y manejan datos macro de la realidad contextual con base en experiencias, casos de análisis, planes de acción y lineamientos como estrategias, con el propósito de contribuir a la Visión Transformadora Universitaria. Adicionalmente, tomando en cuenta el despliegue administrativo-jurídico-legal vigente en nuestro país que garantice el buen desempeño, observancia y alcance de los objetivos propuestos en el ámbito universitario.

También, es fundamental, primordial e inclusivo que dentro, a lo interno de las Instituciones de Educación Universitaria, el incentivar con la puesta en marcha de espacios para el análisis, la discusión y el debate académico profesoral donde se construya los planes de acción y los programas curriculares que ambicionen, procuren e intenten actualizar, formar, preparar al cuerpo profesoral, en función de concebir la excelencia, calidad y cualidad en Educación Universitaria.

Finalmente, el llamado a las Instituciones de Educación Universitaria en favor de beneficiar su cuerpo profesoral; es crear, constituir y establecer de forma continua e inseparable desde sus inicios en el espacio académico, una formación docente permanente a través de cursos, congresos, seminarios, conferencias, talleres, intercambios con otras universidades, rescatar los planes de financiamiento y estímulo con estudios en el escenario nacional y en el extranjero en prestigiosas universidades como parte del crecimiento del talento humano profesoral con reconocida trayectoria académica, con la meta de mejorar, formar, actualizar, ilustrar, adiestrar, capacitar, e instruir al Profesor Universitario, considerando sus amplias funciones académicas: docencia, investigación y extensión para así lograr, el desarrollo del valor humano profesoral en favor de las necesidades como posibles soluciones a las problemáticas reales del contexto país.



4. Referencias

- Cabero, J. (coord.). (2007). **Tecnología Educativa**. ISBN: 84-481-5613-7. España: McGraw-Hill.
- Escamilla, J. (2012). **Selección y uso de la tecnología educativa**. México: Editorial Trillas.
- García, C. (1998). **Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina**. 3ra Edición. Caracas, Venezuela: UNESCO-IESALC.
- Gonzalez-Guacaneme, G. (2017). **Las competencias y el enfoque socioformativo: Una propuesta para transformar la educación**. En Tobón, S. (coord.). *Foro de Evaluación Socioformativa*. (págs. 1-10). México: Centro Universitario MARCO.
- Inciarte, A., & Canquiz, L. (2008). **Formación Integral desde el Enfoque por Competencias**. Colección textos universitarios. Primera edición, ISBN: 978-980-7140-55-3. Maracaibo, Venezuela: Formación Integral desde el enfoque por competencias.
- Mosquera, J. (2012). **Integración de herramientas tecnológicas al proceso de enseñanza-aprendizaje para favorecer la competencia lectora en los niños del nivel preescolar de la Institución Educativa el Tres**. Trabajo de grado. Bucaramanga, Colombia: Universidad Autónoma de Bucaramanga. Recuperado de:
<http://hdl.handle.net/20.500.12749/2920>
- UNESCO (1998). **Autonomía, responsabilidad social y libertad académica**. Debate temático. La Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción. París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Yarzabal, L. (1999). **Consenso para el Cambio en la Educación Superior**. Colección Respuestas N.º 9. Caracas, Venezuela: IESALC/UNESCO.

Maribel Josefina Díaz Castellanos
e-mail: maribdiazcastellanos@gmail.com



Nacida en el Municipio Lagunillas, estado Zulia, Venezuela el 16 de junio del año 1981. Licenciada en Administración egresada de la Universidad del Zulia (LUZ), Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela; cuento con estudios culminados de Componente Docente y Maestría en Gerencia Financiera de la Universidad donde ejerzo y pertenezco al cuerpo Profesorado, Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB); siendo actualmente Profesora en la categoría de Asociado con dedicación a Tiempo Completo; adscrita al Programa Ingeniería y Tecnología (PIT) de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"; con más de 15 años continuos de experiencia laboral profesional en el área de Lenguaje y Expresión; impartiendo como titular de las Asignaturas de Técnicas de Estudio, entre otras materias del Pensum de Estudios del Programa Ingeniería y Tecnología (PIT); además de ejercer Cargos Gerenciales como Coordinadora de Enlace Comunitario del Servicio Comunitario del Programa Ingeniería y Tecnología (PIT) de la UNERMB; en el presente, culminé la escolaridad del Programa de Postgrado de la misma institución.



El Proceso de Enfermería: Horizonte Vocacional para el Cuidado

Autora: Yuli Toribia Rengifo de Vargas

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL

yulireng@gmail.com

Puerto Cabello, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0002-1422-3745>

Resumen

La vocación es la inspiración o sentimiento, que contempla una serie de cualidades que caracteriza a cada persona y orienta hacia una conducta o forma de vida, especialmente en su profesión. El cuidado es una función desempeñada por la enfermera, es su esencia, enfocada en apoyar el tratamiento a los pacientes a su cargo. En enfermería los profesionales que acceden a formarse como tal deben contar con esta virtud. El presente ensayo pretende en su objetivo general reflexionar acerca del proceso de enfermería: horizonte vocacional para el cuidado. En este ensayo, se hace una disertación sobre el desarrollo de la Enfermería, enmarcado en la vocación como herramienta fundamental para la aplicación del cuidado proporcionado por la enfermera, dejando a su vez una sensación de satisfacción en la relación terapéutica paciente-enfermera. Guiado por la Teoría del cuidado Humano de Watson (2008), como sustento teórico. Generando a su vez, efectos positivos, en la salud del paciente que el Proceso de Enfermería otorga, siendo este un método científico para la aplicación del cuidado a la persona, siendo la vocación casi un requisito para ser profesional enfermería, proporcionar cuidados es una tarea difícil que requiere ser realizada con amor y calidad, cuya finalidad es satisfacer las necesidades del paciente enfocados en la vocación visualizado como un horizonte para el cuidado.

Palabras clave: vocación; cuidado; esencia; enfermería.

Código de clasificación internacional: 3204.03 - Salud profesional.

Cómo citar este ensayo:

Rengifo, Y. (2021). **El Proceso de Enfermería: Horizonte Vocacional para el Cuidado.** *Revista Cientific*, 6(21), 376-395, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.20.376-395>

Fecha de Recepción:
09-02-2021

Fecha de Aceptación:
07-07-2021

Fecha de Publicación:
05-08-2021



The Nursing Process: Vocational Horizon for Care

Abstract

The vocation is the inspiration or feeling, which contemplates a series of qualities that characterizes each person and guides them towards a behavior or way of life, especially in their profession. Care is a function performed by the nurse, it is the essence of her, focused on supporting the treatment of the patients in her charge. In nursing, the professionals who agree to be trained as such must have this virtue. The present essay aims in its general objective to reflect on the nursing process: vocational horizon for care. In this essay, a dissertation is made on the development of Nursing, framed in the vocation as a fundamental tool for the application of the care provided by the nurse, while leaving a feeling of satisfaction in the patient-nurse therapeutic relationship. Guided by the Theory of Human Care by Watson (2008), as theoretical support. Generating, in turn, positive effects on the health of the patient that the Nursing Process grants, this being a scientific method for the application of care to the person, being the vocation almost a requirement to be a nursing professional, providing care is a task difficult that requires to be carried out with love and quality, whose purpose is to satisfy the needs of the patient focused on the vocation visualized as a horizon for care.

Keywords: vocation; watch out; essence; nursing.

International classification code: 3204.03 - Occupational health.

How to cite this essay:

Rengifo, Y. (2021). **The Nursing Process: Vocational Horizon for Care.** *Revista Científica*, 6(21), 376-395, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.20.376-395>

Date Received:
09-02-2021

Date Acceptance:
07-07-2021

Date Publication:
05-08-2021



1. Introducción

El Proceso de Enfermería (PE), es un método científico que contempla cinco etapas secuenciales (valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación) para la aplicación del cuidado proporcionado por la enfermera al individuo, familia y comunidad. El abordar esta temática genera una perspectiva dirigida a deliberar acerca del Proceso de Enfermería, la vocación y el cuidado, ya que la vocación repercute de manera positiva en la calidad y calidez del cuidado prestado al paciente.

El presente ensayo tiene como objetivo general reflexionar acerca del proceso de enfermería: horizonte vocacional para el cuidado. El Proceso de Enfermería es una herramienta que facilita a los profesionales de enfermería elementos para cuidar en búsqueda de la satisfacción de las necesidades o problemas del ser humano, al respecto el cuidado es la esencia del profesional de enfermería y éste se puede definir como actividades requeridas de valores personal y profesional, conducente a la promoción de salud, prevención de enfermedades y rehabilitación de la persona, a su vez fomenta la educación para la salud y el autocuidado. Esto involucra conocer al ser humano, mostrar interés por sus necesidades y afecciones, lo que demanda un esfuerzo de atención, una concentración a veces más agotadora que el esfuerzo físico mismo.

En este orden de ideas, la enfermera al aplicar cuidados apoyándose en el Proceso de Enfermería, considera elementos que van más allá del conocimiento adquirido, ya que, en su preocupación por cuidar del otro, mantiene un interés demostrado en sus acciones, que implican a su vez un gasto físico y de energía mental extra, al mostrar interés, preocupación, sentir solidaridad, entre otros aspectos dirigidos a dar calidad de vida.

Así mismo, Heidegger (1991), citado por Guevara, Zambrano y Evies (2001): “el filósofo por excelencia del cuidado, reconoce que éste es una constitución ontológica, siempre subyacente a todo lo que el ser humano



emprende, proyecta y hace” (pág. 2). La realidad del profesional de enfermería se enmarca en el cuidado como su esencia, dada la naturaleza y percepción personal, desde una óptica vocacional, guarda relación con el ser, con el pensar y sentir para actuar de manera ideal.

Por su parte, Guerrero-Ramírez, Meneses-La Riva y De La Cruz-Ruiz (2016): aseguran que la “filosofía de Jean Watson sostiene que el Cuidado Humano comprende; un Compromiso Moral (Proteger y realzar la dignidad humana; va más allá de una evaluación médica), la experiencia, percepción y la conexión: (Mostrando interés profundo a la persona)” (pág. 137). Es decir que el cuidado humano contempla, atender al paciente desde una visión holística, con un amplio compromiso que guarda una estrecha relación con la vocación de la enfermera, que formula a su vez, aquello propio del ser humano que les motiva a vivir de una manera determinada, en relación con un oficio o profesión, que se desarrolla y se hace parte de la historia o proyecto de vida del ser.

El hombre en su vocación profesional, encuentra un horizonte para realizarse como persona, en donde el conocimiento es indispensable para la formación profesional, permitiéndose desempeñarse en el campo laboral, en donde la enfermera, al desarrollar el Proceso de Enfermería, logra satisfacer las necesidades del individuo, familia y comunidad al dar cuidados de calidad. En ocasiones la vocación viene innata en la persona, y es donde desde pequeño, muestra una inclinación profesional o deseo de hacer una carrera, pero de no ser así, algunos se guían por aquello que le gusta hacer y le aplica una cuota de valor personal.

En enfermería el marco para el cuidado se inicia desde la valoración, que es indispensable para la supervivencia. El cuidado requiere habilidades prácticas relacionadas con la conducta propias y el pensamiento con criterio científico (conocimiento). El cuidado se considera la esencia la esencia de enfermería dimensionada en la terapéutica profesional., que además es un



valor fundamental en praxis de enfermería, dirigirla a satisfacer las necesidades del individuo, familia y comunidad.

En este contexto la competencia de enfermería desde la perspectiva de liderazgo, como compromiso moral, requieren contar con un método para obtener de información del paciente, esto se logra a través del Proceso de enfermería, que implica creatividad, conciencia y conocimientos actualizados para satisfacer las necesidades y o cuidados del ser al que se le está proporcionando cuidados.

Es importante considerar por otra parte, aquellos aspectos referentes al cuidado, los mismos concierne a las características personales de la enfermera(o), ya que se debe considerar como un problemas importante el hecho de que el paciente debe ser tratado en todo momento como un ser humano y no como una patología, número de cama o cuarto, es decir que la persona cuidada es un sujeto no un objeto, por lo tanto merece respeto y ser tratado como ser humano en todo momento, dirigirse a él con su respectivo nombre o apellido y no hacerlo por su patología o número de cama.

En este orden de ideas, es de considerarse que el paciente no debe estar limitado a verse como un elemento en beneficio de otros. Todo paciente requiere ser cuidado con la finalidad de preservar la existencia, esta espera que su condición de salud mejore o mejor aún, que su problema sea eliminado, y por tanto el respetar su vida y su integridad, debe ser prioridad sin ser expuesto a riesgos.

En base a las consideraciones anteriores, Hernández (2018a): refiere en su ensayo que “[...] a medida que los profesionales de enfermería desempeñen sus funciones en forma óptima, la sociedad se beneficiará de una atención basada en modelos de calidad y excelencia propios de las políticas de estado [...]” (pág. 351). Es de gran relevancia lo establecido dentro de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999): referente a los derechos a la salud de los venezolanos dentro del país, estas



políticas de salud contemplan estrategias en donde se cuenta con tres niveles de salud. Nivel I: Promoción de salud; Nivel II: Prevención de enfermedades; y Nivel III: Rehabilitación, que van desde la promoción, prevención y rehabilitación del paciente.

Todo esto refleja el alcance y beneficio del cuidado de enfermería, centrado en la competencia y valores humanos, para mantener la salud y preservar la vida de las personas sanas y enfermas, contando con un soporte legal contemplado en la Ley de Ejercicio de Enfermería de la República Bolivariana de Venezuela, lo que permite abordar la temática con una perspectiva dirigida deliberar acerca del Proceso de Enfermería desde la vocación para aplicar el cuidado, temiendo presente que la vocación repercute de manera positiva en la calidad y calidez del cuidado prestado al paciente. De allí que el objetivo general del ensayo es reflexionar acerca del Proceso de Enfermería en un horizonte vocacional para el cuidado.

2. Desarrollo

2.1. Horizonte vocacional para el cuidado

Fundamentalmente la historia de enfermería se edifica a partir de los cuidados que son proporcionados para garantizar la continuidad de la vida de la persona, de allí que el cuidado es considerado por muchos autores desde tiempos muy remotos y hasta ahora, como la esencia de la enfermera. En su preocupación por asegurar la continuidad de la vida, la planificación y ejecución de las actividades de enfermería para el cuidado del paciente, es realizada de manera holística, a través del Proceso Enfermero en el desarrollo de sus cinco etapas: 1. Valoración, 2. Diagnóstico, 3. Planificación, 4. Ejecución, y 5. Evaluación del cuidado. Es una herramienta que apoya al personal de enfermería para lograr la supervivencia. Reseñado en la historia, el hombre se dedica a la caza para alimentarse, a manejar armas para defenderse, a recolectar plantas para aprender como reproducirlas, a observar



la naturaleza para entender su entorno, etc.

Hablar de vocación encierra un sentimiento o llamado interno que vislumbra lo que se desea ser y hacer en relación con una profesión u oficio. Para enfermería la vocación se considera un factor primordial de considerar, al decidir formarse para cuidar a otros. Esta es reflejo de la personalidad de la profesionalidad de cada enfermera, en el ejercicio de sus funciones.

Según Nava (2012): “la dedicación y el amor hacia nuestra profesión los ejerce cada uno; ésta es la visión que debe tener cada profesionista en su práctica diaria y cumplirla con la más alta calidad” (pág. 62). Es decir que la vocación viene inmersa en los valores y principios que enmarcan las cualidades de los enfermeros, es un reflejo del cuidado demostrado por el profesional de enfermería en su práctica.

La disposición es casi un requisito indispensable para ser profesional enfermería, ya que proporcionar a otros cuidados es una tarea difícil, se necesita vocación de servicio para ello, a pesar de contar con el Proceso de Enfermería, que es una herramienta o instrumento con apoyo científico, desarrollado actualmente para la satisfacción de las necesidades y/o problemas de las personas de manera individual.

Decir vocación es referirse al llamado interno que la persona percibe como propósito de vida, dirigido a realizar labores en donde ontológicamente hay una interacción entre el ser que cuidada y el ser cuidado, enmarcado en la vocación, como un valor humano de la enfermera, tener disposición propia, radicada en la idea del ser humano y complementada con los más altos estándares de formación, para asumir el ejercicio profesional.

Es relevante, lo referido por Rivera y Herrera (2006): “cuidar comprensivamente es percibir intencionadamente ese mundo privado dinámico, que se va develando en la medida que se profundiza en la relación de cuidado” (pág. 162). Es decir que el cuidar es más que acompañar, es una estructura que se va construyendo en el proceso de relación enfermera-



paciente, en donde ambos deben aprender a establecer puentes de comunicación, indispensable para comprender el significado la vocación para cuidar. Con relación a esto, Hernández (2018b), refiere que:

[...] La formación del profesional de enfermería lleva consigo una serie de elementos axiológicos, teóricos y humanistas que construyen los saberes enfermeros y permiten la reflexión crítica constante del cuidado brindado, aflorando así la vocación como factor indispensable en la esencia de esa acción humana [...] (pág. 352).

Por todo esto, es importante resaltar que la vocación forja sus cimientos en esa voz interior, que orienta a la persona a realizarse en función de su proyecto de vida. La vocación de enfermería está estrechamente sujeta al ejercicio profesional, enfocado en esos valores que conllevan a una internalización del proceder y el actuar con conciencia, conocimiento y sentido de pertenencia, fundamental como razón de ser del cuidado humano en el Proceso de Enfermería.

2.2. El proceso de enfermería

Uno de los grandes obstáculos para enfermería, en épocas pasadas, era la falta de un componente científico de conocimiento especial, que ayudara a la solución de los problemas del paciente. Se destaca el apoyo y beneficio otorgado por el Proceso de Atención de Enfermería o Proceso de Enfermería como ciencia del cuidado, en donde se pone en práctica las habilidades y destrezas del profesional de enfermería para satisfacer las necesidades del usuario, familia y comunidad.

El proceso de Enfermería está presente en cada una de las acciones de la enfermera, para aplicar el cuidado a las personas, ya sea que estén sanas o enfermas. Al respecto, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS, 2018), en donde el Director



del Departamento de Sistemas y Servicios de Salud, James Fitzgerald, destaca que:

La enfermería puede desempeñar una función crucial en el avance de la APS. Los nuevos perfiles como el personal de enfermería de práctica avanzada [...] pueden ser fundamentales en este esfuerzo, y en particular, en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención, especialmente en zonas rurales y subatendidas (pág. 10).

Significa esto, que al proveer de autonomía a los profesionales de enfermería, se les incrementa su responsabilidad y por ende, su capacidad de intervención, en los cuidados de la salud, tanto en espacios ciudadanos, como en zonas rurales, para brindar Atención Primaria de Salud (APS), en la persona individualmente, en las familias y en las comunidades. Dando así mayor alcance con las actividades realizadas por profesionales como el de las Enfermeras de Práctica Avanzada (EPA), en la promoción de salud, prevención de enfermedades y disminución de la morbi-mortalidad en la población.

Refieren Vele y Veletanga (2015): que actualmente, “el Proceso de Atención de Enfermería (P.A.E) es considerado como un método científico que posibilita al enfermero/a realizar planes de cuidados en forma directa e individualizada, de manera racional, lógica y sistemática [...] (pág. 16). Este proceso es calificado como la base del ejercicio de la profesión, sustentado científicamente por la aplicación del método científico, en la práctica asistencial, en donde radica su importancia.

Es una herramienta profesional aplicable e indispensable para planear el cuidado al individuo, familia y comunidad, permitiendo un vínculo entre el paciente y la enfermera, teniendo esta una cualidad reconocida como vocación de servicio, que le permite cuidar y sentir amor por su trabajo.

Además de ser un instrumento que se implica en la profesión, también



lo hace sobre la relación terapéutica enfermera-paciente, que permite generar un ambiente armónico, de confianza y seguridad para ambos en el desarrollo del proceso de enfermería, para la aplicación del cuidado humano. Es importante mencionar que la enfermería contempla en sus áreas de desempeño laboral cinco actividades a cargo: Asistencial (atención directa al paciente), Administrativa (actividades gerenciales), Docente (educación continua y formación profesional), Gremial (actividades del gremio) e Investigadora (estudios de investigación científica). Esta última se realiza través de este instrumento, en donde la enfermera puede realizar su actividad docente e investigadora, en busca de satisfacer aquellos problemas o necesidades del paciente que les son esencial, aplicable igualmente en la familia y la comunidad.

Para el Consejo internacional de enfermeras (CIE, 2006): “la enfermera será personalmente responsable y deberá rendir cuentas de la práctica de enfermería y del mantenimiento de su competencia mediante la formación continua” (pág. 3). Ante esto, queda establecida formalmente la responsabilidad que tiene el profesional de enfermería para velar por la calidad de los cuidados proporcionados al paciente.

Por lo tanto, se expresa la calidad de cuidados y es puesta en evidencia al momento de prestar el servicio al individuo, manejando un juicio crítico, enmarcado en el conocimiento para satisfacer sus necesidades y brindarles seguridad en su entorno. La seguridad de los pacientes es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2009), citado por Villarroel y Febré (2016), como:

La ausencia de riesgo o daño potencial asociado con la atención sanitaria, que se basa en el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas con el objeto de minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias (pág. 92).



En consideración a lo antes expuesto, los riesgos se presentan en cualquier contexto, y la atención a la salud no escapa a estas inseguridades, por tal razón es necesario disminuir los factores predisponentes a estos eventos, que pudieran ocurrir en el marco de la seguridad del paciente, en donde el personal de salud, especialmente las enfermeras, juegan un papel importante en atención a la salud de los individuos, la familia y la comunidad, en la promoción, prevención y rehabilitación en torno al bienestar.

Con relación a los cuidados actuales, para Duarte, Gómez y Sánchez (2007): la cultura para brindar estos, se encuentra presente en las opiniones de la enfermera, a través de los valores que forman parte del perfil de la enfermera, contemplando el conocimiento requerido para la praxis profesional.

El Proceso de Enfermería contempla en su estructura, cinco etapas a desarrollar, para el cuidado humano al individuo, familia y comunidad, estas son:

1. Valoración: se refiere a la recogida de datos del paciente. Datos subjetivos (anamnesis) y datos objetivos (examen físico).
2. Diagnóstico: es el análisis e interpretación de los datos recopilados en la valoración.
3. Planificación: considera establecer acciones a desarrollar para resolver el problema captado. Estrategias.
4. Ejecución: corresponde a la aplicación del cuidado (intervención y actividades).
5. Evaluación: son los resultados obtenidos.

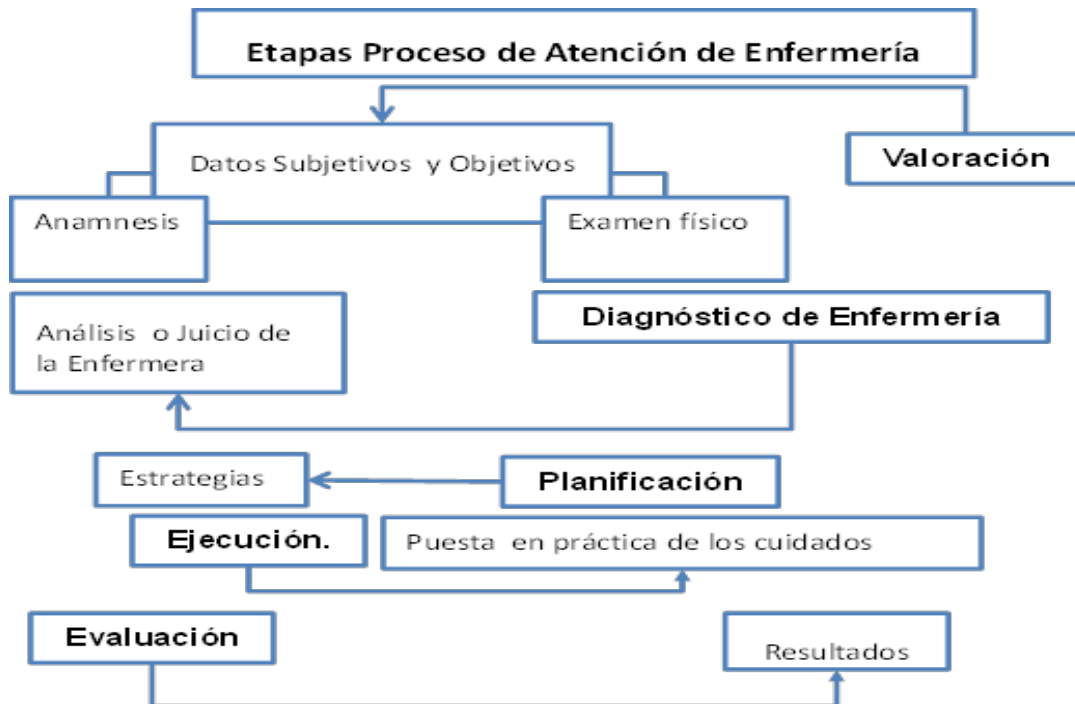
2.3. Etapas del proceso de enfermería

El Proceso de enfermería es una herramienta que permite planificar los cuidados al paciente, a través de cinco etapas sistemáticas que permiten realizar la valoración al paciente, obteniendo datos subjetivos (lo referido por el paciente o la familia) y datos objetivos (lo percibido por el enfermo).

seguidamente estos datos son analizados para determinar el diagnóstico de enfermería que puede ser: real de riesgo o potencia colaborativo.

Seguimos con la planificación: esta etapa permitirá diseñar un plan de cuidados en búsqueda de la solución a los problemas o necesidades encontradas, que serán ejecutadas. La ejecución es la cuarta etapa en donde se pondrá en práctica los cuidados planificados y organizados, finalmente la quinta etapa es la evaluación; allí obtendremos resultados de los cuidados planificados.

Figura 1. Proceso de enfermería.



Fuente: Berman, Snyder, Kozier y Erb (2008); adaptación de la Autora (2020).

Se expresa en la figura 1, de manera sintetizada el Proceso de enfermería, sus etapas y elementos, el cual puede ser interpretado y analizado para la comprensión de esta, desarrollándola con habilidad y destreza en el campo laboral.



Enmarcado en este proceso cabe resaltar que existe para sustento de este método y a la hora de aplicar el cuidado, los modelos, teorías y filosofía en enfermería, entre ellas la filosofía del cuidado humano, permitiendo que los profesionales de enfermería desarrollen el Proceso de Enfermería en sus cinco etapas, de manera sistemática, racional y con juicio crítico.

2.4. El Ser humano y el Cuidado humano de enfermería

De acuerdo con Alligood y Tomey (2011): “Virginia Henderson consideraba al paciente como un individuo que precisaba ayuda para conseguir independencia e integridad o integración total de mente y cuerpo” (pág. 55). El ser humano es percibido por la autora como una persona que tiene incorporado una serie de necesidades y por lo tanto requiere de apoyo o ayuda por parte del profesional de enfermería.

El ser humano requiere desarrollar actividades laborales que les son inseparable a sus capacidades, esto generalmente le es emocionalmente satisfactorio, y más aún, cuando lleva una carga de motivación o vocación. En enfermería, los profesionales son humanos formados para cuidar a humanos.

El profesional de enfermería en su naturaleza social y bajo una óptica humanista, está centrada en ayudar a otras personas, solicitantes del cuidado a reforzar potencialidades y/o minimizar desequilibrios en su salud, reconociendo que el ser humano es complejo, misterioso, formado por diversas dimensiones como persona humana

En torno a esto, la enfermera debe contar con una naturaleza humanista innata, que le permita facilitar la ayuda a prestar al individuo que solicita sus cuidados, con la finalidad de satisfacer aquellos requerimientos en torno al desequilibrio de la salud de la persona. De allí que debe mostrarse al ser como estructura conformada por cuerpo, mente y espíritu, es un ser complejo dimensionado.



Ensayo Original / Original Essay

El cuidado se considera como un cúmulo de actos de vida, en donde la su finalidad o función es preservar la vida de los seres vivos para perpetuarse. En cuanto al cuidado con frecuencia, es el acto de relacionarse los seres humanos con otros, para ayudarle con la intención de resguardar la vida humana.

El complemento del cuidado es el afecto y tiene inmerso un valor humano, considerado como una necesidad. Por otra parte, Maslow (1991): en su pirámide de las necesidades básicas hace una jerarquización de ellas, en donde la necesidad de afecto forma parte de estas, ya que permite una interconexión entre las personas, el entorno e incluso con los objetos. La enfermera en su rol de cuidadora, establece para su relación terapéutica el afecto, constituido por Escobar (2004a), como el:

Involucramiento emocional o sentimiento de empatía por la experiencia del paciente. Sentimiento de preocupación o interés, vigilar el cuidado con protección, sentimiento de dedicación... respuesta que focaliza un incremento de la intimidad enfermera-paciente que favorece la auto actualización mutua y comprende cuatro etapas de desarrollo: la vinculación, constancia, intimidad y la confirmación; cada una con sus tareas propias. Si las etapas no se cumplen todas, el cuidado no tiene lugar (pág. 56).

Ante esto el afecto para enfermería, representa un elemento unido al cuidado humano, y es esencial para desarrollar el Proceso de Enfermería. Por tanto, la comunicación es básica en el desempeño laboral de la enfermera, para que ese proceso de comunicación sea efectivo, se requiere de una relación terapéutica sostenida en el afecto demostrado durante la aplicación del cuidado humano. El cuidar como afecto, genera un ambiente armónico, bidireccional para dar y recibir cuidado.

Adicionalmente, Escobar (2004b): lo enmarca en la constancia de las acciones, la paciencia que ofrece tolerancia, intimidad que orienta a la confianza y al respeto por el otro y la confirmación a través de la reevaluación



del Proceso Enfermera(o). El afecto es una necesidad sentida, requerida y apreciada tanto por el cuidador como la persona cuidada en la relación enfermera-paciente.

En la práctica de enfermería, el acto de cuidar implica actuar centrado en valores, teñidos por la vocación profesional, para tal fin es fundamental los conocimientos que esta adquiere durante su formación académica y que va perfeccionando con la práctica diaria. Aunado a esto y desde una perspectiva innovadora que acopla la ciencia y el arte de enfermería centrando su atención en la persona, que interactúa con su entorno para adaptarse a este, en todas sus vivencias y experiencias de salud.

El cuidado de enfermería se sustenta científicamente con la teoría de Cuidado Humano de Watson (2008a): la cual representa un compromiso profesional, motivador y esencial en el proceso de cuidado; que contempla un sistema centrado en normas éticas, basado en un enfoque humanista. El cuidado humano, enmarca su teoría en la energía del ser y la caridad de la persona que proporciona cuidado, teniendo como ejes los valores morales.

Al Valorar, identificar y evaluar el cuidado humanizado que brindan los profesionales de enfermería a los pacientes, se permite fortalecer el cuidado en las instituciones asistenciales; para restaurar el cuidado y la sanación como un arte. que constituye la base de la acción de enfermería. De igual manera, Watson (2008b): reconoce que es la esencia fundamental del ser, el querer cuidar, se pudiera considerar un acto primitivo o instintivo, en donde los seres humanos se relacionan de manera afectiva entre sí.

El cuidado humano de Watson (2008c): contiene premisas básicas que reflejan elementos interpersonales, transpersonales, espirituales por los que pasa el ser. Revela a su vez aquellas opiniones referentes a la cultura y creencias de la persona dentro del contexto de salud, que se enmarcan en el conocimiento para la aplicación del cuidado humano.



3. Conclusiones

Ser enfermera significa cuidar y ese cuidado, amerita contar con profesionales con cualidades generadas del ser. Para cuidar con calidad al paciente se necesita conocimiento, que es indispensable, y adquirido en la formación académica, este es fortalecido en la práctica. Pero más allá de ese elemento cognitivo, está ese llamado interno de la enfermera, conocido como vocación, que guía a la persona a elegir la profesión que desea realizar como complemento de vida. Esto implica conocer al ser humano, mostrar interés por sus necesidades y afecciones, lo que demanda una carga emocional y esfuerzo de atención, una concentración a veces más agotadora que el esfuerzo físico mismo.

Cuidar es la búsqueda de la satisfacción de las necesidades o problemas del ser humano, teniendo presente que el cuidado es la esencia del profesional de enfermería, la naturaleza misma que caracteriza su profesionalidad. En complemento y apoyo para el cuidado humano, enfermería como ciencia, cuenta con el Proceso de Enfermería, una herramienta que facilita a estos profesionales de la salud elementos para cuidar, en búsqueda de resultados óptimos que lleven a la satisfacción de las necesidades del ser.

Es significativo resaltar que la vocación tiene una estrecha relación con la disposición de ayuda de la enfermera para prestar cuidado humano, es por sí mismo, un horizonte en el que se visualiza la persona, como proyecto de vida.

Reseñando la teoría del Cuidado Humano, puedo decir que se enmarca un compromiso del profesional de enfermería, representado en la esencia que es ese cuidado propio de la enfermera para desarrollar el Proceso de Enfermería. De igual manera, esto comprende un sistema centrado en los valores y la ética, dentro de un contexto humanista y holístico.

Es concluyente, ante todo esto que la naturaleza de enfermería, está fundamentada no solo en el conocimiento, habilidades y destrezas, sino



también en las motivaciones y afectos demostrados en su práctica profesional, al aplicar el cuidado humano a través del Proceso de Enfermería, la guía vocacional de un profesional es un soporte para cristalizar su proyecto de vida, en donde la persona se sienta satisfecho con sigo mismo y con los demás.

4. Referencias

- Alligood, M., & Tomey, A. (2011). **Modelos y teorías en enfermería**. Séptima edición. ISBN: 978-84-8086-716-0. Barcelona, España: Elsevier España, S.L.
- Berman, A., Snyder, S., Kozier, B. & Erb, G. (2008). **Fundamentos de Enfermería**. Volumen 1, ISBN: 978-84-8322-836-4. Madrid, España: Pearson Educación, S.A.
- CIE (2006). **Código deontológico del CIE para la profesión de enfermería**. ISBN: 92-95040-43-0. Ginebra, Suiza: Consejo Internacional de Enfermeras.
- CRBV (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial Extraordinaria N.º 36.860, 30 de diciembre. Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional Constituyente.
- Duarte, G., Gómez, J., & Sánchez, M. (coord.). (2007). **Fundamentos teóricos de la enfermería comunitaria**. ISBN: 978-84-96690-43-1. España: Enfo Ediciones.
- Escobar, D. (2004a,b). **Perspectiva Fenomenológica sobre el Poder del Cuidado Humano Amoroso**. 1ra. Edición, Depósito Legal: IF04120048003284. Valencia, Venezuela: Instituto Vocacional de Venezuela - INSTIVOC.
- Guevara, B., Zambrano, A., Evies, A. (2001). **Cosmovisión en el cuidar de sí y cuidar del otro**. *Enfermería Global*, 10(21), 1-7, e-ISSN: 1695-6141. Recuperado de: <https://revistas.um.es/eglobal/article/view/115281>
- Guerrero-Ramírez, R., Meneses-La Riva, M., & De La Cruz-Ruiz, M. (2016).



Cuidado humanizado de enfermería según la teoría de Jean Watson, servicio de medicina del Hospital Daniel Alcides Carrión. Lima - Callao, 2015. *Revista Enfermería Herediana*, 9(2), 133-142, e-ISSN: 2075-4000. Recuperado de:

<https://doi.org/10.20453/renh.v9i2.3017>

Hernández, R. (2018a,b). **La Praxis de Enfermería: Una Vocación con Sentido Axiológico y Humanista.** *Revista Científica*, 3(9), 348-361, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:

<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.9.19.348-361>

Kérouac, S., Pepin, J., Ducharme, F., Duquette, A., & Major, F. (1996). **El pensamiento enfermero.** Primera edición, ISBN: 2-7607-0584-6; ISBN: 978-84-458-0365-3. Barcelona, España: Elsevier Doyma, S.L.

Maslow, A. (1991). **Motivación y Personalidad.** ISBN: 978-84-87189-84-5. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos, S.A.

Nava, M. (2012). **Profesionalización, vocación y ética de enfermería.** *Revista de Enfermería Neurológica*, 11(2), 62, e-ISSN: 1870-6592. Recuperado de:

<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=38112>

OPS-OMS (2018). **Ampliación del rol de las enfermeras y enfermeros en la atención primaria de salud.** ISBN: 978-92-75-32003-7. Washington, D.C., Estados Unidos: Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de: <https://doi.org/10.37774/9789275320037>

Rivera, M., & Herrera, L. (2006). **Fundamentos fenomenológicos para un cuidado comprensivo de enfermería.** *Texto & Contexto Enfermagem*, 15, 158-163. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71414366019>

Vele, S., & Veletanga, D. (2015). **Aplicación del proceso de atención de enfermería de las enfermeras/os, que laboran en el hospital**



Ensayo Original / Original Essay

regional Vicente Corral Moscoso, Cuenca 2015. Tesis de Pregrado. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca. Recuperado de: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/23234>

Villarroel, X., & Febré, N. (2016). **Características de documentos utilizados para estructurar las políticas internas relacionadas a las metas internacionales de seguridad de pacientes.** *Ciencia y Enfermería*, 22(2), 91-102, e-ISSN: 0717-2079. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532016000200007>

Watson, J. (2008a,b,c). **Nursing: Human Science and Human Care.** 1 Revised edition, ISBN: 978-0763753221. United States: Jones & Bartlett Learning.

Yuli Toribia Rengifo de Vargase-mail: yulireng@gmail.com

Nacida en el estado Yaracuy, Venezuela, el 5 de junio del año 1965. Licenciada en Enfermería por la Universidad de Carabobo (UC); Magister en Enfermería Gerontológica y Geriátrica por la Universidad de Carabobo; Magister en Gerencia en Salud Pública por la Caribbean International University (CIU); docente del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonso (IUTEPAL), Puerto Cabello (2002-2018); docente de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA, 2005), Puerto Cabello; docente del PNF de Enfermería de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM, 2012), Municipio Silva, Falcón, Venezuela.

Revista
Edición Regular


Scientific

Normas Generales



redalyc.org UAEM



	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

Misión

La **Revista Cientific (e-ISSN: 2542-2987)**, es una publicación multidisciplinaria arbitrada de carácter trimestral (febrero-abril), (mayo-julio), (agosto-octubre), (noviembre-enero), del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo (INDTEC)**, editada desde el año 2016 de forma ininterrumpida, que puede ser canjeada con otra revista. En ella se publican artículos y ensayos científicos en el área de Ciencias Sociales y disciplinas como Ambiente, Comunicación, Educación, Gerencia, Información, Sociología y Tecnología, entre otras. Abarca artículos que deben ser novedosos, ensayos, revisiones y avances de investigación, los cuales son sometidos a la consideración de árbitros calificados, y los mismos expresan directamente las opiniones de sus autores y no necesariamente las del Comité Editorial. La **Revista Cientific** tiene como fin primordial, publicar los resultados producto de las investigaciones que se realizan en las Instituciones de Educación Superior a nivel Internacional, para contribuir con el progreso científico. Igualmente les da cabida a investigadores de otras Instituciones fuera de sus fronteras.

Visión

Ser el referente Internacional de Publicaciones de producciones Científicas a nivel Educativo, en sus diferentes niveles de Latinoamérica y del Caribe, con altos estándares de calidad y rigor metodológico.

Objetivos

El objetivo de la **Revista Cientific**, es difundir el conocimiento científico y tecnológico, a través de los resultados originales, producto de investigaciones científicas, que representen una contribución para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Incluye trabajos, productos de

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**


Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

investigaciones científicas y reflexiones teóricas que por su relevancia, ameriten publicarse, y de esta forma contribuya a visibilizar la producción intelectual en las áreas de la educación y ciencias sociales.

Alcance

La **Revista Cientific**, está dirigida a investigadores, docentes, estudiantes y a la audiencia académica en sus diferentes niveles (Inicial, Básica, Universitaria), así como también, a la comunidad científica en general y demás personas involucradas en el hecho educativo.

Con el fin de mantener la calidad de la publicación y la imparcialidad y ética de la misma, los artículos o ensayos recibidos, son evaluados por dos revisores externos (*peer-review*) considerados expertos en la temática por la **Revista Cientific: revista arbitrada multidisciplinaria de investigación socio educativa**, que acredita como tales a aquellos colaboradores seleccionados, teniendo lugar una revisión de doble ciego, (autor/es-evaluadores). En caso de discrepancia, se recurrirá a una tercera evaluación, igualmente en un proceso de doble ciego y siguiendo las normas de publicación de la revista. Los evaluadores actuarán bajo los criterios de competencia, confidencialidad, imparcialidad y honestidad, diligencia, respeto y cortesía.

La **Revista Cientific** se encuentra indizada en el Sistema de Información Científica **REDALYC** (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal), impulsada por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); en **LATINDEX** (Directorio - Catálogo v2.0), Sistema Regional de información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); en **CLASE**, base de datos bibliográfica de revistas de ciencias sociales y humanidades de la UNAM; forma parte de

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**


Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

DOAJ, Directorio de revistas de acceso abierto; en **DIALNET** (Fundación Dialnet), Universidad de la Rioja; pertenece a la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico **REDIB**, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal; en **ERIH PLUS**, Índice de referencia europeo para las humanidades y las ciencias sociales; indexada en **REVENCYT**, Índice y Biblioteca Electrónica de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología de la Universidad de los Andes (ULA); en **MIAR**, Matriz de Información para el Análisis de Revistas de la Universidad de Barcelona; en **OAJI**, Índice de revistas académicas abiertas; en **Crossref**, agencia oficial de registro de identificador de objetos digitales (DOI) de la Fundación DOI Internacional; en **ACTUALIDAD IBEROAMERICANA**, Índice de Revistas del Centro de Información Tecnológica (CIT); en **BASE** (Bielefeld Academic Search Engine), de la Biblioteca de la Universidad de Bielefeld; en la Colección **CLACSO-REDALYC**, de la Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe; en **BIBLAT**, Bibliografía Latinoamericana en revistas de investigación científica y social; en **EZB** (Electronic Journals Library), Biblioteca de Revistas Electrónicas de la Universidad de Ratisbona; en la Base de Datos de revistas **OEI-CREDI**, de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; en **ROAD**, Directorio de recursos académicos de acceso abierto (ISSN International Centre); y en repositorios, bibliotecas y catálogos especializados de Iberoamérica.

****La revista se edita en versión electrónica (e-ISSN: 2542-2987) en idioma español. Cada artículo se identifica con un DOI (Digital Object Identifier System). Todos los artículos en versión on-line, son accesibles digitalmente a texto completo y de forma gratuita para la comunidad científica e investigadores de todo el mundo.***

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**


Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

Presentaciones en línea

¿Ya tiene un nombre de usuario y contraseña para la Revista Científic?

[Ir a Iniciar Sesión](#)

¿Necesita un nombre de usuario y contraseña?

[Ir a Registro](#)

***Se requiere el registro y el inicio de sesión para enviar artículos en línea y para verificar el estado de las presentaciones actuales.**

NORMAS GENERALES DE PUBLICACIÓN

(Actualizadas al 28 de mayo del 2021)

Directrices para autores/as

El Comité Académico Editorial de la **Revista Científic**, ha establecido las siguientes **normas para los artículos que serán sometidos al arbitraje para su publicación**.

La revista acepta revisar artículos científicos relacionados con el enfoque y el alcance de la revista.

Sección Investigación

- Los trabajos enviados deben ser Artículos de investigación científica originales e inéditos, resultado o avances de un proceso de investigación o de una reflexión teórica profunda que constituya un aporte significativo al desarrollo del conocimiento en el área humanística, educativa, gerencial y tecnológica.
- Adicionalmente, la última sección de la revista está destinada a la publicación de contribuciones y ensayos sobre temas vinculados al área académica o social.

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**

Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

Lista de comprobación para la preparación de envíos

1. Como parte del proceso de envío, se requiere que los autores verifiquen el cumplimiento de presentación con todos los elementos siguientes:

- 1.1. Para la presentación de manuscritos, se exige que todo artículo sea **original e inédito** y que no esté postulado simultáneamente en otras revistas u órganos editoriales para su publicación, ni en español ni en ningún otro idioma, hasta que se tome una decisión final (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los **Comentarios para el editor/a**).
- 1.2. El archivo de envío está en formato: Microsoft Word (*.doc, *.docx), OpenOffice (*.odt), o formato de texto enriquecido (*.rtf).
- 1.3. Se ha utilizado la **plantilla** proporcionada por la **Revista Científic** para enviar la presentación (plantilla para [Artículos](#); plantilla para [Ensayos](#)).
- 1.4. El manuscrito cuenta con un Título en **letra Arial**, en **tamaño de doce (12) puntos; Centrado**; en **ortografía normalizada** (no se aceptan los que estén en mayúsculas) **y negrita** (máximo 15 palabras). Este debe ser conciso, fácil de entender y corresponder estrictamente a lo que se presenta en el Artículo.
- 1.5. El nombre del autor o de los autores debe aparecer justificado al margen derecho de la página. Debe incluirse los siguientes datos para cada autor, de manera completa: nombres y apellidos, afiliación institucional (sin abreviaciones), correo electrónico (en minúscula), ubicación geográfica (ciudad, país) y registro **ORCID** (<https://orcid.org>).
- 1.6. El resumen tendrá como **máximo 200 palabras** (en español y en inglés).
- 1.7. Las **palabras clave** deben ser entre **tres y cinco**, separadas utilizando el signo ortográfico y de puntuación, **punto y coma “;”** y en minúsculas, entre ellas pueden incluirse frases cortas que describan tópicos

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**


Depósito Legal: BA2016000002, ISSN: 2542-2987, ISNI: 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative**: #1608062119921

Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

significativos del manuscrito (utilizando para ello los términos del [Tesauro de la UNESCO](#) por área de conocimiento).

- 1.8. Utilice el **Código de clasificación** ofrecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el cual es una [Nomenclatura Internacional](#) para los campos de Ciencia y Tecnología, como sistema de clasificación del conocimiento constituido en un árbol ontológico elemental que permite gestionar la información de los proyectos de investigación y desarrollo. Señale el código de clasificación (6 dígitos) y la identificación de la clasificación correspondiente. Ej: 5802.04 - Niveles y temas de educación.
- 1.9. El manuscrito se remitirá en **tamaño carta**, por una sola cara, el texto **tendrá interlineado de 1,5**; se utilizará el tipo de **letra Arial**, en **tamaño de doce (12) puntos**; se utiliza **márgenes: 4 cm (superior e izquierdo) y 3 cm (inferior y derecho)** y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.
- 1.10. Las secciones del artículo deberán estar organizadas utilizando el sistema decimal: Ej.: **1.** Introducción, **2.** Teoría y conceptos, **2.1.** Sistema integrado, **2.2.** Teorías de contingencias, **3.** Metodología, etc.
- 1.11. Las expresiones en idioma distinto al español, deberán presentarse en *letra cursiva* y **no deberán superarlas veinticinco (25) palabras en todo el artículo.**
- 1.12. Cuando se utilicen acrónimos, en el nombre correspondiente deberá escribirse *inextenso* la primera vez que aparezca, seguido del acrónimo entre paréntesis.
- 1.13. Las **citas y referencias** cumplen con los criterios establecidos en las [Normas APA](#) para autores de la revista.
- 1.14. Siempre que sea posible, **se proporcionarán direcciones URL** para

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**


Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

las referencias. **(Los links o hipervínculos deben funcionar correctamente y contener la información citada).**

- 1.15. El autor(a) o los autores(as) deberá incluir al final del trabajo **una breve reseña de la trayectoria profesional del autor**, la cual **no debe exceder las 100 palabras**, con **foto digitalizada en formato de alta definición *.PNG o *.JPG**, en fondo blanco tipo carnet a color, que incluya: nombres y apellidos completos, correo electrónico, ciudad, país y fecha de nacimiento.
- 1.16. El texto **se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos** resumidos en las [Directrices del autor/a](#), que aparecen en [Acerca de la revista](#).
- 1.17. El autor ha seguido las instrucciones incluidas en la sección [Garantizar una revisión por pares ciegos](#).
- 1.18. Ya realizado los ajustes necesarios de su artículo o ensayo, proceda a enviar: la [Carta de Originalidad](#), la [Carta de Cesión de Derechos](#) llenadas y firmadas, la [Declaración de conflicto de interés](#), la [Hoja de vida](#) del/los autor/es y coautor/es del manuscrito, la **imagen digital del documento nacional de identidad** (a color) y el documento adaptado a la plantilla de la **Revista Científic**, **cumpliendo con las [Directrices del autor/a](#)**. **(En caso de Programa o Proyecto, se debe llenar el [Formato de Declaración de programa o proyecto](#)).**
2. La revista no cobra a los autores por enviar artículos, ni por publicarlos una vez aceptados. Tampoco a los lectores por acceder a sus contenidos.
3. He leído y acepto las [responsabilidades del autor](#) que garantizan los principios éticos de la publicación científica.
4. El autor(a) o los autores(as), declara no violar ningún asunto ético **(como plagio o autoplagio, autoría ficticia, manipulación de datos, publicación duplicada, publicación fragmentada o copia de material de terceros sin**

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**


Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

autorización).

5. Todos los autores y sus metadatos **se incluirán durante el proceso de envío**. También declaro, como responsable de la presentación, que este documento no tiene más autores. **(En el proceso de edición no se pueden agregar más autores)**.

**La revista no es responsable de los autores omitidos durante el proceso de envío.*

6. Debe entenderse que, a lo largo del proceso de revisión, **está prohibido que la contribución siga un proceso de revisión paralelo en otra revista**.

7. **Los textos que no cumplan con los lineamientos** de las presentes orientaciones **serán rechazados** sin que medie ninguna evaluación académica. Se notificará a los autores el motivo del rechazo, y éstos podrán reenviar el texto, una vez que hayan realizado los cambios pertinentes para adecuarlo a los términos de las presentes orientaciones.

Extensión, formato y estructura

- El artículo/ensayo tendrá una extensión **mínima de diez (10) y máxima de veinte (20) páginas** escritas, incluyendo las notas, cuadros y referencias.
- Cuando se requiera el apoyo de **gráficos, tablas, cuadros, fotos o mapas, sin excederse de dos**, el autor deberá enviarlo por internet al correo electrónico señalado anteriormente, (sin impórtalos desde Word; los gráficos, tablas y cuadros en el formato original y las fotos o mapas, en formato ***.PNG** o ***.JPG**, manteniendo la estructura del documento) e indicando el lugar y la página donde serán colocados, o si estos van a ser incluidos como anexo o apéndice del artículo. En cualquier caso, deberán ser de calidad suficiente y legible como para permitir su óptima reproducción.

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**


Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

Aspectos que debe contener el artículo

- Resumen:** Los trabajos llevarán un resumen en **español e inglés (abstract)**, de tipo informativo, donde se plantee el problema estudiado, el objetivo, los métodos usados y los principales resultados y conclusiones, con una extensión no mayor de (200) palabras y en un sólo párrafo **a un solo espacio**. Debajo de ambos resúmenes y en el idioma respectivo, se deben indicar no menos de tres descriptores (**03**) o **palabras clave y un máximo de (5) palabras clave** del artículo/ensayo (utilizando para ello los términos del [Tesauro de la UNESCO](#) por área de conocimiento).

**El Abstract debe ser una traducción coherente, no producto de un traductor de internet.*
- Introducción:** Debe contener el planteamiento claro y sencillo del problema, las referencias previas de abordaje de este, las posibles interrogantes y suposiciones que orientaron el trabajo, objetivo y el enfoque que el autor empleó.
- Cuerpo (teoría y conceptos, metodología, análisis de resultados y discusión):** En esta sección se describe como se hizo el trabajo. Las actividades, materiales y procedimientos que se utilizaron o realizaron, se incorporan en la narración a medida que se explica el procedimiento seguido. En forma general, la secuencia para presentar los detalles podría ser: definición de la metodología, objeto y sujeto de estudio, procedimiento y forma de recolectar y analizar los resultados.
- Conclusiones:** Aquí el autor extrae y formula con precisión las conclusiones a las que llegó en la discusión, pero sin exponer las razones que le permitieron llegar a ellas. Si el trabajo así lo permite, se pueden plantear recomendaciones. Al leer esta sección, cualquier persona puede conocer rápidamente los hallazgos obtenidos durante la investigación. Esta sección puede escribirse aparte o incorporarse en

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**


Depósito Legal: BA2016000002, ISSN: 2542-2987, ISNI: 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative**: #1608062119921

Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

la discusión. También, según el criterio del autor, puede omitirse.

**No se harán conclusiones prematuras de trabajos todavía en curso.*

- **Referencias:** Las referencias deberán ajustarse a las [normas del sistema APA](#) (American Psychological Association), siguiendo las pautas que a continuación se señalan de manera general: Primer apellido, Inicial del primer Nombre. (año). **Título del artículo en negrita.** Ciudad y País donde se editó: Nombre de la Editorial, páginas primera y última, págs. xx-xx. **(Los links o hipervínculos deben funcionar correctamente y contener la información citada).**

Todo artículo debe contar con **Introducción, Metodología, Resultados, Conclusiones y Referencias.*

Todo ensayo debe contar con **Introducción, Desarrollo, Conclusiones y Referencias.*

Acceptación de originales

- Todos los textos propuestos serán sometidos a una revisión preliminar por parte de la **Comisión Editorial**, la cual determinará si cumplen con los lineamientos aquí señalados; igualmente, se someterán al sistema anti-plagio por medio del programa **Turnitin**, sólo aquellos textos que satisfagan las normas establecidas y cumplan con el 90% de originalidad, serán remitidos a los árbitros para los dictámenes correspondientes. En caso contrario, serán devueltos a los autores con los señalamientos pertinentes para que puedan hacer las adecuaciones necesarias y enviar de nueva cuenta su colaboración.

***Parágrafo:** Los artículos o ensayos que no cumplan con los [Criterios de valoración del porcentaje de similitud de contenido](#) y que posean (40%) o más de similitud en contraste con otros documentos, serán motivo de anulación inmediata.

- Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y de contenido, y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**


Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com


	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

en cada número. El envío de cualquier colaboración a la revista, implica no solo la aceptación de lo establecido en este documento, sino también la autorización del Comité Académico Editorial de la **Revista Cientific** para incluirlo en su página electrónica.

- Los textos propuestos que cumplan con las orientaciones anteriores serán remitidos, para su dictamen o arbitraje, a dos dictaminadores o árbitros externos, con el [sistema de doble ciego](#): el dictaminador no tendrá conocimiento de la identidad del autor y viceversa.
- Los trabajos aceptados con observaciones serán devueltos a sus autores, quienes deberán incorporar las modificaciones señaladas, las cuales serán verificadas por el Comité Editorial.
- Cada autor(a) o los autores(as) recibirán un ejemplar en formato PDF del número de la revista en el que se publique su artículo o ensayo, conjuntamente con la Constancia de Publicación.
- Los artículos que obtengan un dictamen favorable podrán ser calendarizados para su próxima publicación en cuanto se emita la Carta de aceptación y publicación (La presentación debe cumplir con las fases señaladas en el [Proceso de edición y publicación](#): 1. Cola de envíos; 2. Revisión del envío; 3. Edición del envío; 4. Gestión del número; y 5. Publicación).

Crterios de dictaminación

- Los dictaminadores serán investigadores y académicos Internacionales, con estudios de Maestría o Doctorado, de reconocido prestigio cuyas líneas de trabajo coincidan con el tema abordado en cada texto. **En todo momento se conserva el anonimato de evaluadores y autores.**
- Se garantiza que los revisores no tienen ninguna relación con el autor

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento


o con la institución a la que pertenece.

Los criterios de evaluación sugeridos a los dictaminadores serán los siguientes:

- **Atención a su contenido.** Considerar la originalidad, el rigor, el interés y la actualidad de los planteamientos, con un máximo de (5) años de los documentos utilizados, así como su pertinencia para el campo de la educación.
- **Atención a la estructura general del trabajo.** La exposición se debe hacer con una **lógica coherente** y que logre su **cohesión analítica**.
- **Atención a la redacción.** Calidad expositiva, **cuidado en la redacción y la ortografía**.

El dictamen final podrá ser:

1. **Publicable con correcciones de fondo.** En este caso se le indicará al autor qué modificaciones profundas deberá hacerle al trabajo para poder publicarlo en la revista. El autor(a) o los autores(as) tendrá un plazo de **7 días**, contados a partir de la fecha de devolución, para presentar la versión corregida de su texto, el cual se enviará de nueva cuenta a los dictaminadores, para que determinen la pertinencia de la nueva versión.
2. **Publicable con revisión.** En este caso se le informará al autor(a) o los autores(as) si el trabajo necesita modificaciones menores, las que se indicarán con exactitud. El autor tendrá un plazo de **7 días**, contados a partir de la fecha de devolución, para presentar la versión corregida de su texto, el cual se enviará de nueva cuenta a los dictaminadores, para que determinen la pertinencia de la nueva versión.
3. **Publicable sin objeciones.** El texto pasará automáticamente a ser

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

calendarizado para su publicación en la revista.

4. **No es publicable.** Aquí el dictaminador expondrá claramente las razones por las cuales considera que el texto no puede ser publicado. Los artículos o ensayos que sean considerados como **NO PUBLICABLES**, por el Comité Académico Editorial o en su caso la máxima autoridad del área requirente de la **Revista Científic**, no hará ajustes y acuerdos de ningún tipo.

**La resolución de los dictaminadores es inapelable.*

Tiempo estimado de Publicación

****El tiempo que transcurre entre la recepción del artículo y la primera respuesta de los árbitros, es de un (1) mes a dos (2) meses; y el tiempo entre la recepción y el tiempo que se estima para su publicación, es de tres (3) meses a seis (6) meses. Una vez que el artículo es finalmente aceptado se les envía a los autores una carta de aceptación de su artículo con la fecha en la que se publicará.***

- Los fascículos de la **Revista Científic**, se publican de forma periódica (trimestralmente) el día 05 (hábil) del mes de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año.

Ética de Publicación y Declaración de Negligencia

- La **Revista Científic**, se dedica a la publicación de artículos bajo los más altos estándares de [calidad y ética](#). Mantenemos estos estándares de comportamiento ético en todas las etapas de publicación y con todos los miembros de nuestra revista, entre ellos: el autor, el editor de la revista, el revisor y la editorial.

****El plagio o cualquier otro comportamiento no ético está estrictamente prohibido.***

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**


Depósito Legal: BA2016000002, ISSN: 2542-2987, ISNI: 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative**: #1608062119921

Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

Declaración de Acceso Abierto (Open Access)

- **La Revista Científic**, provee [acceso libre inmediato](#) a su contenido bajo el principio de poner a disposición del público de manera gratuita, la investigación y reflexión teórica, favoreciendo de esta manera el intercambio de conocimientos a través de la **revista**.

**La revista se encuentra incluida en el Directorio de Revistas de Acceso Abierto DOAJ.*

Políticas de Preservación Digital

- El **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.**, patrocinador de la **Revista Científic**, a través de métodos de [preservación digital](#), asegura el contenido intelectual de los documentos electrónicos de archivo, por largos periodos de tiempo, manteniendo sus atributos como integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad.

Sobre la Licencia Creative Commons (CC)

- Los usuarios pueden mezclar, transformar y crear a partir del contenido de nuestra publicación para fines no comerciales, bajo la condición de que toda obra derivada de la publicación original sea distribuida bajo la misma licencia [CC-BY-NC-SA](#).
- El **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo, INDTEC, C.A.**, deberá ser claramente identificado como propietario de la **Revista Científic** y de los derechos de autor de la publicación original.
- Toda obra derivada, deberá publicarse y distribuirse bajo la misma licencia de acceso abierto **CC-BY-NC-SA** que se otorga en la publicación original.

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**


Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

- En todo sentido, es obligatorio respetar y mencionar el crédito que corresponde en cualquier utilización que se haga de los artículos o ensayos de la revista.
- Queda enteramente prohibido, emplear los artículos o ensayos de la revista, para publicarse a través de otro medio editorial o en su caso en otro idioma.
- Cualquier utilización comercial del contenido de nuestra publicación necesitará la autorización previa y por escrito del Editor.

*La *Revista Científic* se publica bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).

Aportes administrativos para la publicación

- Publicar en la **Revista Científic**, no involucra costos para el autor(a) o los autores(as) que someten a consideración sus trabajos (la revista se financia con el aporte del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.**). El manuscrito debe ser enviado al correo electrónico: indtec.ca@gmail.com, junto con los documentos solicitados al autor (tales como; la [Carta de Originalidad](#), la [Carta de Cesión de Derechos](#) llenadas y firmadas, la [Declaración de conflicto de interés](#), la [Hoja de vida](#) del/los autor/es y coautor/es del manuscrito, la imagen digital del documento nacional de identidad (a color) y el Artículo o Ensayo adaptado a la plantilla de la **Revista Científic**, cumpliendo con las [Directrices del autor/a](#). (En caso de Programa o Proyecto, se debe llenar el [Formato de Declaración de programa o proyecto](#)).
- La **Revista Científic**, es una revista de acceso abierto enteramente gratuita para lectores y autores, que favorece la reutilización y el autoarchivado de sus artículos en bases de datos, repositorios,

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**


Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

directorios y sistemas de información internacionales, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global. Esto quiere decir, que la revista no cobra a los autores por enviar artículos, ni por publicarlos una vez aceptados. Tampoco a los lectores por acceder a sus contenidos. **(De acuerdo con decisión asumida por la directiva del Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A., en fecha 01 de abril del año 2019).**

Formatos complementarios para el sometimiento de artículos

Para completar la documentación para sometimiento del artículo, se deben descargar los siguientes formatos que deben ser enviados completa y correctamente diligenciados a través de la plataforma **Open Journal Systems (OJS)** de la revista, siguiendo los pasos dados en la [Lista de comprobación para la preparación de envíos](#). Adicionalmente, a través del correo de la revista indtec.ca@gmail.com.

- [Formato Carta de Originalidad](#)
- [Formato Carta de Cesión de Derechos](#)
- [Formato Declaración de conflicto de Intereses](#)
- [Formato Hoja de vida autores](#)
- [Formato Declaración de programa o proyecto](#)
- [Formato Lista de revisión para sometimiento del artículo](#)
- [Normas APA para autores de la revista](#)

Aviso de derechos de autor/a

- El Autor o los Autores, cede (ceden) los derechos de publicación al **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.**, para que reproduzca, edite, publique, distribuya y ponga a disposición a través de intranets, internet o CD

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**


Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

dicha obra, sin limitación alguna de forma o tiempo y con la obligación expresa de respetar y mencionar el crédito que les corresponde en cualquier utilización que se haga de la misma. (El artículo no puede aparecer en ningún medio masivo de comunicación sin la autorización expresa del **INDTEC**).

- Los autores aceptan los términos de este [Aviso de derechos de autor](#), que se aplicará a este envío siempre y cuando sea publicado por la revista.

****Las Opiniones emitidas en los artículos firmados, comprometen exclusivamente a sus Autores.***

Declaración de privacidad

- Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos a través de la plataforma Open Journal Systems de la Revista Científic, se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

****Solo recopilaremos datos necesarios para la publicación de artículos o ensayos en la revista, obtenidos por medios legales y justos.***

INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO EDUCATIVO INDTEC, C.A.
Registro: 295-14548 / RIF: J-40825443-3

Revista Científic
pp. BA2016000002 ISSN: 2542-2987

Comité Académico Editorial

Atentamente,



Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.

P.D. Para más información consulte: www.scientific.com.ve

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**

Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Teléfonos: Venezuela: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593983987173

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com



La **Revista Scientific**, se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Revista

Edición Regular

Scientific

El analfabeto del futuro no será la persona que no pueda leer, sino la persona que no sepa cómo aprender
Alvin Toffler (1928-2016)

ISSN 25422987

